



Rector

Inocencio Bahamón Calderón

Vicerrectora Académica

María Elvira Rodríguez



IPAZUD
Instituto para la Pedagogía,
la Investigación y el Cambio Social
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

Director

Ricardo García Duarte

Comité Científico

Adrián Serna Dimas
Carlos Medina Gallego
Diana Gómez Navas
Jorge David Sánchez
Ruben Sánchez David

Consejo Editorial

Ricardo García Duarte
Absalón Jiménez
Juan Carlos Amador
Jaime Wilches

Editor

Jaime Wilches

Diseño Gráfico

Rocío Paola Neme Neiva

Caricatura Carátula

Rocío Neme - Ivan Parra

Caricaturas Interiores

Favio Portilla - Papeto

Impresión

Fondo de Publicaciones
Universidad Distrital

Publicación semestral
Vol. 4, núm. 2.

Segundo semestre de 2011
ISSN: 2011-5253

Bogotá, Colombia

Las opiniones emitidas
en los artículos son
responsabilidad de los autores
y no comprometen
a la Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

Ciudad Paz-ando



c o n t e n i d o

EDITORIAL

EL GOBIERNO SANTOS: CON URIBE, PERO SIN URIBE. 5

DOSSIER

EL GOBIERNO DE JUAN MANUEL SANTOS Y SU POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA. 5
Alejo Vargas Velásquez

¿CÓMO DEBERÍA IMPACTAR EL DESEMPEÑO DE LAS "LOCOMOTORAS"
EL NIVEL DE POBREZA EN EL PAÍS? 22

Manuel Alejandro Pulido Velásquez

LA UNIDAD NACIONAL DE SANTOS: EN POS DE LA ESQUIVA HEGEMONÍA. 35

Miguel Ángel Herrera Zgaib

LA OPOSICIÓN EN COLOMBIA: RECONFIGURACIÓN, RETOS Y DESAFÍOS A 2012. 53

Daniel Álvarez Jiménez

LA POLÍTICA EXTERIOR DE SANTOS: UN MANUAL PARA HACER NUEVOS AMIGOS. 62

Johan Stephen Antolínez Franco

EL CONFLICTO DE SANTOS: ENTRE EL HÉROE Y LOS VILLANOS. 73

Vladimir Olaya

ENTREVISTA

"NO ME SENTÍA EN UNA FUNCIÓN DISTINTA A LA DE HABER SIDO TELONERO
DE UN DEBATE": MEDÓFILO MEDINA. 95

Jaime Wilches

INVESTIGACIONES EN CONSTRUCCIÓN

LA MEMORIA Y LAS VÍCTIMAS: HACIA UNA REPARACIÓN QUE TRANSFORME
EL ESTADO Y CURE LAS HERIDAS DEL DISPOSITIVO NARCO-PARAMILITAR 103

Fernando Vargas Valencia

LAS PLAZAS DE MERCADO COMO LUGARES DE MEMORIA EN LA CIUDAD:
ANCLAJES, PERVIVENCIAS Y LUCHAS. 123

Andrés Castiblanco Roldán

PENSANDO REGIONES

EL HUILA: ¿POR LA TIERRA PROMETIDA? 135

José Jairo González Arias

ANÁLISIS DE COYUNTURA

LA PRIMAVERA ÁRABE Y LAS DESILUSIONES POST-REVOLUCIONARIAS:
LECCIONES DESDE VACLAV HAVEL. 145

Mauricio Jaramillo Jassir

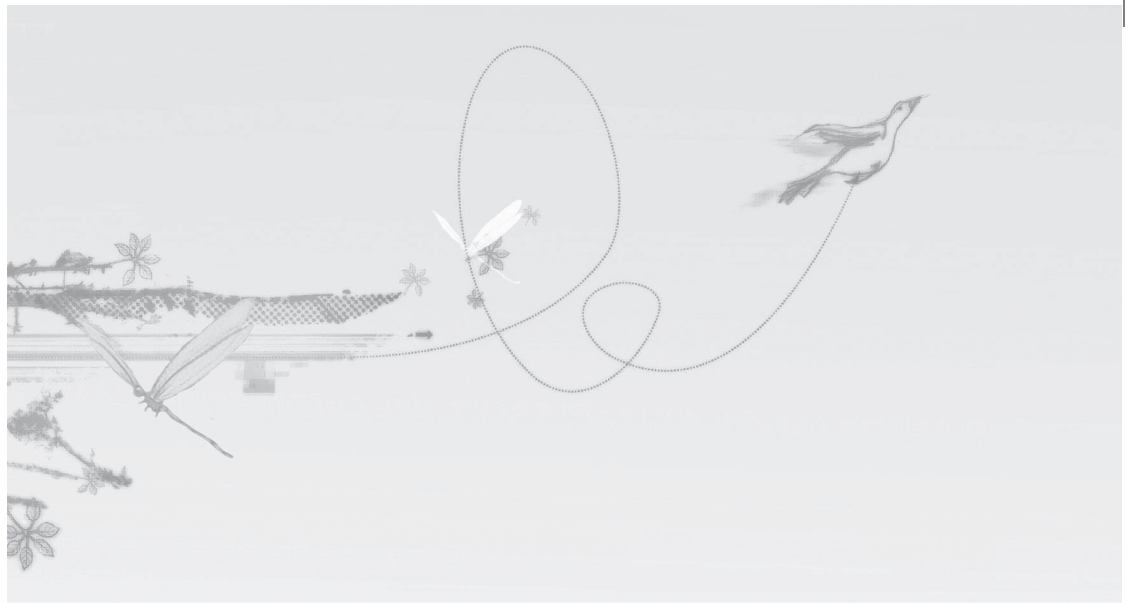
EL MENSAJE DEL ZUCCOTTI PARK. 150

Ricardo García Duarte

APORTES A LA CÁTEDRA

CIUDADANOS ANTES QUE PROFESIONALES. 153

Jaime Olarte



Editorial

El gobierno Santos: con Uribe, pero sin Uribe

“**S**e fue el capataz y llegó el dueño de la finca, con esta frase escueta y ácida, Felipe Zuleta, columnista del diario El Espectador, resumía la transición del ahora ex presidente Álvaro Uribe Vélez al gobierno de Juan Manuel Santos.

Una transición de poder que no ha pasado y no pasará desapercibida porque ha delineado muy bien las fronteras entre lo que denomina Hernando Gómez Buendía “Las dos Colombias”, representadas en “Uribe que es la provincia ganadera y emergente y Santos que es la vieja clase alta: la pelea será dura pero el ganador es obvio”. Mauricio García Villegas va más allá y dice “...la pelea no es entre Bogotá y Medellín, sino entre paisas progresistas y paisas reaccionarios”.

La referencias de los autores citados nos permiten reafirmar, pero también precisar la idea de un Álvaro Uribe que simbolizó durante ocho años el desprecio por las ideas progresistas para posicionar los intereses de las regiones, pero no los intereses de las poblaciones rurales que han soportado durante años la desidia e indolencia de un Estado incapaz de garantizar condiciones mínimas en el acceso a oportunidades políticas, económicas y sociales. Todo lo contrario, Uribe encarnó la elite local que ha resistido a cualquier intento de solucionar los orígenes estructurales del conflicto armado interno,

catalogando todo proyecto de expresión a un orden distinto como un peligro o incluso como una práctica apátrida y dudosa en su legalidad/legitimidad.

Juan Manuel Santos, por el contrario, es la clase política que tuvo que desaparecer del escenario político, después del cinismo de Ernesto Samper y la ingenuidad de Andrés Pastrana. Ocho años parecían ser suficientes para tomar aire y recuperar la burocracia perdida. Muchos intentaron esta titánica tarea, pero Uribe los supo neutralizar. Sin embargo, Uribe necesitaba de los medios de comunicación y paradójicamente de la elite urbana para consolidar su poder. Por esa razón, en su segundo gobierno decide nombrar como Ministro de Defensa a Santos, quien dicho sea de paso le armó partido político y estrategia mediática para encarnarlo como el salvador de Colombia.

Pero como reza el dicho popular de los políticos *Nadie da un almuerzo gratis*. Uribe tenía que devolver el favor y por eso después de la negativa de la Corte Constitucional a aprobar una segunda reelección de su mandato, se vio casi forzado a apoyar al que se había convertido en su Ministro estrella. Santos, menos pasional que Uribe, no se alegró de la noticia y con astuto gesto de respeto a la ley, tuvo el panorama abierto para cumplir su sueño: convertirse en Presidente de Colombia.



Uribe pensaba que Santos seguiría actuando como Ministro. Creía que su popularidad y el apoyo de los caciques políticos era un arma tan poderosa ante la cual Santos mantendría obediencia y sumisión. Pero Uribe olvidó que Santos es de los medios de comunicación, que la sociedad colombiana es de pasajeras euforias y perezosas gratitudes y que los políticos por regla y no excepcionalmente, son oportunistas del poder.

Meses después, Santos imprimió su sello en el estilo de gobierno, Uribe reaccionó, Santos lo ignoró, Uribe atacó, Santos lo volvió a ignorar, Uribe acusó, Santos ironizó; y en este rifirrafe seguramente se desarrollarán los próximos años de la vida política en Colombia: una pelea en la que Santos tiene la prensa y los buenos registros de televisión y Uribe tiene el twitter y la capacidad de desestabilizar en 140 caracteres.

En este contexto, la edición número ocho de la revista Ciudad Paz-ando, está dedicada a analizar estos dos estilos de gobiernos. Desde el balance de las políticas de seguridad, economía y política exterior, pasando por la reconfiguración de los partidos políticos, los retos de la oposición hasta llegar al manejo de los medios de comunicación, los autores invitados al Dossier exponen diversas matrices de análisis que enriquecen el debate y los impactos de esta sucesión de poder.

El Dossier es alimentado y potencializado con las mordaces ilustraciones de Favio Portilla "Papeto", reconocido caricaturista, quien con sus obras, a la vez que agrega ironía al análisis, hace más agradable la lectura de los textos.

Los seis artículos plantean que a pesar de la pertinencia del estudio de la transición Uribe-Santos, quien pierde a la final es la

sociedad colombiana, al seguir lejos de resolver sus problemas y ponerse de acuerdo en mínimos fundamentales que nos permitan pensarnos como una nación democrática, incluyente y equitativa.

La revista complementa su Dossier con cinco secciones:

Entrevista: realizada a Medófilo Medina y su balance sobre la carta que envió al Secretariado de las Farc y la respuesta que recibió de Alias Timochenko, jefe de este grupo armado ilegal.

Investigaciones en Construcción: Fernando Vargas y Andrés Castiblanco elaboran procesos de reflexión alrededor de temas que giran en torno de la *Memoria y el Conflicto y los Territorios y Desarraigos*, líneas de investigación del IPAZUD.

Pensando Regiones: sección que abre la revista, con el fin de escuchar las voces de los investigadores de distintas partes del país. En esta edición nos acompaña José Jairo González con un sugerente artículo sobre la relación conflicto-tierra en el sur del país, específicamente en el Huila.

Análisis de Coyuntura: Mauricio Jassir Jaramillo con las revoluciones de la denominada *Primavera Árabe* y Ricardo García Duarte con los movimientos de *Los indignados* en Wall Street, presentan análisis en los que noticias con impacto global son fundamentales en la agenda mediática y en la esfera pública.

Aportes a la Cátedra: un balance de la Cátedra Democracia y Ciudadanía -espacio de formación académica del IPAZUD- durante el año 2011 y sus proyecciones en el 2012.

Esperamos que los lectores disfruten este esfuerzo colectivo, que aporta un escenario para el diálogo razonado y el libre pensamiento con argumentos.





DOSSIER



El gobierno de Juan Manuel Santos y su política de seguridad y defensa

Alejo Vargas Velásquez

Profesor Titular de la Universidad Nacional de Colombia. Coordinador Grupo de Investigación en Seguridad y Defensa de la misma universidad.

Artículo recibido: 2011/11/11

Artículo aprobado: 2011/12/15

Resumen

El artículo realiza un balance del primer año de gobierno de Juan Manuel Santos en lo relacionado con la Política de Seguridad y Defensa Nacional. En primer lugar, se describe el contexto político que enmarca la elección de Juan Manuel Santos como Presidente de Colombia, influida en buena parte por su promesa de continuar con el legado de su antecesor, Álvaro Uribe.

Sin embargo, la segunda parte del texto, destaca que si bien no desconoció ni desconoce dicho legado, Santos se ha propuesto imprimir su propio sello al manejo de la seguridad nacional; primero, desde el reconocimiento del Conflicto Armado Interno; y segundo, desde la formulación de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad, que a diferencia de la Seguridad Democrática, reconoce que los problemas de violencia van más allá de las Farc e implican el reto de combatir las Bandas Criminales (Bacrim) y la delincuencia común en las ciudades.

En las conclusiones, se destaca que a pesar de estar lejos de encontrar soluciones a las distintas manifestaciones de violencia, el Presidente Santos tendrá a favor el respaldo político a nivel nacional e internacional, para seguir liderando y mejorando los índices de seguridad en Colombia.

Palabras claves:

Juan Manuel Santos, Álvaro Uribe, Seguridad Nacional, Seguridad Democrática, Seguridad y Defensa para la Prosperidad, Conflicto Armado, Farc, Bacrim, Seguridad Ciudadana.



El contexto político

El Presidente Juan Manuel Santos logró configurar una coalición de partidos políticos de apoyo a su gobierno -la Unidad Nacional- que le ha dado unas amplísimas mayorías en el Congreso que sólo se comparan con las existentes durante el período conocido como el Frente Nacional que se configuró para salir del gobierno militar del General Rojas Pinilla. Esta Unidad Nacional se explica como una respuesta al período anterior de polarización y confrontación entre el gobierno y las fuerzas políticas que no estaban con él y que ya estaba fatigando a los colombianos.

Esta Unidad Nacional le ha permitido a Santos lograr acuerdos estratégicos en temas de interés nacional como crear un consenso en relación con el conflicto interno armado y la manera de enfrentar su superación. No obstante, se debe advertir que un gobierno sin oposición política no tiene control político, ni canales de expresión del descontento social, carece de fuerzas políticas que le señalen los desaciertos y equivocaciones y estimula que el descontento social circule por vías extra-institucionales,

También se debe resaltar el nuevo rol que está jugando Colombia en la región suramericana y que expresa muy bien el cambio que el Gobierno Santos le ha dado a las relaciones internacionales: se terminó de normalizar plenamente las relaciones con Ecuador y Venezuela, y especialmente Colombia dejó de mirar a los países suramericanos como cuasi-enemigos y por el contrario ha asu-

mido un rol proactivo en la región y de manera especial con el proceso de integración subregional de UNASUR que es tan caro a los gobiernos suramericanos –sin que esto signifique, como algunos han especulado, que eso vaya a ser el aislamiento de la OEA o cosas por el estilo-.

Lo heredado en Seguridad y Defensa

La reforma militar iniciada por el gobierno de Andrés Pastrana (1998–2002), probablemente la más importante de la historia, y continuada por los dos gobiernos de Álvaro Uribe (2002–2010), dejaron unas Fuerzas Militares y una Policía Nacional fortalecidas, con un incremento significativo en sus efectivos, su dotación y armamento, en su capacidad de movilidad y con una inteligencia de gran capacidad estratégica y operativa, que les ha permitido estar a la ofensiva contra las organizaciones guerrilleras y los fenómenos paramilitares.

La seguidilla de golpes propinados por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, como consecuencia de lo anterior a las guerrillas, especialmente a las FARC, no deben ser interpretadas como simples coincidencias tácticas, sino como el resultado de una persistente política de seguridad y de la acción ofensiva constante contra un adversario focalizado, en este caso las FARC. No hay duda que fue un triunfo de la política de seguridad democrática de la administración de Uribe.

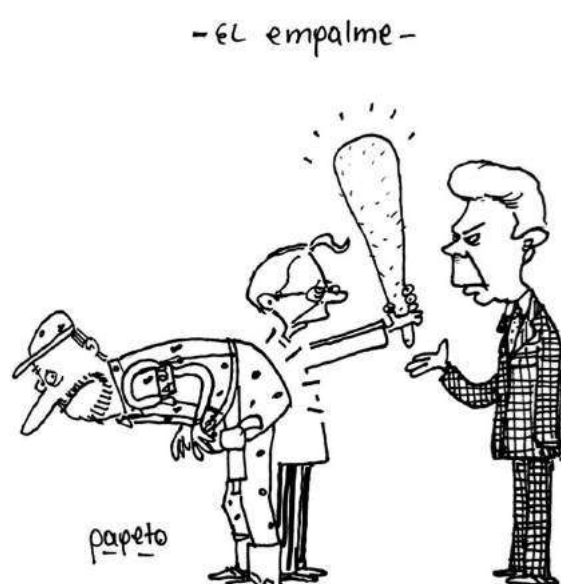
Los objetivos de la Política de Seguridad Democrática en lo relacionado con mantener



la presión militar sobre las guerrillas –especialmente las FARC- y al mismo tiempo estimular el aislamiento político de las mismas, ha venido teniendo resultados positivos para el Estado, sin que ello signifique que estemos *ad portas* de una solución militar del mismo.

La dinámica del conflicto armado cambió sustancialmente a favor del Estado y sus Fuerzas Armadas, que han mostrado mayor eficacia en golpear a las organizaciones armadas ilegales. La anterior reforma militar ha potenciado a las Fuerzas Armadas y de Policía y conllevó la utilización cada vez mayor y mejor de elementos de inteligencia –técnica y humana-, movilidad y capacidad de combate de las tropas, el uso cada vez más eficaz de la aviación y un apoyo de la sociedad en aumento y esto evidentemente ha cambiado la dinámica de la confrontación armada a tal punto que hoy es impensable una posibilidad de triunfo de las fuerzas alzadas en armas contra el Estado.

Los golpes recibidos por los grupos guerrilleros –especialmente las FARC- en los últimos tiempos lo evidencian. En el caso de las FARC, en los últimos años han sido dados de baja varios mandos medios de importancia. Dicha situación los ha forzado a replegarse hacia sus retaguardias históricas y definitivamente no pudieron volver a operar con la modalidad de concentración de fuerzas del pasado. El entonces Ministro de Defensa Juan Manuel Santos señalaba al respecto: “Las FARC, por su parte, se rindieron a la evidencia de que no podían desarrollar una guerra de movimientos y fueron forzadas a retroceder a la fase de la guerra de guerrillas, con emboscadas esporádicas, rápidas huidas y acciones terroristas” (Ministerio de Defensa, 2007, p. 10). Adicionalmente la muerte de dos miembros del secretariado y capturas y deserciones importantes sin duda plantea serios



interrogantes acerca de la consistencia anímica y la moral de combate de guerrilleros con una larga trayectoria al interior de las FARC.

El escenario del conflicto interno armado se ha modificado sustancialmente. La Fuerza Pública ha probado su capacidad estratégica y táctica para actuar de manera coordinada. El mensaje para las guerrillas –especialmente las FARC- es claro: no existe ninguna posibilidad de victoria militar y en esa medida sólo les queda el camino de una negociación política honorable para terminar esta confrontación sin sentido, o mantenerse en una lógica de ‘resistencia’ sin ninguna perspectiva de futuro. La Fuerza Pública colombiana está mostrando que su aprendizaje en el conflicto interno armado es muy grande y que tienen una alta moral y capacidad de combate.

Las guerrillas han tratado de acomodarse a la actual dinámica del conflicto con nuevas formas de operación militar –eludir el combate, actuar en pequeños grupos, acudir a los francotiradores para producir bajas, igualmente al sabotaje y de manera creciente a los campos minados, lo cual plantea la necesidad de revisar los indicadores de la intensi-

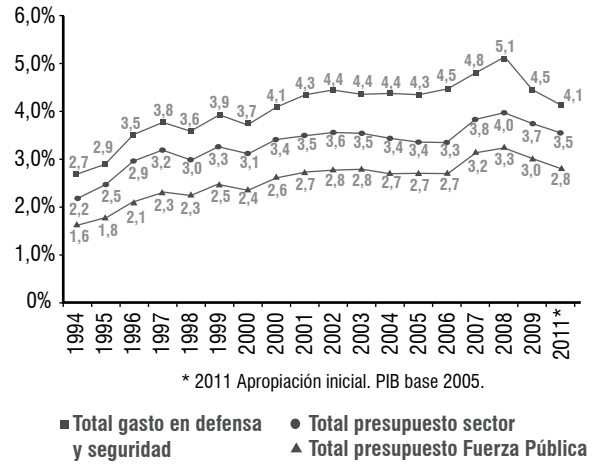


dad del conflicto-, pero que en todo caso lo único que garantizan es una estrategia de resistencia, pero ninguna posibilidad de triunfo militar, ni en el corto ni en el mediano plazo. Es claro que no es fácil para ellos hacer operaciones militares de gran envergadura, en la medida en que la nueva estrategia de las Fuerzas Armadas ha mostrado ser eficaz para responder a estos intentos. Esto no significa que las fuerzas guerrilleras estén cerca de su derrota estratégica, pues a pesar de los golpes propinados por el Estado parecen mantener un nivel de operatividad.

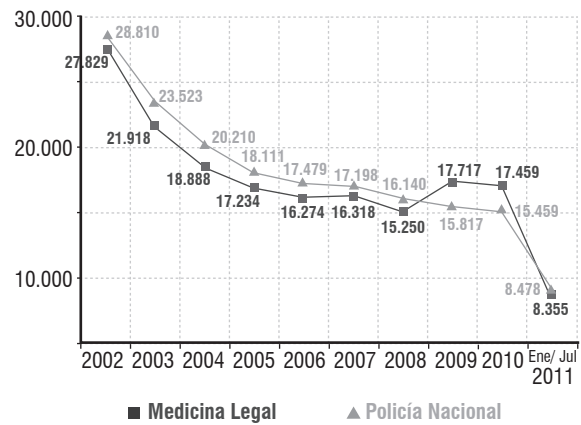
A continuación vemos algunos indicadores que nos dan cuenta del panorama en seguridad y defensa que recibió el gobierno del Presidente Santos, tomados todos de los Informes del Ministerio de Defensa y del Instituto de Medicina Legal en relación con el homicidio. En primer lugar, el comportamiento del gasto estatal en seguridad y defensa ha venido teniendo un comportamiento creciente en el largo plazo, acorde con las prioridades que estos temas tienen en la agenda nacional. Para el año 2011, el presupuesto de la Fuerza Pública fue de 16,4 billones de pesos, de los cuales 10,3 billones fueron destinados para las Fuerzas Militares y 6,1 billones para la Policía Nacional. El pie de fuerza de la Fuerza Pública se ha incrementado en un 39% entre los años 2002 y 2011 (julio) pasando de 313.406 a 436.149 uniformados. Pero debemos anotar que el gasto en defensa y seguridad se ha venido reduciendo a partir del año 2008.

En cuanto hace a resultados de los principales delitos que afectan la seguridad tenemos el comportamiento de dos indicadores -homicidios y secuestros- y encontramos en ambos casos una clara

Gasto en Defensa y Seguridad como % PIB

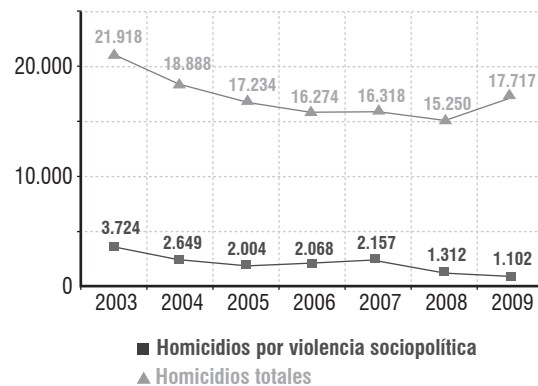


Comparativo homicidios 2002-2011 *Según fuente



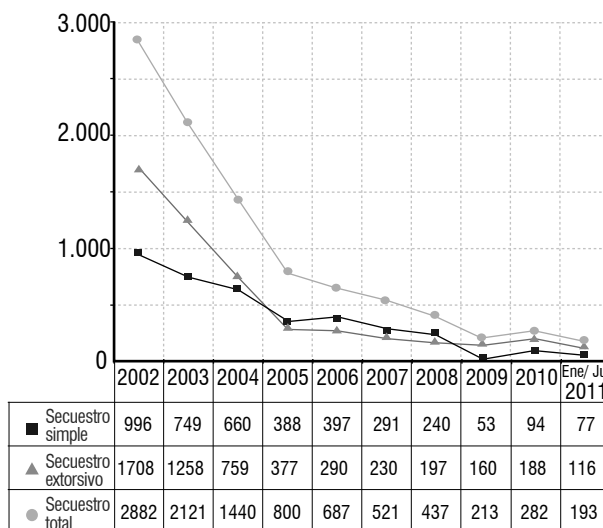
* Datos parciales entre 01 de Enero y 31 de Julio de 2011
Fuente: Observatorio del Delito, DJJIN, Policía Nacional (Ministerio de Defensa Nacional) - Centro de Referencia Nacional sobre Violencia, Instituto Nacional de Medicina Legal

Homicidios totales y homicidios producto de violencia sociopolítica 2003-2009 (Medicina Legal)



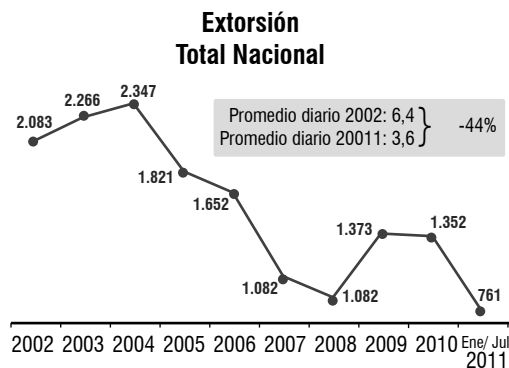
tendencia decreciente a lo largo del último decenio, sin embargo es importante destacar como el homicidio asociado a la violencia sociopolítica representa menos del 10% del total de los homicidios, lo cual dimensiona la importancia de otras violencias diferentes al conflicto interno armado y que tienen un impacto más inmediato en la vida cotidiana de los colombianos, especialmente en el ámbito urbano, es decir, lo que está causando mayores muertos es la violencia asociada a problemas de seguridad pública y seguridad ciudadana. El homicidio colectivo –masacres-, la extorsión y los actos de terrorismo tienen igual comportamiento decreciente, como se refleja en los gráficos siguientes:

Evolución del secuestro 2002-2011*



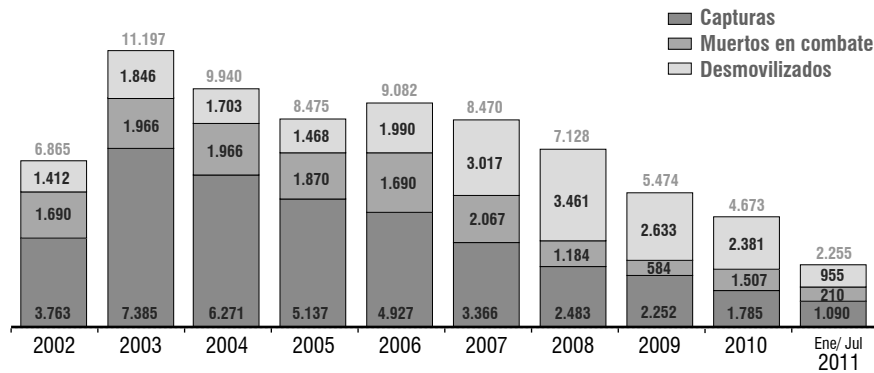
* Datos parciales entre 01 de Enero y 31 de Julio de 2011

Fuente: Observatorio del Delito, DIJIN, Policía Nacional (Ministerio de Defensa Nacional)



Fuente: Observatorio del Delito, DIJIN, Policía Nacional (Ministerio de Defensa Nacional)

Miembros de grupos armados ilegales neutralizados



Fuente: Observatorio del Delito, DIJIN, Policía Nacional (Ministerio de Defensa Nacional)

El nuevo escenario de seguridad

Iniciando el 2011, el tema de la seguridad se re-posiciona en la agenda pública. Pero cada vez es más evidente que la prioridad no es solamente las FARC, sino todos los grupos armados ilegales.

Las cifras sobre el comportamiento de seguridad muestran el accionar de guerrillas y de bandas criminales (BACRIM) y reflejan cambios en los escenarios de seguridad; la transformación de las amenazas. La prioridad se sitúa, además de la centralidad en seguridad ciudadana, en la lucha contra las BACRIM, que implica presencia de Fuerza Pública y del Estado en su conjunto –justicia, educación, asignación de tierras, cambio cultural-. Recordemos que en varias regiones este actor ilegal –que antes se expresaba como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)- ha tenido presencia desde hace rato, en algunos casos con complicidades o apoyos basados en el temor y una capacidad de corrupción a actores sociales e institucionales; lo anterior sin descuidar la lucha contra la guerrilla, en la que prima la neutralización de campos minados y francotiradores, sin abandonar ob-

jetivos de valor estratégico, pero teniendo la posibilidad de negociación.

Un ejercicio necesario para analizar las políticas de seguridad del gobierno Santos, es partir del panorama de riesgos que se deben enfrentar y a los cuales las políticas de seguridad y defensa buscan dar respuesta.

Es necesario reconocer que tenemos una confrontación interna armada con grupos guerrilleros que han sido golpeados por la acción de la Fuerza Pública, pero que siguen teniendo capacidad para causarle daño a la misma y a la sociedad. Al respecto hay que recordar siempre que estos grupos guerrilleros están en lo que llaman ‘su guerra’ y en esa medida cada que les den oportunidad van a golpear a unidades de la Fuerza Pública, por lo tanto no se debe subestimar al adversario y “bajar la guardia”. Cuando no operan las guerrillas no necesariamente significa que estén desvertebradas o a punto del colapso, puede tratarse de estrategias de mimetización buscando recuperar fuerzas y capacidad operativa o esperando que disminuyan operaciones en su contra.

El panorama de seguridad es mucho mejor que diez años atrás, pero hay que cuidar-



se del triunfalismo que parecía acompañar a altos funcionarios del gobierno Uribe y que pregonaban el 'fin del fin' de las guerrillas, cuando cualquier analista serio sabía que si bien estaban golpeadas, para nada estaban a punto de su derrota definitiva. Por otra parte, era evidente y así lo señalaron varios analistas desde el año anterior, que algunas estrategias de la seguridad democrática empezaban a mostrar agotamiento (esto no significa que la Política de Seguridad Democrática no hubiera sido efectiva en su momento) y que los grupos guerrilleros comenzaban a adaptarse y a desarrollar nuevas tácticas de combate.

Adicionalmente el neo-paramilitarismo o las llamadas BACRIM, expresan las transformaciones vividas por estas organizaciones criminales que sólo se desmovilizaron parcialmente y que de un modelo de contrainsurgencia ligado al narcotráfico parecieran transformarse en grupos sólo al servicio del narcotráfico y que buscan nuevas alianzas y formas de implantarse en las regiones ya conocidas.

Por otro lado, hizo crisis el tema de violencia urbana, acerca de la cual la seguridad democrática no tuvo estrategias definidas en la medida en que sus prioridades estaban centralizadas, casi totalmente, en la lucha contra las FARC –fue, como hemos dicho, una política farcocéntrica-.

Tenemos un conjunto de factores que inciden en la seguridad ciudadana, que van desde lo que eran los riesgos tradicionales, como el hurto -a personas, residencias, motos, vehículos-, lesiones personales, homicidios, la venta de drogas, pero cada vez más aparecen un conjunto de nuevos riesgos de seguridad, dentro de los cuales se destacan el sicariato, tráfico ilegal de armas y de personas, secuestro -en diversas modalidades-, extorsión, microtráfico y narcomenudeo,

entre otros, y nuevos actores, dentro de los cuales se destaca el crimen organizado – que no debe confundirse con bandas tradicionales que operaban en el pasado, como bandas especializadas en asalto de bancos-, como una nueva modalidad de criminales jerarquizados, con potenciales influencias en diversos sectores (políticos, sociales, jurídicos) y con articulaciones con la criminalidad internacional. A lo anterior se agrega la acción urbana de las bandas emergentes o neo-paramilitares, interesados en controlar diversas rentas legales e ilegales y de grupos de guerrillas que desarrollan actividades delincuenciales.

El gobierno de Santos está definiendo su propia estrategia de seguridad y defensa, en la cual se está experimentando un período de transición, que implica un relanzamiento de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, de una parte y de otra, una Política de Seguridad Ciudadana de tipo nacional –que sirva de marco para las políticas regionales y locales-, que se caracterice por su integralidad (incluyendo lo policial, lo judicial, lo social).

Altos funcionarios oficiales responsables del tema de la seguridad, así como la mayoría de los analistas coinciden en que el problema fundamental de la seguridad hoy día no corre por cuenta del conflicto interno armado –se considera que las guerrillas bastante golpeadas y arrinconadas en sus retaguardias, sólo causan algunos problemas de seguridad ocasionalmente- y que son las BACRIM el principal desafío de seguridad, porque como lo han dicho altos mandos policiales, no es que estas bandas estén al servicio del narcotráfico, sino que son los narcotraficantes de la hora actual.

Más allá de si hay una lectura demasiado optimista de la situación del conflicto inter-



no armado –una cosa es que las guerrillas hayan recibido golpes militares y políticos contundentes y otra muy distinta creer que estén al borde del colapso, recuerden que siempre es posible que estas organizaciones se reinventen-, o controversial acerca de las bandas criminales –es claro que algunas de estas organizaciones hacen tareas de seguridad privada parecidas a las de los antiguos paramilitares, o de ataques a líderes sociales y políticos en ciertas regiones, o que están formadas por antiguos paras desmovilizados, lo cual pone en cuestión si no pueden tener algún componente de similitud con los antiguos paramilitares-, pero en ambas circunstancias hay que decir que buena parte del combustible para las guerrillas y en muy alta proporción para las bandas criminales, es el narcotráfico. Si a esto le agregamos que buena parte del incremento en la criminalidad urbana tiene que ver con el llamado micro-tráfico o el narcomenudeo –dependiendo de la lectura que prime-, todo lo anterior nos lleva a la conclusión que la causa fundamental de la mayoría de la violencia y criminalidad actual están ligadas al narcotráfico. También algo tienen que ver, especialmente con las violencias de la vida cotidiana, lo que algunos han llamado cultura de la intolerancia y otros denominan la falta de respeto por el otro.

Si el anterior diagnóstico es en lo fundamental correcto, las preguntas son: ¿las políticas públicas diseñadas para enfrentar los diversos fenómenos de violencia son las adecuadas? o ¿estamos tratando de lidiar con las consecuencias de un problema o con los agentes asociados, pero no con el problema mismo?

Por consiguiente, buscan afinarse las políticas contra los grupos guerrilleros; no es suficiente creer que dar de baja a los deno-

minados ‘objetivos de alto valor estratégico’, es decir los jefes, es su derrota –éstos pueden ser reemplazados con cierta facilidad- y no deben descartarse las iniciativas políticas, pues en estos grupos el componente socio-político sigue siendo importante. Se trata entonces de mejorar estas políticas y continuar su implementación con toda la capacidad operativa, pero en paralelo el Estado Colombiano debería abordar seriamente el problema del narcotráfico y las políticas hasta ahora utilizadas.

Hay crecientes lecturas críticas a las actuales políticas para combatirlo, incluso análisis respetables en Estados Unidos han mostrado serias inconsistencias en las cifras presentadas por los gobiernos pues pareciera que con las cifras de erradicación de cultivos, decomiso de pasta y cocaína, no es claro de donde se estaría proveyendo el mercado de consumidores de estos narcóticos. Quizá el gobierno debería invitar a la Comisión de ex presidentes que estudió el problema de narcotráfico y en conjunto con ellos liderar la búsqueda de nuevas iniciativas internacionales frente a este complejísimo problema. Si no, es probable que estemos desgastándonos en una lucha sin fin.

El gobierno Santos intenta enfrentar los problemas de seguridad en sus amplias manifestaciones y sin ideologizaciones, -no puede caer en la misma lógica del gobierno anterior, ahora minimizando el problema guerrillero– más allá de que es verdad que el año anterior produjeron más hechos de violencia las ‘bandas criminales’. Hay necesidad de considerar los tres grandes campos generadores de inseguridad y a los actores de cada uno de ellos se debe enfrentar, así como a su entorno. El problema de los actores guerrilleros va a continuarse enfrentando, fundamentalmente con las Fuerzas Militares, pero



con estrategias diferentes que en el pasado; si hoy en día su manera de actuar es la de pequeñas unidades que buscan 'golpear y huir', ya sea usando minas o francotiradores, para hacer hostigamiento a la Fuerza Pública y mostrar presencia en determinados territorios, la respuesta pretende ser con unidades militares pequeñas especializadas y con un gran apoyo de inteligencia, pero simultáneamente deben intensificarse las tareas de ganar confianza en la población y en esto es probable que una adecuada aplicación de la ley de apoyo a las víctimas y la ley de restitución de tierras podría ser un complemento fundamental, junto con un mayor respeto y observancia de los derechos humanos y una menor estigmatización de la población en zonas de presencia guerrillera, sin estar viendo en cada habitante un posible aliado de la subversión.

A las 'bandas criminales' va a combatir las fundamentalmente la Policía Nacional, partiendo de la base que son en buena medida herederas directas de los grupos paramilitares, aunque puedan tener algunas formas de actuar menos contrainsurgentes y más tendientes a ser brazos de la actividad del narcotráfico, aunque en algunas regiones sigan amedrentando a líderes sociales –de los desplazados o de las víctimas y sindicalistas-. En ese sentido, además de la actividad de inteligencia, que la Policía Nacional ha demostrado en el pasado que sabe hacer bien, unidades elites con capacidad de movilidad y adicionalmente acompañado lo anterior con una fuerte campaña desde el gobierno nacional que identifique a estos grupos delincuenciales en el mismo nivel de rechazo y peligrosidad que los grupos guerrilleros y por supuesto, con una acción del Estado en su conjunto que cree condiciones para el desarrollo y la inversión generadora de oportunidades.

- el retrovisor del gobierno -



"objects in the mirror are uglier than they appear"

papeto

En el campo de la inseguridad urbana, la Policía Nacional junto con las autoridades locales y regionales, deben liderar unas estrategias que fortalezcan la importancia de la participación ciudadana para combatir la inseguridad, junto con estrategias de lucha especializada contra bandas organizadas –que pueden ser prolongaciones o bien de 'bandas criminales' o de expresiones del crimen transnacional, o aún de grupos guerrilleros-, complementadas con estrategias disuasivas contra la delincuencia ocasional, acompañadas de políticas sociales, especialmente de generación de empleo para los jóvenes

Una nueva perspectiva

La *Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad* (PISDP) (Ministerio de Defensa Nacional, 2011), es la denominación de la política pública de seguridad del gobierno de Juan Manuel Santos. En principio es necesario recordar que académicamente una cosa es la formulación de una política pública y sus objetivos y otra es su ejecución y los resultados que produzca; se



debe precisar que una política de seguridad y defensa debe partir de precisar claramente las amenazas a las cuales pretende enfrentar la misma.

La política parte de unos logros en seguridad, como son la reducción del narcotráfico, de los Grupos Armados Ilegales, el crimen y un incremento del liderazgo en seguridad, pero a su vez reconoce las dificultades existentes de seguridad al señalar:

...las organizaciones que amenazan la tranquilidad de los ciudadanos se han venido transformando y adaptando a las nuevas condiciones del escenario nacional... aún existen zonas rojas donde las estrategias de control territorial y desarticulación de grupos armados al margen de la ley, implementadas en el marco de la Política de Seguridad Democrática, son necesarias para acabar con la violencia. Asimismo, también se reconoce que en otras zonas (amarillas), o bien recuperadas de la violencia o bien carentes de adecuada presencia estatal, las estrategias deben converger en el propósito estatal de la consolidación de la seguridad, siendo el uso de fuerzas de control, la cooperación internacional y la acción integral del Estado los elementos fundamentales para lograr el éxito. Finalmente, el MDN empezará a sentar las bases de la seguridad para la prosperidad -fuerza policial, inteligencia y tecnología- en zonas consolidadas (verdes), caracterizadas por niveles adecuados de institucionalidad, inversión y gobernabilidad. (Ministerio de Defensa Nacional, 2011, pp. 16-18),

De igual manera considera las siguientes amenazas principales: las FARC y ELN en lo relativo al conflicto interno armado, las BACRIM en lo relacionado con el narcotráfico, las Milicias y redes criminales en lo concer-

niente con la inseguridad pública y fronteriza, finalmente la delincuencia común y el crimen organizado en el ámbito de la inseguridad ciudadana.

El documento oficial señala que la PISDP se basa en unos principios que se espera permeen todas las actuaciones del sector:

1. *Buen Gobierno*: toda la gestión del sector deberá obedecer a los principios de transparencia, eficiencia, eficacia y rendición de cuentas.
2. *Sostenibilidad*: la financiación del gasto en seguridad debe ser responsable y sostenible. Para ello, será clave obtener más y mejores resultados con los recursos ordinarios apropiados, aprovechar estratégicamente los recursos extraordinarios y los provenientes de cooperación internacional, prever los efectos de la obtención de los resultados propuestos y la evolución estratégica de la Fuerza Pública para atender las necesidades del futuro, así como las fuentes de financiación del gasto necesario y previsible en materia de seguridad.
3. *Legitimidad*: el centro de gravedad del Estado es la legitimidad, la confianza de los ciudadanos, su consentimiento al poder ejercido por las instituciones y al poder armado ejercido por la Fuerza Pública. Tal entendimiento implica el compromiso de la Fuerza Pública y de cada uno de sus miembros de obrar en estricta sujeción a la Constitución y la ley y plena observancia de los derechos humanos y el DIH.
4. *Corresponsabilidad*: la seguridad es responsabilidad de todos, individual e institucionalmente, incluyendo sector público y privado, nacional e internacional.



El documento plantea un gran objetivo nacional y un propósito superior, así: *Objetivo Nacional*: alcanzar condiciones de seguridad óptimas para garantizar la prosperidad democrática y el progreso nacional. *Propósito superior*: contribuir a la gobernabilidad democrática, la prosperidad colectiva y la erradicación de la violencia, mediante el ejercicio de la seguridad y la defensa, la aplicación adecuada y focalizada de la fuerza y el desarrollo de capacidades mínimas disuasivas.

Como objetivos la política se propone los siguientes:

- a. Llevar a un mínimo histórico la producción nacional de narcóticos;
- b. Desarticular los grupos armados ilegales y crear condiciones suficientes de seguridad para la consolidación;
- c. Crear condiciones de seguridad para la convivencia ciudadana;
- d. Avanzar hacia un sistema de capacidades disuasivas creíble, integrado e interoperable;
- e. Contribuir a la atención oportuna a desastres naturales y catástrofes;
- f. Fortalecer la Institucionalidad y el bienestar del sector seguridad y defensa nacional.

Los pilares de la PISDP son:

- Mejora sustancial de la Inteligencia
- Fortalecimiento del mando y control
- Aumento de la coordinación e integración
- Protección estratégica de la población
- Aplicación estratégica de la fuerza
- Respeto a los derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario

El documento de política pública presentado por el Ministerio de Defensa reúne los requisitos necesarios para considerarla como una adecuada formulación. Primero un reconocimiento necesario: a diferencia de la política de seguridad del anterior gobierno considera en el mismo nivel de importancia tres escenarios de seguridad interna, el del conflicto interno armado, el específico de la lucha contra el narcotráfico y el de la seguridad ciudadana -la abandonada por la Política de Seguridad Democrática del gobierno Uribe-.

Algunas glosas necesarias apuntan a señalar el excesivo optimismo de algunos objetivos, especialmente en la lucha contra el narcotráfico, un campo ilegal que ha mostrado una gran capacidad de adaptarse a las estrategias para atacarlo y migrar de un sitio a otro, e igualmente en lo relacionado con la desarticulación de los grupos armados ilegales -ya en el pasado hemos escuchado a varios ministros de defensa prometer acabar con la guerrilla y el resultado ha estado lejos de cumplirse-. En este ámbito si bien es importante que el Estado fortalezca su capacidad de inteligencia, de interoperabilidad, fortalecer su capacidad de control y coordinación y aumentar el apoyo y legitimidad de la sociedad, pero el Estado no puede renunciar a la dimensión política de solucionar el conflicto, que como bien lo ha reiterado el Presidente Santos debe darse cuando haya certeza del éxito de la misma.

El papel de la seguridad ciudadana

La administración Santos a través del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y con la colaboración de otras entidades estatales y privadas formuló la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana



(PNSCC) que se enmarca dentro de la Política Integral de Seguridad para la Prosperidad y se basa en los desarrollos positivos de la Seguridad Democrática. Esta política llena un vacío que la política de Seguridad Democrática siempre tuvo al centrar toda la preocupación exclusivamente en la lucha contra la guerrilla –especialmente las FARC-. Es una política complementaria para buscar mejorar la seguridad de los ciudadanos, que son la base de la sociedad y del Estado, pero que desafortunadamente habían sido ‘olvidados’ por las políticas de seguridad al focalizar como prioridad la seguridad del Estado y sus instituciones. El Presidente Santos en la presentación de la misma señala:

Consolidar la paz significa avanzar en los logros de la Seguridad Democrática que han permitido que hoy el país disfrute de mejores niveles de seguridad respecto a aquellos existentes una década atrás. Hoy hemos disminuido el homicidio a la mitad, el secuestro en un 90 por ciento, los actos terroristas en más del 80 por ciento y las acciones subversivas en un 64 por ciento... Hoy estamos presentando una política implacable contra el delito y sus causas, una propuesta integral y multisectorial orientada a enfrentar el fenómeno desde múltiples frentes, que incluye acciones que van desde la prevención hasta la penalización. (DNP, 2011, p. 1)

El desafío de esta política pública está en la implementación, no sólo en lo relativo a la coordinación con las autoridades regionales y locales, sino en lo atinente a la coordinación interinstitucional y focalización de acciones. Dentro de los retos fundamentales está el liderazgo de las autoridades locales y regionales en relación con esta política, como lo señala el Presidente Santos: “*la política re-*

quiere del compromiso y liderazgo permanente de las autoridades locales, apoyo que resulta esencial para el éxito de esta iniciativa en cada ciudad y cada población” (DNP, 2011, p. 5); por ello las autoridades regionales y locales deben darle prioridad a revisar las problemáticas de seguridad en sus departamentos y municipios y definir de manera pronta con su equipo de gobierno y las autoridades policiales, cómo precisar las estrategias que adelantarán en su territorio para garantizarle seguridad a los ciudadanos.

La PNSCC tiene como objetivos:

- a.** Reducir el crimen en general, especialmente hurtos
- b.** Reducir el número de homicidios
- c.** Mejorar la convivencia ciudadana
- d.** Reducir el miedo de las personas al crimen
- e.** Judicializar a más criminales violentos

Y como objetivos específicos se propone:

- 1.** Reducir las posibilidades de carreras criminales y la reincidencia de los victimarios, y dificultar la comisión del delito, en especial del alto impacto.
- 2.** Mejorar la presencia y respuesta de la policía, así como su capacidad disuasiva y de control social, de investigación criminal y desarticulación de redes criminales.
- 3.** Incrementar la judicialización y la cadena de los responsables del delito, la orientación y atención a víctimas de delitos graves, y las resocializaciones viables.
- 4.** Lograr comportamientos sociales colectivos de apego a la ley que favorezcan la convivencia social y la resolución pacífica de las diferencias y los conflictos.



-Farc planean atentados en la capital-

...así es camarada, avísele
a mi comandante que ya
llegamos a Bogotá...



5. Concientizar a los ciudadanos de sus responsabilidades como miembros de la sociedad en la lucha contra el delito y su papel activo dentro de la comunidad.
6. Lograr decisiones de la política pública a partir de un mejor sistema nacional de información del delito, y el estudio y evaluación de las políticas sobre el tema.
7. Facilitar la labor de las autoridades en la lucha contra el delito por medio de la adecuación del régimen penal y las disposiciones sobre convivencia ciudadana.

Esta política pública cuenta con un buen ejercicio de formulación que parte de las mejoras en seguridad, reconoce la presencia de nuevas expresiones criminales y sus articulaciones posibles y con modalidades del crimen organizado y la guerrilla; reconoce la importancia de la alta percepción de inseguridad urbana, pero al tiempo, las conductas ciudadanas de tolerancia y en ocasiones de

convivencia con actividades delincuenciales y poca solidaridad ciudadana, con una definición clara de los objetivos, principios rectores y criterios de intervención.

Una glosa: a pesar de que dos de los cinco ejes de intervención se refieren a “cultura de legalidad y convivencia” y a “ciudadanía activa y responsable”, -los otros son prevención social y situacional, presencia y control policial, justicia, víctimas y resocialización- es preocupante que no se incluyan como indicadores de evaluación y seguimiento de la política, ninguno que tenga que ver con la convivencia ciudadana, por ejemplo, acceso a la conciliación y en general a mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos. Lo cual podría indicar que es el componente de seguridad el que tendrá la prioridad.

En la parte motiva del documento se plantean como objetivos: “*Eliminar la impunidad, luchar contra la criminalidad organizada y el terrorismo, aumentar la efectividad del procedimiento penal, la extinción del dominio y la responsabilidad juvenil y vincular a la comunidad con la prevención del delito*”. Este objetivo incluirá la vinculación de veinte mil nuevos agentes de policía en todo el país y un costo presupuestal de 3,64 billones de pesos. Una de las estrategias fundamentales es la policial de ‘vigilancia por cuadrantes’, que ha mostrado éxitos en otras sociedades, si logra una adecuada cooperación ciudadana.

Los anteriores objetivos son importantes, pero necesitan avanzar hacia la consolidación de una estrategia de orden público democrático donde la policía, la justicia y los derechos humanos jueguen un papel central en el objetivo de estimular de manera mucho más proactiva la utilización ciudadana de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, para resolver las controversias propias de la convivencia cotidiana.



La muerte de Alfonso Cano y sus impactos

Es innegable que la muerte del primer comandante de las FARC, Alfonso Cano, es un gran logro para la Fuerza Pública colombiana y para el gobierno del Presidente Santos –quién ha dado los golpes más contundentes a esta guerrilla, como Ministro de Defensa y ahora como Presidente-, pero lo interesante a valorar es cuáles son los impactos más importantes de este hecho.

Algunas voces, pensando más con el deseo seguramente, están augurando ya la crisis y el desmoronamiento de las FARC, sin embargo es necesario, con mucho realismo, señalar que esta guerrilla cuenta con un mando colectivo, el Secretariado, y un plan de trabajo definido conjuntamente –esto lo conoce muy bien la Fuerza Pública- por lo tanto su actuar no depende exclusivamente de lo que proponga, diga, o decida un determinado comandante militar. Esto es necesario recordarlo para situar los impactos –que los hay y de diversa naturaleza- en su verdadera dimensión.

Alfonso Cano representaba una transición entre los fundadores –los llamados ‘marquetalianos’ de origen campesino- y una nueva generación de miembros del Secretariado más urbanos y habría logrado consolidar su liderazgo después de la muerte del mito fundacional que fue Manuel Marulanda. Ahora con Timochenko, la estructura jerárquica de las FARC se enfrenta a complejas dificultades de liderazgo y carisma, que el nuevo jefe de este grupo guerrillero tendrá que sortear para lograr imponer su propio estilo.

Existe, por supuesto, un impacto a nivel interno de la organización –tanto en su militancia como en su dirigencia-, aunque en principio la reacción sea de reafirmarse en su lucha y reivindicar a sus caídos. Es probable

que a mediano plazo y de manera más analítica, especialmente en sus mandos –medios y altos- se valore la alta capacidad que ha venido mostrando la Fuerza Pública colombiana en darles golpes contundentes y si bien ellos pueden estar convencidos que la muerte es una posibilidad real dentro de su actividad, la eficacia del Estado puede llevarlos a valorar con seriedad las posibilidades de encontrar salidas de cierre de esta confrontación militar a través del diálogo.

No se puede desconocer el impacto sobre sus entornos políticos, tanto en el mundo rural como en lo urbano, que cada vez ve que ese tipo de lucha no tiene ningún futuro y esto puede desestimular los apoyos; por supuesto en el conjunto de la sociedad se refuerza la idea de las FARC como una guerrilla cada vez más debilitada y sin ninguna posibilidad de sobrevivencia.

A nivel internacional un triunfo militar como el que estamos comentando tiene un impacto muy grande; aquellos sectores que en algún momento pudieron ver con buenos ojos a organizaciones como las FARC sin duda piensan dos veces si vale la pena seguir apostándole a una propuesta que no tiene ninguna posibilidad cierta y los gobiernos e instituciones verán al gobierno colombiano como uno con gran fortaleza para combatir a los grupos ilegales que pretenden amenazar la seguridad del estado y la de la sociedad. Sin duda el prestigio de la Fuerza Pública colombiana se aumentará en la comunidad internacional y el gobierno de Santos ganará mayor respetabilidad.

Pero esto no significa que se esté *ad portas* de cerrar este conflicto interno armado. Las diferentes estructuras de las FARC, de acuerdo con sus posibilidades regionales y sus planes pre-establecidos continuarán intentando golpear a la Fuerza Pública y seguirán siendo un factor de inestabilidad y una



amenaza para la seguridad ciudadana y nacional. Es decir, a pesar del desprestigio de las FARC y de los golpes que le ha producido la Fuerza Pública, seguirá intentando golpes militares para demostrar su capacidad de mantenerse en un conflicto cada vez más complejo y degradado.

Algunas reflexiones conclusivas

El Gobierno de Juan Manuel Santos tiene un escenario, tanto político, como internacional, y de seguridad que le permitirían, por lo menos en teoría, mantener y acrecentar buenos resultados en su gestión. Pero va a ser determinante la capacidad que tengan, en especial en el campo de la seguridad y la defensa, las instituciones a cargo de monitorear las transformaciones que las amenazas y riesgos de seguridad experimentan –las guerrillas colombianas y los grupos paramilitares ya lo han mostrado, así como las diferentes modalidades de delincuencia asociadas al complejo problema del narcotráfico-, dentro de los procesos típicos de adaptación, y poder responder con rapidez a estos cambios teniendo la capacidad de adecuar las estrategias y tácticas a estas nuevas realidades y mantener un alto nivel de combate en la tropa y el apoyo por parte de la sociedad colombiana.

En el corto plazo no parecen darse cambios sustanciales en relación con el conflicto interno armado, tendremos ‘más de lo mismo’, pero sí es posible que en el mediano plazo y de manera progresiva iremos avanzando hacia un escenario de marginalización de la confrontación armada y de posibilidades ciertas de cierre definitivo de la misma.

En lo relativo a la seguridad ciudadana, va ser de gran importancia la coordinación con los gobernantes regionales y locales, quienes en el pasado reciente han tenido la mayor responsabilidad en este campo y poder ajustar de manera adecuada estrategias policiales como la de ‘vigilancia por cuadrantes’, que puede ser exitosa si logra tener la confianza ciudadana, lo cual implica una institución transparente y con alta capacidad de corregir sus errores y apartar a los elementos que muestren tendencias nocivas en su funcionamiento.

Colombia se debate actualmente entre el intento de forzar una solución política a la confrontación interna exclusivamente a través del uso de la capacidad militar, o la búsqueda desde un Estado militar y políticamente fortalecido de una solución política negociada que tenga viabilidad. Este es el dilema político-militar que enfrentan la sociedad y el Estado colombiano actuales.



Bibliografía

- Ministerio de Defensa Nacional. (2007). *Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD)*. Recuperado de <http://merln.ndu.edu/whitepapers/Colombia2007.pdf>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2007). *Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad (PISDP)*. Recuperado de http://www.fac.mil.co/recursos_user/documentos/Politica.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (2011). *Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PNSCC)*. Recuperado de <http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=3KyHfv3BJcs=&tabid=304>



¿Cómo debería impactar el desempeño de las “locomotoras” el nivel de pobreza en el país?

Manuel Alejandro Pulido Velásquez

Investigador en temas de Política Económica. Estudiante de la Maestría en Economía de la Universidad Nacional de Colombia.
Correo electrónico: mapulidov@unal.edu.co

Artículo recibido: 2011/11/30
Artículo aprobado: 2011/12/28

Resumen

El artículo realiza una evaluación de la Política Económica formulada por el Presidente Santos, desde la propuesta de potenciar las denominadas “cinco locomotoras” del desarrollo económico (innovación tecnológica, desarrollo rural, vivienda, minería e infraestructura).

La primera sección, presenta las rutas que el gobierno Santos expone a través de su Plan Nacional de Desarrollo (PND), para lograr que las locomotoras como motores del crecimiento económico, contribuyan a la reducción de la pobreza y los niveles de violencia en Colombia.

No obstante, la segunda sección cuestiona la ecuación más crecimiento = menos pobreza y violencia, pues casi siempre el crecimiento económico no tiene el impacto social esperado o pasa por encima de las formas de vivir y pensar de las comunidades, lo que termina ampliando la brecha social y económica, de un país que se encuentra entre los más desiguales del mundo.

En esta dirección, el autor sugiere, que es mejor implementar de manera paralela políticas que favorezcan el crecimiento económico y generen recursos, con políticas de tipo social que ejerzan un papel redistributivo.

Palabras claves:

Juan Manuel Santos, Plan Nacional de Desarrollo, Locomotoras, Pobreza, Política Económica, Crecimiento Económico, Gasto Social, Inversión, Departamento Nacional de Planeación.



El Plan Nacional de Desarrollo - PND 2010-2014, identificó cinco sectores que se consideraron claves para garantizar adecuados niveles de competitividad y crecimiento económico denominados “locomotoras”, tales como los *nuevos sectores basados en la innovación, la agricultura y el desarrollo rural, la vivienda y ciudades amables, el desarrollo minero y expansión minero-energética*, y finalmente la *infraestructura de transporte*.

Si bien es cierto, que estas locomotoras son elementos que configuran un escenario de crecimiento económico, ya que incluyen sectores de producción tradicional en Colombia (minería, agricultura), e introduce sectores que impulsan la generación de puestos de trabajo (infraestructura, vivienda, nuevos sectores) y fomentan la competitividad; la pregunta a resolver es ¿cómo estos cinco sectores pueden generar mayor bienestar en la sociedad?

La respuesta a esta pregunta parece resolverse desde el mismo planteamiento del PND. De acuerdo con el Gobierno Nacional

un adecuado ritmo de crecimiento económico dará como resultado, una reducción paulatina de las tasas de desempleo y por tanto una reducción en la pobreza y una reducción en la violencia.

En esta medida, el PND formulado por este gobierno, plantea cinco ejes fundamentales sobre los cuales se asume debe estar cimentado el proceso de crecimiento económico (locomotoras) que, según expresa este Plan, se traducirá directamente en una mejora sensible en las condiciones de vida de los Colombianos, así *“La consecución de mayores niveles de empleo, como una condición fundamental para lograr mayores y mejores condiciones de vida para toda la población, depende en gran medida del dinamismo y grado de desarrollo que logre la economía del país”* [Santos, 2011]. Si bien es cierto, que el aumento en los niveles de empleo contribuirá decididamente a la mejora en las condiciones de vida de los ciudadanos, esta afirmación plantea en otros términos una analogía que no siempre se cumple (crecimiento económico – mayor empleo – mejor distribución),

Ilustración 1. Esquema del Plan Nacional de Desarrollo



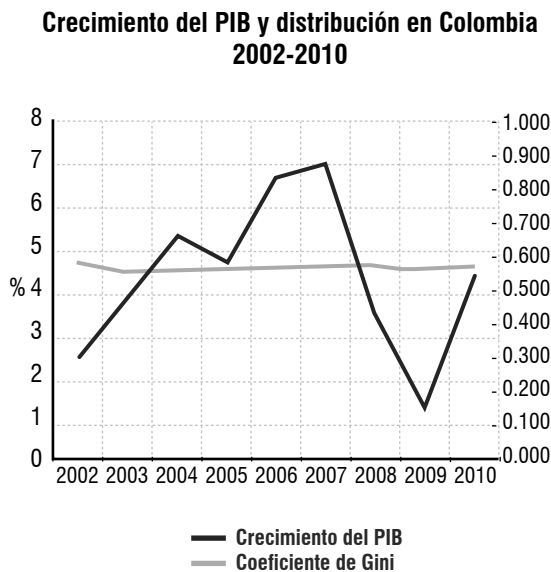
Fuente: Departamento Nacional de Planeación



especialmente en el caso Colombiano donde durante la década anterior se experimentaron sucesivos periodos de alto crecimiento económico sin reducciones equivalentes en las tasas de desempleo ni una mejora en los indicadores de distribución.

Así, por una parte, mientras que la tasa de crecimiento promedio entre 2002 y 2010 fue cercana al 4.5%, la tasa de desempleo promedio para el mismo periodo se ubicó en el 14.1%; por otra, a pesar de las tasas de crecimiento económico positivas, el Gini para el periodo 2002-2010 se mantuvo en promedio en 0.581 con un mínimo de 0.573 y un máximo de 0.594. Tal como se evidencia en el Gráfico 1, ni siquiera durante los años de mayor crecimiento económico en el país, ésta dinámica favoreció una reducción en la desigualdad. Evidentemente, el crecimiento económico es una condición necesaria, pero no suficiente para disminuir la brecha entre ricos y pobres.

Gráfica 1.



Fuente: Cepal.
Elaboración propia

Ciertamente, las locomotoras planteadas en el PND, tienen como propósito fundamental garantizar crecimiento económico, y como tal se constituyen en objetivos de política económica y no elementos de política social. Sin embargo, el Plan de Desarrollo establece que el crecimiento económico se convierte en un medio más que en un fin; el crecimiento económico genera recursos públicos que pueden ser empleados en reducir la pobreza y las disparidades sociales o en mejorar el entorno de competitividad de las empresas (PND, 2011, p. 250).

Así, la relación que se puede establecer entre las locomotoras del crecimiento económico y la política social, no va más allá de la creación de empleo y la generación suficiente de recursos que se traduzcan en un mayor flujo de recursos para ejecución en gasto social. En esta medida, vale la pena preguntarse, por un lado, cuál es la calidad del empleo necesaria para incidir en la reducción de la pobreza, y por otro lado, cómo garantizar al menos dos de los cuatro elementos presentes en el componente social del PND¹, una vez conseguidos los recursos, mayor eficiencia en el uso de los recursos y que éstos recursos lleguen en efecto a quienes más lo necesitan.

De este modo, se clarifica el mecanismo de transmisión que no se explica en la lectura inicial del PND, el crecimiento económico es importante pero no es todo lo que una nación debería buscar, el camino empleo-reducción de la pobreza, no es para nada simple y lleva consigo factores adicionales que el gobierno actual no ha podido sortear con éxito. A pe-

1 El PND plantea al menos cuatro propuestas que buscan complementar los resultados que se podrían alcanzar a través del avance de las 'locomotoras' del crecimiento económico, el aumento en la eficiencia del gasto social, así como la mejora en la focalización del mismo, la consolidación de un sistema de protección social y la inclusión social de diferentes grupos étnicos.



sar de que, tanto las estimaciones como los resultados parciales alcanzados en materia económica, parecen una luz al final del túnel.

Aunque las proyecciones iniciales del PND estimaron impactos positivos de cada una de las locomotoras sobre la economía en materia de desempleo, inversión y crecimiento económico² y, además las metas de los indicadores del PND con relación al empleo parecen cumplirse con rapidez³, la situación de pobreza en las regiones, los efectos de “La niña” y la inoperancia de entidades estatales, han menguado las bondades de un buen desempeño económico.

Locomotoras, empleo y recursos para Gasto Social

Tal como lo menciona el presidente Santos en su informe anual al Congreso de la República, la minería ha mostrado un avance más que significativo, no solamente este sector ha sido objeto de la mayor proporción de la inversión extranjera, sino que a esta dinámica ha contribuido el descubrimiento de nuevas reservas de hidrocarburos, la alta estabilidad (o más bien rigidez) institucional y a una política de incentivos que ha sido objeto de críticas por

2 De acuerdo con el PND, el gobierno Santos recibió un escenario en el que la tasa de desempleo se encontraba en alrededor del 10.5%, la tasa de inversión era de 27% y la tasa de crecimiento de la economía era del 4.5%. Las estimaciones muestran que cada uno de los sectores seleccionados por el gobierno (locomotoras) tiene impactos positivos sobre el nivel de empleo y por supuesto sobre el nivel de crecimiento de la economía. Por el lado del desempleo, la estimación del Plan muestra una disminución del 10.5% (escenario base) al 9.0% como mínimo; para el caso del crecimiento económico se estimó un cambio del 4.5% al 6.2%, acompañado de un incremento en la tasa de inversión del 27% del escenario base, al 30.1%.

3 Las metas para el indicador de desempleo establece una tasa de 8.9% para el final del gobierno (2014), sin embargo, conforme a las cifras presentadas por el Departamento Nacional de Estadística – DANE, la tasa de desempleo a Noviembre de 2011 es del 9.2%, solo un 0.3% por encima de la meta.



parte de académicos como Medófilo Medina, quien señala con razón, que las regalías (para la explotación minera en general) se encuentra en niveles irrisorios y que estas no se adaptan a las circunstancias propias de las dinámicas del mercado de los commodities.

Las regalías sobre níquel, hierro, esmeraldas y oro están en el nivel irrisorio de 8 por ciento. Los contratos del carbón del Cerrejón y Jagua de Ibirico se mantienen sin cambiar pese al alza pronunciada de los precios en el mercado internacional. Las condiciones favorables para el oro que resultan de la devaluación del dólar y del euro no llevan al gobierno colombiano a modificar las regalías sobre la explotación de este meta. (Medina, 2011)

La confianza que se ha generado en los inversionistas mineros, ha estado de este modo, ligada básicamente en políticas de incentivos que evitan que las regiones puedan recibir un mayor flujo de recursos. Valga aclarar que en cualquier caso, determinar el verdadero volumen de explotación sobre el cual cobrar el porcentaje de regalías, bajo las condiciones técnicas (y de voluntad política) actuales, no es más que un “saludo a la bandera”.

Los resultados del ejercicio de explotación minero-energético son favorables en



casi todos los subsectores, mostrando aumentos en la producción y la exportación, así como en materia de contratación. Conforme a lo expuesto en el informe anual al congreso, la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, suscribió 73 contratos de exploración, producción de hidrocarburos y evaluación técnica, entre enero y mayo de 2011 (Santos, 2011); los resultados económicos, son altamente positivos.

Aun así, basta recordar las protestas llevadas a cabo durante el 2011 por parte de trabajadores de petroleras en diferentes regiones del país para cuestionar un punto fundamental, ¿esta mejora en los niveles de empleo se produce en las zonas de explotación?, o por el contrario dadas las restricciones de capacitación de estas zonas, ¿el personal contratado proviene de diferentes regiones?

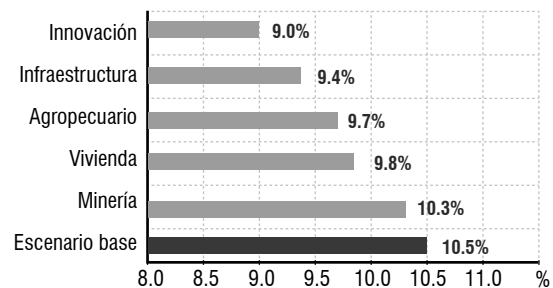
Aunque el PND ha considerado éste, como un punto sensible, no se evidencian mayores avances. La formación del Capital Humano en las regiones es esencial para que los resultados del ejercicio minero redunden en beneficios de empleo para las zonas de explotación, aunque no es el único problema al que se encuentra ligado el ejercicio minero. Si bien es cierto, que las condiciones de los mercados mundiales han favorecido la exportación de algunos productos minero-energéticos, y con ello el flujo de ingresos al fisco se ha ido incrementando, este flujo de ingresos lleva consigo un incremento en el nivel de gastos que no pueden revertirse en escenarios desfavorables para las materias primas (Montenegro et. al, 2001). De forma que, si la política económica, y de paso la social, se encuentra ligada al sector minero ciertamente se asume el riesgo de empeorar la situación de pobreza de las regiones si con los recursos provenientes de la explota-

ción minera, no se ejecutan inversiones estratégicas en salud, educación y prestación de servicios básicos.

Claramente, la minería es el sector que mayor inversión requirió para 2011 de acuerdo al PND, especialmente del sector privado. Por parte del Gobierno Central se planteó la inversión de 544 mil millones de pesos, mientras que del sector privado se esperaban alrededor de 30 billones de pesos en inversión, lo que la hace la 'locomotora' más poderosa dentro del plan del presidente Santos. No obstante, dentro de las estimaciones de impacto sobre la tasa de desempleo, este es el que menor resultado parece evidenciar (Gráfico 2).

Gráfica 2.

Impactos estimados de las locomotoras - Tasa de desempleo



Fuente: DANE - DIP - DEE.
Elaboración propia

Entre tanto, el PND estima que otras locomotoras como vivienda o infraestructura de transporte, podrían generar mayor impacto sobre las tasas de desocupación, y ciertamente es de esperar este efecto, por los requerimientos de inversión y de mano de obra que las caracteriza. Dentro del PND el Plan Plurianual de Inversiones – PPI le otorgó a estas locomotoras cerca de 5 billones de pesos provenientes del gobierno central y alrededor de 17 billones de pesos por parte del sector privado.



Los resultados expuestos por el Gobierno Nacional en esta materia, en el informe anual al Congreso de la República, no son para nada específicos. Aun así, resulta claro que en materia de infraestructura vial, el país goza de un atraso reforzado por dos problemas fundamentales, el primero de ellos, guarda relación con los deficientes modelos de contratación que han dado oportunidad a problemas de corrupción, no solamente en las grandes ciudades, sino que además con la construcción de megaproyectos como la doble calzada Bogotá-Girardot, la Autopista del Café o la ruta del Sol. El diseño de los mecanismos de sanción es deficiente, es necesario plantear un modelo de contratación que implemente mecanismos de vigilancia y de sanción suficientemente fuertes, como para que los agentes no tengan incentivos para incumplir⁴ (Milgrom, 1992).

El segundo problema, ha sido el fuerte invierno que ha contribuido a deteriorar la ya débil infraestructura vial, así como los recursos destinados a la rehabilitación y/o mitigación de las afectaciones, tuvo una débil ejecución entre la primera y la segunda ola invernal (2010 – 2011), de modo que estos elementos no han permitido fortalecer la infraestructura de transporte en el país.

Indudablemente, esta es una locomotora de gran importancia para el país, no solamente porque puede jalonar fuertemente la dinámica del empleo (directa e indirectamente), sino porque además se constituye en un elemento transversal que afecta la dinámica de otros sectores también incluidos dentro

4 Además existen problemas de sobrecostos, “[...] Para Sergio Clavijo, presidente de Anif, los sobrecostos están atados a corrupción, falta de estructuración, problemas de coordinación con las empresas de servicios públicos (en la parte urbana), adquisición de predios o reglamentación de los planes de ordenamiento en algunos municipios” (Portafolio, 2011, 9 de Noviembre).



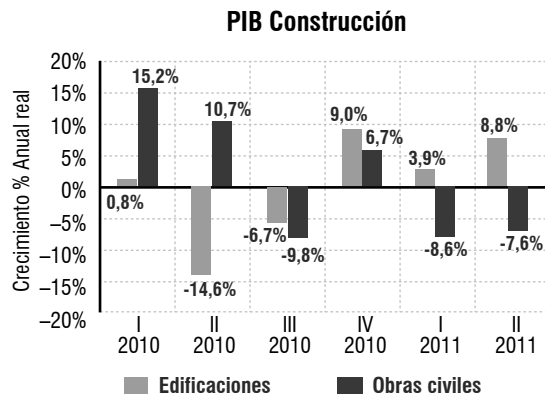
del PND, como la minería y la agricultura. Sin embargo, su estado actual sumado a la firma del TLC con Estados Unidos (y otros países) pone en clara desventaja a la producción nacional frente a la externa haciéndola menos competitiva⁵; de esa forma, se dificulta la generación de impactos positivos sobre el nivel de crecimiento económico.

Por su parte, la vivienda arrojó resultados positivos desde el punto de vista sectorial. La Cámara Colombiana de la Construcción – CAMACOL, señala que a diciembre de 2011, el PIB del sector edificador registró una tasa de crecimiento del 8.8%, mientras que el sector de las obras civiles muestra una contracción con tasas que son superiores al 7%. De este modo, la dinámica del sector edificador se ha visto favorecido por dos factores fundamentales, según CAMACOL la primera es la reducción en el desempleo entre el primer y el tercer semestre de 2011, y en segundo lugar, el incremento en los salarios reales de los hogares.

5 Sergio Clavijo en la misma entrevista con el Diario económico Portafolio señala: “[...] superar los obstáculos de la infraestructura no es cuestión de un año, es cuestión de décadas, y de que todos trabajemos en la misma dirección. Se nos fueron ocho años hablando de la agenda interna, pero, me duele decirlo, no estamos preparados para el TLC”.

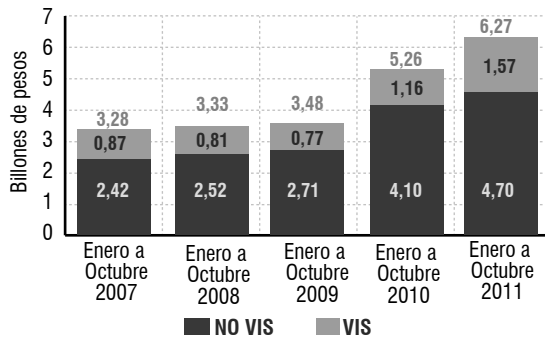


Gráfica 3.



Fuente: DANE -

Desembolsos hipotecarios para la adquisición de vivienda



Fuente: Superintendencia financiera de Colombia. Tomado de: Informe Económico. Camacol. No 33.

La dinámica del mercado del sector edificador ha sido positiva, el incremento en las ventas, las iniciaciones y los lanzamientos de proyectos ha sido favorable en la mayoría de las zonas del país y los desembolsos hipotecarios para la adquisición de vivienda han mostrado un crecimiento especialmente fuerte entre 2010 y 2011. No obstante, de los 6.72 billones de pesos de desembolsos presentados en el 2011, solo 1.57 billones de pesos correspondieron a Vivienda de Interés Social - VIS, mientras que los restantes 4.70 billones fueron para vivienda No VIS.

A pesar de esta fuerte dinámica, las críticas planteadas por el profesor Medina, con

relación a posibilidad de alguna reforma urbana, y la distribución irracional del suelo en las ciudades (Medina, 2011), encuentran fundamento en el incremento sostenido y acelerado de los precios de la vivienda en grandes ciudades, donde además la oferta de suelo es cada vez menor y la expansión de la construcción de vivienda se encuentra impactando zonas de reserva ambiental como humedales y ríos. En definitiva, este crecimiento desbordado de las ciudades, sin consideración de los impactos ambientales, termina generando afectaciones sobre los ciudadanos, generalmente (no siempre) quienes se encuentran en una condición más vulnerable.

Si bien, las cifras sectoriales muestran un balance positivo para la 'locomotora' de vivienda y ciudades amables, es posible hacer otro balance que sin duda es complementario al realizado por los gremios. La prestación de servicios de saneamiento básico (Agua Potable y Saneamiento Básico -APSB), ha mostrado cómo grandes ciudades del país se han enfrentado a periodos considerables de ausencia en el suministro de agua, no necesariamente por falta de recursos.

Los recursos que las entidades territoriales tienen a disposición para garantizar el suministro de Agua Potable a sus ciudadanos, provienen de dos fuentes fundamentales. Por un lado, el Sistema General de Participaciones -SGP estableció un rubro particular dedicado a APSB⁶; por otro lado, del 70% de los recursos de regalías destinados a coberturas, se puede realizar en inversión para APSB. Sin embargo, no es extraño encontrar que aún en regiones donde las regalías tienen un peso relativamente alto, la cobertura, la calidad y la continuidad del servicio es deficiente.

6 Correspondiente al 5.4% del SGP



Tanto infraestructura vial, como infraestructura para la prestación de servicios básicos y ordenamiento territorial representan, más que un logro en el 2011, un reto al que el Gobierno Nacional debe hacer frente de forma inmediata, no solamente mediante la inyección de recursos, sino además poniendo énfasis en la vigilancia y el control a la forma en la que autoridades locales y contratistas, ejecutan esos recursos. De lo contrario, las condiciones de vida de los ciudadanos ante situaciones como las presentadas por la ola invernal, será cada vez más vulnerable.

Igualmente, dentro de las locomotoras del PND se incluyeron dos sectores que guardan cierta relación con políticas de tipo social, *agricultura y desarrollo rural*, y los *nuevos sectores basados en la innovación*; por un lado, la locomotora de la *agricultura y el desarrollo rural*, requiere como primera instancia una política que permita la desconcentración de la tierra, una mejor distribución de ésta, además de una política de restitución de tierras a quienes han sido despojados de ella por efectos del conflicto armado. Por otro, el apoyo a *nuevos sectores* que estén basados en la *innovación* trae como factor inherente la intención de generar procesos de transformación productiva que usualmente buscan migrar la actividad productiva básica o primaria, hacia actividades intensivas en conocimiento, que generen aumentos significativos en la productividad; esto sin lugar a dudas debería requerir por parte del Gobierno Nacional una política educativa que dé el salto hacia conocimientos altamente específicos, a través de mecanismos eficientes de financiación de la educación superior.

En el caso de la locomotora de la agricultura, el PND plantea estrategias sobre las cuales se buscaría propiciar condiciones favorables para la actividad agrícola. En primer lugar, se

busca incrementar la competitividad de la producción agropecuaria, así como promover los encadenamientos y la agregación de valor, la ampliación y diversificación de mercados (internos y externos) y mejorar la capacidad de generar ingresos; para todo esto es necesario fortalecer los sistemas de financiamiento a la actividad agrícola, facilitar el acceso al crédito para la implementación de técnicas de producción, y garantizar infraestructuras mínimas que permitan la extracción de los productos agrícolas hacia los grandes mercados en el interior del país así como también hacia las zonas de puerto. En segundo lugar, se busca promover la equidad en el desarrollo regional rural y la adecuación institucional que permita mayor competitividad. Tanto el primer grupo de estrategias como el segundo, requieren entre otras, acciones decisivas en materia de infraestructura física e institucional que aún no se ponen en marcha. A pesar del ambicioso plan que se tiene para el sector agropecuario, para 2011 ésta fue la segunda locomotora sobre la que se presupuestaron menos recursos en el PPI. Entre el sector público y el sector privado, el PPI otorgó 2.7 billones de pesos.

Por su parte, en el caso de la locomotora de los nuevos sectores basados en la innovación, el PPI le otorgo fondos por 52 mil millones de pesos. Sin embargo, dentro de las estrategias diseñadas para esta locomotora, se incluyen la creación de instrumentos que apoyen el mejoramiento de la competitividad y el desarrollo empresarial a través del Bancoldex, con el Departamento Nacional de Planeación, e igualmente fortalecer el Programa de Transformación Productiva –PTP, sobre la base de 12 sectores de los cuales al menos la tercera parte se ubican en el agropecuario (canaricultura, palma, aceites y grasas, y carne bovina). Dentro de las estrategias para esta locomotora, también se encuentran la promoción de



inversiones en Zonas Francas, la promoción de la investigación y la integración de esta a las demandas del mercado. No obstante en términos relativos, el PND le otorgó para el cuatrienio, una cifra significativamente menor en comparación con la cifra dada a la consolidación de la paz (215 mil millones del primero, frente a 76 billones del segundo).

Expectativas para el tiempo restante

Los retos del Gobierno Nacional no son pocos, por un lado ha conseguido resultados desde el punto de vista del crecimiento económico, reducción de los niveles de desempleo y ha conseguido reactivar mercados que por diferentes circunstancias se hallaban en peligro. Sin embargo, si el propósito del PND, tal como lo plantea, está en materializar crecimiento económico como un medio más que como un fin, es menester que al mismo tiempo, implemente políticas de tipo social que mejoren las cifras de distribución que aún se sostienen.

En primer lugar, evidentemente la política desde el gobierno central debería procurar la aplicación de estrategias que permitan ejercer vigilancia y control efectivo en la materialización del gasto social en las regiones, no solamente aquel gasto social que está financiado con recursos provenientes de las regalías, pero si especialmente en las zonas donde se están explotando estos recursos. Las prioridades del gobierno central, mientras consigue crecimiento económico, deberían centrarse en garantizar el acceso a servicios básicos para las comunidades en las regiones; la situación en APSB es especialmente preocupante, por cuanto los indicadores de cobertura, calidad y continuidad no se satisfacen, incluso en ciudades capitales (Cúcuta y Manizales), sin contar con la inoperancia de proyectos con alto potencial como los Planes

Departamentales de Agua, sobre los cuales se anunció recientemente su derogación por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT (El Tiempo, 2011, 19 de Noviembre).

En segundo lugar, como otro de los grandes retos para el gobierno y su PND, es fortalecer la infraestructura de transporte como locomotora transversal. Para la economía nacional será difícil enfrentar procesos de liberalización comercial sin una infraestructura que contribuya a mejorar la competitividad nacional: los esfuerzos por hacer de la locomotora de la agricultura un motor de reducción de desigualdades en las regiones pueden desvanecerse si no se consigue conectar la producción agrícola de las diferentes zonas del país con los grandes centros urbanos y los puertos. La idea de abrir nuevos mercados para los productos agrícolas puede estancarse si no se cuenta con estos elementos, tampoco se podrán materializar otros elementos (es el caso del turismo) presentes en el PND como estrategias de Desarrollo Regional.

En tercer lugar, y tal vez en la locomotora donde se tienen mayores expectativas es en la agricultura y el desarrollo rural, no solo por el potencial agropecuario nacional, sino porque ciertamente una recuperación con equidad, del campo podría ser un elemento clave en el fortalecimiento de un proceso pacificación. Por un lado, el PIB agropecuario tuvo un crecimiento del 7.8% durante el primer trimestre de 2011, y la proyección de hectáreas sembradas para el mismo año fue de casi cinco millones; por otro lado, tanto la ley de tierras como la ley de reparación a las víctimas y de restitución de tierras ponen sobre la mesa un instrumento de lucha contra la pobreza: la posibilidad de que los desplazados por el conflicto retornen a sus territorios y recuperen sus tierras, y que los pobres de las zonas rurales accedan a propiedades, reduce en cierta forma la condición de





vulnerabilidad de estos ciudadanos. No obstante, el sostenimiento de este ritmo de crecimiento y el éxito de la política de tierras y de restitución está enfrentado a la persistencia de las estructuras criminales, especialmente en zonas de antiguo dominio paramilitar; sin lugar a dudas la consolidación de la paz (seguridad) es transversal a estas estrategias.

Finalmente, tal como lo menciona el profesor Medina, no es posible conseguir procesos de innovación sin cimentar profundamente un sistema educativo que garantice cobertura y calidad en todos los niveles. Este no solo es un elemento fundamental para el fortalecimiento de la competitividad de la ciudad, sino que además es un elemento que contribuye a generar movilidad social y evita la perpetuación de situaciones de pobreza; sin embargo esto solo será posible si se alcanzan mecanismos de financiamiento que faciliten el acceso de más jóvenes en condición de pobreza a educación superior de calidad, de lo contrario las brechas salariales se incrementarán generando mayor desigualdad. “Las políticas educativas tampoco van a ser de gran ayuda para la innovación, pues el gobierno se interesa sobre todo en ampliar la cobertura” (Medina, 2011).

El crecimiento económico no es suficiente

La visión según la cual el crecimiento económico debe priorizarse ante las políticas sociales, ha tenido un amplio predominio sobre la política pública nacional. Es muy común encontrar, y a veces parece convencer, el argumento que subyace a esta premisa y que afirma que una vez se haya conseguido un nivel de crecimiento adecuado, los frutos de éste se derramarán sobre la población en general. Pero lo que parecen olvidar quienes defienden esta postura es que esta curva de Kuznets (inequidad frente a ingreso), no resuelve interrogantes como: ¿qué pasa si el continuo crecimiento económico y la acumulación no tiene un punto de saciedad? ¿Existe un punto adecuado de crecimiento económico? Y si existe ¿cómo se determina? Como se ha mostrado, en Colombia después de una década de crecimiento continuo (a diferentes tasas pero continuo), los indicadores de distribución del ingreso no han cambiado en favor de una mayor igualdad.

De acuerdo a lo expuesto por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, se ha venido dando un cambio paulatino desde una política social de carácter residual del crecimiento económico, hacia un modelo que ha visto en la política social una parte de las funciones primarias del Estado, más allá de un conjunto de redes de asistencia y servicios para cubrir los fallos del mercado (Ortiz, 2007). En esta medida, esta perspectiva indica que como complemento al crecimiento económico, la política social podría promover mejoras en las tasas de ocupación, mejorar los indicadores de pobreza y reducir las situaciones de conflicto.

La política social tiene por naturaleza dos propósitos fundamentales, por un lado tiene



un carácter redistributivo, pues los frutos del crecimiento económico no se transmiten de forma automática a todos los ciudadanos. Y por otro, este efecto redistributivo puede generar en los ciudadanos la adquisición de las capacidades que les permitan un adecuado desarrollo conforme a lo planteado por Sen [1999], más allá de la simple elección entre bienes. Un ciudadano con estas características es más proclive a generar aportes significativos a la sociedad y en definitiva a los procesos de crecimiento económico.

En este sentido, si el PND se concentra exclusivamente en impulsar las cinco locomotoras del crecimiento económico, pero olvida elementos fundamentales que se relacionan con estas, como la educación, la redistribu-

ción de la tierra, el ordenamiento del suelo en las zonas urbanas y rurales, los impactos de la explotación minera en términos de desplazamiento de actividades productivas de sectores como el agrícola hacia actividades dependientes de la riqueza minera y una adecuada ejecución y vigilancia eficientes del gasto social en las regiones; las condiciones de inequidad y pobreza no variarían aun cuando se consigan elevados niveles de crecimiento. Si no es posible determinar con certeza cuál es el nivel adecuado de crecimiento o cómo identificar ese momento, ciertamente es mejor implementar de manera paralela políticas que favorezcan el crecimiento económico y generen recursos, con políticas de tipo social que ejerzan un papel redistributivo.



Referencias Bibliográficas

- Benhabib, J. & Spiegel, M. (1994). The role of Human Capital in economic development evidence from aggregate cross-country data. *Journal of Monetary Economics*, Volume 34, Issue 2, 143-173.
- Cámara Colombiana de la Construcción (2011). *Informe Económico No. 33*. Recuperado de http://camacol.co/sites/default/files/secciones_internas/Informe%20Econ%C3%B3mico%20-%20Dic11-%20No.33.pdf
- Leibovich, J. et. Al. (2011). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Prosperidad para todos*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Medina, M. (2011, 2 de octubre). Balance del gobierno Santos: Ni tanto que queme al santo ni... *Razón Pública.com*. Recuperado de <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/2441-balance-del-gobierno-santos-ni-tanto-que-queme-al-santo-ni.html>
- Milgrom, P. & Roberts, J. (1992). *Economics, Organization and Management*. New Jersey: Prentice-Hall.
- Montenegro, S., Pardo, R. & Suescún, R. (2001). Petróleo, vulnerabilidad de la Economía Colombiana y Políticas de Estabilización. Bogotá: Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, Universidad de los Andes.
- Puyana, A. (2001). Riqueza petrolera, políticas macroeconómicas y la pobreza rural en Colombia. En A. Ziccardi (Comp.), *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía: los límites de las políticas sociales en América Latina* (pp. 167-197). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.
- Ortiz, I. (2007). *Guías de Orientación de Políticas Públicas: Política Social*. New York: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Naciones Unidas.
- Santos, J.M. (2011). *Informe al Congreso 2011*. Bogotá: Presidencia de la República.
- Spicker, P. (2009). Definiciones de Pobreza: Doce grupos de significados. En P. Spicker, S. Álvarez & D. Gordon (Eds.), *Pobreza: Un glosario internacional* (pp. 291-306). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford: Oxford University Press.

Sitios Web

- Comisión Económica para América Latina - CEPAL. <http://www.eclac.cl/>
- Banco Interamericano para el Desarrollo – BID. <http://www.iadb.org/>
- Banco Mundial. <http://datos.bancomundial.org/indicador>
- Departamento Nacional de Planeación –DNP <http://www.dnp.gov.co/>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. <http://www.dane.gov.co/>
- Banco de la República. <http://www.banrep.gov.co/>
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. <http://www.minvivienda.gov.co/>

Artículos de prensa

- Bloquean acceso a campo petrolero de Pacífico Rubiales. (2011, 19 de Agosto). *Portafolio*.
- Joyas de la infraestructura vial en Colombia. (2011, 9 de Noviembre). *Portafolio*.
- Se acaban los Planes Departamentales de Agua. (2011, 19 de Noviembre). *El Tiempo*.



La Unidad Nacional de Santos: en pos de la esquivia hegemonía

Miguel Ángel Herrera Zgaib

Profesor Asociado de la Universidad Nacional de Colombia. Director Grupo Presidencialismo y Participación de la misma universidad.

Artículo recibido: 2011/11/15

Artículo aprobado: 2011/12/21

Resumen

El artículo realiza un balance de la *Unidad Nacional*, iniciativa liderada por Juan Manuel Santos y que pretende el consenso de los partidos políticos, en procura de lograr los retos propuestos en la política gubernamental de la *Prosperidad Democrática*.

En la primera parte, se destaca cómo la *Unidad Nacional* pasó de ser un lema estratégico de campaña presidencial a un proyecto que concentró el Centro-Derecha político del país y neutralizó la oposición, casi siempre enmarcada en el espectro ideológico de la Izquierda.

En la segunda parte, se afirma que lejos de ser un proyecto político innovador, la *Unidad Nacional* es simplemente una readaptación del *Frente Nacional* (1958-... -periodo en el que liberales y conservadores se repartieron el poder, con la justificación de acabar la violencia partidista, pero que en el fondo buscaba mantener la hegemonía en el poder con exclusión de cualquier síntoma de oposición o propuesta a modelos políticos alternativos al establecido-).

Es evidente para el texto, que la readaptación de dicha hegemonía sigue privilegiando la seguridad y el progreso económico de unos cuantos. Por esa razón, el autor, a manera de conclusión, considera de vital importancia, un papel más activo de la oposición en la defensa de un país más justo, equitativo e incluyente, objetivos que a pesar de algunas buenas intenciones, no están en las prioridades del bloque de poder, ahora llamado *Unidad Nacional*.

Palabras claves:

Juan Manuel Santos, Álvaro Uribe, Unidad Nacional, Frente Nacional, Hegemonía, Partidos Políticos, Elites, Oposición, Democracia.



Antecedentes

...tanto el contenido como el tono del gobierno actual evocan en varios aspectos al de Eduardo Santos hace 70 años.

Enrique Santos rompió el silencio y habló de su hermano el Presidente.

(El Tiempo, 2011, 29 de junio)

La revista Semana evaluó el primer año de Juan Manuel Santos en la presidencia en agosto de 2011, calificándolo como *Un año sorpresa*; y dijo al mismo tiempo que “los colombianos se sienten bien gobernados.” Reiteraba lo ya dicho por Enrique Santos Calderón en la cita referenciada al comienzo de este artículo. Era un día antes del año de ganar la primera vuelta a Antanas Mockus, el entonces puntero en las encuestas.

Luego de este cambio “intempestivo” en la percepción votante, ¿qué tuvo que ver con la victoria de Santos en la segunda vuelta, otro más, el experimento estratégico de la *Unidad Nacional*? La revista Semana dijo que el experimento “no fue un simple eslogan, sino que se constituyó en un mecanismo para incorporar iniciativas de *todos los partidos*, inclusive del liberalismo que fue el último en llegar”.

La revista omitió la excepción: el Polo Democrático Alternativo (PDA); de estruendosa caída electoral, dividido y afectado severamente por la corrupción en su gobierno de Bogotá. El Polo desteñido es hasta la fecha la única fuerza partidista de oposición al gobierno; disminuido como está en lo electoral y debilitado gravemente por la salida de Gustavo Petro. A la cabeza de los *Progresistas*,

Petro alcalde no se define como un aliado de la Unidad Nacional, pero sí aclara que trabajará con el gobierno Santos en los proyectos distritales comunes.

Santos en el primer año muestra un viraje al compararlo con Álvaro Uribe Vélez, quien a toda costa riñe con su política para propiciar una confrontación que no llega. Santos apenas contesta con elogios y reconocimientos, sin decirse cuidandero de “los huevitos” de Uribe, como sí lo hacía el disidente Antanas Mockus, al sentirse el triunfador antes de la primera vuelta.

Juan Manuel Santos mantuvo siempre una prudente distancia de Uribe y resultó ganador con una gran diferencia en la segunda vuelta. Entonces armó la fórmula de la Unidad Nacional contra la *amenaza verde*, y aplastó así la insurgencia del electorado independiente, que pese a todo, sumados los votos depositados por el PDA se acercó a los 5 millones en la primera vuelta (30,64%).

El triunfo del *Centro Derecha* en cifras

Recordemos los demás resultados obtenidos en la primera vuelta de las elecciones presidenciales de 2011: partido Verde, 3.134.222 (21,51 %). PDA, 1.331.267 (9,13 %), Partido Social de la Unidad Nacional,



6.802.043 (46,67%). Claro está, que el partido de la U, - una sumatoria de intereses de centro derecha - fue la clave de bóveda del triunfo de Juan Manuel Santos, quien escogió para vicepresidente al ex sindicalista Angelino Garzón, colaborador internacional de la presidencia de Álvaro Uribe Vélez.

La primera vuelta mostró que la mayoría del voto nacional tampoco la tenía el partido de la U. En su favor votó 46,67%, mientras que el total emitido fue de 14.781.020. Fuera de la canasta uribista quedaron la votación por Noemí Sanín del Partido Conservador Colombiano, 893.819 (6.13%); Cambio Radical, 1.473.627 (10,11 %); y el disminuido Partido Liberal Colombiano, 638.302 (4,38 %). Los demás candidatos presidenciales sumados sus votos llegaron al irrisorio 0.52. El total de votos emitidos en este primer asalto de la disputa presidencial fue de 14.781.020 votos.

Sin aguar el primer triunfo de Santos, quedó claro que la abstención de aquel 30 de mayo volvía a ganar con un 50,7%. Segundo, la ciudadanía no le dio tampoco la mayoría absoluta a ninguno de los contendientes. En consecuencia, sus asesores internacionales, el venezolano JJ Rendón, y el indio Ravi Sigh, especialista en manejo de recursos virtuales, - que ayudaron en el éxito inicial de la "ola verde" -, le aconsejaron esgrimir la nueva fórmula de la *Unidad Nacional*, para consolidar el triunfo.

Aceptaron con compromisos burocráticos, primero que todos, el partido Conservador, que primero relegó a su candidata Noemí, crítica directa del candidato Santos y su coqueteo clientelista con el poderoso director del Sena. Noemí ganó la consulta al vástago del presidente Uribe, Andrés Felipe Arias. La votación fue 1.126.513 votos, superior a la conseguida por los liberales, ayunos de burocracia y presupuesto nacional.



La candidata oficial, Noemí perdió 232.694 cuando participó en la primera vuelta, con los que selló su caída.

Luego fue el liberalismo, huérfano de poder por voluntad propia, quien gestionó el apoyo con la mediación inescrupulosa de Alfonso Gómez Méndez. Rafael Pardo, un disidente del uribismo, remontó los 398.107 votos de la consulta y obtuvo 638.302. Él había iniciado una reorganización gavirista del partido valiéndose de la consulta, que redujo la ruidosa influencia del samperismo capitaneado por la incómoda senadora Piedad Córdoba. Pero, ante los resultados obtenidos, pactó la conciliación interna para unirse luego al tren de la Unidad Nacional con la mediación de Alfonso Gómez Méndez.

Con todo lo dicho, los resultados electorales de liberales y conservadores mostraron la caída estruendosa del liberalismo como primera fuerza del bipartidismo. Sin acceso directo a burocracia y presupuesto nacional por varios años, al declararse en oposición al uribismo, produjo la desbandada de congresistas tráfugas. La votación liberal de 2010 se acercó a la obtenida en 1946, cuando dividido entre Gabriel Turbay, candidato oficial, y Jorge



Eliécer Gaitán, el disidente, perdió la presidencia contra el conservador Mariano Ospina Pérez. Ahora, Alfonso Gómez, el expresidente César Gaviria y Rafael Pardo dispusieron los arreglos con la Unidad Nacional. Empezaron también a abonar el terreno para una conveniente reunificación del liberalismo.

De nuevo, la unidad oligárquica liberal era posible y deseable. Estaba ya conjurado el peligro representado por la insurgencia armada, que quiso sitiar las ciudades, y escalar la guerra de posiciones desde los espacios rurales y semi-rurales. La contención, sin escrúpulo alguno, fue obra de los dos gobiernos de Uribe Vélez. El estadista hacendado, el bloque agrario y el capital financiero, con aliados legales e ilegales, orquestó la parapolítica en la defensa del establecimiento.

Segundo, también fue detenido en lo electoral el ascenso de la oposición del centro progresista, la alianza electoral del Partido Verde, y la izquierda democrática, que encabezó Carlos Gaviria, y afectada por la división sectaria y la corrupción política, con Gustavo Petro apenas alcanzó algo más de la mitad de los votos de aquella vez.

El tercer convidado a la nueva coalición bipartidista fue el liberal Germán Vargas Lleras. Cambio Radical era el segundo con más votos, 1.473.627 y más programas traducidos en proyectos de ley posibles. El nieto de otro presidente Carlos Lleras Restrepo. Germán fue un novel capitán durante el experimento del Nuevo Liberalismo del asesinado Luis Carlos Galán. Ahora, él hizo cálculos y aceptó unirse a cambio de ser el ministro del interior de la Unidad Nacional.

Hechas las alianzas electorales y el reparto para el futuro gobierno, la cuenta final de la segunda vuelta resultó notablemente favorables con la sumatoria de la coalición electoral, la UN consiguió 9.028.943 vo-

tantes (69.13%). Enfrentó al partido Verde, 3.587.975 (27.47%), cuya derrota fue aplastante. Pero hecho el conteo de las fuerzas asociadas en la UN, ésta perdió votos comparando los obtenidos en la primera vuelta por los ahora asociados. La diferencia hecha la resta fue de 778.848 votos¹. La abstención también creció, un 55,66 %, que incrementó en 4,9 % (1.416.704) la de la primera vuelta.

Conviene recordar también que Gustavo Petro, del PDA, desde la oposición derrotada llamó a la abstención. Este llamado surtió un efecto comprobable en los guarismos finales. Si para el caso se aplicaran las reglas del referéndum que presidió y perdió Uribe Vélez, cuando la abstención fue contada por primera vez, la elección habría tenido que repetirse. Sabido es que la regla solo opera hoy para el caso del voto en blanco. Éste en la siguiente elección de octubre 30, tuvo la primera aplicación exitosa en la ciudad de Bello, en Antioquia, donde más del 50%, hizo efectivo el voto en blanco.

Las figuras tutelares

Al evaluar el primer año en *Mi hermano el Presidente*, Enrique Santos indica los antecedentes doctrinales del constructor de la Unidad Nacional. Él dice que “lo ronda más la sombra tutelar de Eduardo Santos, el tío abuelo del ex presidente, cuyo gobierno (1938-1942) se caracterizó por un centrismo ecuánime y progresista”.

En lo internacional, Enrique refiere la combinatoria del legado político de Wiston Churchill, el primer ministro conservador británico

¹ La suma de votos de los cuatro socios principales obtenida en la primera vuelta es: 1.473.627 + 638.302 + 893.819 + 6.802.043 = 9.807.791, restada de la votación obtenida en la segunda vuelta que fue de 9.028.943 arroja 778.848 votos menos.



durante la II Guerra Mundial, y Franklin Delano Roosevelt, el reformador demócrata que le tocó enfrentar la recesión capitalista con medidas audaces, y entrar en la guerra respondiendo al ataque japonés a Pearl Harbor.

La sombra familiar de Eduardo Santos opaca la influencia anterior del solitario de El Cabrero, Rafael Núñez, que fijaba las ambiciones políticas de Álvaro Uribe Vélez, quien también alegaba parentesco con el reformista radical Rafael Uribe Uribe², derrotado por el regenerador en la guerra civil de 1885. Rafael Núñez como se recordará, logró ser cuatro veces presidente de Colombia,³ y mutó de ser joven figura del radicalismo, cuando se desempeñó como secretario de hacienda en la reforma del medio siglo, a líder de la unidad nacional entre moderados liberales y los históricos que encabezaba el gramático ultraconservador Miguel Antonio Caro; inmortalizados ambos como padres de la longeva constitución de 1886.

Los antecedentes doctrinales de la Unidad Nacional se juntan con lo que su hermano Enrique, ex presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), denomina “el timonazo” diplomático, para fijar el talante del primer mandatario, recuperando la gobernabilidad interna y externa, a cuyo desorden contribuyó en el inmediato pasado con la agresión militar al territorio ecuatoriano; y cazar, sin respeto alguno por la legislación in-

ternacional, a Raúl Reyes, cabeza diplomática de la guerrilla de las Farc-ep, quien mantenía diálogos clandestinos con militantes, simpatizantes y gobiernos en las cercanías de Angostura, en la jurisdicción de Sucumbíos.

Ecos de un fracaso: del plan Laso al plan Colombia

Desde el establecimiento de un gobierno civil en 1958, Colombia ha logrado una modesta reducción de la desigualdad social y mantenido un crecimiento económico estable y comparativamente envidiable. Al mismo tiempo, por regla general el régimen ha mantenido derechos democráticos limitados y, hasta la década de los ochenta, patrones moderados de conflicto socioeconómico. A medida que muchos de los países que tuvieron regímenes burocrático-autoritarios y otros países de la región hacen la transición a sistemas de gobierno civil e intentan detener el movimiento pendular de sus ciclos económicos, el caso colombiano exige mayor atención. (Hartlyn, 1993, pp. 19-20)

La primera acción bipartidista contra la guerrilla colombiana, el Plan Laso, realizó hasta bombardeos de napalm contra las bases campesinas de El Pato, Marquetalia y Guayabero⁴. Y fracasó en el intento de acabar por las armas con la resistencia de las autodefensas campesinas, cuando éstas no aceptaron la “pacificación” del dictador militar, Gustavo Rojas Pinilla. Tampoco aceptaron la posterior fórmula excluyente del pacto bipartidista inter-elites. La coalición liderada por Alberto Lleras Camargo y Laureano Gó-

2 Los estudiosos de la trayectoria del general Uribe lo señalan como un exponente doctrinal del liberalismo social, o como un socialista del siglo XIX (Molina, 1977).

3 Rafael Núñez como su admirador contemporáneo, Álvaro Uribe, también propició y padeció escándalos privados. El más notorio tuvo que ver con el episodio de “Cocobolos”, que él protagonizó al autorizar acuñar en 1884 una moneda de 5 centavos con la efigie de Soledad Román. El escándalo culminó con un motín en Puerto Colón, que llevó a la horca a tres insurgentes, Jorge Davis, jamaíquino (Cocobolos), Pedro Prestán, cartagenero, y Andrés Pretelt, haitiano, por orden del entonces presidente y ejecutado por el general Rafael Reyes.

4 Documentada por el equipo del diario comunista francés *L'Humanité*, en el cual participó el artista y director de cine Pepe Sánchez. Denuncia que le valió el exilio del país por varios años.



mez, el Frente Nacional sellado con el plebiscito de diciembre de 1957, tampoco logró someter, conformar, transformar la subversión de los insurrectos.

En cambio, la coalición del Frente Nacional, antecedente de la Unidad Nacional, clausuró, en simultánea, cualquier vía de verdadero ejercicio democrático. Este ejercicio autoritario perduró tozudamente hasta la apertura política de 1991. De acuerdo con (Hartlyn, 1993), el Frente Nacional como una forma de consociacionismo⁵, ha referido a Colombia como una democracia modificada, utilizando calificativos como “controlada” (Williams, 1976; Beagley, 1979), “oligárquica” (Wilde, 1978), “elitista bipartidista tradicional” (Cardoso y Faletto, 1979), “gobierno elitista” (Berry, 1971), “cuasi-poliarquía” (Dahl, 1971).

Estos antecedentes ayudan para los efectos del análisis de la novedad y perspectiva de la coalición llamada Unidad Nacional. Se trata de remontar el río del tiempo histórico, y retomar también como antecedentes, en parte lo escrito por el mismo Hartlyn. Él ensayó la perspectiva del consociacionismo para caracterizar la realidad política del bloque dominante en Colombia. En su libro publicado en castellano en 1993, cuando la Constitución de 1991 era un hecho, señaló que el de Colombia era un régimen político de democracia limitada y gobiernos de coalición –con su régimen consociacionista-, con los cuales “han fomentado las comparativamente favorables tendencias económicas y políticas en las últimas décadas y los serios problemas a que el país hace frente actualmente para consolidar un sistema estable y legítimo” (p.20).

5 Contemporáneamente, el consociacionismo, es una recuperación histórica de un enfoque que tiene como padre al holandés Johan Althusius. En la segunda mitad del siglo XX, lo recupera y redefine otro holandés, el comparatista Arend Liphjart, quien ha sido docente por varios años en la Universidad de California en San Diego.

Ahora bien, el antecedente más lejano de estas fórmulas políticas de dominio y control oligárquico, y neo-oligárquico sobre los ejercicios democráticos, de autonomía de los subalternos, grupos y clases (Gramsci, 1977, pp. 359-361), es la polémica acción político-militar de los grupos subalternos en Colombia, el 4 de diciembre de 1854.

Los artesanos organizados en las sociedades democráticas, los campesinos y una parte del ejército, dirigida por el general Melo lograron triunfar. A ellos les respondió una fórmula bipartidista militar encabezada por “los generales aristócratas Pedro Alcántara Herrán y Tomás Cipriano de Mosquera... contra la “revolución” subalterna de los artesanos, los campesinos y el ejército comandado por el general José María Melo (García, 1987). Aquella rebelión cuartelaria, según decir de Antonio García Nossa, que alcanzó a durar 230 días desde el 17 de abril de 1854, tenía un trasfondo económico y social evidente: “... el reparto de tierras, la protección arancelaria de los talleres artesanales, la substitución del régimen de impuestos, la apertura de su propio destino” (García, 1987, p. 229).

Para enriquecer la explicación de los antecedentes históricos-políticos del presente, aquel bloque dominante, los proto-partidos liberal y conservador que estudió Germán Colmenares, después de las reformas de la segunda mitad del siglo diecinueve, aquella coalición aplastó la usurpación del poder oligárquico comandada por el general José María Melo y los grupos subalternos organizados autónomamente, después de la frustrada experiencia comunera de 1780/81.

Así entendió este episodio otro sociólogo de la política, Orlando Fals Borda, discípulo de Antonio García Nossa. Para Fals Borda (1967), el primer ejercicio exitoso de los de abajo, opuesto a la primigenia Unidad Nacio-



nal, fue parte de la subversión liberal de la segunda mitad del siglo XIX, la cual estuvo dirigida por artesanos y draconianos contra los gólgotas librecambistas y conservadores unidos y movilizados nacionalmente:

La copa rebosa cuando un militar de clase inferior, antes comerciante en Ibagué, el general José María Melo, usurpa el poder el 17 de abril, con el apoyo de los draconianos y los artesanos, con los que la subversión liberal llega a su culminación revolucionaria. (p. 2)

Luego, en la segunda mitad del siglo XX, los grupos subalternos se organizaron como autodefensas para defenderse contra la violencia del despojo agrario, en el marco de una situación de equilibrio político catastrófico desatada en los episodios del 9 de abril de 1948 y que desembocó en la conformación de grupos guerrilleros en la década de los sesenta.

La desigualdad social no disminuyó estructuralmente durante el medio siglo pasado, sino que creció exponencialmente, haciéndose más gravosa y provocadora en el ámbito rural. La cuestión agraria que le es concomitante tampoco se resolvió eficazmente, y la concentración de la propiedad de la tierra creció exponencialmente. Todo lo cual ha conducido durante 50 años a la constitución de un bipartidismo agrario-armado de los subalternos, que tiene expresión, de modo desigual, en las Farc-Ep y en el Eln-CC, que han resistido a los envites del terror blanco y la acción de los gobiernos oligárquicos y neo-oligárquicos.

Es en esta faena histórica de guerra y negociación del reparto agrario democrático, en la que se redefine el proyecto de Unidad Nacional actual. Desde la perspectiva del bloque en el poder, luego de la conducción de

Álvaro Uribe Vélez a través del llamado Partido de la U, el partido de la guerra cambió de conductor y de estrategia en la lucha inmediata contra el antagonismo político y militar de los subalternos insurrectos y sus potenciales aliados democráticos. El reformador que busca conseguir la hegemonía sobre rebeldes e insurrectos es Juan Manuel Santos, preparado en la escuela inglesa del buen gobierno, y cultor ideológico del programa de liberalismo socializante conocido como “tercera vía”⁶, que divulgó en compañía del ex canciller mexicano Jorge Castañeda, y de dirigentes del Partido Socialista Obrero Español – PSOE.

Seguridad y prosperidad capitalista

El manejo de las expectativas es fundamental en el arte de gobernar. Uno no puede crear demasiadas expectativas, pero al mismo tiempo uno no puede defraudar a la gente en cuanto a lo que siente y quiere. Hay que buscar un sano equilibrio entre lo uno y lo otro. Juan Manuel Santos. Entrevista con María Elvira Arango. (Bocas, 2011, Septiembre)

La antesala electoral del debut público de la Unidad Nacional tiene relevancia, porque las cifras contabilizadas permiten un primer entendimiento del triunfo de la corriente de centro

6 El padre remoto del programa de “la tercera vía” fue el socialista liberal Harold Laski, fundador de la New School for Social Research, y animador, a partir de 1945-46, de la London School of Economics and Political Science, LSE, creada por la Sociedad Fabiana, en 1895. El continuador presente fue Anthony Giddens, sociólogo de la LSE. El líder político del experimento, el primer ministro británico, el laborista Tony Blair restañó, en lo posible, los daños sociales de la contra-reforma neoliberal del capitalismo popular de Margaret Thatcher. Ella puso en el comando de la “recuperación” británica, al capitalismo financiero con base popular. Era la suya una nueva versión, política, no estética de *la Ópera de tres centavos*, que hizo famosa el poeta y dramaturgo Bertolt Brecht, durante la era MCarthy, sobre el libreto original del inglés John Gay.



derecha, y la derrota de los independientes que lideró el variopinto quinteto del partido Verde, descuadrado después con las elecciones locales del 30 de octubre de 2011.

El partido Verde fue recompuesto por una coalición de cuatro ex alcaldes y un ex gobernador de Boyacá, y jugó con Antanas Mockus la carta de una “reforma intelectual y moral”. Aparecía como la alternativa a la corrupta política nacional, contra la premisa del “no todo vale”, eso sí, sin llegar a cuestionar la base inmoral implícita en el desarrollo neoliberal imperante.

Tal lucha quedó bajo la raquítica tutela ideológica del Polo Democrático Alternativo (PDA), una colección de matices, dirigida por una asociación de congresistas, forzada por las reformas a la ley electoral. En verdad es un frente político electoral, que es su sello principal. En contra del capitalismo salvaje, el TLC y la contra-reforma social impulsada durante los gobierno de Uribe Vélez retrocedió, a pesar de tener la alcaldía de Bogotá por segunda vez. En lo político sobrevive a esta elección compitiendo en la defensa principista del Estado social y la democracia participativa, con su principal escisión, la de Gustavo Petro y el progresismo, después de la salida del ex alcalde Lucho Garzón que migró al partido Verde.

La bancada del Polo es la oposición declarada a la Unidad Nacional ahora, y lo fue como oposición de izquierda durante el gobierno Uribe y el partido de la U. El PDA ha tenido poca incidencia nacional, pero fue, en cambio, el denunciante principal de la seguridad autoritaria que mezcló parapolítica y falsos positivos en la guerra interna contra las guerrillas; de los escándalos de Carimagua y Agro Ingreso Seguro, y co-denunciante de las “chuzadas” a periodistas y líderes políticos y sociales, hechas por el Das y con el

auxilio tecnológico de los aliados extranjeros.

Santos, la segunda voz de la seguridad “democrática”, como ministro de Defensa, izó la bandera principal del programa de 100 puntos del gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Ambos continuaron la estrategia de guerra abierta contra las Farc y el Eln impulsada por el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) en las postrimerías de su gobierno y después del secuestro del senador Jorge Géchem Turbay.

Andrés Pastrana ensayó durante 18 meses la estrategia infructuosa de la paz transformista para cooptar a las Farc, envolotando su reclamo de reformas sociales y políticas⁷. Para sus sucesores, la seguridad fue y sigue siendo la guerra abierta contra la insurgencia. Sigue la inserción de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), el instrumento básico del terror blanco contra las bases sociales de apoyo de las guerrillas.

Le toca a Santos, con el escudo de la seguridad con prosperidad, consolidar la contra-reforma agraria y el control rural del bloque agrario, abonado por Uribe en los consejos comunales. Es una estrategia, primero cebada con la protección a terratenientes legales e ilegales, sujetos a extorsiones guerrilleras; y ahora con los promotores de megaproyectos agro-industriales y mineros, que hacen de Colombia un paraíso fiscal para los halcones extranjeros (Herrera, 2008).

La seguridad primero avanzó con el ministro de defensa de Pastrana, Rodrigo Lloreda, que reformó y fortaleció a las FF AA, después del copamiento guerrillero de Mitú (Vaupés). Para combatir eficazmente a la insurgencia guerrillera y sus bases de apoyo

7 El transformismo, según las notas de Antonio Gramsci, vertidas en los Cuadernos de la Cárcel es la estrategia que despliega el bloque dominante sobre los subalternos, sus organizaciones y direcciones que son antagonistas y/o rivales, a quienes buscan, primero, cooptar, o eliminar, cuando el transformismo fracasa en su propósito.





social, se redireccionaron la mayoría de los recursos financieros y asistencia brindados por el Plan Colombia. Él cumplió la primera tarea. El nuevo plan se convirtió en la continuación mejorada del Plan Laso, con la repetida injerencia directa de los Estados Unidos más la diligente y costosa cooperación del Reino Unido e Israel, expertos en acciones de contra-insurgencia.

La segunda etapa de la seguridad “democrática”, la ejecutó con éxito Juan Manuel Santos. Fue el peaje que lo habilitó para ser el nuevo presidente con el fracaso constitucional del referendo reeleccionista, y el derrumbe de la estrategia del “estado de opinión” que buscó ser el soporte triunfal de la tercera presidencia de Uribe.

Hechos y discurso político renovado

Nada ni nadie (ni el mismo Uribe) logrará que yo critique su gestión ni me convierta en su enemigo... Es posible que no comparta algunas cosas, pero nunca podré desconocer lo que la gestión de mi antecesor significó para el país”. Discurso del presidente ante los periodistas. (2011, 2 de noviembre)

La nueva figura del bloque dominante se forjó en el bloque urbano que controla el capital financiero y comercial, primero como funcionario internacional de la poderosa Federación nacional de cafeteros, y después en el negocio transnacional de los medios de comunicación. A ambos sirvió como ministro de hacienda enfrentando la recesión del 1998/9, durante la presidencia de Andrés Pastrana.

Santos creció en su manifiesta ambición política ganando ascendente en los estamentos militares, al golpear como ministro de defensa del segundo gobierno de Uribe, a las Farc; sin escatimar medios se mimetizó cuando su jefe incurrió en trapisondas para ser reelecto por segunda vez. Santos ganó estatura presidencial al servicio del régimen de guerra, excepcional, de derecho y de hecho, impuesto durante los dos gobiernos de Álvaro Uribe Vélez, en alianza con la alta oficialidad de la marina especializada en las tareas de inteligencia.

En materia de discurso político, Colombia ha experimentado varias estrategias en el último decenio. La dominación neooligárquica en procura de la hegemonía ha ensayado, primero, el imperativo discursivo presidido por el signifiante vacío de la seguridad democrática. Este, sin embargo, con la interpelación a la nación personificada por Álvaro Uribe no fue apto para consolidar, no sólo las tareas de la dominación sino de la hegemonía. Este reto es el que hereda y continúa ahora Santos, al pasar al comando del bloque dominante, recompuesto con la incorporación de los jóvenes capitanes del liberalismo y cambio radical.

En búsqueda de la hegemonía perdida hace medio siglo, Juan Manuel Santos, un neoliberal de la tercera vía, estructuró el nuevo discurso de la “prosperidad democrática”,



con el concurso activo de Germán Vargas Lleras y Rafael Pardo, partes de la coalición electoral de la Unidad Nacional, convalidada luego por el triunfo que lo convirtió en presidente y reformador del corazón del Estado, un ejecutivo poderoso pero desinstitucionalizado.

Para implementar el nuevo acuerdo programático hubo una cadena de decretos con origen ejecutivo, emitidos en uso de la autorización que por seis meses le otorgaron sus mayorías en el congreso, más iniciativas congresionales de más difícil trámite como la reforma a la justicia, el estatuto de la oposición, la reforma a la educación superior, orquestadas a través del liderazgo del partido de la U, el socio principal aún de la Unidad Nacional, y donde el santismo logró la mayoría de adhesiones, pese a que lo preside todavía Juan Lozano, palafrenero de la administración Uribe Vélez.

A lo largo del primer año, Juan Manuel Santos, jamás se ha desdicho de la seguridad. Pero, ahora él combina la mano dura con la disposición condicionada de diálogo con la guerrilla, y pone como discurso líder la prosperidad que viene a caballo de los megaproyectos con la minería transnacionalmente administrada como punta de lanza de la bonanza económica. Para lo cual mutó el lema de su discurso político principal. La fórmula de “la prosperidad democrática”, es el *significante flotante*⁸ que pone en segundo plano la seguridad de su antecesor, y con el cual busca consolidar una estrategia hegemónica sobre los grupos y clases subalternas.

La prueba ha sido dura durante el primer año. Ya tuvo que enfrentarse con el dilema

de los secuestrados/retenidos por la guerrilla, sobre los cuales ninguno de los gobernantes de Colombia, interesados en la guerra, asume responsabilidades, y, en cambio, las depositan todas en sus antagonistas⁹. También ha tenido que enmascarar su política de centro derecha, con la de sus nuevos “mejores amigos” allende las fronteras de Venezuela y Ecuador, quienes practican diversas versiones socializantes de cuño democrático en lo social, pero de ribetes autoritarios en lo político.

La Unidad Nacional, con la mediación de la canciller María Ángela Holguín y la secretaria de Unasur, María Emma Mejía han recuperado protagonismo regional, sin ocultar del todos las orejas del lobo feroz estadounidense. Santos se ha pasado el trago amargo como partícipe del bloque regional, rival de la Organización de Estados Americanos (OEA), recientemente constituido en Caracas, con la vocería inocultable de su nuevo “mejor amigo”, por lo cual ha recibido una seguidilla de dardos, lanzados antes y ahora por el líder de la ultra-derecha nacional, huérfano de poder, el expresidente Uribe Vélez, quien le espeta, que el de Santos es “un gobierno de anuncios”.

Con el artificio político discursivo de la Unidad Nacional Santos aspira a conquistar, por fin, la hegemonía y no sólo el dominio en el bloque que gobierna a Colombia hace

8 El *significante flotante* es una categoría utilizada por Ernesto Laclau, teórico del discurso político, para explicar cómo se construye la hegemonía política, la dirección política de la sociedad, en escenarios democráticos, construyendo cadenas equivalenciales a partir de una heterogeneidad de demandas (Laclau & Mouffe, 1989).

9 La muerte de cuatro secuestrados, tres policías y un militar en poder de las Farc, ha desembocado en una convocatoria de movilización de la sociedad civil que se cumple el 6 de diciembre, donde el gobierno cumple una parte activa en su despliegue, autorizando permiso a todos los empleados oficiales a su cargo. Y se le ha dado el carácter de una protesta ciudadanía contra el secuestro y las Farc, a través de medios y buena parte de los formadores de opinión, la intelectualidad ligada al proyecto de la Unidad Nacional. Es éste el primer ejercicio de intento hegemónico, y el segundo está en curso con la discusión del salario mínimo. Ambos, por supuesto, con ocurrencia posterior al primer año de la Unidad Nacional.



medio siglo¹⁰. Para hacerlo necesita dirigir a los grupos que le son favorables a la vez que obtener también el consenso activo o pasivo de los que le son adversarios, actuales y potenciales, propiciando el transformismo de sus dirigencias. Y claro, el hueso más duro de roer, son los partidos agrarios en armas, y los movimientos sociales y políticos que abrevan en los abismos de la desigualdad social, rural y urbana.

Un ejemplo de la estrategia implementada tiene que ver con la compañía del vicepresidente, Angelino Garzón, un ex sindicalista, a quien ahora Santos promueve para secretario de la Organización Internacional de Trabajo (OIT). Ya quiere evitar su injerencia directa en la política interna porque le hace sombra a la reelección que tiene en remojo, y para el cual ensaya un sustituto, al liberal Rafael Pardo como el flamante ministro del trabajo, para que negocie las migajas de la bonanza, que en el año pasado tuvo una disminución del desempleo que coincide con el crecimiento industrial que según cifras oficiales alcanzó el 9,5 por ciento, mientras el comercio lo hizo en 13,5 por ciento.

A la vez, Santos no cesa en su afán de liquidar, en lo posible, a la dirigencia beligerante de la subversión armada. Durante el primer año se especuló varias veces sobre la posible muerte de Alfonso Cano en combate. Lo cual consiguió, finalmente, en noviembre de 2011, después de bombardear la casa del indígena nasa Silverio Cometa, que ocupaba

Cano con su compañera y un radista, todos muertos en la operación Odiseo realizada en la vereda Chirriadero, Cauca.

En suma, el presidente Santos, es el líder indiscutido de la fracción que dirige el bloque dominante, ya tiene la hegemonía sobre las demás fracciones. Ahora él y sus asociados proponen conformar a las grandes multitudes excluidas y miserables mediante las locomotoras de la prosperidad, con el ánimo de consolidar el proyecto económico neoliberal que mantiene e incrementa las ganancias acumuladas por el capital financiero durante los últimos diez años. Pero Colombia obtiene también el tercer lugar en desigualdad social del mundo. Los ruidos en la economía mundial alteran la perspectiva del proyecto, con la debacle europea y los altibajos en la economía estadounidense tienen a todos en guardia, y a la expectativa al proyecto económico que defiende la Unidad Nacional.

¿“Todo vale” en procura de gobernabilidad?

“ah, usted me está hablando de mi mejor amigo”. (Juan Manuel Santos, en rueda de prensa, octubre de 2010, al preguntársele sobre la relación con el presidente Hugo Chávez)

La gente cree que porque jugaba al póker o porque sé jugar al póker tengo mente de tahúr. ¡Ni más faltaba que tenga mente de tahúr!: Juan Manuel Santos. (Bocas., 2011, Septiembre)

El viraje doctrinal y práctico de Juan Manuel Santos, en lo interno y externo, deslindó campos con el modelo abiertamente autoritario, chabacano y corrupto de su anterior superior jerárquico, a quien reemplazó, luego que la inexequibilidad del referendo reeleccionista abrió la baraja de posibilidades a los

10 Hegemonía es una categoría tomada del legado de Antonio Gramsci, y refiere la dirección, el consenso obtenido por una clase fundamental, al articular creativamente sus intereses estratégicos con los de otras clases y grupos afines, o no, según las circunstancias históricas. En este caso la tercera vía, la versión que se pone en juego a través de la coalición de la Unidad nacional, es un intento de cooptar y/o conformar a los grupos subalternos, incluidos sectores de la clase obrera que lideran la CGT y la CTC, con la mediación de Angelino Garzón, el vicepresidente, y Julio Roberto Gómez.



aspirantes respaldados por el partido de la U, el sostén principal del uribismo en el control de la sociedad civil, y de la rama legislativa del poder público.

Después, Juan Manuel Santos le ganó también la carrera dentro del bloque dominante, al más confiable seguidor del uribismo, el ministro de agricultura, Andrés Felipe Arias, fiel aliado de la campaña reeleccionista. Este había dispuesto con el parapeto de beneficio a los campesinos pobres, recursos y prebendas para asegurar las votaciones del bloque rural a través del denominado programa Agro Ingreso Seguro (AIS).

Pero, Arias no logró salvar la talanquera conservadora al perder con Nohemí Sanín la postulación por una diferencia de 40.000 votos en la consulta. Ello no contaba en sus cuentas alegres, y el desenlace fue la cárcel después de fracasar la maniobra, y prosperar la acusación de la Fiscalía, donde las mediaciones cuidadosamente dispuestas no valieron.

La presa mayor fue el ex ministro Arias, exponente del bloque agrario, componente principal en la alianza de clase que hizo posible los dos gobiernos de Uribe Vélez. En términos de gobernabilidad su caída simboliza también el viraje más significativo, necesario, la recomposición el bloque dominante, afectado como estaba por la política del “todo vale”, y para reflejar los resultados de la última elección principal.

A la corrupción política necesaria para implementar la seguridad autoritaria, el régimen para-presidencial, se había opuesto una empresa de recuperación moral, la campaña anticorrupción política que le dio protagonismo a la ola verde del profesor Antanas Mockus. Fue el único líder de opinión, que desde el centro político solicitó la renuncia de Álvaro Uribe a ser reelecto presidente, una vez comprobado el acto delincencial de la Yidis-política.

El cohecho fijó el clima de abierta inmoralidad que comprometía a la rama ejecutiva del poder público, a dos ministros emisarios, con la compra de los representantes Yidis Medina y Teodolindo Avendaño. Así se consiguió la mayoría necesaria para cambiar el “artículo” de la Constitución de 1991 que prohibía la reelección, que obtuvo el beneplácito final de la Corte Constitucional. Este incidente no tocó directamente a Santos, quien participó a partir de la segunda presidencia, pero él sí hizo mutis por el foro de aquel cohecho hasta el día de hoy.

Tal fue su bautismo de fuego y azufre, como componente necesario, *non sancto* del buen gobierno. Después, él mismo aportó como prenda de garantía la operación Jaque que liberó sin disparos a Ingrid Betancourt, tres rehenes norteamericanos, y militares burlándose del Derecho Internacional Humanitario (DIH), con el uso indebido de las insignias de la Cruz Roja Internacional. Después, ya en campaña, Santos mismo contrató a J.J. Rendón para minar la credibilidad de Antanas Mockus, el cruzado moral neoliberal, quien punteaba en las encuestas, obligándolo a divulgar el mal de Parkinson que sufría en silencio.

El programa de la Unidad en la práctica

“La transformación que vivimos en la última década... está fundada en los logros de la Seguridad Democrática del presidente Uribe”. Juan Manuel Santos, discurso al cierre de la primera legislatura nacional, conocido el triunfo parcial de la primera vuelta.

Juan Manuel Santos lanzó su propuesta de coalición de gobierno, que involucró en la suerte final a todas las fuerzas políticas organizadas, con la excepción del Partido Verde



y el PDA. Y un día antes de cumplir el primer año, el propio presidente anunció la unión de los verdes a la coalición de gobierno.

Con tal inclusión, el gobernante lograba el 95 por ciento del respaldo en el poder legislativo. El antecedente más cercano de esta coalición data de los tiempos del Frente nacional, que terminó en 1974, y que juntó a los dos partidos mayoritarios, liberales y conservadores. Ahora, éstos ya no lo son, han vivido una prolongada agonía.

El Conservatismo revivió durante los dos gobiernos de Uribe, alimentado con la participación efectiva y con excelentes réditos legales e ilegales. El liberalismo en cambio pasó las verdes y las maduras disputándose la labor de ser opositor con el PDA, y en la elección presidencial su candidato Rafael Pardo consiguió una de las peores votaciones de su historia.

Los verdes, con el liderazgo de los quíntuples, aportaron 8 de las diez bancas que obtuvieron en el Congreso, de un total de 268. De ese modo, la Unidad Nacional conseguía el 95 por ciento de las cámaras, y el respaldo de 5 partidos principales encabezados por el partido de la U, cuya conducción comparte Santos y Uribe. Sin embargo, en el Partido Verde, la vocería disidente de esta coalición con el uribismo la encarnaron Mockus y el senador John Sudarsky, quien habría preferido “mantener la independencia deliberativa”.

Con esta gobernabilidad sobre la sociedad civil, y la solitaria oposición de un raquí-tico PDA, con un 5 por ciento del Congreso, el presidente anunció el mayor reto para la coalición **UN**: “generar prosperidad social, sobre todo para los más necesitados”. Este compromiso se traduce en varias exigencias: reducir pobreza, aumentar cobertura y calidad en salud y educación, distribuir mejor los recursos y reparar las víctimas del conflicto armado en Colombia.

La coalición de la Unidad tiene una dura realidad en la Colombia que gobierna. De acuerdo al informe de desarrollo humano 2011, del PNUD, estamos en el puesto 87 en el escalafón de desarrollo humano, y sólo adelantamos a Haití y Angola, en un conjunto de 129 países en cuanto a desigualdad, de conformidad con el coeficiente de Gini de ingresos. El indicador tiene en cuenta, entre otros factores, expectativa de vida, educación, y calidad de vida conforme a ingresos. Esta realidad, de acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano (IDH), entre 1980-2001, fue del 0,83 por ciento, hoy es de 0,710 por ciento (El Tiempo, 2011, 11 de noviembre).

¿Un gobierno de anuncios?

La disputa por la hegemonía al interior del bloque en el poder ha tenido a dos protagonistas principales, Uribe y Santos, quienes han cruzado armas argumentales durante el primer año, y después, cuando el primer asunto litigioso resultó ser la continuidad del huevito malogrado de la seguridad, golpeado por la insultante contabilidad de los falsos positivos, y los altísimos costos de la guerra, que ya tienen efectos inflacionarios en el comportamiento general de la economía.

En materia de falsos positivos, que no son monopolio exclusivo del régimen de la seguridad democrática y su prolongación y variación actual, el Cinep, documentó y divulgó recientemente que hubo 1741 víctimas en los últimos 27 años. El 63 por ciento de estos casos se presentó entre los años 2004 y 2008. El más vergonzoso tope se alcanzó en el año 2007, cuando Juan Manuel Santos se desempeñaba en la cartera de defensa. El total de casos fue 388, y lo que es peor, en este año 2011, han ocurrido 8 casos que contabilizan 17 nuevas víctimas.



En lo institucional hubo el incentivo de una resolución al interior del ministerio de defensa, que premiaba las “bajas” infringidas al enemigo, se implementó como incentivo a partir de 2002, cuando estaba al frente de la defensa el ministro Ospina, pero que siguió practicándose cuando ya estaba en funciones ministeriales el propio Juan Manuel Santos

El jesuita Javier Giraldo, coordinador del Banco de datos de Derechos humanos y Violencia política, informa, igualmente, que por los falsos positivos hay 148 sentencias, con 3 coroneles condenados, 79 juicios en curso, y hubo 47 militares que se acogieron a sentencia anticipada (El Tiempo, 2011, 22 de Noviembre). Mientras que, a la fecha, el pseudo-proyecto de la reforma a la justicia le ha encaramado el mico del fuero militar, cuando la impunidad alcanza las cotas que aquí se conocen. Y cuando están probada la muerte del magistrado Carlos Urán, sacado con vida del Palacio de Justicia, y llevado a las caballerizas de Usaquén, cuando el coronel Plazas Vega, hoy condenado, estaba dedicado a “salvar la democracia, maestro”.

En el terreno de la corrupción, la Unidad Nacional se enfrenta con lo registrado por un reciente Latinobarómetro, que la midió en 18 países. Para el caso de Colombia el reclamo ciudadano, a propósito de ¿qué le falta a la democracia?: es el 63 por ciento, encima del promedio latinoamericano que alcanzó el 48 por ciento. Hoy, también, existe un 28 por ciento que le da lo mismo un gobierno autoritario que uno democrático. La corrupción supera a las variables de transparencia estatal y participación ciudadana. El desempleo tiene en la ciudadanía un 23 por ciento, en Colombia donde la justicia en el ingreso cayó 3 puntos en la percepción de los encuestados, y la democracia tiene un 55 por ciento de apoyo.

A lo consignado, el ex presidente Uribe ha dicho que el de Santos es un gobierno de anuncios, después que había desmentido que las fuerzas militares estaban desanimadas, entre otros motivos, porque en particular quiere tener de vuelta el fuero militar para conjurar la amenaza por las situaciones vividas en los escenarios de guerra de los últimos 27 años, y, en particular, en los 8, de la para-política, y el para-presidencialismo.

La respuesta de Santos a los cuestionamientos, es un buen resumen de lo que cree el líder de la práctica de la Unidad Nacional. Le respondió a Uribe, diciendo que los que califican a éste como un gobierno de anuncios tienen toda la razón:

Anunciamos que creamos 1.085.000 nuevos empleos en 13 meses...anunciamos que por fin fue aprobado el TLC con Estados Unidos... Se anunció que se descubrieron focos de corrupción en salud y la Dian, que han ahorrado billones de pesos, y descubrimos que cientos de miles de has de tierra se las han robado...se liquidó el Das para que nunca más sean espías los periodistas críticos o los opositores al gobierno.

Y claro, un referente aparte tuvo la respuesta a la desmotivación de las Fuerzas armadas, en lo cual había insistido Uribe al inicio de noviembre de 2011. Dijo la clave de la bóveda intelectual del bloque dominante de la Unidad Nacional:

Los cerca de 40 uniformados que han perdido la vida en las últimas semanas eran soldados desmotivados que huían del combate; no, estaban en el frente de batalla y merecen todo el reconocimiento...No voy a permitir que su labor (la de las Fuerzas Armadas) se vuelva objeto de controversias políticas. A ellos todo el honor y toda la gloria.



Lucha contra la pobreza. La guerra continúa

Necesitamos la paz por la buenas o por las malas... que liberen a los secuestrados. Sería una muestra de buena voluntad. Juan Manuel Santos, intervención desde Villeta.

No más Farc. No más secuestros. No más rescate armado. Consigna de los participantes en la movilización del 6 de diciembre de 2011. Convocar a la ciudadanía por la paz, por la vida, y por la libertad. Gustavo Petro, alcalde electo de Bogotá, asistente a la Plaza de Bolívar.

Seguiremos explorando con ustedes todas las vías de la paz... Deploramos el fallido rescate por la vía armada. (Carta de las Farc del 10 de diciembre dirigida a Piedad Córdoba, Elena Poniatowska, y otras mujeres)

De ningún modo la Unidad Nacional renuncia a la guerra contra la subversión, que le dio los mayores puntajes al régimen de la seguridad. Aunque, de acuerdo a los estudios, los logros del primer gobierno Uribe se deterioraron durante el segundo gobierno. En este último periodo, al frente estuvo como ministro de defensa el presidente actual. Las razones del retroceso alegado obedecieron a que las Farc resistieron la ofensiva de exterminio a su dirigencia. Alfonso Cano cambió la táctica e incrementó las acciones de hostigamiento con el empleo de pequeños comandos guerrilleros. La respuesta del nuevo presidente no se dejó esperar:

El reto que tenemos es afinar la estrategia para hacer frente a la insidiosa campaña de las Farc, sin aflojar un momento en el esfuerzo estratégico de buscarlas en sus madrigueras.

Pero este anuncio guerrero vino de la mano con los logros en materia de empleo, lo que supone serán los pilares de construcción hegemónica, la empresa política más ambiciosa del bloque dominante y su reformismo que no renuncia al cartabón neoliberal.

La mayor tasa de participación laboral de la historia. A la par con la guerra contra la insurgencia, la UN avanzaba en la lucha contra la pobreza, para abandonar "el vergonzoso título de ser el país con más desigualdad en la región...". (El Tiempo, 2011, 21 de julio)

La contabilidad de la guerra al cierre del primer año, contra el Comando Conjunto central de las Farc, que logró incluir también la muerte de Alfonso Cano produjo 94 guerrilleros muertos, 163 capturados y 210 desmovilizados, 41 soldados mutilados y 4 muertos por las minas. Se han dispuesto 2.300 soldados, en la operación principal que desde febrero de 2008 se dispusieron a darle caza a Guillermo León Sáenz Vargas (Alias Alfonso Cano), el reemplazo de Manuel Marulanda (Alias Tirofijo).

Santos nombró primero como ministro de defensa a Rodrigo Rivera, y éste logró dar de baja al Mono Jojoy. En la tercera fase de la operación, durante el 2011, entre el 2 y 30 de junio llegaron a un campamento del que Cano logró huir según los reportes de las Fuerzas Armadas. En esta última campaña perdieron la vida 18 militares y 49 resultaron heridos, pero siguieron avanzando por entre los filos de la Cordillera Central.

La dirección militar en cabeza del almirante Cely, condujo a la salida de éste y del ministro Rivera. Con el nuevo ministro, Juan Carlos Pinzón, un joven de la entera confianza de Santos, forjado en su fundación Nuevo Gobierno, se complementó con un tropero,



el general del ejército Alejandro Navas. La campaña llegó a su fin con la caída de Alfonso Cano, después de la muerte y caída de 10 jefes de sus anillos de seguridad.

Este golpe se cristalizó durante el segundo año de la Unidad Nacional. Ha sido el más importante logro de la prosecución de la guerra, y la más contundente carta para decir a propios y extraños que la lucha contra la Farc busca su rendición incondicional. Situación que se vio contrastada un par de semanas después, cuando el frente 62 de las Farc asesinó cuatro militares y policías en cautiverio.

Medicina legal y el gobierno han señalado a la guerrilla, ahora bajo el comando de Timochenko, el sucesor de Cano como los responsables de su muerte; producida en condiciones de indefensión, con disparos de fusil a menos de dos metros de distancia en un campamento guerrillero en el Caquetá, cuando era objeto de una operación de reconocimiento que llevaba dos días de acción previa.

Este último episodio atroz en la continuación de la guerra interna devino en una movilización ciudadana producida el 6 de diciembre de 2011 con el apoyo y promoción directa del gobierno de la Unidad Nacional, y los principales medios de comunicación que puso a miles de colombianos en las calles para protestar contra los secuestros, las Farc, y mínimo grado contra la continuación de la guerra.

No pocos recordaron lo hecho el 4 de febrero de 2008, cuando el convocante fue el régimen que presidía el expresidente Uribe, con la animación intermediada de personas ligadas al SENA, quienes utilizaron Facebook para organizar una multitudinaria convocatoria dirigida a rechazar las acciones de las Farc, con el ícono de la foto de Ingrid Betancourt, y señalando sus prácticas de guerra y secuestro como terroristas.

Hoy por hoy, las manifestaciones del 6 de diciembre, que resultaron pobres en participación en Bogotá, donde hubo siete concentraciones se calcula que no superaron las 20.000 personas. Meten ruido con las que desarrollan fuerzas contra-hegemónicas, que con el liderazgo estudiantil son voces del programa mínimo de los estudiantes universitarios, sin logran desdibujarlas. Porque contrario de lo que pudo pensarse tuvieron una pluralidad de voces, que se rebelaron asistiendo y sin asistir. Rechazaron el hecho que el gobierno Santos quiso rehuir la responsabilidad de garantizar, en primer, lugar, la vida de todos y cada uno de los colombianos.

Los estudiantes movilizados, sin violencia, después de 40 años, levantan la bandera de la gratuidad en la educación superior. Han puesto al gobierno de la prosperidad a comprometerse con un diálogo democrático, cuyo primer plante fue retirar el proyecto 112 de reforma a la Ley 30 de 1992. Este y otros movimientos sociales y políticos ponen en situación como exigencia aquí y ahora, la efectiva promoción de la igualdad real y efectiva que es el contenido de la promesa incumplida del Estado social de Derecho.

En síntesis

La encrucijada social de la Unidad Nacional está alinderada entre las tentaciones de la guerra sin fin, y la urgencia de una lucha efectiva contra la desigualdad social que no es paliada por la momentánea disminución de la pobreza. Y ahora tiene también con la configuración de una fuerza de recambio, que contrasta el liderazgo de la oposición al neoliberalismo de la tercera vía. Es el movimiento de Progresistas que resultó triunfante en la disputa por la alcaldía de Bogotá, y en



Antioquia con el triunfo de Sergio Fajardo, un líder crítico del partido Verde, quien también ganó la gobernación del Putumayo.

El segundo puesto en importancia política del país lo tiene un ex guerrillero del M-19, Gustavo Petro, crítico como congresista de los dos gobiernos de Uribe. Sobreviviente político del desastre humano y político del M-19 en el Palacio de Justicia, donde sus ex compañeros presentaron una demanda de un juicio contra el gobierno de Belisario Betancur que, según ellos, traicionó las promesas de democracia. Ahora es el gobernante que reemplaza a los alcaldes del Polo, y se expresa con la pretensión de convertir su movimiento de firmas en una fuerza política nacional.

La reforma a la justicia como proyecto perdió el respaldo de dos de las altas cortes, siendo la última en anunciarlo, por boca de su presidente, Camilo Tarquino, quien denuncia al actual proyecto como un intento de quebrar el equilibrio de los poderes, concentrándolos en las otras dos ramas, y como una retaliación contra las actuaciones de la Corte por sus condenas a la parapolítica, con el procesamiento y condena a un crecido número de congresistas.

El ministro de Justicia Juan Carlos Esguerra ha encajado una derrota. Pero declaran que asumirán la prueba de los debates en el Congreso. Eso sí todos se reclaman defensores de la Constitución de 1991, que a 20 años es una colcha de retazos, desgarrada en lo político y lo social. El presidente de la Corte Constitucional, que aún no deja oír su voz definitiva sobre la reforma que se hunde, ha dicho que la Constitución de 1991, escribió que ella:

...representa el cambio de paradigma político, económico y jurídico que vivía no sólo Colombia, sino el mundo. Los tres pilares de

dicho modelo fueron la democracia como ideal político, la liberalización económica desde lo económico y la idea de Constitución desde el pensamiento jurídico. (El Tiempo, 2011, 5 de mayo)

Sin embargo, ella es el punto de disputa hegemónica, entre el bloque dominante, el reformista Juan Manuel Santos, y, el bloque de oposición en reconfiguración. Santos tiene en el terreno de la sociedad civil dos cabezas en la oposición: una en alza, el movimiento Progresista, a cuya cabeza están Gustavo Petro y Antonio Navarro (uno de los tres co-presidentes de la Asamblea Constituyente); y uno en caída libre, el PDA que perdió los dos principales puestos de gobierno, la alcaldía de Bogotá, reducido a la mínima expresión, y la gobernación de Nariño perdida por una pequeña diferencia.

En lo regional, el PDA es abiertamente la fuerza de oposición contra el gobierno de la Unidad Nacional. Tiene una fuerza política importante en el Valle, Nariño, Antioquia y Bogotá, y liderazgos visibles en los movimientos sociales más significativos. Está a las puertas de realizar su conferencia programática y el III Congreso, a cumplirse en los primeros meses del 2012, donde habrá un revolcón democrático como resultado de su desastroso desempeño electoral, y en rechazo ciudadano a la corrupción política del gobierno de Samuel Moreno; acusado de cohecho por la Fiscalía como peticionario encubierto de 15.000 millones de pesos a los contratistas de obras civiles. Era la coima exigida por la familia Moreno Rojas, heredera de la Anapo, e influyente partícipe del frente de fuerzas que es el PDA, y quien ganó la alcaldía con el apoyo de liberales, conservadores e independientes que según sus cuentas pu-



sieron 600.000 votos, y la financiación de contratistas de obras públicas. Es lo que se desprende de los cargos formulados por la Fiscalía el pasado 6 de diciembre.

Clara López, la alcaldesa que reemplazó al suspendido alcalde, ha obtenido gran aceptación en la tarea de recuperación de credibilidad y gobernabilidad en los últimos meses de gobierno del PDA. Ella fue antes la fórmula vicepresidencial de Gustavo Petro, y ahora aparece como el puente “natural” en el nuevo escenario de la oposición de centro-izquierda en el 2012.

La oposición requiere de acuerdos en la disputa por la hegemonía en la Colombia de la segunda década. Y que este bloque de materializarse logre sacar adelante el estatuto de la oposición que lleva 20 años de

estancamiento, lo que da prueba de la decadencia democrática que padece el orden constitucional.

Las cartas están puestas sobre la mesa, y las demandas constituyentes de la ciudadanía pueden ser la ganancia. Ella es el tercero excluido que nos permitirá movilizada transitar, en ejercicio constituyente, de los ejercicios clientelistas de la representación a una verdadera participación democrática. Los interpelados son, la Unidad nacional que orienta el bloque dominante, y la posible alianza en torno al movimiento Progresistas, el PDA y los disidentes del partido Verde, pueden al fin abrir las compuertas de la democracia que garanticen la liberación de la guerra y torcerle el cuello a la desigualdad social. Estos son los retos del gobierno actual.



Referencias Bibliográficas

- Fals Borda, O. (1967). *La subversión en Colombia. Visión del cambio social en la Historia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- García, A. (1987). *Dialéctica de la democracia*. Bogotá: Plaza & Janés.
- Gramsci, A. (2004). Apuntes sobre la historia de las clases subalternas. Criterios metódicos. En A. Gramsci, *Antología* (pp. 491-493). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Hartlyn, J. (1993). *La política del régimen de coalición*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Ediciones Uniandes.
- Herrera, M. A. et al (2007). *El 28 de mayo y el presidencialismo de excepción en Colombia*. Bogotá: UNIJUS/Universidad Nacional de Colombia.
- Laclau, E. & Mouffe, C. (1989). *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Molina, G. (1977). *Las ideas liberales en Colombia (1849-1914)*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

En Prensa

- Al menos 1.700 'falsos positivos' en 27 años: Cinep. (2011, 22 de noviembre). *El Tiempo*.
- Colombia, tercera en desigualdad, entre 129 países. (2011, 3 de noviembre). *El Tiempo*.
- Henao, J.C. (2011, 29 de Mayo). Un cambio de paradigma. *El Tiempo*.
- Enrique Santos rompió el silencio y habló de su hermano el Presidente. (2011, 29 de junio). *El Tiempo*.
- Llegada de los 'verdes' consolida apoyo a Santos. (2011, 21 de julio). *El Tiempo*.
- María Elvira Arango entrevista a Juan Manuel Santos. (2011, Septiembre). *Revista Bocas*.



La oposición en Colombia: reconfiguración, retos y desafíos a 2012

Daniel Álvarez Jiménez

Politólogo. Estudiante de la Maestría en Estudios Políticos y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
Correo electrónico: dalvarez85@gmail.com

Artículo recibido: 2011/11/03

Artículo aprobado: 2011/12/29

Resumen

La oposición en Colombia es un fenómeno complejo para analizar, por cuenta de las particularidades y los rasgos distintivos de nuestro sistema político, así como de nuestro conflicto armado interno.

La importancia de la oposición parte de la premisa de que la democracia no es sólo el poder de las mayorías sino también, y en forma relevante, el respeto por las minorías. En las garantías institucionales que se den a la posibilidad de *disentir* hallamos la posibilidad del relevo en el manejo del Estado, que es la esencia de la democracia política liberal.

Entre algunas de las virtudes del ejercicio de la oposición encontramos el enriquecimiento de la fiscalización pública, la contribución a controlar la corrupción y la creación de incentivos para hacer más eficaz la administración estatal. Todo esto se enmarca en un contexto de respeto, de aceptación de las reglas de juego institucionales y de rechazo enfático a cualquier forma de violencia armada contra los actos legítimos del gobierno (Novoa, 2010, párr. 17).

El siguiente artículo pretende explicar en un primer momento la evolución histórica en las últimas décadas de la oposición en Colombia, para en un segundo momento tratar de delinear perspectivas de análisis que nos permitan identificar sus reconfiguraciones, retos y desafíos en el gobierno de Juan Manuel Santos.

Palabras claves:

Juan Manuel Santos, Exclusión, Inclusión, Oposición Legal, Oposición Ilegal, Sistema Político, Mayorías, Minorías, Democracia.



La oposición en Colombia en las últimas décadas

El periodo del *Frente Nacional* que significó –siguiendo a Fernán González– el sometimiento del Estado como espacio, símbolo y gestor de lo público a la lógica de los partidos tradicionales, esos mismos que se constituyeron, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y por lo menos la primera mitad del XX, en los intermediarios privilegiados entre el estado y la sociedad; ha sido evocado para explicar y analizar una etapa histórica previa como lo fue la *Regeneración* por el maestro Fernando Guillén Martínez.

En su libro *La regeneración: primer Frente Nacional* Guillén Martínez busca elaborar un análisis sobre el proyecto conservador de Núñez y Caro, asimilándolo a una estrategia de restauración del orden de la hacienda, amenazado entonces por el proyecto radical de modernización y secularización, que se tradujo a su vez en la constitución federalista de 1863.

Guillén Martínez subraya la importancia de los factores culturales e ideológicos y se concentra en el análisis de las formas asociativas y las estrategias de reclutamiento y movilización de los llamados partidos políticos tradicionales. Por esto, entre otros elementos, la *Regeneración* pueda ser vista como un primer *Frente Nacional*, donde estos partidos se adecuan a nuevas realidades y buscan zanjar sus desacuerdos de alguna manera que les permita seguir en el poder.

Es curioso que casi setenta años después de la *Regeneración* es cuando se habla de *Frente Nacional*, pero al mismo tiempo uno de los intelectuales de la época, habla de

que éste no es nuevo, sino tan sólo un reencauche más de nuestro sistema político, un nuevo cambio para que todo siga igual.

Tal vez el aspecto más desagradable y negativo de lo que fue el *Frente Nacional* en la segunda mitad del siglo XX es el haberse concentrado en los aspectos meramente políticos de la violencia: “el reparto del botín burocrático y la alternación presidencial entre los dos partidos tradicionales estaban pensados como si los hechos violentos pudieran explicarse exclusivamente como un enfrentamiento político entre dos colectividades modernas que competían por la burocracia del estado” (González, 1993, p. 89).

Además de esto, también se puede observar alrededor del Bipartidismo del *Frente Nacional*, que este tipo de combinación de solidaridades pre-modernas y modernas, explica el hecho de que nunca se hayan logrado implantar plenamente instituciones impersonales propias de un Estado moderno y que tampoco se haya constituido un ámbito público de resolución de conflictos. “Así, estas mediaciones de los partidos produjeron inconvenientes en el largo plazo, al impedir distinguir claramente los ámbitos público y privado y no dejar consolidar plenamente instituciones modernas, de carácter impersonal y objetivo, para el manejo de los conflictos” (González, 1993, p. 85).

Desde otra perspectiva, Jorge Gaitán Durán nos dice que el *Frente Nacional* ha significado el traslado del poder real de unos partidos políticos desgastados y anacrónicos a las fuerzas económicas en ascenso: la burguesía industrial y bancaria. Esto nos ha llevado hacia el camino de la “moderni-



zación” del país, lo que no es equivalente al desarrollo de la modernidad en el país: un avance espiritual, una maduración en los hábitos, en las prácticas, en la mentalidad de las gentes, en particular de la clase dirigente y de la clase política:

En un instante en que el país para desarrollarse y superar una arraigada anarquía exige la *movilización total*, nada más absurda que una *inmovilidad vergonzante*. Habríamos salido de la república de los vagabundos, solo para entrar a la república de los mediocres”. (Gaitán, 1975, citado en Jaramillo, 1994, p. 33)

Además de estos y otros elementos, la realidad persistente del *Frente Nacional* marcó en adelante la configuración de la oposición política en Colombia, que ya en aquellos tiempos sufrió el embate de un establecimiento que desde hacía mucho venía conformando un sistema político excluyente y un régimen político de democracia limitada. Así la oposición política se debatía entre la estigmatización, la falta de mecanismos y vías institucionales para la resolución de conflictos, lo cual incluía en ocasiones la apelación al fraude electoral por parte de quien escrutaba las votaciones¹; las posibilidades que ofrecía la lucha armada; y la cooptación gubernamental.

De esta manera, y como lo señala Eduardo Pizarro (2006), en un contexto de “fraccionamiento institucional y de debilidad del sistema democrático es preferible impulsar gobiernos de coalición antes que dar garantías para fortalecer la crítica a los gobiernos” (p. 48).

1 El caso del fraude electoral que alega la opositora Alianza Nacional Popular ANAPO en 1970 es ejemplar para este caso, ya desde antes, en el auge de la *violencia* y la polarización liberal-conservadora se expresaba que “en Colombia el que escruta es el que elige”.



Se promulga la Constitución Política de 1991

Ante la apelación recurrente a la violencia y un sinfín de sus espirales a lo largo del siglo XX, como el exterminio de la agrupación política Unión Patriótica, que surgió de los acuerdos de paz entre el gobierno de Belisario Betancur y las guerrillas de las FARC, y de cara a la realidad del carácter obsoleto de la constitución de 1886 para resolver los conflictos políticos y sociales que aún aquejan a nuestro país, se promulgó la Constitución de 1991, mediante la cual se pretendía abrir espacios institucionales a los sectores de oposición y políticamente excluidos, entre otras finalidades.

En esta vía, se redactó el artículo 112 que consagra el derecho a la oposición política y asimismo una serie de garantías para su ejercicio:

- Acceso a la información y a los documentos oficiales.
- Uso de los medios de comunicación social del Estado, de acuerdo con la representación obtenida.
- Derecho de réplica cuando ocurran tergiversaciones graves o evidentes, o ataques públicos de altos funcionarios oficiales.



- Participación en las mesas directivas del Congreso, así como en los organismos electorales.

La Constitución llama a reglamentar estas garantías a través de una ley estatutaria que aún no ha sido expedida por el Congreso. Sin embargo,

Los múltiples intentos de aprobación han resultado fallidos. Un estudio adelantado en el año 2005 por la Registraduría Nacional del Estado Civil concluyó que a partir del año 91 se han presentado doce proyectos sin éxito alguno. Entre los más sobresalientes está el de 1993 de la bancada de la Unión Patriótica, y el que elaboró una comisión creada a instancias del ministro Horacio Serpa en la administración Samper. (Novoa, 2010, párr. 31)

Se podrían plantear algunas hipótesis en torno a la imposibilidad de contar con un estatuto de la oposición desde la promulgación de la constitución en 1991 hasta nuestros días (febrero de 2012). Podríamos hablar de la intolerancia que caracteriza nuestra cultura política, el desentendimiento y la falta de voluntad política de los diferentes gobiernos para con esa iniciativa de ley, asimismo podríamos profundizar en la herencia de la doctrina de seguridad nacional y como la práctica recurrente de calificar como *enemigo interno* a la oposición democrática ha impedido la consolidación de fuerzas y de partidos de oposición², entre otras tantas.

Sin embargo, lo cierto es que desde 1991 los diferentes gobiernos no han logrado

aprobar un proyecto de ley estatutaria sobre la oposición política en el país y por el contrario han cerrado espacios a esta parte esencial para la política en un régimen que se precie de ser democrático. Así, en el 2003 se impuso a través de reforma constitucional, que la participación en el Consejo Nacional Electoral se sujetaría a la conformación de bloques mediante el sistema de la cifra repartidora que, como se sabe, privilegia a las coaliciones mayoritarias. La reforma “borró de un tajo el derecho constitucional a la participación en los organismos electorales” (Novoa, 2010, párr. 42).

Oposición política: algunas distinciones necesarias

Por otra parte, debemos hacer una distinción clave frente al tema de la configuración de la oposición política en Colombia. Ésta es que no toda la oposición política persigue fines electorales y que tampoco toda se encuentra en la legalidad, al menos hasta nuestros días.

En esta línea, encontramos que la oposición política de nuestro país en la legalidad se puede clasificar por sus objetivos, unos exclusivamente políticos y otros político-electorales. Para ejemplificar esto en lo atinente a la oposición con fines exclusivamente políticos podríamos señalar al movimiento estudiantil coordinado por la MANE (Mesa Amplia Nacional Estudiantil) que con su movilización en las calles y en espacios extraparlamentarios logró reversar en el segundo semestre de 2011 el proyecto de ley 30 de reforma a la educación superior que tramitaba el Congreso de la República y que se propone ahora desarrollar “una ley de Educación Superior que corresponda a las necesidades del pueblo colombiano” (Mesa Amplia Regional Estudiantil Tolima, 2012, p. 1).

² En pleno siglo XXI y en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), el jefe de Estado en más de una ocasión calificó a los voceros de los sectores de la oposición política en Colombia como “*enemigos de la seguridad democrática*”, “*aliados del terrorismo*” y “*terroristas vestidos de civil*”.



Además de esto, algunos de sus principales voceros se han declarado en desacuerdo con la política educativa y económica del actual gobierno³. En el caso de la oposición con fines político-electorales podríamos citar el ejemplo del partido político Polo Democrático Alternativo, único colectivo con representación en el Congreso de la República que se ha declarado abiertamente en oposición parlamentaria en el presente gobierno de Unidad Nacional de Juan Manuel Santos (2010-2014).

A pesar de que los diferencien sus fines estos dos ejemplos de oposición política tienen en común su encuentro en la legalidad, mientras que para el caso de las FARC-EP y del ELN, que también son oposición política, los identifica la ilegalidad, ya que son grupos alzados en armas con programas y proyectos políticos que van en contravía del actual ordenamiento político-jurídico⁴.

En síntesis, mientras los partidos políticos y demás agrupaciones en la oposición con fines político-electorales se encuentran en la legalidad junto con movimientos sociales, cívicos y gremiales con aspiraciones netamente políticas y opositoras; los grupos alzados en armas con pretensiones políticas en la ilegalidad, a pesar de ello, también son oposición. La diferencia sustancial es que mientras la oposición legal usa espacios institucionales, –al menos los pocos que hay– extraparlamentarios y legales para expresar sus contradicciones e intereses frente al gobierno, los grupos alzados en armas usan la ilegalidad y apelan a la violencia para formular sus objeciones y opiniones frente a un régimen político que se ve en la necesi-

dad de combatirlos con todos los medios a su alcance.

Por último, es bueno al menos resaltar la complejidad que implica el que el conjunto de la oposición en la legalidad se organice y este imbricado en dinámicas de orden nacional, regional y local. En cada uno de estos niveles el ejercicio de la oposición es necesario y válido para un régimen político que se precie de ser democrático. Sin embargo, la realidad colombiana implica las mismas dificultades y otras tantas para el ejercicio de la oposición según su nivel de gobierno.

Gobierno de Unidad Nacional: más de lo mismo

En el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) el Congreso de la República se caracterizó por una coalición a favor del gobierno (uribista) que abarcó alrededor del 70 por ciento de los congresistas, lo cual le permitió gozar de gobernabilidad e impulsar numerosas leyes, programas y políticas redactadas desde el gobierno central. Así esta coalición supo distribuir los recursos del poder derivados de su posición dominante.

Desde el 2010 y con un candidato electo (Juan Manuel Santos) afecto al partido político creado para reivindicar el ideario político del presidente Uribe (Partido Social de Unidad Nacional) se amplió esta coalición a favor del gobierno (ahora santista). A partir de la cooptación que el gobierno Santos hizo del partido liberal y del partido verde ha conformado una gran coalición en el parlamento que le reporta cerca del 80 por ciento del total de congresistas.

Esto se ha visto materializado en altos niveles de eficiencia por parte de la rama legislativa del Estado, donde se deja ver un predominio del ejecutivo en la acción del legislativo:

3 Ver página web <http://es-es.facebook.com/pages/Mesa-Amplia-Nacional-Estudiantil-MANE-Colombia/243604319024561> o <http://manecolombia.blogspot.com/>

4 Ver sitios web de las FARC-EP: www.farc-ep.co/y/del/ELN; www.eln-voces.com/



Las principales leyes aprobadas han sido de iniciativa gubernamental, aunque algunas de ellas son reivindicadas por los partidos. Durante el gobierno Santos, la mayoría de leyes importantes han sido de iniciativa gubernamental. En efecto: Entre agosto de 2010 y junio de 2011, el gobierno presentó 50 proyectos y se aprobaron 46, el 92 por ciento; una alta eficiencia legislativa, donde las prioridades fueron fijadas por el gobierno y tramitadas por la coalición mayoritaria. (Duque, 2012, párr. 24)

A pesar de que se trata de una coalición de cinco partidos (Partido Conservador colombiano, Partido Cambio Radical, Partido Social de Unidad Nacional, Partido Liberal colombiano y el Partido Verde) y dadas la heterogeneidad de sus socios y la debilidad de ideas y programas de los partidos, sí se pueden apreciar identidades y acuerdos en puntos centrales para el gobierno como los temas de seguridad, política económica, ordenamiento territorial, política agraria, entre otros; y además en los lineamientos que trazó el gobierno Uribe y que reivindica –a su estilo propio– el gobierno Santos: cohesión social, confianza inversionista y la política de *seguridad democrática*.

Si bien los partidos de la coalición santista o de la Unidad Nacional pueden tener algunas diferencias ideológicas sutiles, –al menos en el papel– no han tenido problema en respaldar el ideal de *Estado Comunitario* del expresidente Uribe o la visión Colombia 2019 que se impulsó a través del Departamento Nacional de Planeación (Departamento Nacional de Planeación, 2005). Esta visión propone una vía conservadora de adaptación de Colombia frente a la actual fase⁵ de desa-

rollo del capitalismo, un proyecto de nación que con el tiempo se ha vuelto hegemónico. Dicha adaptación parte de la explotación de las ventajas competitivas y comparativas de Colombia de cara a su papel periférico en la economía mundial.

En la primera década del siglo XXI con el auge de las actividades mineras y los monocultivos energéticos se puede avizorar el declive del régimen de acumulación neoliberal y el ascenso de una nueva fase de desarrollo capitalista que aún está en ciernes. Aún no se ha definido de manera plena.

En un contexto de crisis energética y altos precios del petróleo, calentamiento global y crisis alimentaria (2008) a nivel mundial, es que emergen dinámicas y lógicas económicas similares a algunas que ya se han dado en otros momentos históricos –siglo XIX: modelo de economía extractiva– y que parecían olvidadas. Por esta vía, observamos como en buena parte de Latinoamérica –incluida Colombia– la agricultura vuelve a tener un rol estratégico en el proceso de reproducción del capital en el ámbito mundial, por lo que se impone un *modelo extractivo-exportador* que genera una inserción exitosa en el mercado mundial para los países de Centroamérica y del Cono Sur, a la vez que permite la obtención de elevadas ganancias para las corporaciones mineras y agroalimentarias que comandan el proceso (Rubio, 2010, p. 16).

De esta manera, la crisis energética y alimentaria del capitalismo contemporáneo han generado la revalorización estructural de los insumos energéticos y de minerales y metales, con lo cual surgió toda una ola de inver-

rollo del capitalismo constituyen grandes estadios de su evolución, producto de cambios graduales acumulativos, en los cuales las leyes fundamentales que gobiernan el movimiento conjunto del sistema modifican su forma de manifestación, con lo cual se generan cambios cualitativos en su estructura dinámica". (Rivera, 1992, p. 204)

5 "De acuerdo con la obra de Marx, las fases de desa-



sión en negocios y megaproyectos económicos en torno a la minería y/o a los agrocombustibles. Así, es en el sector primario de la economía donde se empieza a plasmar ya la fisonomía de la nueva fase de desarrollo que está germinando con la actual crisis. Mientras el modelo neoliberal se consolidó a través del pago a los campesinos de su producto por debajo de su costo (explotación por despojo al imponer la desvalorización de los bienes básicos), en el régimen de acumulación germinal se impone el despojo de los recursos naturales (fundamentalmente agua y tierra):

Este incremento del precio de la tierra, así como de los bienes exportables ha generado el restablecimiento de la renta de la tierra, muy reducida o casi nula en el neoliberalismo como un ingreso fundamental que impulsa fuertes procesos de concentración de la tierra, y por supuesto de conflictos en el campo. Por ello, la lucha por la tierra y los recursos naturales que había menguado durante el neoliberalismo ha vuelto por sus fueros. (Rubio, 2010, p. 31)

El fantasma del Frente Nacional

Aunque se piense que esta inserción económica de Colombia en las dinámicas del conjunto de la economía global es necesaria, el papel asignado y la forma como ya marchan la locomotora minera, la explotación petrolera y la agroindustria en Colombia, envueltas en paros y protestas laborales, denuncias de despojo de tierras y territorios y jugosos incentivos y exenciones a los empresarios que exploten la confianza inversionista, hablan de la imposición de un modelo económico a todas luces antidemocrático y antisocial.

Frente a esta realidad, los partidos políticos miembros de la coalición de Unidad Nacional, han sido eficientes aprobando leyes

que van en este sentido como el Plan Nacional de Desarrollo, el sistema de regalías y se encuentran trabajando en otras como la Ley de Desarrollo Rural.

Así y teniendo en cuenta que el *Frente Nacional* permitió que los partidos se adecuaron a nuevas realidades y buscaran zanjar sus desacuerdos, para que esto les permitiera seguir en el poder y neutralizar cualquier intención de oposición política seria, eficiente y constructiva; resulta inevitable por lo menos plantear el modelo de la Unidad Nacional como un renovado *Frente Nacional*, adecuado por supuesto al actual contexto histórico y con más partidos políticos, pero con identidades políticas e ideológicas similares –al menos en términos de política económica, seguridad, política agraria⁶, minera, de combustibles, etc.-

Perspectivas y desafíos de la oposición en Colombia

Frente a la exclusión de la oposición política en Colombia, de predominio del ejecutivo sobre el accionar del legislativo y de hegemonía de un proyecto de nación profundamente

6 En este complejo tema, a pesar de los beneficios y aciertos que trae consigo la aprobación de la Ley de víctimas y restitución de tierras durante el gobierno Santos (2011) –polémico gesto de apertura política de este gobierno–, se alega que entre sus falencias, dicha ley se caracteriza porque: las organizaciones de víctimas u otros sectores sociales no han tenido injerencia en el diseño de la ley ni en sus propuestas de ejecución; relega a las víctimas que han sido despojadas por fuera del marco temporal que contempla la ley (desde 1991) cuando también existían conflicto armado interno e intereses por la tierra que han propiciado el desarraigo de pobladores rurales de manera inveterada; pretende que las tierras despojadas y eventualmente restituidas se incorporen a la economía nacional, generando así seguridad jurídica sobre el mercado de las tierras y aumentando la confianza inversionista, esto se enmarca en procesos de acumulación de capital que incentivan la eliminación del minifundio campesino y la expansión agroindustrial caracterizada por grandes extensiones de tierra y fuertes inversiones de capital; además de esto la Ley no profundiza sobre el modelo de desarrollo rural que ofrece al minifundio, tal y como establece el artículo 64 de la Constitución Política de Colombia.



- en algún lugar de las montañas de Colombia -



regresivo y conservador, las perspectivas de la oposición política en Colombia se pueden agrupar en dos tendencias que pueden determinar su futuro.

En el primer caso, la oposición política en Colombia –sobre todo la que se encuentra en la legalidad- se ve impelida a un *acuerdo sobre lo fundamental* entre gobierno y oposición para la preservación de la institucionalidad y el ejercicio legítimo del poder (Duica, 2010).

Pero la propuesta desborda al gobierno y a la oposición. Se trata, entonces, de buscar la cohesión de nuestra sociedad en torno a prácticas democráticas en el que la discusión sea parte fundamental del respeto por lo público. Esto no significa perder la identidad del proyecto político de cada uno y de los sectores afectos al gobierno o a la oposición; y por el contrario, se podría contribuir a transformar la cultura política de la intolerancia y la polarización que no le han permitido al país llegar a ser una democracia consolidada, y sí tener altos índices de violencia política.

En esta vía, se encuentran distintas posibilidades como la creación de garantías para el ejercicio de la oposición, como el estatuto que regiría su práctica, una reforma política que

consigne este esfuerzo renovador de nuestra esquema de valores y en esa vía reformas electorales y de otro talante que permitan a todos los colombianos ponerse de *acuerdo sobre lo fundamental*: respetar y reivindicar una institucionalidad incluyente y democrática que permita –aunque tal vez no estemos de acuerdo con el gobierno- otorgar legitimidad al ejercicio del poder, tan cuestionado, vilipendiado y ultrajado en ciertos momentos por quienes han sido gobierno y oposición –sobre todo en armas- en Colombia.

Asimismo, desde el Estado o la sociedad deben existir iniciativas y esfuerzos que se encaminen hacia un cambio en los hábitos y costumbres que caracterizan nuestra cultura política y que no sólo se pueden cambiar con reformas institucionales, leyes y decretos, sino que deben tener el acompañamiento de la sociedad y todos sus sectores para poder dar ese revolucionario salto hacia adelante.

De otro lado, la oposición tiene dos desafíos claves: de una parte definir, ajustar y difundir un proyecto político contra-hegemónico que dé fuerza y aglutine a los sectores de oposición que se sientan identificados con él. Esto significa delinear, pero también incluir a todos sino la mayoría de los sectores de nuestra dispersa oposición en un proyecto claro, contundente y diferenciado del proyecto de nación hegemónico desde hace algún tiempo en Colombia.

Hecho este gran esfuerzo, es fundamental poder aglutinar las fuerzas de oposición –al menos las que se encuentran en la legalidad- en un frente social y político que agrupe a los sectores de oposición meramente político y político-electoral para dar fuerza y poder sumar en la correlación de fuerzas frente al proyecto de nación hegemónico y que defiende el gobierno de la Unidad Nacional y su coalición en el congreso.



Sin la realización de estos esfuerzos es poco prometedor el futuro para la oposición en nuestro país: llegar a ser gobierno. De esta manera, sólo depende de la oposición y de todos y cada uno de los colombianos que *disientan* del proyecto de nación hegemónico y pasemos por experiencias como la de varios países africanos donde gobiernos de Unidad Nacional garantizaban el mantenimiento del poder por parte de las élites locales, la explotación de sus recursos naturales y materias primas por el gran capital y la consecuente represión y exclusión política de los actores que se atrevían a *disentir* y hacer oposición al gobierno (Wabgou, 2007).

Por eso depende del *acuerdo sobre lo fundamental* que lleguemos por fin a la modernidad y no simplemente a la modernización y que podamos cumplir con las condiciones para poder hablar de legitimidad democrática que proponía Giuglielmo Ferrero (Medina, 2009): el derecho de oposición y la libertad de sufragio, tan cuestionados y sin desarrollar plenamente en Colombia donde fenómenos como la polarización, la intolerancia y la

Contra los radicales



violencia política se han desarrollado paralelamente con prácticas *non sanctas* como la coacción al elector, el trasteo y la compra de votos, entre otras dinámicas que no han permitido una oposición que permita pensar en un país que en el discurso político es de Unidad Nacional, pero que en la realidad social, económico y cultural está lejos de reflejar tal aspiración.



Bibliografía

- Departamento Nacional de Planeación. (2005). *Visión Colombia II Centenario: 2019 Propuesta para discusión*. Recuperado de <http://www.dnp.gov.co/PolíticasdeEstado/VisiónColombia2019.aspx>
- Duica, W. (2010, 18 de octubre). Unidad Nacional y Oposición, ejercicios para perder el equilibrio. *Razón pública.com*. Recuperado de <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/1468-unidad-nacional-y-oposicion-ejercicios-para-perder-el-equilibrio.html>
- Duque, J. (2012, 8 de enero). Especial "El 2012". La agenda política: ¿macro-coalición y eliminación de la oposición? *Razón pública.com*. Recuperado de <http://www.razonpublica.com/index.php/component/content/article/167-articulos-recientes-2649-especial-qel-2012q-la-agenda-politica-imacro-coalicion-y-eliminacion-de-la-oposicion.html>
- González, F. (1993). Tradición y modernidad en la política colombiana. En *Violencia en la Región Andina: el caso Colombia*. Bogotá: CINEP, APEP.
- Jaramillo, R. (1994). *Colombia: la modernidad postergada*. Bogotá: Temis Argumentos.
- Medina, M. (2009, 29 de junio). La oposición en Colombia hoy. *Razón pública.com*. Recuperado de <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/97-la-oposicin-colombia-hoy.html>
- Mesa Amplia Regional Estudiantil Tolima. (2012, 12 de enero). Comunicado 1.
- Novoa, A. (2010, 22 de agosto). La hora cero de la oposición. *Razón pública.com*. Recuperado de http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/1309-la-hora-cero-de-la-oposicion.html#_ftnref5
- Pizarro, E. y otros. (1996). *La oposición política en Colombia*. Bogotá: IEPRI-FESCOL.
- Rivera, M.A. (1992) *El nuevo capitalismo mexicano. El proceso de reestructuración en los años ochenta*. México: Era.
- Rubio, B. (2010). De agrocombustibles y expansión minera en América Latina ¿Volviendo al primario exportador? *Revista Territorios*, 5 (5), 10-33.
- Wabgou, M. (Comp. & Ed.) (2007). *Sistemas políticos africanos. Debates contemporáneos en Colombia desde Ciencia Política*. Bogotá: UNAL, GEA-CES.



La política exterior de Santos: un manual para hacer nuevos amigos

Johan Stephen Antolinez Franco

Político, especialista en Desarrollo y Marketing Territorial y Aspirante a Magister en Análisis de problemas políticos, económicos e internacionales contemporáneos. Coordinador de Investigación del Programa de Finanzas y Negocios Internacionales de la Fundación Universitaria Monserrate – FUM.



Artículo recibido: 2012/01/12

Artículo aprobado: 2012/01/31

Resumen

El artículo hace un análisis de la política exterior de Colombia (PEC) en el primer año del gobierno Santos.

Se plantea cómo la PEC ha tenido algunos cambios con respecto al gobierno Uribe. Primero, con la estrategia de mirar más allá de Estados Unidos y entablar nuevas alianzas con países que históricamente no han tenido que ver mucho con Colombia; segundo, en el manejo de las relaciones con los países vecinos; y tercero, con la pretensión de adquirir más protagonismo en los Organismos Internacionales, como es el caso del rol desempeñado en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y la candidatura del Vicepresidente Angelino Garzón a la Presidencia de la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

En las consideraciones finales, se advierte que si bien han existido cambios en el manejo y la orientación de la política exterior de Colombia, no hay un corte en términos de un cambio en la estructura de la política exterior del país, sino en la lógica de conciliación y uso del discurso.

Palabras claves:

Juan Manuel Santos, María Ángela Holguín, Política Exterior, Sistema Internacional, Organizaciones Internacionales, Cancilleres, Acuerdos Comerciales, Diplomacia, Idiosincrasia.

Introducción

La política exterior de un país responde a realidades e intereses. La acción internacional de un Estado está supeditada a sus capacidades y los desafíos que el Sistema Internacional le ofrece continuamente. En el caso colombiano, los últimos 10 años se ha visto abocado a responder a desafíos y oportunidades, sobre todo en el ámbito de la seguridad (y la securitización de la agenda), en el campo económico (crisis mundiales y nuevos desafíos comerciales) y en el espacio de lo político (la acción en las Organizaciones Internacionales). Es precisamente en esos tres aspectos que se centrará este artículo, en un intento por esquematizar los cambios y continuidades de la política exterior colombiana comparando el gobierno del ex Presidente Álvaro Uribe frente al gobierno del actual Presidente Juan Manuel Santos.

Es importante destacar que la política exterior colombiana (PEC) ha mantenido a lo largo del tiempo el principio del respeto por la democracia y de la importancia del derecho internacional como herramienta para la resolución de conflictos internacionales. Estas lógicas de acción parecen ser las únicas que se mantienen en la historia diplomática del país, a razón de una política exterior presidencialista que cambia de dirección cada cuatro años, hasta la llegada y posterior reelección del ex Presidente Álvaro Uribe.

Para abordar este balance, este texto presenta un marco conceptual de análisis desde la perspectiva de James Rosenau. Acto seguido se revisa la política exterior durante el

gobierno de Uribe. Luego presenta los cancilleres del período de estudio y su papel en la PEC de la última década. Más adelante, analiza las estrategias de internacionalización del gobierno Santos. Por último presenta unas consideraciones finales.

Marco Conceptual de Análisis de la Política Exterior Colombiana

Se utilizará la pre-teoría de Política Exterior de James Rosenau, quien propone cinco conjuntos de variables necesarios para el análisis: de idiosincrasia, de función, gubernamentales, sociales y sistémicas. Las variables de *idiosincrasia* tienen en cuenta quienes toman las decisiones de política exterior en un Estado, pasando por los aspectos de la personalidad que puedan diferenciarlos de otros líderes. En este caso, es importante destacar que históricamente los cancilleres y representantes colombianos han sido caracterizados como figuras de prestancia política y académica en el país y en las Organizaciones Internacionales (OI). Las variables de *función* tienen que ver con la conducta externa de los funcionarios, ligada al cargo que ocupa, y que debe analizarse independiente de la idiosincrasia de quién ocupa el cargo (Rosenau, 1994, p. 208).

Las variables *gubernamentales*, se refieren a aspectos estructurales del gobierno que facilitan o dificultan las opciones de política exterior. En este caso Colombia tiene un sistema presidencialista que explica como las decisiones de alto impacto siempre son



tomadas desde el ejecutivo, y es el Presidente quien determina el manejo de la PEC. El cuarto conjunto de variables tiene que ver con los *valores de una sociedad*. Dentro de la propuesta de Rosenau, se destacan el grado de unidad nacional y el nivel de industrialización como los más importantes para el análisis del caso colombiano. Finalmente, las variables *sistémicas* incluyen tanto las realidades geográficas como los desafíos ideológicos que imponen las potencias al sistema internacional. Colombia es un país pequeño, ubicado en el sur y que siempre ha sido aliado de Estados Unidos. A partir de esta propuesta se puede crear una tabla de caracterización de la política exterior:

Tabla 1.

Pre-teoría Política Exterior de Colombia

Geografía y recursos físicos	País pequeño (2.070.408 Km ² distribuidos en 1.141.748 Km ² de área terrestre y 928.660 Km ² en su zona marítima ¹).
Economía	Subdesarrollada
Sistema Político	Abierto
Tipo	Penetrado en lo económico y en el valor de legitimidad internacional de la acción de EEUU.
Variables (en orden de importancia)	Sistémicas, idiosincrasia, sociales, de función y gubernamentales.

Elaboración del autor a partir de la propuesta de una pre-teoría de política exterior de Rosenau.

1 Tomado de: <http://www.colombiaespasion.com/asi-es-colombia/26-colombia-en-cifras/284-superficie-y-poblacion>, (consultada el 10 de enero de 2011)

2 Al respecto ver (Ardila, Cardona y Tickner, 2002; Dekronja, 1983; Pardo y Tokatlian, 1989, Cepeda y Pardo, 1989; Ardila, 1991)

Algunos expertos de la política exterior colombiana, además de lo que nos muestra la tabla anterior, han identificado una serie de rasgos²:

1. Carácter presidencialista de las relaciones externas
2. Naturaleza personalista
3. La existencia de altos grados de fragmentación en la formulación de la política exterior
4. La presencia de diplomacias *paralelas*
5. La centralidad del Derecho Internacional
6. La cercanía con los Estados Unidos
7. La ausencia de interés y participación de la sociedad colombiana en la política exterior del país

Características generales de la PEC en el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez

Colombia se ha caracterizado por ser un país que promueve y respeta los espacios multilaterales para la resolución de conflictos de toda índole. Las Organizaciones Multilaterales que nacieron después de la Segunda Guerra Mundial han sido espacios propicios a lo largo de la historia para el accionar del país, aquí es necesario recordar que el primer Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA) fue Alberto Lleras Camargo, quien ocupó el cargo durante 10 años. Sin embargo, ese papel activo se fue diluyendo a medida que se fortalecieron iniciativas de índole bilateral. A inicios de la década de los 90 se volvió a fomentar la participación del país en estos escenarios, sobre todo por la importancia que el mismo sistema internacional les dio después del derrumbe del sistema bipolar.

Siendo importante una política exterior dirigida a fortalecer el papel del país en es-



tos escenarios multilaterales, más allá de lo formal no solo incluye una voz a favor de la democracia, sino que implica acciones concretas para la condena del terrorismo y el fortalecimiento de la integración regional. Esta visión de la política multilateral deja de lado la tradición histórica que nos muestra Álvaro Tirado Mejía y Augusto Ramírez Ocampo en sus textos sobre la participación de Colombia en la Organización de Naciones Unidas – ONU y la Organización de Estados Americanos – OEA, donde siempre se promulgó el papel fundamental de las Organizaciones en la resolución de conflictos a nivel mundial, mientras que con la llegada de Álvaro Uribe a la Presidencia en 2002 se implementó una estrategia de proyección del problema interno colombiano, en el marco de la lucha contra el terrorismo iniciada a gran escala después de los hechos del 11 de septiembre de 2001.

Para Colombia “los Organismos Multilaterales son escenarios propicios para potenciar el posicionamiento y la relevancia de Colombia en el ámbito internacional. En ese sentido, el gobierno, en especial el Ministerio de Relaciones Exteriores, continúa defendiendo el interés nacional en todos los escenarios políticos y jurídicos con una mirada estratégica, buscando siempre mantener una interlocución fluida, constructiva y respetuosa. Colombia está comprometida con el multilateralismo, apoyando el Sistema Universal (la ONU y sus diferentes agencias), así como los sistemas regionales y subregionales.” (Ministerio de Relaciones Exteriores).

Bajo la lógica del enemigo mundial, el gobierno de Uribe supo encaminar la lucha interna contra los actores armados ilegales bajo la estrategia mundial contra el terrorismo, lo que fortaleció las relaciones bilaterales entre



Colombia y Estados Unidos, y reconfiguró la estrategia de promoción de la democracia por la lucha contra el terrorismo como estrategia discursiva del país en las Organizaciones Multilaterales. Se reforzó una mirada internéctica de la política exterior, en donde las particularidades del conflicto armado, el narcotráfico y la lucha del Estado colombiano por recobrar el territorio nacional modificaron y regularon la política exterior del país.

Sumado a lo anterior, en el marco de la reestructuración del Estado promovida en el primer periodo presidencial del gobierno Uribe, se decidió cerrar varias embajadas y oficinas comerciales, lo que influyó negativamente en la profundización de las relaciones con Estados ubicados en espacios geográficos diferentes a Europa y América, afectando especialmente las relaciones con el sudeste asiático y la totalidad del continente africano.

Parte de la estrategia de la política exterior del país fue la concentración de los esfuerzos diplomáticos en favorecer las relaciones con los Estados Unidos. En un primer plano se encontraba la voluntad de sincronizar la



lucha armada contra los actores armados ilegales internos con la política anti-terrorista promovida por los Estados Unidos (EEUU), esta maniobra diplomática respondía a una oportunidad de financiamiento de la guerra a través del Plan Colombia aprobado desde el gobierno Pastrana. En el ámbito comercial, el repliegue a los EEUU respondía a la necesidad imperante para el gobierno Uribe de la aprobación del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre los dos países, un acuerdo comercial que contó con un trámite favorable por parte del Congreso colombiano, pero que solo hasta la llegada de Juan Manuel Santos, pero especialmente por la presión y

el lobby del gobierno de Corea del Sur, fue ratificado en el Congreso estadounidense junto con los TLC de EEUU con Panamá y Corea del Sur.

Un punto a tener en cuenta para el análisis es la elección de los cancilleres; durante el gobierno Uribe cuatro personas fungieron como Ministros de relaciones exteriores, mientras que en lo que se lleva del gobierno Santos se ha mantenido la actual Ministra, María Ángela Holguín. Respondiendo a las variables propuestas por Rosenau de idiosincrasia y función, a continuación se presenta un cuadro relacionando los Cancilleres de los últimos 10 años.

Tabla 2.
CANCILLERES DEL PERIODO DE ESTUDIO

Canciller	Periodo	Formación Académica	Experiencia laboral
Carolina Barco Isakson	2002-2006	Licenciatura en ciencias sociales y económicas y un master en Administración del Negocio y Planeación Urbana y Regional.	Ha sido directora del Departamento de Planeación Distrital de Bogotá, consejera en los Ministerios de Desarrollo, de Cultura, y del ambiente; así como también del Departamento Nacional de Planeación y de la Alcaldía. Consejera internacional de cooperación para el programa de desarrollo de las Naciones Unidas, como investigadora en la Universidad de los Andes y ha sido miembro de la junta directiva del Instituto Lincoln.
María Consuelo Araujo Castro	2006-2007	Finanzas y Relaciones Internacionales. Especialista en Gobierno, Gerencia y Asuntos Públicos	Fue gerente de comunicaciones de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, directora del Jardín Botánico José Celestino Mutis durante la administración de Enrique Peñalosa y directora del Instituto Distrital para la Recreación y el deporte. Entre 2002 y 2004 estuvo al frente del Ministerio de Cultura.



Fernando Araujo Perdomo	2007-2008	Ingeniero Civil.	Director Operativo y Gerente General de las Empresas Públicas de Cartagena (1983-1984), y Director de Inmuebles Nacionales en el Ministerio de Obras Públicas (1985-1986). Fue ministro de Desarrollo durante la administración del presidente Andrés Pastrana.
Jaime Bermúdez	2008-2010	Abogado. Doctor en Ciencias Políticas con énfasis en Opinión Pública.	Consejero Presidencial entre 1991-1993. Coordinador de la Comisión Binacional de la Cancillería en 1994. Director ejecutivo del Consorcio Iberoamericano de Investigaciones de Mercados y Asesoramiento (CIMA). Consultor privado en estrategias de comunicación, relaciones públicas y crisis gerencial en negocios, multinacionales y entidades públicas. En el 2002, fue asesor de Álvaro Uribe en temas de comunicaciones.
María Ángela Holguín Cuéllar	2010-	Politóloga, con Especialización en Diplomacia y Estrategia del Centre d'Études Diplomatiques et Stratégiques – CEDS de París, Francia. Especialista en Gestión Pública e Instituciones Administrativas de la Universidad de Los Andes. Estudios sobre Teoría y Herramientas en Procesos de Negociación, en la Universidad de Harvard. Curso de Alto Gobierno en el año.	Secretaria Privada de la Procuraduría General de la Nación (1991). Primer Secretario, encargada de los Asuntos Comerciales, de la Embajada de Colombia en Francia (1992). Coordinadora para Colombia de la Asamblea del BID y la Corporación Interamericana de Inversiones (1997), y Directora Ejecutiva de la Conferencia Regional para la Infancia Latinoamericana y del Caribe (1997). Entre 1995 y 1997 ejerció como Secretaria Técnica de la Conferencia Ministerial, de la Reunión Ministerial sobre Asuntos Culturales y de la XI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, certámenes del Movimiento de Países no Alineados. Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia y Ministra encargada en 1998. Embajadora de Colombia en Venezuela (2002 – 2004). Embajadora y Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (2004 – 2006). Directora Regional para América Latina de Worldview International Foundation entre 1999 y 2002, mientras que en la Corporación Andina de Fomento (CAF) fue Asesora del Presidente en 2006 y Representante en Argentina entre 2008 y 2010.

Fuente: Elaboración propia.



En el primer gobierno del ex Presidente Uribe, fue nombrada la Señora Carolina Barco Isakson “persona inexperta en política internacional, relaciones internacionales y derecho internacional” (Gálvez, 2007, p. 166). Clara muestra de ello es que el gobierno Uribe pretendía fortalecer la presencia de Colombia en el mundo pero a la cabeza del nuevo canciller se inició el cierre de embajadas (especialmente en Asia y África), consulados y oficinas comerciales en todo el mundo, lo que va en contravía de la “intención” del gobierno en materia internacional, pero confirma la unidimensionalidad de la política exterior. Dos variables son importantes para entender el cambio de en la dinámica de las relaciones internacionales de Colombia, “los ataques del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, y de otro lado, el final del proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) el 20 de febrero de 2002” (Carvajal y Amaya, 2005, p. 8).

A la cabeza de la Señora Barco el gobierno colombiano apoyó la invasión a Irak promovida por los EEUU, pasando por encima la potestad de la ONU y confirmando una vez más que el país perdía la cualidad de mantenerse siempre a favor de la resolución pacífica del conflicto. Mientras la estrategia de política exterior del ex Presidente Pastrana se conoció como la Diplomacia para la paz, el gobierno Uribe planeo una diplomacia en torno de un evento que marcó la historia del Sistema Internacional, el ataque al suelo estadounidense (Las Torres Gemelas y el Pentágono) el 11 de septiembre de 2001, el cual es el marco de la nueva inserción de Colombia, de una política exterior proactiva destinada a conseguir mayores réditos de la acción internacional del país.

Hay que destacar que durante el gobierno Uribe la diplomacia comandada por el Presi-

-La puerta grande-



dente fue extensiva e intensiva, lo que puede explicar de alguna manera la selección de cancilleres sin experiencia pero con alta fidelidad al proyecto gubernamental:

Al día siguiente de su victoria en las elecciones, Álvaro Uribe dejó entrever el principal objetivo de su estrategia diplomática: darle continuidad a las fluidas relaciones construidas por Pastrana con la potencia hemisférica, e incluso profundizar dicha proximidad a través de hacer coincidir los objetivos de su política de defensa y seguridad democrática con aquellos de la alianza mundial contra el terrorismo liderada por el presidente Bush. Para corroborar este mensaje, su primer destino como presidente electo fue los Estados Unidos. (Carvajal y Amaya, 2005, p. 11)

La preferencia por fortalecer las relaciones con los EEUU reforzaba la lógica de *réspice polum* en detrimento de relaciones diversificadas y no concentradas. El hecho que fortaleció el acercamiento de Uribe con el gobier-



no estadounidense fue la Ley 107-206 promulgada en ese país, con la que el gobierno de Bush logró la aprobación para apoyar la lucha contra grupos terroristas, además de reforzar la lucha antinarcóticos. Permitió vincular la estrategia internacional de lucha contra el narcotráfico iniciada en el gobierno de Pastrana con la lucha contra el terrorismo, el gran marco de interpretación de las relaciones internacionales en el momento.

Las relaciones con los vecinos en términos políticos empezaron a reducirse a temas ligados con la internacionalización del conflicto colombiano, sobre todo en lo que tiene que ver con la erradicación de cultivos ilícitos en las fronteras, la fumigación y las migraciones de colombianos a los países vecinos. Colombia empezó a ser considerada una amenaza para la región, por tal razón se debió implementar estrategias para mejorar la imagen, que por los continuos malentendidos entre los presidentes de la región andina con el Presidente Uribe, se hacía cada vez más difícil mantener el apoyo de los países de la región.

El manejo de una política exterior especialmente dirigida a Estados Unidos afectó el desarrollo del arancel común en la Comunidad Andina – CAN. El 15 de octubre de 2002, por ejemplo, se había definido el arancel externo común (AEC) con el que los países de la Comunidad Andina negociarían en bloque el ALCA (Carvajal y Amaya, 2005, p. 26). Esto generó descontento en EEUU y el presidente Uribe ordenó desmontar la decisión, lo que significó una clara señal de re-direccionamiento de la política exterior del país enfocado primordialmente a EEUU.

Con respecto al resto del mundo, Asia y África fueron los continentes que durante la década fueron ignorados del mapa de intereses de Colombia, se dejó de lado una po-

lítica activa en el Grupo de los No Alineados (debe hacerse la aclaración de que la acción del país en este grupo se fortaleció ante las limitaciones que tuvo el gobierno Samper por el problema de los narco-cassetes). En este caso la acción exterior del Estado colombiano (Carvajal, 2003) se “des-tercermundirizo” y se concentró en el polo del norte.

La ONU y la OEA eran los escenarios naturales para Colombia en un intento por tener un papel más activo en el sistema internacional desde la presencia en los conflictos que afectaban las periferias, hasta ser una voz en defensa del derecho internacional en la Asamblea y el Consejo de Seguridad. Mientras el gobierno Pastrana buscó legitimar el proceso de paz invitando a la comunidad internacional a que fueran veedores y garantes del proceso, el periodo del ex Presidente Uribe es más complejo de entender. La relación con las Organizaciones Internacionales se vio modificada por los momentos coyunturales de inicio de siglo, pero también por los objetivos de política internacional del país. Para el gobierno Uribe lo importante era recibir un visto bueno, sin intervención directa de las organizaciones internacionales en el proceso de paz con los paramilitares.

La relación con la ONU fue tensa desde entonces, si bien a nivel internacional el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares se vendió como un suceso exitoso en la larga historia del conflicto armado colombiano, la ONU ratificaba con los Informes sobre Derechos Humanos sobre Colombia que la vulneración a los derechos de la ciudadanía, el desplazamiento, la violencia y la desigualdad seguían creciendo dramáticamente.

En términos regionales, Colombia firmó un acuerdo con la OEA para la verificación del proceso de paz con los paramilitares, lo



que le permitía legitimar en el espacio regional un proceso criticado internacionalmente, este organismo hemisférico se convirtió en el único verificador internacional, después de que varios Estados latinoamericanos invitados por el gobierno Uribe rechazaran hacer parte del proceso, todo eso en respuesta a la percepción de una negociación viciada entre el gobierno y los grupos paramilitares.

Es necesario recordar que la OEA debía jugar un papel fundamental en el proceso de paz colombiano a razón de dos aspectos claves. El primero es que en el inicio del siglo XXI el Secretario General de la Organización era César Gaviria, ex presidente de la República; y el segundo, del ámbito jurídico e histórico, hace referencia a que el fortalecimiento del proceso de consolidación de la OEA iniciado en 1994 con la Cumbre de las Américas, y con la aprobación de la Carta Democrática Interamericana el 11 de septiembre de 2001, representaban dos puntos importantes que debía tener en cuenta este impulso regional. La lógica de internacionalización del conflicto se hizo evidente con el nombramiento de Fernando Araujo como canciller, una persona sin experiencia en el área de las relaciones internacionales y que era la viva imagen de la política de Seguridad Democrática, al haber sido liberado por el Ejército de su cautiverio.

El gobierno colombiano, haciendo uso del artículo 52 de la Carta de la ONU, prefirió darle a la OEA un papel fundamental en la resolución de los conflictos, por ello se convirtió en un escenario de continua acusación y defensa. En otras palabras, la OEA, por encima de cualquier otro escenario, se convirtió en una especie de campo de batalla entre Colombia y Venezuela y en otras ocasiones entre Ecuador y Colombia. Es precisamente con estos dos países donde se hizo más no-

torio el desgaste de la estrategia de buenas relaciones con los vecinos y se aumentó el distanciamiento.

El Presidente Santos y la re-dirección de la diplomacia

La posesión el 7 de agosto de 2010 de Juan Manuel Santos como el nuevo Presidente de Colombia fue la muestra fehaciente de un proceso de continuidad electoral con el anterior gobierno al haber sido Santos el Ministro de Defensa del ex Presidente Uribe. La elección como Canciller de María Ángela Holguín fue una decisión de doble interpretación, primero, su presencia demostraba el mantenimiento de personas cercanas al anterior gobierno (remitirse a la experiencia en el cuadro anterior). Pero, en un segundo análisis, demostró un cambio total en la selección de la persona encargada de la cartera de asuntos internacionales del país, por la experiencia y el conocimiento de la región de la actual Canciller.

Como lo reseña Laura Gil “a 72 horas de su posesión, el presidente Santos había dado un salto exponencial en la consolidación de las relaciones con Ecuador, con la entrega de las USB de alias Raúl Reyes, y en la recuperación de la relación con Venezuela, en la cumbre de Santa Marta” (Gil, 2011). De esta manera se envió un mensaje claro sobre el manejo de las relaciones con los países de la región, con el fin de recuperar la confianza con los socios comerciales naturales.

En esa misma vía, “el gobierno actual se ha abierto a la región y al mundo: la normalización de relaciones con Ecuador y Venezuela fue la puerta de entrada a un reencuentro con Suramérica; el reencuentro se ha dado con Brasil primero y luego con Argentina, y el acercamiento se ha consolidado mediante el



fuerte compromiso asumido ante la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Santos no cesa de repetir que “esta es la década de América Latina” y ha elevado la región a prioridad de su política exterior” (Ramírez, 2011).

Bajo la lógica de una política exterior en función de fortalecer América Latina, el gobierno Santos ha buscado liderar procesos de alto impacto mediático, como la asistencia a Haití después del terremoto y la postulación del Vice-presidente Angelino Garzón como Secretario de la Organización Internacional del Trabajo – OIT.

La estrategia de internacionalización es totalmente diferente. En los meses finales del año realizó una visita de cuatro días a Asia, enfocándose especialmente en Corea del Sur y Japón. Se está adelantando la apertura de una nueva embajada en Indonesia, una oficina comercial en Singapur, otra en Emiratos Árabes y una más en Turquía. La estrategia comercial se diversifica, la firma del Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur, la búsqueda (que no es una novedad) de entrar a la APEC (Foro Económico de Asia-pacífico) y la creación y participación en la estrategia del Arco del Pacífico con otros países latinoamericanos, dan cuenta del cambio en el manejo de las relaciones internacionales con Asia.

Sumado a lo anterior, frente a los hechos que se originan al interior de la Revolución de los Jazmines en el medio Oriente, el Presidente Santos se pronuncia periódicamente sobre este asunto, en el marco de la estrategia de tener voz internacional. Así como en la participación en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas como miembro no permanente, pero manteniendo la lógica de apoyo a las iniciativas estadounidenses, como es el caso de increpar la actitud de Palestina al buscar ser reconocido como Estado legítimo frente a la ONU. Frente a estas posturas,



Santos reconoce que Colombia está jugando un papel muy diferente al que jugaba hace algunos años, con el objetivo de pasar de ser un simple espectador a ser activo partícipe de los debates que concentran la atención del mundo y de América Latina.

En el escenario de América Latina, las discrepancias con Venezuela y Ecuador han ido solucionándose y han contribuido al fortalecimiento de las relaciones comerciales después de las crisis acaecidas durante los últimos años del mandato del ex Presidente Uribe. La política exterior de Santos se ha centrado en capitalizar la posición geográfica del país y en bajarle el tono al cruce de declaraciones que habían llegado a crispar los ánimos e incluso a desbordar la posibilidad de una guerra. A diferencia del gobierno Uribe, las relaciones políticas han buscado mantenerse en bajo una lógica de coherencia, es decir, no entorpecer las relaciones políticas con el fin de mantener una buena relación comercial, en parte bajo la premisa del alto impacto de un conflicto diplomático para los ciudadanos que viven de la economía que se genera en las zonas fronterizas

Sumado a lo anterior, en Lima se firmó el convenio de fortalecimiento de las relaciones con Asia de los países con cuenca en el



Pacífico. Visitas oficiales a México, Chile, Argentina (país que no recibía una visita oficial por parte de Colombia en la última década) y Ecuador. Finalmente, se promovió la elección y posterior nombramiento de María Emma Mejía como Secretaria General de UNASUR.

Sin embargo, no todo es ruptura con el gobierno anterior, Santos utiliza las mismas estrategias presidencialistas en el manejo de la política exterior pero con una actitud conciliadora, mientras la actitud presidencial de Uribe era la de utilizar sus discursos como herramienta para la defensa de su visión de la política interna de seguridad. Sigue dándosele especial énfasis a las relaciones con EEUU, a la promoción de la lucha contra las FARC en todo el mundo y a los acuerdos comerciales de carácter bilateral. No ha habido un cambio sustancial en la selección de los embajadores, se mantiene una proporción desnivelada de nombramientos políticos, lo que va en detrimento del fortalecimiento de la carrera diplomática en el país.

Consideraciones Finales

Si bien han existido cambios en el manejo y la orientación de la política exterior de Colombia, no hay un corte en términos de un cambio en la estructura de la política exterior del país, sino en la lógica de conciliación y uso del discurso. En ningún momento se ha cambiado la idea de una tecnificación de los servicios diplomáticos, pero la selección de los representantes por parte del gobierno Santos ha estado en concordancia al proyecto de convertir al país en una bisagra entre un polo distante territorialmente y unos iguales cercanos.

Se mantiene una estrecha relación con los Estados Unidos, sin desconocer los esfuerzos de figuración de representantes colombianos a nivel regional y mundial.

Si bien el conflicto armado en Colombia no se ha resuelto, en términos discursivos se ha buscado darle mayor énfasis a la política comercial y de integración con el sistema internacional en el último año del gobierno Santos.

Bibliografía

- Ardila, M., Cardona, D. & Tickner, A. (Eds.) (2002). *Prioridades y Desafíos de la Política Exterior Colombiana*. Bogotá: FESCOL.
- Ardila, M. (1991). *¿Cambio de Norte?*. Bogotá: Tercer Mundo Editores-IEPRI.
- Carvajal, L. & Amaya, R. (2005). *La política exterior de la administración Uribe (2002-2004): Alineación y securitización*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Cepeda, F. & Pardo, R. (1991). La Política Exterior Colombiana (1930-1946). En A. Tirado (Comp.), *Nueva Historia de Colombia, Vol. III* (pp. 9-11). Bogotá: Planeta.
- Dekronja, G. (1983). *Retos de la política exterior colombiana*. Bogotá: CEREC-CEI.
- Fernández de Soto, G. (2010). *El Universo es el límite. El futuro de la política exterior de Colombia*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Gálvez, A. (2007). La política exterior colombiana, una historia trágica. En: A. Gálvez (Ed.), *Derecho y política internacional*. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- Garay, J. (2010). *¿Política exterior o política de cooperación?*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Gil, L. (2011, 9 de octubre). La política exterior de Santos y de Uribe: quiebres con continuidades, continuidades con quiebres. *Razonpublica.com*. Recuperado de <http://razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/2458-la-politica-exterior-de-santos-y-de-uribe-quiebres-con-continuidades-continuidades-con-quiebres-.html>
- 'No sacrificar temas clave por tener buenas relaciones': ex canciller. (2011, 18 de marzo). *El Tiempo*. Recuperado de http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-9041521.html
- Pardo, R. & Tokatlian, J. (1989). *Política Exterior. ¿De la subordinación a la autonomía?*. Bogotá: Tercer Mundo Editores – Ediciones Uniandes.
- Puyo, G. (Ed.) (2009). *El estado del arte de la política exterior colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ramírez, S. (2011, 5 de septiembre). La política exterior de Santos frente a la de Uribe: cambios y continuidades. *Razonpublica.com*. Recuperado de <http://razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/2364-la-politica-exterior-de-santos-frente-a-la-de-uribe-cambios-y-continuidades.html>
- Rosenau, J. (1994). Pre teorías y teorías sobre política exterior. En J. Vásquez (Ed.), *Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos* (pp. 206-219). México D.C: Noriega Editores.
- Tokatlian, J. (2000). La mirada de la política exterior de Colombia ante un nuevo milenio: ¿ceguera, miopía o estrabismo? *Revista Colombia Internacional*, 48, 35-43.



El conflicto de Santos: entre el héroe y los villanos¹

Vladimir Olaya

Magister en Educación. Docente de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Integrante del grupo de Investigación en Educación y Cultura Política de la UPN. Correo electrónico: vlado2380@gmail.com

Artículo recibido: 2012/01/12

Artículo aprobado: 2012/01/31

Resumen

El artículo analiza la manera en que fue presentado el conflicto armado en Colombia en el primer año de la presidencia de Juan Manuel Santos, esto es; cómo se enunció y se presentó los hechos de violencia en la prensa escrita -en particular la revista Semana-.

En la revisión de los textos periodísticos, se evidencia las estrategias narrativas utilizadas por Semana para describir el conflicto como una oposición entre los villanos (Farc) y el héroe (Santos). Dicha construcción, en tanto significado en la arena de lo político y lo social, permite, por una parte, la constitución de una ética que niega al otro como opositor con un proyecto político y una idea de nación, y por otra, justifica la muerte, la guerra y la violencia como única posibilidad de salida para buscar la paz.

En este orden de ideas, el texto aquí planteado intenta llamar la atención sobre el impacto social de los mínimos éticos que frente a la guerra y el conflicto se edifican a partir de un medio de comunicación como Semana.

Palabras claves:

Juan Manuel Santos, Discurso, Conflicto Armado, Héroe, Villanos. Revista Semana, Medios de Comunicación, Periodismo, Ética.

¹ El Presente artículo es parte de los desarrollos del proyecto de investigación denominado Memorias de la violencia y formación ética y política de maestros y jóvenes en Colombia, llevado a cabo por el grupo de investigación en Educación y Cultura Política de la UPN y financiado por el CIUP.



Introducción

La mirada a los medios de comunicación, en relación al conflicto armado tiene vital importancia, pues desde ellos se constituyen, como dirían algunos autores, un espacio de lo político. Los medios, de alguna forma, influyen en la edificación de la agenda política de la nación, construyen significados y erigen perspectivas desde las cuales comprender e incluso actuar frente a diversos hechos sociales.

Ahora bien, el antecesor de Juan Manuel Santos, el polémico Álvaro Uribe Vélez dejó un lastre importante frente al conflicto armado colombiano. Por una parte, la política de Seguridad Democrática, desde la cual se enfrentaría el conflicto en Colombia, se convirtió en el caballito de batalla del proyecto político, a través de ella, se suponía que se instauraría la paz y el desarrollo económico, social y político del país y por otro, permitiría que las empresas extranjeras encontrarán un espacio adecuado y propicio para la inversión, la misma que llevaría a Colombia a la prosperidad.

Por otra parte, la política de seguridad democrática contribuyó a la polarización del país, pues la misma había permitido, según ONGs internacionales y nacionales, el aumento de la vulneración de los derechos humanos, a su vez provocó los mal llamados falsos positivos, se había aumentado la persecución de sindicalistas y líderes indígenas, y la cifra de desplazados crecía de manera catastrófica. Sumado a estas críticas y acontecimientos, el fenómeno de la parapolítica, la intervención telefónica a opositores del gobierno Uribe, construían un velo de desconfianza en la manera en que era tratado el conflicto en el país. Tales críticas tuvieron

una serie de respuestas por parte del Gobierno y del mismo Álvaro Uribe. Se decía que aquellos que hacían esta serie de denuncias estaban en contra de la política de prosperidad del gobierno y que en muchos casos no hacían más que apoyar los actos de terrorismo de las FARC. En este orden de ideas se instauraba en el país la peligrosa dicotomía: estás **conmigo o estás contra mí**.

Pese a esta situación, los índices de popularidad del presidente Uribe y los triunfos militares del gobierno contra las FARC, servían de argumento legitimador de la política de seguridad democrática. Tal situación posibilitó, en medio de la campaña electoral del 2010, que no se pudiera reprochar la lucha anti terrorista, sus formas y mecanismos, de tal manera que aquel que pretendiera la presidencia no podría negarse a continuarla, pues el criticarla o pensar en otro direccionamiento, sería tanto como negarse la posibilidad de llegar a la presidencia.

En este marco, asume la presidencia Juan Manuel Santos, el designado para el cuidado del legado de Uribe. Así, se puede decir que no se asumía un nuevo proyecto de país, se era presidente para la continuidad. En este sentido, el nuevo presidente asumía la fragmentación y la instauración de tendencias opuestas en relación a la forma de comprensión del conflicto, el velo de desconfianza en las formas de seguridad, el aumento en el desplazamiento, el enfrentamiento con los órganos judiciales, la corrupción y una compleja agenda social, económica y política, pues a pesar de los triunfos militares, existía una deuda en relación a los objetivos planteados en la agenda de apertura económica, con la prosperidad social e incluso con el objetivo de acabar con una guerra postergada por mucho

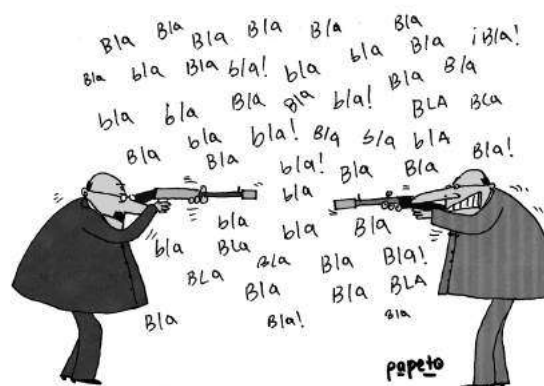


tiempo. En esta perspectiva, la unidad era la única salida. Sin embargo, era clara la necesidad de cambiar el perfil del gobierno, pues el tono en muchos casos desafiante del presidente Uribe, su estilo guerrerista, y su confusa agenda diplomática habían instaurado, tanto en el ámbito nacional como internacional, un clima conflictivo y de poca confianza en el país y en las instituciones del Estado.

Ahora bien, los medios de comunicación, en las últimas décadas vienen situándose no solamente como órganos e instituciones de información, sino, además, como entes vigilantes de la conflictividad social y de la actividad estatal. Es decir, en medio de la deslegitimación de los órganos judiciales del Estado, de la corrupción de los integrantes del gobierno, de los diversos escándalos, los medios de comunicación, entre ellos los escritos, en procura de su presencia en el medio social y claro, en la búsqueda de más usuarios para los medios, se postulan como espacios de lo público y de denuncia frente a los diversos hechos sociales, económicos y políticos. No obstante, hay que decir que su acercamiento, la construcción de información que procure el cuidado de los intereses de lo público tiene relación, no sólo con su denuncia sino con la construcción de información que interpele a sus oyentes, lectores y televidentes desde estructuras narrativas y discursivas que posibiliten un acercamiento más claro y rápido a la información construida.

Tal interés de construir una información ágil y rápida está ligado a su estructura de empresa, aquella que habla de costo efectividad, por tanto la información construida está tiznada por los intereses empresariales: la venta de productos que sean llamativos y capturen el interés del espectador y también está ligada a las formas de comprender lo político, lo social, lo económico y en este caso

- debate sobre conflicto armado -



particular al conflicto. Aun así, su incidencia en el medio social trasciende el de la pura información e interpela la manera en que se comprende lo social, pues ellos, los medios, reconfiguran y resignifican la manera en que lo social se constituye, se da, se visibiliza (Martín-Barbero, 2005). De este modo, estamos ante una tensión: la de informar como producto y mercancía, y la injerencia que tienen los medios de comunicación en la arena pública, en lo político y en lo simbólico. Los medios ponen en discursos una serie de significados sociales que se ponen en disputa por la construcción de capitales simbólicos ligados a unos intereses y perspectivas.

Del conflicto armado al terrorismo

Un conflicto no es tan solo el enfrentamiento entre dos opositores sobre un tema particular, un territorio, un capital social y cultural. En él se disputan significados en torno a quién es el otro y el lugar del otro en la disputa. Pese a ello, el tema en disputa, cualquiera que esta sea, reconfigura a los participantes, les da movilidad. A su vez, el tema que genera el conflicto no está encapsulado, es un haz de relaciones con diferentes dimensiones del mundo social y está sujeto a las dinámicas políticas, las configuraciones históricas y económicas en un momento dado. Es claro que



hay un eje sobre el cual hay controversia, sin embargo, tal centro de la disputa se va transformando por las condiciones y las situaciones en las que se encuentra. Lo anterior hace que su análisis e incluso las posiciones de los actores del conflicto varíen y el mismo conflicto se reconfigure, retome elementos, se nutra de nuevos participantes y elabore nuevas aristas. Quizás por ello, definir cuál es el conflicto sea una tarea compleja, en algunas casos ambigua, pero pese a ello quienes participan en él reconstituyen la mirada al otro ante el conflicto y su modo de exponerlo ante el otro y los otros. Ello nos lleva a preguntarnos ¿cuál era el conflicto armado que se visibilizó en la revista *Semana*, en el primer año de gobierno de Juan Manuel Santos?

Al revisar la revista *Semana*², los artículos acerca del conflicto armado en nuestro país, la situación, desde nuestra perspectiva, se simplifica, es decir, no da cuenta de un problema que tiene incidencia y está incidido por una serie de dinámicas sociales. El asunto sobre el cual se está en disputa hace referencia a la no voluntad del otro, a un problema sin argumentos, sin dinámica, sin historia y sin profundidad o complejidad política. Desde esta perspectiva podemos decir que emerge una manera de ver el conflicto que tiene mucho más que ver con un problema sin causas, sin perspectivas, lo que hace que las salidas al mismo sean ejercicios de hecho, más que el trabajo por la construcción democrática desde lo público a una salida al conflicto. Hay, mucho más, una preocupación por la construcción de una imagen del

presidente cercano a la del héroe. En este sentido, afirmamos que lo que se juega es la idea de una construcción de una opinión pública, más allá que un Estado de lo público.

Del enfrentamiento armado a la individualización del conflicto

La configuración de los Estados Nacionales, desde la modernidad, está subordinada con el abandono de una reflexión del poder desde elementos trascendentes. Esto es, la de sustentar su poder en alguna instancia eminente, solo la racionalidad “el calculo que torna a los Estados europeos más potentes, más fuertes, más ricos. La razón de Estado que se despliega a partir del siglo XVI supone una triple función: hacer la guerra y declarar la paz, regular las relaciones y controlar la seguridad interior” (Murillo, 2008).

Es esta racionalidad la que se ve clara al interior de la revista *Semana*, acerca de la manera en que se atiende el conflicto, lo cual supone la negación de una construcción a un espacio de lo público y si una legitimación del poder vía las armas y los actos de violencia. Si bien, esto es parte del discurso, éste se constituye como el eje desde el cual se configuran relaciones sociales, lo cual supone una interacción entre individuos, en muchas ocasiones asimétricas. Con ello estamos planteando que la manera en que se planteó el discurso en torno al conflicto armado también procuró una legitimación del Estado, de un proyecto político y la subordinación de muchos otros al mismo, imposibilitando la resistencia o la oposición al mismo.

De hecho, uno de los ejes por el cual se enunció el conflicto tuvo que ver con la idea de un enfrentamiento hacia aquellos que se oponía al progreso, al desarrollo, a la gobernabilidad y a la viabilidad del Estado.

2 Para el presente trabajo se revisaron alrededor de 142 artículos que hacían referencias, por un lado al conflicto, y por otro a lo enunciado por el Presidente Santos en su primer año de gobierno referente al mismo tema. Es necesario aclarar que la mayoría de los artículos fueron consultados del repositorio de la Revista *Semana*, no obstante, muchos de ellos se encuentran en la versión impresa.



En su discurso, Santos retrocedió en el tiempo hasta finales de los años 90, cuando el conflicto interno en Colombia afectaba la “governabilidad y la capacidad del Estado para cumplir con sus obligaciones”.

Entonces, recordó Santos, se inició el Plan Colombia, financiado por el gobierno de Estados Unidos para colaborar conjuntamente en materia de seguridad y narcotráfico, y más tarde, con la llegada al poder del expresidente Álvaro Uribe, se llegó a la política de seguridad democrática. Santos alabó la política impulsada por el exmandatario y consideró que ésta permitió ofrecer seguridad “para todos” respetando la Constitución y los derechos humanos.

El presidente explicó que en el 2002, cuando Uribe llegó a la Presidencia, los alcaldes de 400 de los cerca de 1100 municipios no podían trabajar en sus pueblos debido a la inseguridad. Hoy día, indicó Santos, todos los alcaldes pueden trabajar en sus municipios gracias a los pactos para desmovilizar a grupos paramilitares y a la lucha contra la guerrilla. (Semana, 2011, 14 de agosto)

Como es evidente, el conflicto no se entiende como el enfrentamiento por una serie de significados en torno a un proyecto político, lo que es necesario, según el medio de comunicación, citando el discurso presidencial, es una serie de acciones que permiten el establecimiento del régimen, lo cual se traduce en la lucha contra el oponente. A su vez, la afirmación no permite pensar otra forma de gobierno y ni siquiera su oposición, pero es dicha forma de enfrentar el conflicto el que legitima un proyecto político que garantiza un tipo de libertad.

Ni este gobierno ni las Fuerzas Militares ni la Policía Nacional, hemos bajado ni bajaremos

la guardia en ningún momento en nuestro propósito de contener y derrotar a los enemigos de la libertad de los colombianos”, destacó el Mandatario. Serán cinco los frentes en los que se trabajará para lograr el revolcón en el sistema de seguridad nacional. Ellos serán inteligencia, colaboración con la Justicia, consolidación, bienestar de las tropas y protección jurídica a los miembros de la Fuerza Pública. (Semana, 2011, 7 de Agosto)

A su vez, dicha libertad, dichos enfrentamientos por ella son los que proveen la posibilidad de desarrollo. Ahora bien, el enfrentamiento, según lo postulado por el presidente, a través de la Revista Semana, es vivido por toda una comunidad que no quiere otra cosa que progresar en acuerdo al proyecto político planteado.

Según anticipó Santos, este fin de semana, “allá iremos a decirle al mundo el esfuerzo que hemos hecho los Colombianos en estos últimos años para traer seguridad. Pero al mismo tiempo que traemos seguridad, que es la base del desarrollo, tenemos que acompañar esa seguridad con desarrollo social, con desarrollo económico, con presencia del Estado. (Semana, 2010, 20 de septiembre)

En este orden de ideas, el conflicto es el que no ha permitido la presencia del Estado y la posibilidad de la constitución de un régimen. A su vez, se legitima la propuesta política y el Estado como aquel que garantiza la situación de normalidad a través de la seguridad como eje del desarrollo. Como hemos dicho en líneas anteriores, el opuesto en el conflicto es un alguien que se enfrenta a la normalidad, a la regularidad, por lo cual es un desadaptado social, pues no comparte el orden social.



Este tipo de discursos elaboran, al tiempo, el orden social que debe guiar a los individuos. Así se procura una idea sobre la centralidad de la seguridad, del desarrollo y del progreso, fundado sobre la naturaleza del capitalismo, del libre cambio y la competencia como ejes fundamentales de progreso. Si bien, este elemento no es claro o por lo menos visible en los discursos que acerca del conflicto se enunciaron a través de la revista *Semana*, es posible deducirlo a partir de las propuestas que en otros documentos y discursos se expusieron en relación al plan de desarrollo planteado para el país en el período 2010-2014.

Así, por ejemplo, en el Resumen del plan de desarrollo se dice: “el objetivo es establecer un gobierno de Tercera Vía que se resume en un principio fundamental: el mercado hasta donde sea posible y el Estado hasta donde sea necesario” (Resumen Plan nacional de Desarrollo, 2010). Desde esta postura se combinan los principios de eficiencia y transparencia bajo la fórmula de un liberalismo social que prioriza la edificación de políticas públicas sustentadas en un mercado que se autorregula y en el cual el Estado tan solo juega como actor para la corrección de las fallas del mercado y el orientador del comportamiento de los individuos y las empresas. Por ello, para este proyecto político la seguridad es un elemento fundamental, pues ella garantizaría que los jugadores, empresas, en el escenario del mercado, en los cuales también se encuentran los individuos, se hallen en condiciones propicias para el intercambio y la venta de bienes y servicios. La lucha, entonces, frente al conflicto armado en el país procura a su vez un régimen económico y político. Sin embargo, como es presentado al interior de la revista *Semana*, el conflicto es el que no posibilita el progreso, el cual se lee además como un enunciado hegemónico y

el cual se plantea como connatural al pensamiento de todos los colombianos.

El jefe de Estado pidió a los habitantes apoyo a la fuerza pública para que podamos trabajar todos juntos y traerle a toda esta zona un verdadero progreso. El despojo de tierras es un problema que tomó auge con el conflicto armado interno, desde la consolidación de las guerrillas que surgieron a partir de 1964 y la aparición posterior de los paramilitares. (*Semana*, 2010, 24 de octubre)

En este sentido, la guerrilla es la que ha imposibilitado el verdadero desarrollo. La guerrilla como sujeto colectivo es personificado como el problema, como obstrucción al natural desarrollo del país y ha hecho que las condiciones de los sujetos no mejoren. Así, solo la restauración del proyecto, vía control del Estado y terminación de la violencia, vía la violencia es la que permitirá el establecimiento del desarrollo para los sujetos y las comunidades.

“Es un primer paso en ese gran objetivo que tenemos nosotros de poderle restituir las tierras a los millones de colombianos que fueron despojados de las tierras”, continuó Santos, para quien esta devolución de predios rurales debe ser “para producir prosperidad, para producir alimentos en un momento en que el mundo está cada vez más ávido de alimentos”. (*Semana*, 2011, 18 de enero)

Si bien, hay una idea de desarrollo en todo proyecto político, lo que aquí se quiere dejar claro es la movilidad del conflicto y la argumentación para su enfrentamiento y la intensa necesidad de acabar al otro. En últimas el argumento es: la existencia de la guerrilla es la que no ha permitido el desarrollo



de una nación en la que los hombres de bien puedan ejercer su libertad de competir. Premisa que acompaña la idea del capitalismo y la que no excluye una relación entre política y economía, como en algunos casos se hizo ver desde los enunciados del liberalismo.

En este orden de ideas, se trasladó el problema de violencia y seguridad como parte fundamental para la construcción de las condiciones necesarias para la implementación de un modelo económico y político, hacia una lectura en la que la obstaculización del desarrollo y el progreso es realizada por parte de unos otros extraños que habían sostenido un estado de opresión y violencia, el cual afectaba el natural desarrollo de la nación. Ahora bien, tras los intentos fallidos de diálogos de paz, el nexo entre guerrilla y narcotráfico, la incidencia de los grupos al margen de la ley en altas cúpulas del gobierno, los hechos inhumanos como el secuestro, la tortura, o las masacres, la salida al conflicto no podía ser otra que un ataque frontal a la violencia y a los grupos que la sostienen.

Es esta última perspectiva la que se va enunciar en la revista *Semana*, y en la que el conflicto es despolitizado y descontextualizado, para ser pensado desde la lectura de un otro extraño, irracional y sin ningún elemento político, el cual incidía en la imposibilidad de una nación en libertad y democracia.

**A TODAS LAS ORGANIZACIONES ILEGALES
LAS SEGUIREMOS COMBATIENDO SIN TREGUA
NI CUARTEL.**

No descansaremos hasta que no impere plenamente el Estado de derecho en todos y cada uno de los corregimientos de nuestra patria. Con la consolidación de la seguridad democrática hemos avanzado en esta dirección como nunca antes, pero falta camino por recorrer.

Llegar a este final seguirá siendo prioridad, y desde ya le pido a la nueva cúpula de nuestras Fuerzas Armadas que continúe dando resultados y produciendo avances contundentes. Al mismo tiempo quiero reiterar: La puerta del diálogo no está cerrada con llave. Yo aspiro, durante mi gobierno, a sembrar las bases de una verdadera reconciliación entre los colombianos. De un desarme real de los espíritus, construido sobre cimientos perdurables que no alimenten falsas esperanzas, que no permitan más engaños y que no conduzcan a nuevas frustraciones en un país que, desde lo más profundo de su alma ensangrentada, lo que más desea es la paz...

...A los grupos armados ilegales que invocan razones políticas y hoy hablan otra vez de diálogo y negociación, les digo que mi gobierno estará abierto a cualquier conversación que busque la erradicación de la violencia, y la construcción de una sociedad más próspera, equitativa y justa...

...No es la exigencia caprichosa de un gobernante de turno.

¡ES EL CLAMOR DE UNA NACIÓN! (*Semana*, 2010, 7 de agosto)

Sumado a este lugar en el que es puesto el conflicto, el mismo, al interior de la revista *Semana*, toma ribetes de carácter valorativo, emocional e individual, lo cual permite poner al otro, al oponente, no solamente como obstáculo, despolitizado sino como un anormal que produce efectos de terror.

Uno de los primeros valores que se resaltan para conducir a una perspectiva del conflicto en el lugar de lo emocional y el sentimiento es la idea de la defensa de la patria y de la nación. Recordemos que dichas categorías son elementos vinculantes de la construcción de lo comunitario, de la identidad individual y colectiva. El conflicto penetra, en-



tonces, en el área de los valores, olvidando, quizás, que dichas categorías no son homogéneas o que valores como la identidad y la pertenencia son problemáticas. Desde está consignada, por ejemplo, en pro de la defensa de la patria y de la nación, se combate la guerra al igual que la pobreza:

Por ello reitero hoy, ante la estatua vigilante del Libertador, que a los pobres no los defraudaremos.

¡A LOS POBRES DE COLOMBIA NO LES FALLAREMOS! y Trabajaremos para disminuir la pobreza con la misma intensidad y con el mismo compromiso con que combatimos -y seguiremos combatiendo- el terrorismo y otros enemigos de Colombia. (Semana, 2010, 7 de agosto)

Este tipo de discursos en el que se iguala la guerra al terrorismo, a la emprendida hacia la pobreza, legitima la lucha, la violencia y las acciones para acabar con el fenómeno de la violencia. Se comprende, entonces que el problema de la pobreza no es el resultado de unas condiciones sociales, sino un estado-proceso resultado de los efectos de la acción de los otros, despolitizándolo, al igual que al conflicto armado. La defensa de la nación, de la patria, es una salvaguardia ante un otro y no necesita de la comprensión de complejos procesos históricos, económicos y sociales. El fenómeno es explicado desde la personificación de un culpable de los hechos, de las situaciones en muchos casos catastróficas de diversas comunidades y por ello a ese otro hay que combatirlo.

En medio de la voluntad y el tesón de más de 22 millones de buenos colombianos, subsisten, sin embargo, una ínfima minoría que persiste, con el terrorismo y el narcotráfico, en

obstruir nuestro camino hacia la prosperidad. A TODAS LAS ORGANIZACIONES ILEGALES LAS SEGUIREMOS COMBATIENDO SIN TREGUA NI CUARTEL. No descansaremos hasta que no impere plenamente el Estado de derecho en todos y cada uno de los corregimientos de nuestra patria. Con la consolidación de la seguridad democrática hemos avanzado en esta dirección como nunca antes, pero falta camino por recorrer. (Semana, 2010, 7 de agosto)

La enunciación de valores humanos y además personalizados como legitimadores de la resolución armada al conflicto, permite y argumenta a su vez la condición y necesidad de un proyecto político. En este sentido, estamos diciendo que los valores son vistos como significantes de un modelo social. Así, por ejemplo, se enuncia, en diversos artículos, el valor del trabajo y del tesón de millones de colombianos como correspondiente a un ideal de nación, y a su vez, a un proyecto político que propende por la competencia, la individualidad y el progreso.

La incursión de valores nacionales e individuales al interior de las dinámicas del conflicto, como fue hecho a través de la revista Semana, sugiere, por una parte, que el problema, la guerra, es un tema que hiere la confianza de miles de colombianos. En este sentido, se pone el conflicto en el estremeceador cotidiano de los valores de los individuos. Por ello, quizás, no es sorprendente que en muchas alocuciones presidenciales, enunciadas desde la revista Semana, se hable de una paz, como propósito nacional, en el que la conflictividad y la oposición no existe, en el que la guerra y en especial la guerrilla han engañado a un nosotros colectivo e individual, y que ha lastimado las fibras íntimas de los valores individuales, por ello se puede decir que se ha asaltado la buena fe de los



-¿Fin de la Luna de miel?-



colombianos. Desde allí se configuran dos lados del conflicto, aquellos que quieren la paz, representada en un nosotros homogéneo, amplio, y sin fisuras y otro mínimo que quiere obstruir los intereses de una mayoría.

El presidente dijo que es un propósito nacional. “Yo quisiera ser el presidente que consiguió la paz”. Pero dijo que hay que ser “realistas” y aprender de las experiencias de la historia: “Las FARC nos han engañado demasiadas veces, han abusado de la buena fe de los colombianos”. (Semana, 2011, 17 de febrero)

Esta forma de presentar el conflicto armado en nuestro país, desde una narrativa que desvincula el acaecer social y político y su inherente conflictividad, a un asunto de oposiciones des-argumentadas, ante un régimen que se hace ver como hegemónico, es la que se sustenta desde una razón de Estado: la de hacer la guerra y declarar la paz, regular las relaciones económicas y controlar la seguridad interior. Es esta misma narrativa la que constituye el traslado de un conflicto bélico a un problema de terrorismo, pues el declarar un estado de guerra sugiere, por

una parte, que hay un algo en disputa, mientras que el terrorismo se sustenta en la base del sin sentido, la no aparición de una razón política o la constitución de significados o capitales culturales en disputa.

Tales campos de significación generan redes imaginarias de normalidad y de marginalidad, de la identidad y de la otredad, se trata entonces de la construcción y estimulación de franjas marginales de otros, terroristas, que está por fuera de la normalidad construida. Tal normalidad es creada por la democracia y el Estado que se constituye como héroe (lo cual veremos líneas más adelante) y que pone al otro, en el lado maligno, el otro como peligroso, no como un contendiente en la arena política, social y por qué no cultural.

Héroes y villanos

Toda trama discursiva, toda narrativa se presenta desde un lugar conflictivo, pero para que el mismo se dinamice es necesaria la construcción de los personajes que coadyuvan a la constitución del mismo. Sin embargo, como se ha venido argumentando, la forma en que es narrado el conflicto armado en la revista Semana hace que el mismo se invisibilice, es decir, no hay un algo en disputa, no hay un algo problemático, se construye al otro como el opositor, como el problema, un ser marginal que se sale de las líneas de lo admitido, en este orden, el problema se traslada a un otro no deseable, criminal. El problema no es otro sino la personalidad del contendiente, sus formas de ser, los cuales se encuentran por fuera del orden de lo racional. Dicha lectura del otro provee fuertes argumentos para que la forma de afrontarlo no sea otra que su marginación y eliminación. Allí, entonces, emerge el héroe como defensor del orden social, de la normalidad.



Esta forma de construir al otro a través de las narrativas del conflicto, no solamente construyen una idea acerca de la guerra que vivía Colombia, sino que posibilitan pensar un orden de las relaciones sociales, pues el héroe es también la insignia de una mayoría silenciosa, que al tiempo encarna los valores a defender, a sostener y por los cuales luchar. Veamos fueron narrados esos otros indeseables y culpables a partir de algunas alusiones hechas por el presidente Santos y publicadas en la revista Semana.

El villano, el animal, el indeseable.

El otro constituye una mirada a sí mismo y perfila a su vez la condición del otro. Esto es, cuando nombro al otro estoy constituyendo una forma ética de mis actuaciones, pues como apunta Bajtín (1982), toda enunciación es una construcción intersubjetiva que ahonda en las miradas del sí mismo y de sus acciones hacia el otro. Al tiempo, el enunciado del sujeto siempre es una construcción saturada ideológicamente e indisoluble con los procesos de centralización político social, esto es, nombro al otro desde una perspectiva ética y política, en un espacio y un tiempo los cuales incluyen diversas dimensiones del tejido social.

Desde esta postura estamos apostando a que cuando se nombra al contrario, al otro, se dice de un alguien que se enmarca en un tejido social, en una perspectiva de mundo, en una idea de pasado, de presente y de futuro que organiza el mundo de la vida. En este sentido, encontramos que la enunciación en relación al oponente, al interior de algunos de los artículos de la revista Semana, construye una idea de sí, que profiere la necesidad de la guerra y la violencia como armas para llegar a la paz.

En una primera aproximación a la forma en que se enuncia el opositor encontramos

que este mismo es visto como un sujeto individual, posesionado de un carácter personal y en el que su vinculación a un sujeto colectivo es visibilizada como parte del triunfo ante dicho colectivo y no tanto como un sujeto poseedor de un argumento y en disputa en relación a un deber ser.

Al parecer, en la noche del miércoles las tropas comenzaron a acercarse al punto exacto donde se encontraba el mono “Jojoy”, hasta que esta madrugada, aviones de la Fuerza Aérea bombardearon el campamento, mientras en tierra tropas de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega y unidades de Policía cercaban la zona. Aunque todavía no se ha confirmado cuántos guerrilleros habrían muerto con ‘Jojoy’, por informaciones de inteligencia se sabe que junto con él estaba Tanja Nijmeijer, la guerrillera holandesa que desde hacia varios años había ingresado a esta guerrilla. Sin embargo, las autoridades no han confirmado si ella y Henry Castellanos, alias “Romaña”, otro líder guerrillero, estaba con “Jojoy”. (Semana, 2010, 23 de septiembre)

Como es posible observar en la enunciación de la revista, ese otro, parte del conflicto, es representado, como parte del triunfalismo del ganador. Es decir, el otro pre-existe en tanto hay un alguien que lo destruye. Su grandeza está dada por la fuerza, la pericia y la inteligencia del representante de la Nación, en este caso las Fuerzas Armadas. De esta manera el oponente es grande en cuanto es vencido. Sumado a lo anterior, el titular de la revista engrandece lo hecho por las fuerzas militares así: “Es el golpe a las FARC más importante de la Historia”, lo cual sugiere un pasado de lucha continua, sin que en ningún momento el artículo resuma las acciones o las razones por las cuales el



otro debió ser eliminado. En este orden de ideas, se legitima la fuerza y la necesidad de aniquilamiento, habilitando entonces el proceder del Estado. Transversal a ello, el ganar no es menor, no se mata a un subordinado, son los líderes los objetivos, lo que habla de la manera en que es enfocada la lucha, legitimando que no se trata de una confrontación sino la resolución de un problema que se encarna en una serie de sujetos. Así, el colectivo insurgente o guerrillero no nace de una situación social, o de la reacción a una estructura política, sino a la injerencia que tiene un líder frente a otros individuos.

La desvinculación de unas condiciones sociales o políticas, o la pugna por un proyecto político se ven mucho más ensombrecida si observamos la manera en que se refiere la revista al aniquilado líder guerrillero en el mismo artículo:

‘Mono Jojoy’ era el segundo jefe guerrillero más importante de las Farc, después de ‘Alfonso Cano’, y era conocido como uno de los más temerarios de esta organización insurgente, que inspiraba respeto entre sus subalternos y odio en sus adversarios. (Semana, 2010, 23 de septiembre)

Es evidente como la adjetivación del jefe guerrillero, no es más que una fuerte insistencia en su peligrosidad, en el miedo que produce y quien representa la figura del terror, pues su ser es un campo de significación en que los sentimientos de pánico toman cuerpo. Es este mismo modo de ser el que justifica a su vez su muerte y es visto el receptor o lector de la noticia como un sujeto moral.

Es necesario, en este punto, hacer una consideración: Cuando hablamos de terror estamos haciendo alusión a una emoción individual que puede ser causada por una pa-

tología personal, a la historia de vida de un sujeto y su relación con una serie de acontecimientos, quizás por ello hay instancias en las que frente a un mismo evento, diversos sujetos experimentan o no un miedo, o pasan o no al estadio del terror. Ahora bien, en muchas enunciaciones de la revista Semana, el terror está por fuera de los sujetos, es otro el que lo produce y lo posee. Con lo cual se está aludiendo que es otro el que hace vivenciar dicha emoción. Es por lo anterior que la conflictividad es sacada de la arena de lo social y puesta en la sinuosa experiencia de los individuos, lo cual genera una política o razón de Estado. En otras palabras, se argumenta y el enfrentamiento armado en tanto se está protegiendo la subjetividad atacada.

Otra forma de evidenciar al otro, es dejando ver su crueldad, lo cual justificaría, por que no, su ajusticiamiento por parte de las fuerzas del orden.

Fabián Ramírez’ mató a su hermano, dijo el presidente Santos... De acuerdo con el mandatario, la información sobre este guerrillero jefe del Bloque Sur, se encontró en los archivos del ‘Mono Jojoy’ hallados en el bombardeo del 23 de septiembre en la Macarena. ‘El guerrillero ‘Fabián Ramírez’, alias de José Benito Cuevas Cabrera, “pidió autorización para ejecutar” a su propio hermano, según un correo hallado en los computadores del jefe militar de las FARC, alias el ‘Mono Jojoy’, según reveló este jueves el presidente de la República, Juan Manuel Santos.

“En una parte del correo dice lo siguiente: dice ‘Joaquín Gómez’: ‘Fabián me pidió autorización para ajusticiarlo y se la di. La única sugerencia que le hice fue que mientras más rápido, mejor, para evitar que nos haga el menor daño’”, dijo Santos.



...”¿Saben de quién se trata este mensaje? De su propio hermano. ‘Fabián Ramírez’. Ese bandido, ejecutó, según ese correo, a su propio hermano”, afirmó el presidente. (Semana, 2010, 14 de octubre)

La referencia a este tipo de relatos configura a un sujeto individual y por supuesto a un colectivo como aquel que se permite pasar por encima de una serie de tradiciones morales, lo cual lo pone en lugar de la anomalía y la enfermedad, y a su vez enfrenta, según la narrativa publicada por la revista, los más altos valores de la sociedad colombiana. Ahora bien, este tipo de relato se da en medio de toda una polémica acerca de los alcances y la legitimidad que puede tener un Estado para dar muerte, mucho antes que la captura de aquel que es nominado como criminal. En este orden, estamos diciendo que la manera en que es adjetivizado el sujeto, tiene por objetivo legitimar una acción, a partir argumentos morales de los individuos, de la comunidad y la sociedad colombiana.

Otra forma en que se visibilizó al otro guerrillero tuvo que ver con su menosprecio. La revista Semana hizo alusión a cómo los guerrilleros se acercaban a la instancia de la animalidad. Si bien este tipo de enunciaciones pueden ser comprendidas como metáforas, ellas se encargan de crear unos campos semánticos que intentan, por una parte, crear referentes muy cercanos a la cotidianidad de los individuos, y por otro, califican el actuar de los sujetos, en este caso particular de la guerrilla, como acciones inhumanas y desprovistas de cualquier tipo de racionalidad.

La fiera, la culebra como la llamaba el expresidente Álvaro Uribe... está debilitada pero sigue viva, está arrinconada, está debilitada, pero las fieras arrinconadas y debilitadas son

más peligrosas y más cobardes”, aseguró Santos durante el acto transmitido en vivo por la página de Internet de la presidencia. (Semana, 2010, 20 de diciembre)

Estas diversas formas de presentar el conflicto y el oponente, evidencia por un lado, la conformación de la representatividad de la comunidad a partir de la legitimidad de unos valores que se presentan en la esfera individual, y la evidencia de la guerra y la conflictividad como parte del ejercicio de imposición y homogenización de una forma de comprensión de lo social. Estamos hablando entonces de la construcción de un enemigo en el plano de lo ético individual, lo cual polariza a la opinión pública y olvida la existencia de organizaciones civiles, el protagonismo de lo político y la construcción por parte de diversos sectores de una imagen del conflicto distinta, e incluso la existencia de visiones afines o antagónicas acerca de lo social.

La configuración de dicha imagen del conflicto concuerda con lo que algunos autores denominan la crisis de representación política, en tanto las visiones de lo social que constituían a los partidos y que antecedían a la política, hoy son sustituidas por un acercamiento casi banal entre el espectador y el líder, en el que este último no representa un modo de ver lo social, sino que genera respuestas a unas necesidades particulares e inmediatas. Es decir, lo político no es, como se perfila desde el medio de comunicación aquí estudiado, un constructo sobre la dimensión de lo social y que podría convocar la construcción de la colectividad.

...una palabra que aparece como pre-política, una palabra que sólo se fundaría en la inmediatez de la experiencia individual, se transforma –o puede llegar a transformarse–





en fundamento suficiente de la razón de Estado... “Dueños de la escena, centralmente convocados para exponer las marcas que dejan en los rostros y las voces de los conflictos lacerantes que atraviesan nuestra sociedad, los casos y los individuos dejan en los márgenes las causas globales y las estrategias de poder”. (Mata, 2001, pp. 358-359)

En términos amplios y a manera de conclusión en este apartado, el otro, el opositor se construye desde una individualidad criminalizada que no se puede leer como bueno o malo, sino como parte de la construcción semiántica del conflicto que desvanece o lo saca de la arena de la conflictividad social, del marco de lo político y lo sitúa en un problema de unos otros desadaptados, sin razones, lo cual permite, a su vez, la legitimidad de la razón de Estado para atacar la violencia con violencia.

El héroe: la representación de la mayoría silenciosa

La construcción narrativa, como se puede evidenciar en los relatos que sobre el conflicto se evidenciaron en la revista *Semana*, durante el primer año de Santos, no solo constituyeron un victimario, sino un sujeto que salvaría la pa-

tria, los individuos, la comunidad y el legado de la nación, sustentada en sus tradiciones y más profundas creencias. En este sentido, se construye el héroe quien no se quiere salvar a sí mismo, ni es un súper hombre, es un sujeto en el cual se encarnan la moral, la ética, la tradición de su linaje y de su comunidad; él tan solo cumple el legado de la comunidad a la que pertenece y representa. En este sentido Bajtín (1982) dice, en relación al carácter del héroe y sus enunciados:

...el héroe no es motivado artísticamente por su voluntad moral y libre, sino por su ser determinado: actúa de un modo determinado porque es así. En él no debe haber nada indefinido para nosotros; todo lo que se cumple y sucede, se desenvuelve dentro de los límites dados de antemano y predeterminados, sin romper sus contornos: se cumple aquello que se debe cumplir y no puede dejar de cumplirse. (p. 156)

El enunciado del héroe, su ser está predestinado, pre construido y ello es quizás, lo que enuncia Santos, por lo menos, en algunos de los artículos de la revista *Semana*, desde el cual manifiesta la necesidad de que otros países reconozcan la lucha del gobierno y los colombianos, en pro de la construcción de una nación en paz.

Según anticipó Santos, este fin de semana, “allá iremos a decirle al mundo el esfuerzo que hemos hecho los colombianos en estos últimos años para traer seguridad. Pero al mismo tiempo que traemos seguridad, que es la base del desarrollo, tenemos que acompañar esa seguridad con desarrollo social, con desarrollo económico, con presencia del Estado”. (Semana, 2010, 20 de septiembre)

Como es visible, lo que enuncia Santos, su política, no es la de su voz, es la alocución



de un país, de una lucha continua y en dicha perspectiva, su forma de proceder – la lucha llevada a cabo-, sus políticas no tienen fisuras, fragmentación, es el resultado del consenso, del acuerdo general. El presidente es un nosotros que encarna el progreso, el trabajo de la tierra, sin que en dicho progreso se enuncie el constructo teórico que la sostiene, o el principio económico sobre el cual está basado. Así, la idea de desarrollo encarna una positividad no discutible, es un valor per se que el mandatario pone en marcha y el cual dirige su accionar. Ese mismo nosotros es el que justifica la lucha y las acciones militares:

En una breve alocución, el presidente Juan Manuel Santos se refirió a los principales logros de su mandato y reiteró la posición de su gobierno frente a la guerrilla de las FARC. El presidente Santos afirmó que en estos seis meses se han asestado golpes contundentes a las FARC y a las bandas criminales (BACRIM). “Quién iba imaginar que en este lapso Colombia iba a librarse de la amenaza de alias ¡Mono Jojoy!, el símbolo del terror en nuestro país, y de alias ¡Cuchillo!, uno de los más temidos jefes de bandas criminales, asesino de “asesinos” señaló el Presidente. (Semana, 2011, 7 de febrero)

En el fragmento citado, el nosotros es Colombia, lo cual alude a un grado de identidad y de pertenencia. Dicho nosotros ampara la decisión política de acabar con los mencionados líderes guerrilleros o criminales. De esta manera se legitima, por una parte el accionar, y por otra, se enuncia que aquello que se ha realizado es lo que esperaba la nación. Allí el héroe se construye como la respuesta a lo que se esperaba, era él, en este caso el presidente y su gobierno quien da respuesta a los requerimientos de la nación y del pue-

blo colombiano, este último encuentra en la voz del presidente, y su accionar, según la forma como es presentado el discurso, la palabra no dicha y silenciada de un pueblo. Este héroe, su destino, sus decisiones, son las daciones del otro y su ser es dado para los otros (Bajtín, 1987).

El héroe es, además de un simbolismo del nosotros, el accionar de la justicia. El héroe se constituye en sujeto agencia, un sujeto que se hace en la acción con el otro y junto al otro. Dicho accionar es su acto ético. Ahora bien, el héroe corresponde a tal, si sus acciones son responsables en un momento histórico. Es, el héroe, la realidad del deber ser por encima incluso de sí mismo, de sus creencias, aunque ellas no pueden traicionarse, porque a su vez su ser es el deber ser de lo social. Tal circunstancia del héroe posibilita al tiempo la figuración de lo injusto y el injusto, lo inmoral y el inmoral. En este orden, el héroe no es incoherente, es, en tanto decidido, sin lugar a la duda, aunque ella en muchos casos aparezca, sin embargo, la misma no es el resultado de la incoherencia o la ambigüedad, sino la lucha por el deber ser y lo necesario por hacer.

Es esta lógica, la dación hacia el otro, por fuera de un proyecto político el que se evidencia en los discursos que acerca del conflicto se representó en la Revista Semana, el primer año de gobierno. Es decir, se construyó una idea de justicia y de moral, de buen vivir y de responsabilidad a partir de una visión de la individualidad. El deber ser moral y ético, desde una posición individualizante, más que colectiva, fue la que simbolizó el presidente.

Cuando acude uno al terrorismo es porque está uno debilitado, porque está uno acorralado. Y tengan la seguridad estos bandidos de las FARC que seguiremos apretando las



tuercas en todos los frentes para seguirlos debilitando, porque nosotros no queremos más violencia en este país, precisó el mandatario. (Semana, 2011, 15 de junio)

Sumado a lo anterior, el deber ser se reconstruye, por una parte en el saldo de las deudas históricas, pero a su vez en el camino pedregoso que se debe recorrer hacia la paz.

La Ley de Víctimas fue calificada por Santos como el “saldo de una deuda histórica” con las víctimas del conflicto. Desde el mismo momento de su posesión, el 7 de agosto de 2010, Santos anunció que durante su gobierno aspiraría “a sembrar las bases de una verdadera reconciliación entre los colombianos”. La ley fue calificada por el propio Gobierno como el principal paso para ese propósito. Tanto que el 10 de septiembre de 2010 el presidente Juan Manuel Santos, en lo que fue el mensaje político decisivo para la aprobación de esta ley, radicó el proyecto personalmente en el Congreso.

El día de su posesión Santos también se comprometió con una Ley de Tierras para que los terrenos que han sido despojados “regresen a las manos campesinas, a los que de verdad las trabajan con vocación y con sudor”. (Semana, 2011, 1 de junio)

En la enunciación se construye la descripción de un acción que conlleva el saldo de una deuda histórica, y al tiempo se construye el camino hacia el deber ser, pese a la conflictividad que ello representa. Se sustenta, este tipo de enunciados, en la labor por la construcción de la situación de paz, que se alberga en la vida de los individuos y la cual se observa en la valoración del otro a través de la calificación a unos individuos y su merecida vida. La pregunta es: ¿quiénes son esos?, ¿quién se opondría a ello?

Y aquellos que se opongan, aparecerán como enemigos de la justicia. Sin embargo, el problema de lo justo, el camino hacia la paz, del lugar del deber ser, justifica cualquier acción, pues el deber ser, en tanto justo, es el objetivo a dónde llegar:

“En el caso de Alfonso Cano era lo correcto porque queremos buscar la paz para este país a las buenas o a las malas y los hemos dicho en todas las formas posibles”, dijo Santos. (Semana, 2011, 8 de noviembre)

Tal objetivo no puede ser cumplido, sino conlleva acciones y ello fue uno de los elementos sobre los cuales circuló el discurso publicado en la revista Semana.

Y al mencionar los logros en materia de defensa y derechos humanos en el país y reafirmar los compromisos suscritos por Colombia en el marco del Estatuto, Santos concentró su intervención en el proceso de justicia y paz con los desmovilizados de las Autodefensas, y los logros en materia de verdad y justicia que esta legislación ha permitido. Para Santos este proceso de justicia y paz es propio del postconflicto, pero que en Colombia se está aplicando como camino a la búsqueda de la paz a pesar de la vigente amenaza de organizaciones ilegales. (Semana, 2011, 8 de noviembre)

Este tipo de enunciados, además de enmarcar la acción de gobierno hacia su caracterización sobre lo deseado, constituye un campo semántico en el que se reduce la intensidad del mismo. Se minimiza el clima de hostilidades que se vivía en el país, y al tiempo procura una positividad frente a la acción y lógicamente a la razón de la política de Estado en relación al conflicto, la cual se presenta como una lucha épica en busca de la paz.



Pese a ello, el héroe de este épico camino hacia la paz lo caracteriza como lleno de sobresaltos, de contrariedades e incluso de injusticias. De hecho, la búsqueda de la paz, de la justicia se ve contrariada por las mismas organizaciones del Estado, según lo enunciado por el presidente Santos.

El presidente Juan Manuel Santos, consideró el sábado “injusta” la pena de 35 años de cárcel contra el general en retiro Jesús Armando Arias Cabrales por su responsabilidad en la desaparición de once personas en la retoma del Palacio de Justicia a manos de guerrilleros del M-19 en 1985. “No deja de dejarle a uno un sabor amargo. Un sistema donde un General que le entregó toda su vida a la defensa de la Patria y al que no se le comprobó ninguna relación directa con los supuestos crímenes que se cometieron en la toma del Palacio de Justicia por parte de la fuerza pública lo obliga a que ahora pague esta condena”, dijo Santos. (Semana, 2011, 30 de abril)

A partir de este enunciado, es posible entre ver que nuestro héroe es quien califica una acción injusta, desconociendo, en un grado de no menor importancia, la acción del ente judicial. Desde esta alusión no existe una sociedad civil, tampoco organismos con visiones de otros órdenes sobre los hechos de violencia en nuestro país y, en cambio, pone la justicia al lado del amor y la lucha por la patria, lo cual implica una idea de nación y de construcción de subjetividad, aunque ello deje el velo de duda sobre crímenes atroces. Sin embargo, es claro que la oposición a la determinación del órgano judicial, no es, tan solo, una forma de comprender la justicia, sino el apoyo a la acción de los militares, colectivo de vital importancia para la implementación de lo que se considera un camino hacia la

paz. Lo anterior no niega que más allá de un problema de justicia, lo que queda es un aura en la que la denominada justicia se consigue independiente de lo que haya que hacer para llegar al objetivo deseado.

La visión de justicia y de paz de nuestro héroe, al parecer, por lo percibido en la revista Semana, se construye sobre dos premisas fundamentales: la primera de ellas tiene que ver con la idea de acabar con los que se consideran los victimarios (se podría leer, en términos amplios como aquel que esté en contra de sus valores e ideales) y la segunda, con una idea de reparación a las víctimas, las cuales son todas aquellas que no irrumpen en el ideal, lo acojan y lo ejecuten. En este orden de ideas, la justicia y la paz no son fenómenos y estados ligados a una serie de relaciones y escenarios sociales, no hace parte de un tejido social. La paz y la justicia son hechos a los cuales se llega a través de los efectos de una acción, es decir, son el resultado de actos y no el acontecimiento resultado de una serie ambientes, entornos y situaciones.

Esta forma de comprensión es la que liga y construye al héroe, pero a su vez edifica una forma de entender lo social en el que el acto ético contrapone a un ser despreciable a otro bueno. Quizás por ello son posibles, por parte del presidente, enunciados guerristas y violentos que componen una razón en la que se privilegia la acción como política y no la política como un constructo desde el cual se instituye acciones, o como campos conceptuales complejos desde los cuales se da sentido a una realidad, y se avizora un futuro.

Algunos creen que estamos bajando la guardia. A ellos les respondo que a mí nadie me enseña cómo darle duro a la guerrilla, porque lo que he hecho los últimos años, aseguro Santos. Y si hay que darles más duro, les da-



mos más duro, añadió... El presidente manifestó que ahora la atención les corresponde a las víctimas. “Nosotros, por diversas razones, motivos o circunstancias, hemos concentrado nuestra atención en los victimarios y ya era hora (...) de dedicarnos a las víctimas”, concluyó. (Semana, 2011, 25 de mayo)

Un ideal de paz o de justicia como el construido debilita la participación, como enunciado fundamental de la democracia, pues imposibilita la discusión sobre lo público a partir de concepciones, ideales, de apuestas en la arena de lo público de diversas formas de entender el deber ser de lo social, lo político y lo económico, en tanto deja campo para una sola forma concebir el mundo de la vida y del conflicto.

Sumada a esta idea de justicia, encarnada en acciones, se adiciona una idea de honor que trasiega, por una parte, por la defensa de las acciones (que se sustentan como ideales) y con ellas a sus subalternos y por otra, la capacidad de pedir perdón. Sin embargo, ambas formas de expresar el honor se sustentan en la defensa ideal, de la razón de Estado, la forma de entender la dicotomía del conflicto.

En la primera, la defensa de las acciones cometidas, aunque sean realizadas por subalternos, se realiza de tal modo que se llega hasta el sacrificio. Lo que se intenta es poner a prueba la razón de la acción, a través del sacrificio por los otros, este se juega en el área de la argumentación de la verdad de lo realizado. Ponerse en sacrificio es una manera de decir que aquello hecho estaba bien, exponerse a la posibilidad de ser juzgado, sin temer a las consecuencias de ello, es una prueba de la lucha por el ideal a pesar de los efectos de la misma. Tal elemento ayuda a la legitimación del mismo hecho, pese a que, desde diversas posiciones, se asalte

las leyes de una nación. Al tiempo que el héroe gana, en el estadio de lo moral y de la valentía, legitimidad y respeto. Sumado a lo anterior, y teniendo en cuenta que hacemos referencia a hechos como el acaecido en Ecuador, (la invasión a dicho país y el asesinato de alias “Raúl Reyes”, uno de los mayores líderes de las FARC, bajo razones de seguridad), se legitima la forma de proceder. El honor, característica del héroe, se convierten en el principio por el cual se mueven las políticas de Estado y la defensa del mismo.

Todos los oficiales, los suboficiales, los soldados de tierra, mar y aire, y los policías que participaron en la operación lo que merecen es el aplauso, el apoyo y la admiración no solamente del pueblo colombiano, sino del mundo entero, expresó el mandatario. Santos Calderón manifestó que él, junto con el entonces presidente Álvaro Uribe, ordenaron (sic) el ataque a las FARC que tuvo lugar en territorio ecuatoriano y donde murió el jefe de las FARC alias ‘Raúl Reyes’. O sea que si hay algún responsable soy yo, dijo Santos refiriéndose a su papel durante la operación militar. (Semana, 2011, 24 de junio)

El ofrecimiento de perdón, otro de los elementos a través del cual se entrevé el honor del héroe, es visibilizado por la revista Semana en el acto público en el Santos reconoce las falencias que tuvo el Estado al no tomar las medidas necesarias para evitar la masacre de una cantidad amplia de campesinos de la población de El Salado (Bolívar), por parte de grupos paramilitares, en el año 2000. Dicho acto va a hablar bien de la humildad del presidente y de su capacidad de reconocimiento de los errores cometidos por el ente estatal, al igual que su aptitud por rectificar y sanar los hechos. Este acto sirve, además, para ge-



nerar una percepción del presidente desde la cual se argumenta una clara dirección de sus acciones y sus políticas.

...Vengo a decirles a las víctimas perdón, les pido perdón a nombre del Estado, a nombre de toda la sociedad, (porque) esas masacres nunca han debido suceder, expresó Santos durante un acto oficial en ese corregimiento del departamento de Bolívar. Ahí hubo omisión por parte del Estado, todo tipo de falencias, como las hubo durante tanto tiempo, reconoció el mandatario en la misma cancha de fútbol en la que fue asesinada la mayor parte de los campesinos.

Pero por eso mismo estamos tan empeñados en poder reparar en la medida de lo posible ese dolor (...), mirar para adelante, poder sanar las heridas y buscar el progreso, puntualizó Santos. (Semana, 2011, 8 de julio)

Si bien, el acto de perdón se realiza a partir de unos hechos ocurridos mucho antes de que Santos fuera presidente, y a su vez, no se despliegan actos militares después de esta acción de perdón y en cambio se publicita el trabajo sobre la recuperación de la población, la percepción de la masacre ayuda a argumentar la necesidad de una política que no hace referencia a los diálogos de paz o a una salida concertada al conflicto, y si a una serie de acciones que buscan la recuperación de las zonas en conflicto a través de la acción militar que permitiría el progreso (en el ambiguo y amplio concepto que esta palabra posee), lo anterior en razón a la manera que frente al conflicto y a los actos de inhumanidad se ha expresado en otras ocasiones el presidente de Colombia. El honor, entonces, se transforman en los argumentos sobre los cuales se sostiene una política.

La puerta del diálogo no está cerrada con llave, pero no está abierta. No está abierta ni estará abierta mientras no tengamos claro, muy claro, que cualquier diálogo nos lleve a un verdadero acuerdo para lograr la paz”, dijo Santos Calderón; especificó que su posición es la de que “diálogo sí, cuando estemos convencidos”, pero mientras tanto las Fuerzas Armadas continuarán combatiendo militarmente a los grupos armados ilegales. (Semana, 2011, 12 de agosto)

Ahora bien, este sujeto, el héroe, no está por fuera de una serie de conflictos morales en las cuales es colado por su deambular en la construcción de la justicia y el cumplimiento de aquello para lo que ha sido llamado: la paz.

El mandatario admitió que pensó en esta posibilidad tras ser informado del secuestro de dos trabajadores en Cauca. No obstante, las liberaciones continúan.

Este jueves el mandatario Juan Manuel Santos reconoció que a raíz del secuestro de dos trabajadores de la empresa Cartón de Colombia en El Tambo (Cauca), el Gobierno estuvo a punto de suspender las garantías otorgadas al operativo de liberación de los secuestrados.

Estuve tentado a suspender las liberaciones de secuestrados. Es totalmente inaceptable que las FARC liberen secuestrados y por el otro lado secuestren., lamentó el mandatario, quien cuestionó la doble moral del grupo guerrillero. (Semana, 2011, 10 de febrero)

En esta cita se evidencia que el héroe de esta narrativa sobre el conflicto en Colombia se encuentra en la encrucijada por la defensa de unos valores, por su dación hacia al otro y por el cumplimiento de sus propósitos. Es, en términos amplios, una suerte de conflicto



personal, una lucha resultado de la oposición de fuerzas en el orden de las valoraciones, es decir, se encuentra en medio de la tensión entre la obligación y el deber ser, entre dar la lucha o de mantener la felicidad de la existencia de los otros, su pueblo, a quienes defiende. Es la existencia de un conflicto que se da en el campo de la moral, en el cual se percibe un proceso dramático interno que se remite a los confines del ser y no a un problema de significados (Bajtín, 1982).

Como hemos visto, la construcción del héroe, es una vehiculización de la mirada al conflicto, y al tiempo una forma de construir perspectivas que ponen al espectador en el peligroso límite de no encontrar otras interpretaciones y posibilidades, aunque es claro que el lector, en esta caso, no es ingenuo y quizás las resignificaciones que hagan se salgan de lo propuesto por la misma revista. Pese a ello el campo de enunciación, desde el cual construimos la mirada a lo ajeno, esa ventana que son los medios de comunicación, y desde el cual tenemos noticias de esa nebulosa que es el país y la nación, pueden sostener el campo semántico desde el cual edificamos nuestros imaginarios y representaciones.

Una propuesta de conclusión

Desde esta perspectiva, el conflicto se establece en el nivel de una lucha que se juega por un deber ser que asalta los niveles de la percepción desde posturas políticas o sociales amplias. Los valores personales, la justicia desde una perspectiva casi épica y moral son las que permiten la construcción de un significado del conflicto. A su vez, deja al otro desprovisto de un acontecer social, o la comprensión de un fenómeno resultado de unas condiciones sociales. El conflicto,

si se permite el término, como resultado de la lucha por unos significados sociales se desvanece y en cambio permite el desconocimiento, por una parte, de las relaciones entre violencia, elementos políticos, circunstancias socio históricas, económicas y culturales; en cambio lo traslada, por otra parte, tan solo al cuerpo y la existencia del otro. El conflicto es mono-causal y es el que impide, además, la construcción del progreso, independiente de lo que significa dicha idea y las implicaciones que ello tiene, tanto en el ámbito de lo subjetivo como en la construcción del tejido social.

Una mirada binaria al conflicto, posibilita la espectacularización del mismo, si esto se comprende como la emergencia del drama humano y no una mirada amplia y compleja de las circunstancias que permitieron los actos de violencia que se han vivido en nuestro país. Es, en términos amplios, la construcción del melodrama, en las que los sentimientos son lo que se toman la narrativa y que prevalece mucho antes que una perspectiva teórica, política (en tanto social) de la forma como comprendemos nuestra sociedades y nuestros proyectos de país.

Tenemos que decir, además, que la perspectiva desde la cual se enunció lo sucedido en el país, en torno a la violencia, por lo menos en el primer año de Santos, vehiculizó perspectivas individuales que asumieron la representación (mucho más que la participación) de una mayoría silenciosa, negando las aristas del conflicto y la existencia de diversas trazas sobre el mismo, e incluso negando la salida negociada, pacífica y dialogada, fracturando, desde la perspectiva del autor de este escrito, cualquier concepción de democracia.

Sumado a ello una mirada simple del conflicto, sentada sobre la idea del héroe y del villano, de un ser que quiere la paz, sin que



se enuncie, por lo menos claramente, lo que ello significa e implica, y otro inhumano, poco racional, viabiliza la construcción de éticas individualizantes que se sustentan sobre la negación del otro, de su existencia y de sus posibilidades como ciudadano, de su perdón (y no olvido), lo cual sustenta la agresión al otro como respuesta a la misma agresión.

Quizás por ello enunciados como: “*Si las Farc insisten en esta violencia solo les espera la cárcel o una tumba*”: Santos, o, “*Queremos buscar la paz a las buenas o a las malas*”: Juan Manuel Santos, permiten visualizar una políti-

ca de Estado en la que predomina la eliminación física y simbólica del otro y una sociedad que acepta sin mayores cuestionamientos este tipo de rutas hacia la paz. Por esa razón tendremos que revisar la manera en la que estamos construyendo nuestras narrativas de nación, pues como lo enuncia Voloshinov (1992):

No es la vivencia la que organiza la expresión, sino por el contrario, es la expresión la que organiza la vivencia, le da por primera vez una forma y una determinación del sentido. (p. 120)



Bibliografía

- Bajtín, M.M. (1982). *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Martín-Barbero, J. (2005). Globalización comunicacional y transformación cultural.
- En D. De Moraes (Coord.), *Por Otra comunicación. Los media, globalización cultural y poder* (pp. 39-62). Barcelona: Ed. Icaria-Intermón-Oxfam,
- Mata, M.C. (2001). Los márgenes y el centro. Comunicación política de los conflictos sociales. En J.Bonilla & G. Patiño (Eds.), *Comunicación y Política. Viejos conflictos, nuevos desafíos*. Bogotá: CEJA.
- Murillo, S. (2008). El conflicto social en Michel Foucault. *Conflicto Social*, 1 (0). Recuperado de www.conflictosocial.fsoc.uba.ar/00/murillo01.pdf
- Resumen Ejecutivo. Plan nacional de Desarrollo, 2010-2014. (2010). Recuperado de <http://www.dnp.gov.co/PND/PND20102014.aspx>
- Voloshinov, V. (1992). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Madrid: Alianza.

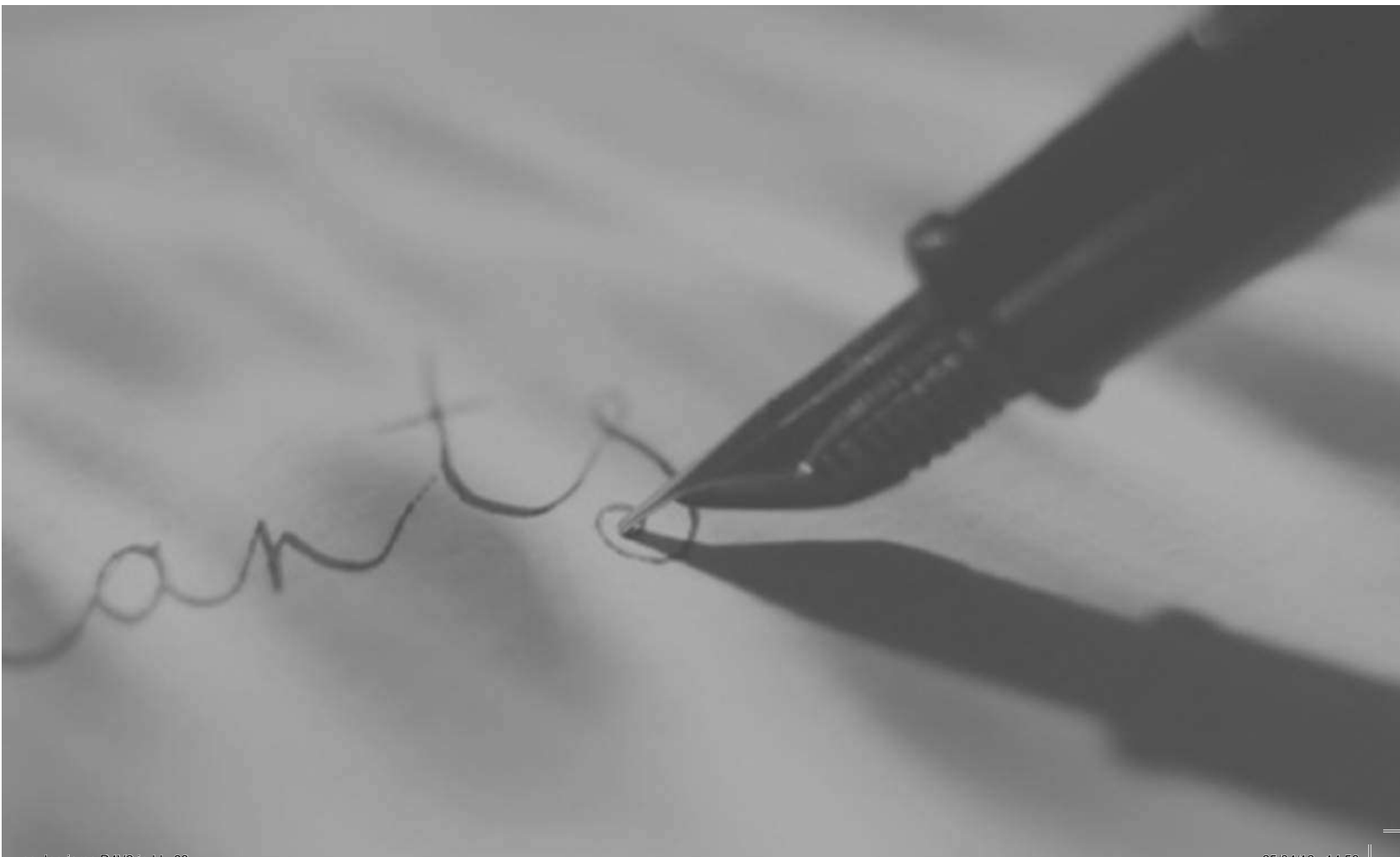
Artículos Revisados

- “A mí nadie me enseña cómo darle duro a la guerrilla”: Santos. (2011, 25 de mayo). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/nadie-ensena-como-darle-duro-guerrilla-santos/157350-3.aspx>
- “Es el golpe a las Farc más importante en la historia”: Santos. (2010, 23 de septiembre). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/golpe-farc-importante-historia-santos/144989-3.aspx>
- “Estuve tentado a suspender las liberaciones de secuestrados”: Santos. (2011, 10 de febrero). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/estuve-tentado-suspender-liberaciones-secuestrados-santos/151635-3.aspx>
- “Seguiremos apretando las tuercas de las FARC para seguirlas debilitando”: Santos. (2011, 15 de junio). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/seguiremos-apretando-tuercas-farc-para-seguirlas-debilitando-santos/158527-3.aspx>
- “Si hay un culpable, ese soy yo”: presidente Santos. (2011, 24 de junio). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/culpable-presidente-santos/159147-3.aspx>
- “A Cano le estamos respirando en la nuca”-Le aseguró Santos a Arias. (2011, 17 de febrero). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/politica/cano-estamos-respirando-nuca-aseguro-santos-arias/152006-3.aspx>
- A nombre del Estado, presidente Santos pidió perdón por masacre de El Salado. (2011, 8 de julio). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/nombre-del-estado-presidente-santos-pidio-perdon-masacre-salado/159945-3.aspx>
- Congreso le entregó a Santos tres leyes clave para su gobierno. (2011, 1 de junio). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/politica/congreso-entrego-santos-tres-leyes-clave-para-su-gobierno/157782-3.aspx>
- Discurso completo de posesión de Juan Manuel Santos. (2010, 7 de agosto). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/politica/discurso-completo-posesion-juan-manuel-santos/142792-3.aspx>
- Fabián Ramírez mató a su hermano, dijo presidente Santos. (2010, 14 de octubre). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/fabian-ramirez-mato-su-hermano-dijo-presidente-santos/145928-3.aspx>
- La batalla por la seguridad no la damos por ganada todavía: Santos. (2011, 7 de febrero). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/batalla-seguridad-no-damos-ganada-todavia-santos/151510-3.aspx>
- La Guerrilla está un poco desesperada pero aún no ha sido derrotada. (2011, 14 de Agosto). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/guerrilla-esta-poco-desesperada-pero-no-ha-sido-derrotada-santos/162516-3.aspx>
- La puerta de la paz se mantiene cerrada: Santos. (2011, 12 de agosto). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/puerta-paz-mantiene-cerrada-santos/162265-3.aspx>
- “Queremos buscar la paz a las buenas o a las malas”: Juan Manuel Santos. (2011, 8 de noviembre). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/queremos-buscar-paz-buenas-malas-juan-manuel-santos/167194-3.aspx>
- Santos anunció cambio de estrategia para enfrentar el conflicto. (2011, 7 de Agosto). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/santos-anuncio-cambio-estrategia-para-enfrentar-conflicto/161931-3.aspx>
- Santos asegura que se han restituido 121.000 hectáreas a campesinos. (2011, 18 de enero). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/santos-asegura-han-restituido-121000-hectareas-campesinos/150337-3.aspx>
- Santos considera injusta pena impuesta al general Arias Cabrales. (2011, 30 de abril). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/justicia/santos-considera-injusta-pena-impuesta-general-arias-cabrales/156006-3.aspx>
- Santos le dirá a la ONU que “la seguridad se debe acompañar de desarrollo”. (2010, 20 de septiembre). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/politica/santos-dira-onu-seguridad-debe-acompanar-desarrollo/144859-3.aspx>
- Santos pidió a quienes devolvió la tierra no creer en amenazas. (2010, 24 de octubre). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/santos-pidio-quienes-devolvio-tierra-no-creer-amenazas/146228-3.aspx>
- Solo faltan coordenadas de las Farc para liberaciones: Santos. (2010, 20 de diciembre). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/solo-faltan-coordenadas-farc-para-liberaciones-santos/149516-3.aspx>





ENTREVISTA



“No me sentía en una función distinta a la de haber sido telonero de un debate”: Medófilo Medina

Entrevista a Medófilo Medina - 2012/02/14

Historiador y especialista en temas de conflicto armado y paz.

Por Jaime Wilches

Coordinador - Línea de Investigación en Memoria y Conflicto del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital - IPAZUD

Resumen

El 11 de julio de 2011, Medófilo Medina publicó en la revista Razón Pública.com una carta dirigida al entonces Jefe de las Farc, (Alias) Alfonso Cano. El texto, como lo describe la revista es:

Una carta personal, serena y balanceada al comandante de las FARC, donde se exploran uno por uno sus argumentos históricos y sus razones actuales para justificar la lucha guerrillera. Esta misiva franca pero respetuosa y algo extensa sin duda es de lectura obligatoria para quienes piensen que la guerra debe proseguir y para quienes todavía buscan una salida negociada al conflicto interno que vivimos desde hace medio siglo.

La muerte de Alfonso Cano por parte de las Fuerzas Militares, hizo pensar que el documento no tendría respuesta. Pero de manera sorpresiva, el 12 de enero de 2012, (Alias) Timochenko, nuevo Jefe de las Farc, respondió a la carta y abrió las posibilidades de un intercambio epistolar.

Las reacciones en la opinión pública no se hicieron esperar e independiente de su tono y contenido, reafirman la importancia de abrir el debate sobre un conflicto cada vez más complejo y degradado.

En entrevista concedida a Jaime Wilches, Medófilo Medina habla de la carta, su contenido, reacciones, debates sobre la solución militarizada o política del conflicto armado interno y las posibilidades de ampliar la iniciativa con la participación de otros sectores de la sociedad civil.

Palabras claves:

Juan Manuel Santos, Discurso, Conflicto Armado, Héroe, Villanos. Revista Semana, Medios de Comunicación, Periodismo, Ética.





Jaime Wilches (J.W): Profesor Medófilo, en un país cohesionado (e intolerante) en torno al sentimiento ANTI-FARC: ¿qué lo motivó para arriesgarse a escribir una carta al Secretariado de las Farc?

Medófilo Medina (M.M): Después de ocho años de estigmatización, de indignación contra las acciones de las Farc, después de haber vivido ese capítulo de la muchedumbre política del 4 de febrero de 2008 movida por el espíritu de revancha y de odio hacia las Farc, creía que una carta puesta en un lenguaje racional podía tener alguna significación. La carta no fue dirigida de manera exclusiva al Secretariado de las Farc. También tenía la intención de generar una interlocución con la opinión pública.

Por otro lado, en mi labor de investigador de historia contemporánea de Colombia, el conflicto interno es un tema que se impone como parte de esa historia desde hace cuarenta y ocho años. Y en ese largo tiempo veía reiterados por parte de las Farc unos argumentos de sustitución a la lucha armada, no solamente relacionado con su legitimidad, sino también a las expectativas de eficacia de esa lucha. Por eso quise reunir esos argu-

mentos que vi una y otra vez reiterados casi sin modificaciones a lo largo de decenios. La carta, es de manera sintética el ejercicio de controvertir y de poner en análisis esos argumentos que a veces las Farc toman como axiomas irrefutables.

(J.W): Para los lectores que no conocen la carta: ¿Cuáles son los argumentos centrales del documento?

(M.M): Quienes tengan el genuino de interés de conocer la argumentación tanto la contenida en la carta como en la respuesta del Comandante Timochenko, diría que deben leer los texto que se pueden conseguir con facilidad en la web. Me limitaré a señalar la estructura, la cual se compone de una introducción que parece apenas un recurso epistolar que fue pensado no solamente para Cano, sino para algunos de sus compañeros del Secretariado y en el que presentó unas cuantas pinceladas donde se recoge su condición de personas concretas y algo de sus trayectorias políticas. Luego hago un recorrido histórico por los ires y venires de un conflicto degradado y monopolizado por las miradas que apuntan a salidas militare como



única vía de solución. En la parte final trató de hacer una pequeña operacionalización de fantasmas, para llamar la atención de que se trata de personas concretas con las cuales no solamente es posible el intercambio de ideas, si se piensa que el conflicto interno debe encontrar una salida política.

(J.W): ¿Cuál es su balance de las reacciones de la opinión pública frente a su arriesgada iniciativa?

(M.M): Me interesaba lograr un escrito compacto que recogiera unos argumentos, ponerlos en discusión y plantear unas preguntas. Mi pretensión no iba más allá de poner ese artículo para la revista Razón Pública.com en un formato que facilitara la lectura o atrajera a unos lectores. Pero no era más que un artículo en cierto modo. Me sorprendió el grado de difusión e incidencia de la carta, la atención que despertó y el vacío que cubrió en el campo de discusión sobre las salidas al conflicto armado. Diversos sectores de la opinión se involucraron en la controversia y en la web las reacciones fueron de todo tipo (en su mayoría bien argumentadas), lo que muestra la necesidad de plantear un debate sobre el cual yo mismo no tenía tanta conciencia.

(J.W): Es común escuchar críticas a los sectores académicos por estar alejados de las realidades políticas, sociales, económicas y culturales del país: ¿Considera que su carta es una forma de poner a los intelectuales como actores protagónicos en un tema que como el conflicto armado suele quedar relegado a un asunto de Estado/Fuerzas Armadas vs. Actores Ilegales?

(M.M): En el campo de los intelectuales podemos apreciar diversas actitudes y sobre

todo grados diferentes de involucramiento con las distintas problemáticas del país. Desde mi carta yo no me permitiría señalar que la intelectualidad está de espaldas a las realidades nacionales, entre ellas el conflicto interno. Mas bien creo que existe un gran número de personas que están sumergidas con interesantes instrumentos de análisis en las realidades locales, incluso en las grandes ciudades, como son los casos de Ciudad Bolívar en Bogotá, Aguablanca en Cali o las Comunas de Medellín. Ahí se encuentran investigadores, frecuentemente muy jóvenes, cumpliendo labores y trabajos dentro de organizaciones no gubernamentales e instituciones estatales.

Creo que es necesario destacar casos verdaderamente heroicos y lo digo porque en uno de los apartes de la respuesta de Timochenko a mi carta, dice que los intelectuales desconocen a las Farc y sin embargo opina sin saberlo. Hay investigadores que con obvias limitaciones por el objeto de estudio se esfuerzan por acumular material factual y sobre ese material avanzan en el análisis, no solamente sobre el conflicto con las Farc, sino con otros actores que también han hecho parte de este espiral de violencia. Leía recientemente el libro sobre la economía del narcotráfico de la Fundación Arcoiris y en algunas páginas se reseñan investigaciones que se hicieron sobre captura de rentas públicas por parte de grupos paramilitares y hay unos pies de página en él que anotan que el investigador responsable fue asesinado o en otros casos, tuvo que salir del país. En dos páginas seguidas se encuentran seis investigadores asesinados, entonces el panorama aquí es amplio.

Yo creo que nadie puede colocarse en un pedestal y desde allí lanzar juicios apresurados. El papel del intelectual, a mi juicio, ha dado luces para la comprensión de las



violencias en nuestro país, aunque esto no significa negar que tengamos intelectuales comprometidos con el establecimiento y comprometidos en la justificación de la parapoltica y el paramilitarismo.

(J.W): La carta, dirigida en un principio al desaparecido jefe de las FARC, Alias Alfonso Cano, no tuvo una reacción inmediata. Sin embargo, el ahora jefe de las FARC, Alias Timochenko, respondió con otra carta: ¿Esperaba una respuesta?. ¿Qué concepto le merece el silencio de Cano y la reacción de Timochenko?

(M.M): Tenía expectativas fundadas de que mi carta iba a ser respondida por su interlocutor y por supuesto tenía aguda curiosidad por ver los términos de la misiva. Timochenko dice al comienzo de su carta que Cano avanzaba en una respuesta que por circunstancias conocidas, no pudo llevar a término. Si me sorprendió que el sucesor de Cano me respondiera. Creí que la posibilidad de una respuesta a mi carta había desaparecido con la muerte de Cano como interlocutor, aunque debo decir que no se trataba de entablar un diálogo personal. Lo digo porque en la respuesta de Timochenko dice que tiene la impresión que la carta era dirigida a un antiguo amigo y no a las Farc.

Mi carta no obedece a una especie de súbita nostalgia de recuerdos de juventud, sino que obedece a las razones que ya he señalado. Valoré que se hubiera respondido, como aprecié el tono respetuoso. Las diferencias de ideas son muy grandes, pero hay un esfuerzo de responderla punto por punto, y también destacó el cuidado en el uso del lenguaje para evitar los desacuerdos no se conviertan en una argumentación de descalificación personal de quien escribe la carta. Eso me llama la atención y lo contraste con

algunas manifestaciones que hubo después de conocerse la respuesta mi carta, inclusive en artículos muy vehementes, escritos desde la izquierda, tal vez más con argumentos radicales que los esgrimidos por las Farc. Allí las descalificaciones son abundantes. Ese es otro elemento que yo subrayaría y que deja las cosas en un plano en el que el intercambio de palabras tiene un espacio, un lugar que es muy valioso porque nos acostumbramos a solucionar las diferencias desde el intercambio de las balas.

(J.W): Precisamente, esa prioridad que se la ha dado al intercambio de las balas sobre el intercambio de las ideas: ¿No terminaría estacando la iniciativa de un intercambio epistolar?

(M.M): El Gobierno y las Fuerzas Armadas como la insurgencia están cautivos dentro de una trampa que es el intensificar la guerra con la expectativa de que las acciones militares acercan la paz. El Almirante Cely, ex comandante de las Fuerzas Armadas retomaba lo del fin del fin y lo ponía en metros: "nos faltan veinte metros para la meta de acabar con las Farc", y cuando está a tan corta distancia el objetivo no hay nada más que hacer sino acentuar la guerra, en este caso hacer más eficaz la cacería nacional de piezas de alto valor. Es una caza mayor que muestra a Raúl Reyes, El Mono Jojoy y Alfonso Cano como los trofeos de las expediciones bélicas.

Y en el otro lado, las Farc toman los caminos de multiplicar acciones, emboscadas, campos minados, atentados a la infraestructura de las comunicaciones o incluso actos de terror, para enviar un mensaje que palabras más, palabras menos dice: estamos vivos y tenemos capacidad de actuar. La última investigación de Arcoiris muestra el número de bajas militares



que ha tenido la guerra en Colombia durante los últimos años. Esta demostración de las Farc logra impactar, pero aleja las posibilidades de paz. Aunque es inconveniente también la exigencia unilateral del gobierno de que las Farc den muestras de paz, pero poniendo a su vez todo el acelerador de la guerra.

La opinión nacional debería propender trabajar porque la paz se busque con hechos que se pueda salir de esta trampa diabólica, de esta espiral diabólica de muerte, retaliación, revancha, que impone la necesidad de un alto concertado para hablar de salida política del conflicto.

(J.W): En su carta se ven distintos tipos de reacciones, pero brilla por su ausencia el papel de la sociedad civil, que parece más inclinada al repudio y los calificativos despectivos que a la construcción y la propuesta: ¿Cuáles son sus apreciaciones frente al silencio indiferente de la sociedad colombiana?

(M.M): Lo que he denominado “el síndrome del Caguán”, a mi parecer generó un estado de ánimo y fertilizó el terreno de esperanzas de paz por el camino de la guerra. La opinión pública ha estado presa de ese sentimiento y si antes de 2002 era evidente un movimiento a favor de la paz, ahora ese sentimiento desapareció con el fracaso del Caguán, lo que terminó cambiando la matriz emocional y política.

Sin embargo, en los últimos meses hemos observado ciertas muestras de un renacer de las expectativas de salida política al conflicto. Incluso, los mismos pronunciamientos de Timochenko siembran alguna semilla. Por otro lado, el Presidente Santos ha reiterado que no están perdidas las llaves de un proceso de negociación. Dentro de las mismas Farc llama la atención un pronunciamiento dirigido a



Santos de parte del guerrillero “Alias” Pascuas, que no es del secretariado, pero sí del Estado Mayor de las Farc en el que afirma de manera muy clara que este conflicto no tiene una salida distinta a la negociación. Las palabras de Pascuas fueron publicadas por Caracol radio con una respuesta muy displicente de Santos. Sin embargo, este pronunciamiento se debe valorar porque viene de un dirigente de las Farc curtido en mil batallas. Sus palabras son una notificación que desde diversos ángulos al interior de las Farc se está planteando este tema, no obstante, la organización vertical, y de ser un hombre sobreviviente de la generación de los marquetalianos.

Por otro lado, se deben valorar los pronunciamientos que la Iglesia mantuvo a lo largo de esta travesía por el desierto del movimiento a favor de la paz con una salida política. Desde el Cardenal Castrillón hasta Monseñor Salazar, se manifestaron a favor de los diálogos y recientemente tiene importancia la posición del expresidente Pastrana a quien siempre le había leído y escuchado el balance de su “cuatrienio de la paz” en relación con el fortalecimiento, reingeniería y modernización de las fuerzas armadas. En el último tiempo ha hecho un balance político. Antes era curioso que reclamara su éxito de un cuatrienio que había sido precedido por los signos de la paz en términos de los avan-



ces militares. Ahora se refiere con algún cuidado a esa idea de Timochenko de mirar de nuevo el Caguán, no en el sentido de repetir los mismos errores, sino con la intención de tomar aquellos puntos que estaban más claros en la discusión. Por eso yo creo que hay algunos signos nuevos de una paz negociada, pero son llamas muy tenues que son azotadas por los vientos de la guerra.

(J.W): Algunos analistas y expertos en temas de paz han planteado la necesidad de pasar de las balas a los votos con proyectos políticos alternativos frente a los modelos hegemónicos: ¿Está la sociedad preparada para aceptar una propuesta política y social de las Farc?

(M.M): Habría que buscar caminos distintos a los modelos que se creyeron viables en anteriores procesos de paz. Un ejemplo, no vería conducente que hoy las Farc llamen a la constitución de un partido político, de una corriente partidista. Hay caminos alternativos que aseguren que puedan jugar un rol político. Creo que en este sentido la experiencia en regiones, como el examen de algunos comités que funcionaron por los tiempos del gobierno de Virgilio Barco con participación de la comunidad, de la insurgencia y del estado, son ejemplos de espacios para búsquedas de acción política legal y democrática.

Un factor negativo en los fenómenos sociales es tratar de repetir por el mismo camino algo que fue un éxito en el pasado. Yo creo que no se trata de decir que el modelo aplicado a guerrilleros del M-19 hace más de dos décadas es el único que hay que seguir, aunque sea muy valioso y guarde toda

su significación simbólica, pues el establecimiento se había negado a aceptar que antiguos insurgentes tuvieran poder en la administración del Estado. Lo de Petro y Navarro, la misma experiencia de la constituyente con antiguos insurgentes plenamente incorporados a ese cuerpo señaló por lo menos en el papel nuevos derroteros para el país, simbólicamente tienen una gran significación, lo cual no significa que se tenga que repetir estas experiencias. Hay que buscar cómo pueden realizarse de manera originales lo que inspiró esos modelos.

(J.W): En medio de este panorama ¿Se plantea la posibilidad de explorar un intercambio epistolar o considera que esta iniciativa se cerró con la respuesta de Timochenko?

(M.M): Como correspondencia personal la carta cumplió sus objetivos y prolongarla en ese sentido puede ser inadecuado. En algún artículo que escribí comentando las reacciones múltiples y muy contrastantes a mi carta, yo decía que no me sentía en una función distinta a la de haber sido telonero de un debate y por ello como correspondencia personal hay unos límites. Pero no hago la ecuación de que esos límites sean iguales a los límites de una correspondencia más amplia de distintos sectores, una correspondencia, un intercambio epistolar, donde intervengan los más diversos protagonistas tanto colectivos como individuales.

Incluso este camino de las cartas no está cancelado. Sin embargo, no tendría sentido que yo insistiera como si fuera mi reto personal escribir cartas.





INVESTIGACIONES EN CONSTRUCCIÓN



La memoria y las víctimas:

Hacia una reparación que transforme el estado y cure las heridas del dispositivo narco-paramilitar

Fernando Vargas Valencia¹

Abogado especialista en Derechos Humanos y DIH de la Universidad Externado de Colombia. Candidato a Máster en Sociología Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona, España.

Artículo recibido: 2012/01/15

Artículo aprobado: 2012/01/31

Resumen

Los procesos de reivindicación de los derechos de las y los sobrevivientes o víctimas de graves violaciones a derechos humanos en Colombia pueden considerarse como acciones políticas que expresan la necesaria reivindicación de la memoria como parte fundamental de la verdad.

Si bien, los ejercicios de memoria en relación con estas violaciones tienen efectos cuando el contexto en el que dichas violaciones o vejámenes se ha visto superado, el presente escrito indaga sobre el sentido que adquieren cuando estos ejercicios se producen en vigencia o exacerbación de dichas violaciones.

A su vez, se cuestiona sobre cómo las violencias que dan lugar a los vejámenes tienen que ver en Colombia con la persecución de ciertos discursos o ideas políticas de transformación del país y lo que esto implica para lograr expresiones realmente reparadoras.

Palabras clave:

Memoria, Víctimas, Sobrevivientes, Guerra, Derechos Humanos, Dispositivo Narco-Paramilitar, Verdad, Reparación, Justicia.

¹ El autor agradece especialmente a María del Mar Griera, profesora del departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona, sus comentarios a una versión preliminar del presente texto, que hace parte del proceso de reflexión que viene realizando como estudiante del Máster de Investigación en Sociología Aplicada.



No sólo los hombres del pasado, imaginados en su presente vivido, han proyectado cierto porvenir, sino que su acción ha tenido consecuencias no queridas. Esta es la tarea de quienes podríamos llamar educadores públicos, a los que tendrían que pertenecer los políticos, que han de despertar y reanimar estas promesas incumplidas.

PAUL RICOEUR

«La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido»

Introducción

En contextos donde se ha producido un orden sistemático y masivo de violaciones a los derechos humanos, la memoria de las y los sobrevivientes adquiere una importancia radical. Traverso (2007) plantea que después de la Primera Guerra Mundial y otros traumas históricos que han hecho parte de la “experiencia vivida” del siglo XX (genocidios, exterminios étnicos, guerras o represiones políticas y militares), la memoria se convierte en una obsesión que cuestiona los procedimientos tradicionales de la historia, especialmente porque recupera la voz de los testigos de acontecimientos violentos, inhumanos y brutales. El presente trabajo pretende reivindicar esta importancia de la memoria, entendida como un elemento necesario para hacer justicia a las y los sobrevivientes de atrocidades y vejámenes a la dignidad humana en medio de una guerra prolongada, difusa y atípica como la colombiana.

Ahora, si se parte del supuesto según el cual, los ejercicios de memoria tienen ciertos efectos cuando las violaciones a los derechos humanos se ha visto superado, el presente escrito indaga sobre el sentido que adquieren cuando estos ejercicios se producen en vigencia de un contexto que sigue produciendo dichas violaciones, como ocurre en Colombia.

Debe tenerse en cuenta que el caso específico de Colombia, ofrece una complejidad adicional: por un lado, se trata de un contexto en el que el discurso de la historia contemporánea nacional se encuentra anclado a la “convivencia” permanente y pasiva con múltiples violencias en la que no se han producido los ejercicios suficientes para desenredar sus causas profundas. Por el otro, cuando se tiene a la memoria, ya no sólo como un dato sociológico, sino como un derecho de las víctimas o sobrevivientes, se produce, a diferencia de las experiencias en la materia, una lógica de exacerbación de las violencias.

Ahora bien, en esta disertación se aborda la hipótesis según la cual, las violencias que dan lugar a los vejámenes tienen que ver en Colombia con la persecución de ciertos discursos o ideas políticas de transformación del país. En este sentido, propone que es preciso averiguar hasta qué punto la memoria de las y los sobrevivientes o víctimas está comprometida a su vez con las transformaciones políticas por las cuales estas fueron inmoladas. En esta perspectiva, supone que la superación del olvido es el primer paso para alcanzar dichas transformaciones, entendidas como condición necesaria para satisfacer los derechos a la justicia y a la reparación, en el marco de un acuerdo no parcial sobre la lectura del presente.



El pasado y el presente en Colombia: hacia un contexto para situar el debate sobre las memorias

Resulta difícil situar el contexto que da lugar al presente de la sociedad Colombia, precisamente por su complejidad y las múltiples interpretaciones de las que ha sido objeto. En todo caso, el presente sobre el cual buscan centrarse las siguientes reflexiones cuenta con una particularidad *-la existencia de un orden masivo, prolongado y sistemático de violaciones a los derechos humanos y vejámenes contra la dignidad humana-*, en un contexto de *múltiples violencias* que varían según los periodos de tiempo en que se producen y los actores responsables de las mismas.

Para delimitar el objeto de análisis del presente trabajo, este hará referencia a la violencia producida por los actores denominados “narco-paramilitares” y sus relaciones con funcionarios y agentes del Estado, bajo el concepto operativo de *dispositivo narco-paramilitar*².

En Colombia, se aprobó en el año 2005 una Ley denominada “de Justicia y paz” (Ley 975), donde se buscaba, mediante un procedimiento de persecución penal enmarcado en el paradigma de la llamada “justicia transicional”³,

el desmantelamiento de las facciones⁴ narco-paramilitares hasta la fecha existentes en todo el territorio nacional, producto de unos “acuerdos de paz” entre el Gobierno y los principales comandantes, en los que se pactó la entrega de las armas, la aplicación de una pena alternativa (una suerte de indulto parcial⁵) y la “reinserción” de los miembros de estas facciones, entendida como su incorporación a la sociedad mediante apoyos económicos del Estado⁶.

ción, con el propósito de avanzar o retornar a la normalidad democrática” (Valencia, 2008, pp. 76- 82).

4 Se utiliza este concepto en el sentido de “bando, pandilla, parcialidad o partido violentos o desaforados en sus procedimientos o sus designios”. En todo caso, existen otras denominaciones al fenómeno narco-paramilitar como “estructuras” o “grupos”. Para efectos de ofrecer claridad al lector, es pertinente señalar que en el presente trabajo se hace referencia, en concreto, a las llamadas “Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)”, organización ilegal de extrema derecha, creada en 1997 con el objetivo de aglutinar a múltiples grupos narco-paramilitares y de autodefensa que existían en distintas regiones de Colombia. A su vez, dichos grupos surgieron bajo el manto de un discurso contra-insurgente y en estrecha relación con los intereses económicos y territoriales inherentes al tráfico de estupefacientes. Algunos estudios remontan el surgimiento formal de estos grupos a la década de los años sesenta y en especial, Mauricio Romero plantea la existencia de cuatro factores que lo hicieron posible: 1) élites regionales dispuestas a apoyar políticamente y a financiar los aparatos paramilitares; 2) asesoría y apoyo de sectores de las fuerzas militares regulares del Estado; 3) liderazgo de grupos vinculados al narcotráfico; 3) presión política y militar de la guerrilla (Rivas & Rey, 2008, pp. 43-52; Romero, 2002, pp. 273-292).

5 En términos jurídicos, el indulto hace referencia al perdón, total o parcial, de la pena entendida ésta como la consecuencia de la comisión de un delito. En este caso, si bien se reconoce la existencia del hecho delictivo, se renuncia a aplicar su consecuencia jurídico penal. En el caso de la Ley 975 de 2005 en Colombia, se estableció que las condenas por los delitos investigados en el marco de aplicación de la misma, no podían exceder de ocho años de privación de la libertad, con la posibilidad de que dicha privación fuera exceptuada en casos específicos. Frente a delitos que ordinariamente tienen contempladas penas sustancialmente mayores a ocho años de prisión, y que de hecho los miembros de las facciones narco-paramilitares cometieron, la figura puede interpretarse como un indulto parcial.

6 Sólo a título ilustrativo, las investigaciones judiciales a las que ha dado lugar la aplicación de la mencionada ley arrojan resultados parciales que, a mediados del año 2010, la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá sintetiza de la siguiente manera: “Según datos del sistema nacional de información de Justicia y Paz «SIYIP», el número total de hechos registrados por la Fiscalía a 1º de mayo de 2010 en aplicación de la Ley 975 de 2005 asciende a 281.638, distribuidos de la siguiente manera:

2 El concepto de dispositivo narco-paramilitar en este caso hace referencia “a toda la infraestructura, mecanismos, estrategias y artificios de violencia dispuestos racionalmente y con anticipación por parte de sus promotores con el objeto de crear las condiciones aptas para arrebatar el control de los territorios a la guerrilla y hegemonizar el negocio del narcotráfico; entre los promotores del dispositivo [narco-] paramilitar destacaron narcotraficantes, propietarios rurales y dirigentes políticos locales quienes en consuno trazaron una estrategia integral (militar, política y económica) para hegemonizar la producción y el tráfico de narcóticos en nombre de la lucha contrainsurgente” (Lesmes, 2008, p.1).

3 La justicia transicional o de transición, es entendida como el “conjunto de teorías y prácticas derivadas de los procesos políticos por medio de los cuales las sociedades tratan de ajustar cuentas con un pasado de atrocidad e impunidad, y hacen justicia a las víctimas de dictaduras, guerras civiles y otras crisis de amplio espectro o larga dura-



Este procedimiento cuenta con la particularidad de que la investigación penal tiene una especial relación de dependencia con las *confesiones* o declaración de lo que saben las personas investigadas sobre los hechos que dan lugar al proceso judicial. Como se verá más adelante, el proceso se concentra en la *verdad* o *memoria* del victimario en contraposición a las de las víctimas.

En todo caso, y para efectos de este contexto, es pertinente en este momento destacar que a raíz de muchas de las confesiones de varios de los miembros de los grupos armados *narco-paramilitares* en Colombia, en especial de varios de sus comandantes, se desató un proceso en el que los tribunales judiciales, y en especial la Corte Suprema de Justicia, han adelantado investigaciones que han culminado en la declaración de responsabilidad penal de miembros del Estado, en concreto miembros del Congreso de la República, y personas pertenecientes a las élites políticas del orden regional, por cuanto se ha demostrado judicialmente sus estrechas relaciones con el *dispositivo narco-paramilitar*⁷.

156.870 corresponden a homicidios; 63.526 a desplazamiento forzado (cada hecho corresponde a una persona desplazada y no a un núcleo familiar); 30.103 a desaparición forzada; 13.796 hechos contra el patrimonio económico; 5.222 a lesiones personales; 3.044 a extorsión; 2.740 a secuestro; 1.310 a confinamiento ilegal; 524 a terrorismo; 13 a tráfico de armas; 6 a concierto para delinquir y 4.296 hechos relativos a otro tipo de delitos". Cfr. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, *Sentencia del 29 de junio de 2010*, Rad. 110016000253200680077, Magistrada Ponente, Dra. Uldi Teresa Jiménez López, Bogotá.

7 Por ejemplo, a febrero de 2011, "de los 268 congresistas electos, 13, que habían sido reelegidos, están siendo investigados penalmente por la Corte Suprema. Además, se han recibido informaciones de posibles casos de «testaferrato político» entre congresistas elegidos por primera vez y personas vinculadas a procesos de «parapolítica». En 2010 la Corte Suprema condenó a 10 congresistas y absolvió a uno. De particular relevancia son la condena a Álvaro García Romero a 40 años por vínculos con grupos paramilitares y autor mediato de siete homicidios agravados, además de otros delitos; y la decisión de «absolver, por duda», después de más de dos años de prisión, a Carlos García Orjuela. La

Estas relaciones se han producido ya sea mediante: 1) la asunción de pactos políticos para que el dispositivo intimidara a la población civil con el objetivo de lograr votos en los procesos electorales existentes para alcanzar cargos en Alcaldías, Concejos, Asambleas Municipales y Gobernaciones, e incluso el Congreso de la República; 2) la desviación de dineros públicos por parte de funcionarios del Estado para la financiación y conformación de las facciones que dieron lugar al *dispositivo narco-paramilitar*; y 3) la entrega de información confidencial desde los cargos públicos con el objetivo de facilitar y beneficiar las acciones de estas facciones, traducidas particularmente en violaciones a los derechos humanos.

Por su parte, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), tribunal del sistema interamericano de protección a dichos derechos, en varias de las nueve decisiones que ha proferido en contra de Colombia, ha encontrado como plenamente demostrada la existencia de relaciones de complicidad, aquiescencia y realización de acciones mancomunadas o previamente acordadas, entre agentes o funcionarios del Estado y facciones narco-paramilitares.

Así, y sólo a título ilustrativo, en el Caso de la Masacre de Mapiripán, ocurrida en 1997, la Corte IDH encontró que los narco-paramilitares que ocasionaron el asesinato múltiple y simultáneo de 49 personas, fueron transportados, recogidos y trasladados por miembros del Ejército Nacional hasta el municipio de Mapiripán⁸. Igualmente, en el caso de las Masacres de Ituango, la Corte IDH constató

Corte tiene radicados 120 procesos contra congresistas y ex congresistas". (Cfr. Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2011).

8 Corte IDH, *Caso de la "Masacre de Mapiripán" vs. Colombia*, Sentencia de 15 de septiembre de 2005.



que la acción narco-paramilitar que dio lugar a los hechos sangrientos ocurridos en 1996 en un municipio de Antioquia, fue facilitada por el retiro previo de las unidades de las fuerzas militares que operaban en la zona⁹.

Estas dos circunstancias (las condenas penales de la Corte Suprema de Justicia y los fallos de la Corte IDH) permiten una identificación entre Estado y victimarios (narco-paramilitares), por cuanto muestran que en dicho periodo el *dispositivo narco-paramilitar* fue usado por el Estado como herramienta de supresión de sujetos estigmatizados como “insurgentes” y a su vez, dicho dispositivo se tradujo en un fenómeno de captura y reconfiguración cooptada del Estado por parte de las propias estructuras criminales pertenecientes a las llamadas “AUC”¹⁰.

Pero si bien las innegables conexiones Estado-victimarios han empezado a visibilizarse, estamos lejos de superar esta problemática, y por el contrario, presenciamos la existencia de un *continuum* en las acciones del *dispositivo narco-paramilitar*, aún después de los procesos de desmovilización y desarme que trajo consigo la Ley 975 de 2005.

El propósito no encubierto de esta ley era el de poner fin al contenido militar de dicho dispositivo mediante el uso de la categoría de la llamada “justicia transicional”, que im-

plícó la flexibilización de los contenidos duros de la persecución penal para hacer más atractiva y menos onerosa la dejación de las armas en aras a una transición hacia el fin del conflicto. Sin embargo, este propósito no motivó el desmonte de las acciones narco-paramilitares, y por el contrario se reprodujeron de forma exacerbada en varias regiones de Colombia.

Actualmente, existen facciones narco-paramilitares que se han rearmado, desistieron o no participaron del proceso de la Ley 975 de 2005 y que el Gobierno Nacional ha denominado como “Bandas Criminales Emergentes”¹¹. Para muchos sectores de la sociedad colombiana y organismos internacionales (Human Rights Watch, OEA, Oficina de Derechos Humanos de la ONU), las llamadas “Bandas Criminales Emergentes” tienen rasgos esenciales comunes con los narco-paramilitares, específicamente por cuatro razones:

1. similitud entre la estructura interna de los grupos narco-paramilitares y las llamadas Bandas Criminales Emergentes y la existencia de continuación en los mandos.
2. continuidad en el *modus operandi* por la naturaleza de las violaciones cometidas (vulneraciones graves a derechos humanos) y los rasgos comunes de las víctimas afectadas (líderesas y líderes sociales y comunitarios, campesinos, indígenas, sindicalistas, defensoras y defensores de derechos humanos, periodistas, personas victimizadas previamente, entre otros).

9 Corte IDH, *Caso de las Masacres de Ituango vs. Colombia*, Sentencia de 1 de Julio de 2006, (Fondo, Reparaciones y Costas).

10 Por *captura del Estado* se entiende “una especie de corrupción económica a gran escala en la que agentes privados, en este caso organizados o actuando a través de estructuras armadas, influyen en la formulación de leyes, normas, decretos, regulaciones y políticas públicas, en la búsqueda de favorecer sus propios intereses egoístas y en detrimento del bienestar general”. Por *reconfiguración cooptada del Estado*, “el proceso en el que un grupo, en este caso criminal, intenta infiltrar, penetrar y usufructuar parcelas del Estado para luego cambiar la institucionalidad con el fin de que ésta responda y sirva a sus propios intereses”. (Garay, Salcedo-Albarán, León-Beltrán y Guerrero, citados en Garay, 2011, p.82).

11 Estas a su vez, operan bajo múltiples nombres: Autodefensas Gaitanistas, Águilas Negras, AUC - Nueva Generación, Oficina de Envigado, Ubaguereños, entre otros.



3. existencia de vínculos con sectores políticos y con miembros de la Fuerza Pública.
4. financiación proveniente de actividades criminales tales como narcotráfico, extorsión, despojo de tierras, prostitución y trata de personas.
5. uso del reclutamiento forzado de personas para engrosar sus filas¹².

Marco teórico: la memoria generadora de identidad como componente del derecho a la verdad

La Corte Constitucional colombiana, al decidir si la Ley 975 de 2005 o llamada “Ley de Justicia y Paz” se encontraba o no ajustada a la Constitución Política, determinó que “el derecho de las víctimas de delitos a conocer la verdad de lo ocurrido y el derecho de la sociedad a esclarecer procesos de macrocriminalidad que afectan de manera masiva y sistemática los derechos humanos de la población, son derechos constitucionales”¹³. Es decir, se plantea en estas instancias, la *institucionalización* de la memoria como derecho fundamental. Por su parte, la Corte IDH ha señalado que el derecho a la verdad contribuye a la justicia y

...tiene un contenido claramente reparativo en dos dimensiones: individual y colectiva, toda vez que, conforme a la primera, el derecho a la verdad surge del deber del Estado de esclarecer los hechos relacionados con las vulneraciones a los derechos humanos, y, de acuerdo con la segunda, este derecho implica **preservar la memoria colectiva del olvido**, a fin de evitar que las violaciones vuelvan a ocurrir en el futuro. (Corte IDH, citada en Garay, 2010, p. 74)

Lo anterior significa que la *memoria* recobrada, en relación con graves violaciones a los derechos humanos o vejámenes a la dignidad humana, tiene efectos *reparadores* (en términos de justicia correctiva) y de no repetición cuando el contexto en el que dichas violaciones o vejámenes se ha visto superado, por cuanto supone la existencia de un momento histórico en el que la sociedad transita hacia la ausencia de disputas violentas y puede detenerse a confrontar su presente con un pasado atroz.

Para auscultar sobre la *memoria* que da sentido al derecho a la verdad en la sociedad colombiana en el marco del contexto recientemente descrito, es preciso entender cómo dicho contexto ha sido llamado. Existen, al menos, dos formas de nombrarlo: como *guerra* o como *violencia*. Hablar de guerra, entendida en este caso como “guerra civil”, implica en términos abstractos, la existencia de una confrontación “entre los miembros de una misma sociedad política” (De Vatell, citado por Sánchez, 2003, p. 47), y situados en el contexto latinoamericano, implica la existencia de “luchas entre el poder establecido, los poderes públicos, y la insurrección” (León, citado en Garay, 2011, p. 82). Por su parte, hablar de violencia implica “una forma particular de guerra caracterizada por la

12 Cfr. Comisión Colombiana de Juristas, Corporación Colectivo José Alvear Restrepo, Corporación Sisma Mujer, Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice), Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Coordinación Nacional de Desplazados, Comité Permanente por la defensa de los Derechos Humanos (CPDH), Corporación Jurídica Yira Castro, Corporación Viva la Ciudadanía, *Corrección de la demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011 “por medio de la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado y se dictan otras disposiciones”*. Expediente D-8668 acumulado con el expediente D-8643, Bogotá, septiembre de 2011.

13 Corte Constitucional Colombiana, *Sentencia C-370 de 2006*, M. P. Manuel José Cepeda Espinosa, Jaime Córdoba Triviño, Rodrigo Escobar Gil, Marco Gerardo Monroy Cabra, Álvaro Tafur Galvis, Clara Inés Vargas Hernández, Bogotá, 18 de Mayo de 2006.





pluralidad de procesos y no por simples relaciones binarias... una guerra sin nombre” (Sánchez, 2003, p. 48).

En el presente escrito, se asume, junto con Sánchez, la existencia en Colombia de una guerra caracterizada por multiplicidad de violencias y actores, que se expresa como una manifestación de la crisis prolongada por la que ha pasado una sociedad como la colombiana, la cual puede pensarse como “democracia inorgánica, entendida ésta como aquella en la que se combinan, a lo largo de la historia, el parlamentarismo con las guerras civiles” (Sánchez, 2003, p. 23).

Para este autor, los procesos de construcción de identidad en la sociedad colombiana se mueven entre la *historia*, la *memoria* y la *guerra*. Esta construcción de identidad se caracteriza, adicionalmente, por la existencia de pluralidad de relatos sobre el pasado que se expresan a través de la historia, bajo una lógica de afirmación, supresión o subordinación de determinados actores y por la existencia de “*lugares de la memoria*” que pretenden “perpetuar la presencia, o la vida, de personas, hechos y colectividades”. Para Sánchez (2003):

... (la historia) tiene una pretensión objetivadora y distante frente al pasado, que le permite atenuar la exclusividad de las memorias particulares”, mientras que (la memoria)... tiene un sesgo militante, resalta la pluralidad

de relatos... inscribe, almacena y omite, y a diferencia de la historia, es la fuerza, la presencia viva del pasado en el presente”. (p. 24)

La guerra, tercer elemento destacado por Sánchez, se expresa como un factor determinante y condicionante del presente que obliga a la rememoración de las causas de los conflictos que dan lugar a un contexto beligerante, con la particularidad de que la memoria se traduce no en conmemoración sino en la identificación de “la fractura, la división, los desgarramientos de la sociedad” (2003, p. 28), por cuanto no se hace referencia al *fin de la guerra* sino a los acontecimientos que dan lugar a su origen o a su exacerbación. De esta manera, resultaría necesaria la búsqueda de un relato fundacional y acordado sobre el pasado que permita “conjurar” un presente signado por la opción identitaria de la fatalidad y la resignación como afirma el escritor William Ospina (2002).

En este orden de ideas, será la memoria la que contribuya a este proceso en términos de que “la memoria es, en sentido profundo, una forma de resistencia a la muerte, a la desaparición de la propia identidad” (Sánchez, 2003, p. 24). Lo anterior por cuanto la memoria ausculta procesos que el olvido niega selectivamente, y puede decirse entonces que se trata de una construcción que en palabras de Traverso (2007) se encuentra “filtrada por conocimientos adquiridos con posterioridad, por la reflexión que sigue al suceso, por otras experiencias que se superponen a la originaria y modifican el recuerdo” (p. 22).

Lo anterior nos sitúa, teóricamente, en un proceso en el que se reconoce “la emergencia de la memoria como nuevo lugar de trabajo para la escritura del pasado” (Traverso, 2007, p. 27). Una escritura del pasado que a su vez, tiene que ver con una expresión del



presente, por cuanto se trata de la memoria viva, encuadrada en una serie de marcos sociales que la sitúan en relación con el espacio y tiempo que a su vez son concepciones sociales (Halbwachs, 2004, pp. 317-344).

Teóricamente hablando, esta memoria colectiva actúa en el presente como “una corriente de pensamiento continua, no artificial [puesto que] sólo guarda del pasado lo que aún está vivo o es capaz de vivir en la conciencia del grupo que la mantiene y cuyos límites no traspasa” (Lasén, 1995, p. 208). En este orden de ideas, es crucial el concepto sociológico de memoria colectiva por cuanto los individuos, según esta perspectiva, “sólo podemos recordar cuando es posible la posición de acontecimientos pasados en los marcos de la memoria colectiva... el olvido se explica por la desaparición de estos marcos o de parte de ellos” (Halbwachs, citado por Jelin, 2002). Se emplea aquí, entonces, el concepto de memoria entendida como aquella que se encuentra proyectada en la vida pública. Dicho de otra manera, la memoria colectiva, entendida como reconstrucción y selección, y no como simple recuerdo, en los términos de Paul Ricoeur (1999):

...consiste en el conjunto de huellas dejadas por los acontecimientos que han afectado al curso de la historia de los grupos implicados que tienen la capacidad de poner en escena esos recuerdos comunes con motivo de las fiestas, los ritos y las celebraciones públicas. (p.19)

Mediante la construcción de memoria, las huellas del pasado se traen al presente para hacer frente a sus peligros, sus contradicciones, sus urgencias. El pasado así traído al presente, constituye una forma de pensar el futuro como promesa de lo por-venir. Así lo observa Leone al señalar que:

...cuando el sujeto no recuerda solamente para sí mismo, sino también quiere imprimir a la acción social un signo distinto que se origina en un pasado que, a su juicio, no debe desaparecer, la orientación temporal de los procesos se orienta también hacia el futuro. (Citado por Gaborit, 2006, p. 14)

La memoria social, para efectos de este análisis, se entiende como un proceso discontinuo que se contrapone a las continuidades de la historia oficial que silencia, oculta y usurpa, arrebatada y desposee de sus narrativas existenciales a ciertos sujetos sociales que, en virtud de este proceso, se han visto privados de su propia historia (Cuesta, 1998, p. 215). En este contexto, procede una lucha por parte de estos sujetos por reivindicarla, para lo cual, la memoria es un elemento crucial y transformador de las identidades de los grupos sociales y de la nación que se encuentran mediadas por los relatos hegemónicos¹⁴.

Crucial por cuanto, Van Roermund (citado por Vargas, 2008) señala que “cada [uno de estos] relato[s] presupone que la sociedad se ha identificado y que ha puesto en escena el lugar del poder como lugar legítimo en nombre de esa identidad” (p. 53). Transformador en el sentido dado por Fraser (1997), por cuanto, en el marco de la justicia, las soluciones transformadoras, en este caso la reivindicación de la memoria, tienen que ver con la corrección de las inequidades y reconocimientos fallidos que recaen sobre

14 En este caso se hace referencia a lo hegemónico entendido como la dirección moral e intelectual de la sociedad en los planos político y económico, mediante la cual se “organiza tanto la coerción necesaria para mantener un poder como el consenso que lo hace creíble y culturalmente aceptable”. En este orden de cosas, la hegemonía garantiza la conjunción entre “la fuerza, el engaño, la prescindencia, y los consensos pasivos o activos; no es sólo fuerza sino sobre todo legitimización de esa fuerza, como núcleo del Estado” (Gramsci, citado por Calveiro, 2006, p. 360).



ciertos sujetos sociales, en este caso las y los sobrevivientes de la guerra, mediante “la reestructuración del marco general implícito que los origina” (p. 37).

Desde la lectura que sobre “*Los marcos sociales de la memoria*” de Maurice Halbwachs hace Ángel Enrique Carretero (2008), lo anterior se traduce en que

...hay un plano de la vida social, si se quiere marginal, con una vida propia, y en ocasiones en tensa y conflictiva oposición, en relación a la sociedad institucionalizada. En toda sociedad existe una permanente vida subterránea, sorda, oculta, que no se deja ver ni atrapar con facilidad desde una mirada institucional. (p. 96)

En este caso, y en el marco de transiciones políticas, la memoria es oculta o sorda porque ha sido obligada a serlo, pero tiende a ser visibilizada mediante su institucionalización en el marco de un Estado transformado. Conforme a lo anterior, es pertinente señalar que la memoria es *múltiple*, habida cuenta que parte de la vida cotidiana de los sujetos y grupos sociales. Así, como afirma Pilar Calveiro (2006), “la multiplicidad de experiencias da lugar a muchos *relatos distintos, contradictorios, ambivalentes* que el ejercicio de la memoria no trata de estructurar, ordenar ni desbrozar para hacerlos congruentes” (p. 378).

Las discusiones sobre la memoria de las víctimas en Colombia: estado de la cuestión

Del contexto descrito en la primera parte, se desprende claramente la existencia de una dicotomía entre victimarios (en los cuales es preciso incluir al Estado) y víctimas o sobrevivientes, que da lugar a luchas, físicas y

simbólicas, que continúan aun después de los procesos de victimización. Parafraseando a Boltanski (1990), podría decirse que en Colombia se vive un régimen de guerra en múltiples niveles en el que se producen disputas en términos de violencia y de justicia, situación que en principio daría un contenido explicativo a la acción de ciertos actores sociales (p. 105).

Como se mencionó al principio, la promulgación de la Ley 975 de 2005 dio lugar a la discusión sobre la justicia transicional en Colombia. Sin embargo, tal como lo señala Gonzalo Sánchez, en Colombia, los antecedentes de esta discusión están a la base misma de la historia de los conflictos nacionales por cuanto un contexto de guerra o violencia, da lugar a una paradójica “cultura del consenso” que data del siglo XIX.

Conforme a esta “cultura del consenso”, la recomposición política después de múltiples guerras se produce a través de “numerosas amnistías (perdón al delito) e indultos (perdón a la pena), no sólo a nivel nacional sino también con radios de acción muy limitados, en el ámbito regional o local” (Sánchez, 2003, pp. 37-38). Esta situación, como se verá en la parte tercera, tiene que ver con cierta manera de entender y nombrar la *memoria* como generadora de identidad en un presente conflictivo.

Los antecedentes de esta “propensión al pactismo y el perdón” como la denomina Sánchez, muestran la tensión histórica entre un discurso de la civilidad y un discurso de la violencia, o dicho en otras palabras, es el reflejo del carácter paradójico de una sociedad que se auto-referencia como una democracia formalmente sólida, en medio de un contexto de múltiples guerras, conflictos o violencias que deslegitiman o ponen en entredicho la permanencia del orden político.



Este carácter paradójico impregna los actuales debates sobre la justicia transicional o de transición en Colombia. En la justicia transicional, se vive la tensión entre dos aristas de los conflictos armados:

...los intereses de los actores que participan en el proceso de transición hacia la democracia o hacia el fin de un conflicto armado (los cuales generalmente se traducen en beneficios penales), y el derecho de las víctimas a una *reparación* apropiada y proporcional. (Garay, 2011, p. 142)

Esta *reparación*, entendida como justicia correctiva de los daños causados por la violación a derechos humanos o vejámenes a la dignidad humana, está a su vez correlacionada con los derechos a la *justicia* y a la *verdad*¹⁵, que involucran, como ya se ha visto, la *necesidad de preservar la memoria del olvido*.

La necesidad de *preservar la memoria*, como parte de los derechos a la verdad y a la justicia de las víctimas, entró a la discusión en Colombia en el marco de la entrada en vigencia de la citada Ley 975 de 2005 y a partir de allí ha tenido otro momento: el de la entrada en vigencia de la Ley 1448 de 2011, conocida como “Ley de Víctimas”.

Sin embargo, es importante señalar que la Corte Constitucional en decisiones judiciales sobre la constitucionalidad de las normas penales anteriores a la ley mencionada, destacó este derecho no sólo como una prerro-

gativa exclusiva de las víctimas sino también de la sociedad en su conjunto¹⁶.

Por su parte, las organizaciones sociales y de víctimas, así como las y los académicos y escritores, han contribuido al debate sobre la memoria mediante ejercicios de reconstrucción de la misma o a través de la preservación de cierta información que en algunos momentos históricos se ha considerado vetada o ignorada¹⁷.

A su vez, el debate está claramente influenciado por el acervo histórico de los procesos transicionales de otros países latinoamericanos (Chile, Argentina, Guatemala, El Salvador), por cuanto cuentan con la particularidad de haber pasado por procesos de disputas armadas por la construcción y replanteamiento de hegemonías, basadas, sea en dictaduras militares, guerras civiles u otras formas de violencia institucionalizada que da lugar a cuadros de barbarie y atrocidad.

En esta discusión, el papel dado a la memoria está estrechamente relacionado con la justicia por cuanto “la memoria sirve para dismantelar los mecanismos que hicieron y siguen haciendo posible la barbarie, para luchar contra la impunidad, para recuperar cierta noción de verdad... para desvelar las estrategias que han servido para justiciar lo injustificable” (Blanco, citado por Gaborit, 2006, p. 11).

16 Ver, entre otras, las sentencias: C-293 de 1995, C- 163 de 2000, C-1149 de 2001, C- 228 de 2002 , C-578 de 2002, C-805 de 2002, C- 875 de 2002, C- 916 de 2002, C-04 de 2003, C- 451 de 2003, C- 570 de 2003, C-775 de 2003, C- 899 de 2003, C-014 de 2004, C-114 de 2004, C-998 de 2004, C-1154 de 2005 y C- 591 de 2005.

17 Esfuerzos significativos en esta materia se encuentran, por ejemplo, en las bases de datos o estudios de Centros de Investigación y Organizaciones No Gubernamentales como el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), la Comisión Colombia de Juristas, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), la Asociación de Familiares de Desaparecidos (Asfades), el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH) y el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice).

15 “El derecho a la *reparación* abarca el deber del Estado de resarcir *la totalidad de los daños y perjuicios sufridos por la víctima* y el derecho a dirigirse contra el autor... El derecho a la justicia es inherente a la obligación internacional que el Estado tiene de investigar, juzgar y condenar a penas adecuadas a los responsables de graves violaciones de los Derechos Humanos... El derecho a la verdad, contempla el «deber de recordar» y el «derecho de las víctimas a saber»” (Garay, 2011, p. 74).



Varias de las organizaciones de víctimas han adquirido, por su parte, un estatus de organización política o sus miembros militan en partidos políticos alternativos o movimientos populares que tienen en común la insistencia en la corrección de las fallas en la justicia distributiva, lo cual resulta histórica y políticamente coherente, precisamente porque el relato que busca ser recordado desde su perspectiva, tiene que ver con un proyecto de transformación política fallido¹⁸. Así, por ejemplo, la organización H.I.J.O.S. aglutina hijos e hijas de militantes de la izquierda colombiana que han sufrido vulneraciones a sus Derechos Humanos como consecuencia de su actividad política, entre ellos, los hijos e hijas de militantes de la Unión Patriótica (UP)¹⁹.

Como se anticipó en líneas anteriores, la discusión sobre la memoria en términos concretos tuvo un primer momento importante, consistente en la reacción de las organizaciones sociales y de víctimas frente a la aprobación y posteriores resultados de la aplicación de la Ley 975 de 2005²⁰. En la discusión del proyecto normativo que dio lugar

a la ley finalmente aprobada, las organizaciones situaron la necesidad de equilibrar entre la posición maximalista del perdón amnésico como postulado para la paz entendida como desmovilización y desarme, y la necesidad de garantizar el goce efectivo de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas más allá de lo que quisieran decir los victimarios sobre el pasado atroz, es decir, su versión unívoca de la verdad.

En efecto, la ley contempla de manera privilegiada la confesión como requisito para obtener beneficios penales lo cual ha situado en una posición marginal, las iniciativas de las víctimas y sus posibilidades de confrontar los relatos mediados por el procedimiento jurídico.

En esta discusión, que se ha dado en especial en términos de *derechos*, también han sido clave las esferas judiciales, en especial la jurisprudencia de la Corte Constitucional²¹, la sala penal de la Corte Suprema de Justicia y la sección tercera del Consejo de Estado. Existen sectores académicos que afirman que antes de la propuesta y aprobación de la Ley 975 de 2005, en Colombia no se discutía, o muy poco, sólo en casos específicos, sobre los derechos a la verdad, la justicia y la reparación, y su correlato con la memoria de las víctimas. Otros antecedentes de esta ley como por ejemplo la Ley 418 de 1997, trataban el tema de acuerdos de paz y de atención a las víctimas desde una visión asistencialista.

Esta discusión tuvo recientemente otro momento importante, cual fue la propuesta y aprobación de la Ley 1448 de 2011, promovida públicamente como “Ley de víctimas”. En esta discusión pública, caló la idea de que en

18 En particular se hace referencia a dos organizaciones que aglutinan víctimas a nivel nacional y cuentan con capítulos regionales y locales: el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice) y la organización H.I.J.O.S.

19 “El genocidio contra la Unión Patriótica es el proceso de vulneración sistemática a los derechos humanos que sufrieron más de 5000 militantes de este movimiento político surgido en 1985 de los acuerdos de paz entre el gobierno y las FARC. La impunidad en este caso, cuya responsabilidad se atribuye al Estado Colombiano en desarrollo de una estrategia combinada con grupos paramilitares, ha posibilitado la tergiversación histórica funcional a la campaña política del (ex) presidente Álvaro Uribe (Antequera, 2009, p. 13).

20 Antes de la aprobación existieron discusiones académicas profundas. Igualmente, algunos movimientos habían insistido en que los temas de la verdad, justicia, reparación y por ende de la memoria de las víctimas, hicieran parte de la agenda pública, como es el caso del Movimiento Gaitanista, en torno del cual, se ha insistido en el carácter de genocidio que representó la violencia del partido conservador contra militantes del sector del liberalismo liderado por Jorge Eliécer Gaitán cuya muerte, acaecida el 9 de abril de 1948, puede considerarse como uno de los puntos de inflexión de un momento importante de las violencias en Colombia.

21 En especial su juicio de constitucionalidad a la ley mencionada (Sentencia C-370 de 2006) y la sentencia que declaró violada toda la Constitución Nacional con el fenómeno del desplazamiento forzado de personas por la violencia (Sentencia T-025 de 2004).





Colombia se venía legislando a favor de los victimarios y que poco se desarrollaban normativamente los derechos de las víctimas. Esta ley trajo la institucionalización de cierta posición oficial sobre la memoria y sobre los derechos puestos en juego en un contexto en el que se seguía invocando el paradigma de la justicia transicional a pesar de no haber transición.

Son ilustrativos tres temas defendidos por el Gobierno nacional y la coalición oficialista del Congreso, que afectan el contenido de la memoria, contra los cuales discutieron las víctimas, y que finalmente fueron acogidos por la ley aprobada: 1) la imposición de una fecha como *punto de inflexión* de la memoria, estableciéndose que sólo serán consideradas víctimas aquellas que lo fueron por hechos acaecidos a partir de 1985; 2) la negativa a promover una Comisión de la Verdad o instancia de Esclarecimiento Histórico independiente, a pesar de la insistencia de muchas organizaciones de víctimas y la sugerencia de la Corte Suprema de Justicia en la materia; 3) la necesidad de flexibilizar el contenido *duro* de los derechos de las víctimas en razón al carácter transicional del proceso y a las dificultades presupuestales del Estado, lo cual pasa también por el acotamiento significativo del universo de víctimas reconocidas por el Estado²².

²² El artículo 3º de la ley mencionada establece que sólo serán consideradas víctimas las personas que lo fueron por hechos acaecidos a partir del 1º de enero de 1985; los artí-

Por su parte, una expresión destacada de la perspectiva de las víctimas en estas discusiones sobre la memoria, que va más allá del contenido puramente jurídico de los derechos puestos en juego en los procesos de transición, la ofrece José Antequera cuando señala que, para las y los sobrevivientes, “la memoria implica la vigencia presente del conjunto de injusticias estructurales que subyacen a la vulneración a los derechos humanos, y la reactivación de proyectos inconclusos, que han querido ser consolidados sólo como una historia de dolores” (Antequera, 2009, p. 18).

La discusión así descrita se ha visto influenciada por un ambiente de silenciamiento de ciertos relatos. La magnitud de los hechos victimizantes que en muchos casos se producen como “actos ejemplarizantes” como las masacres y el desplazamiento forzado, ha generado un efecto psicológico y social en las y los sobrevivientes quienes, en medio de la confusión, la configuración de nuevas amenazas y formas de re-victimización en su contra y la amnesia momentánea producida por el pánico inherente a la atrocidad, han permanecido por mucho tiempo en silencio²³.

Sin embargo, el cuerpo social también se expresa a través de la resistencia y clama por la *memoria*, no sólo como un derecho formalmente considerado sino como una ne-

culos 146 a 168 crean un Centro de Memoria Histórica dentro de la burocracia del Estado, como un órgano de la rama ejecutiva del poder público; el artículo 19 establece que la aplicación de las medidas contempladas en la ley deberá respetar la sostenibilidad fiscal y según el artículo 9, ésta deberá ser tenida en cuenta por los jueces al momento de decidir sobre la reparación de las víctimas.

²³ Esto podría ser característico de lo que llama Pilar Calveiro (2006) “una *sociedad atemorizada*, en la que el *miedo* es el mecanismo primario, difundido y ampliado por el aparato comunicacional bajo distintas caras: como temor al desempleo, al delincuente, al terrorista encubierto en el vecino, a la bomba y a la guerra” (p. 380).



cesidad histórica y como la fuente primigenia para impedir que en el futuro se siga atentando contra la supervivencia del grupo social victimizado.

Vistos los escenarios en los que se produce la discusión más reciente sobre la memoria en Colombia, es preciso concluir que sus criterios de autenticación tienen que ver con un fuerte avance en materia de verdad judicial, donde los tribunales de justicia contribuyen, con autoridad jurídica, a desvelar ciertos procesos históricos para preservar la memoria del olvido.

Podría decirse que hasta cierto punto, la labor de los tribunales de justicia conjuga con el relato mismo de las víctimas, cuya legitimidad se concentra en la particularidad de ser las y los sobrevivientes de los hechos que deben ser rememorados con un propósito político que tiene que ver con las razones de la victimización, entendida ésta como persecución, supresión, desaparición o silenciamiento de mensajes e ideas políticas disidentes.

Por su parte, los victimarios y el Estado, atribuyen la legitimidad de su concepto de memoria a cierta voluntad política por alcanzar lo que se ha denominado “*reconciliación nacional*”, entendida parcialmente, es decir, como una convivencia forzada y acelerada entre víctimas y victimarios, entre relatos yuxtapuestos del pasado atroz, en un contexto en el que los conflictos se encuentran vigentes y las violencias se encuentran exacerbadas²⁴. De allí que las leyes aprobadas por la

institucionalidad y que dan lugar a los momentos del debate, pretendan no solamente instituir una memoria parcializada sino privilegiar ciertas fuentes de dicha memoria, en particular, las que proceden del relato amnésico de los victimarios²⁵.

El carácter reparador de la memoria en contextos de violaciones masivas a derechos humanos

Como se ha visto anteriormente, el presente trabajo tiene como fundamento la idea según la cual, el pasado es una variable fundamental en la comprensión sociológica del presente. A su vez, parte de dos supuestos

Por su parte, la Alta Consejería para la Reintegración de la Presidencia de la República señala que la reconciliación, en el plano “interpersonal”, es “la restauración o construcción de la cooperación y la confianza entre víctimas y victimarios”. A su vez, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 (Ley 1450 de 2011) señala como principal estrategia para alcanzar la paz, en sus artículos 3 (num. 3) y 195, el Plan Nacional de Consolidación Territorial definido como “un mecanismo que permite la articulación de los esfuerzos militar y los esfuerzos en el área social, justicia, desarrollo económico e institucional público en (...) zonas estratégicas del territorio nacional”, lo cual quiere decir que la paz se asimila a la promoción de acciones cívico-militares. Cfr. Presidencia de la República de Colombia, Alta Consejería para la Reintegración, *Tejer el camino: guía conceptual y metodológica componente de convivencia y reconciliación, estrategia de reintegración basada en comunidades*, Bogotá: Mayo de 2010, publicación realizada con el apoyo de la Unión Europea, p. 19; Presidencia de la República de Colombia, Directiva Presidencial No. 01 del 20 de marzo de 2009.

25 El Artículo 17 de la Ley 975 de 2005 señala que “los miembros del grupo armado organizado al margen de la ley, cuyos nombres someta el Gobierno Nacional a consideración de la Fiscalía General de la Nación, que se acojan en forma expresa al procedimiento y beneficios de la presente ley, rendirán versión libre ante el fiscal delegado asignado para el proceso de desmovilización...[donde], [e]n presencia de su defensor, manifestarán las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que hayan participado en los hechos delictivos cometidos con ocasión de su pertenencia a estos grupos, que sean anteriores a su desmovilización y por los cuales se acogen a la presente ley”. En medio del debate parlamentario de la mencionada Ley 1448 de 2011, fue aprobada la Ley 1424 de 2010, en la cual se institucionaliza la firma de acuerdos administrativos individuales entre los miembros de los grupos paramilitares que no se desmovilizaron en el marco de la Ley 975 y el Gobierno nacional, mediante el cual obtendrán beneficios penales a cambio de “contribuir a la verdad histórica”.

24 El artículo 1º de la Ley 975 de 2005 señala que su objeto es facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. A su vez, el artículo 8º de la Ley 1448 de 2011 señala que la finalidad última de la misma, en el marco de la justicia transicional, es “lograr la reconciliación nacional y la paz duradera y sostenible” (lo propio hacen sus artículos 9, 11, 12, 33 y 187).



básicos: 1) los procesos de reivindicación de los derechos de las y los sobrevivientes o víctimas de graves violaciones a derechos humanos en Colombia, pueden considerarse como acciones políticas; y 2) al vincular en sí mismos, la necesaria reivindicación del pasado como parte fundamental del derecho de las y los sobrevivientes a conocer la verdad sobre las causas de los hechos atroces de los que fueron *víctimas*, sus acciones políticas de desagravio de la memoria adquieren sentido histórico en relación con el pasado que da lugar a las causas de la victimización.

Como lo ha mostrado Jens Rydgren, la memoria depende de la pertenencia a un grupo social determinado puesto que el recuerdo es un *acto social* que se produce en función del presente. Rydgren plantea la existencia de *puntos de inflexión* entendidos como sucesos del pasado que generan el replanteamiento de la narrativa de los grupos sociales. A su vez, Rydgren (2007) observa que existen reglas sociales que rigen la remembranza con lo cual afirma que el acto de *recordar* tiene un valor político (pp. 225-244).

El desplazamiento de los puntos de inflexión tiene que ver con el contenido político de las reglas sociales de la remembranza. Determinar dónde empieza aquello que resulta *digno de recordar*, deviene en una decisión política, en una estrategia que se traduce en determinar políticamente dónde están los puntos de inflexión que dan lugar a la memoria. Conforme a la terminología de Jan Assmann, lo anterior se traduce en la existencia de una *memoria cultural*, entendida como aquella parte de la memoria colectiva que se basa en un mito fundacional de carácter normativo. Desde la perspectiva de Nora, estos puntos de inflexión pueden interpretarse como *lugares de la memoria*, es decir, como realidades históricas en las que:

... la memoria se ha encarnado selectivamente, y que por voluntad de los hombres o el trabajo del tiempo han permanecido como los símbolos más luminosos de aquélla: fiestas, emblemas, monumentos y conmemoraciones, pero también elogios, diccionarios y museos. (Nora, citado en Cuesta, 1998, p. 215)

Conforme a esta definición, la memoria social se traduce en determinados hechos que son identificables para todas las personas que comparten un *pasado común*, una historia que les ofrece identidad y en todo caso, la emergencia de esta memoria está mediada por una utilización política del pasado. Resulta clave mirar no la memoria como un dato dado, sino cómo procede su construcción, puesto que:

... comporta desigualdades, relaciones de poder y conflictos: las memorias compiten entre sí, la tentativa de imposición de un determinado pasado puede obliterar o desfigurar otros recuerdos... [con lo cual puede concluirse que] la memoria está unida al ejercicio de dominación. (Sobral, 2004, p. 142)

Lo anterior permite vislumbrar la existencia de la memoria institucionalizada u oficial, como aquella mediada por la intervención burocrática, aquella que erige como puntos de inflexión de la recordación colectiva, hechos que reivindican o sobredimensionan los intereses, identidades e ideologías que encuentran eco en el Estado formalmente organizado. Lo anterior permite suponer la existencia de una memoria equidistante, y en cierto grado disidente o subterránea, emanada, principalmente, del relato de las y los supervivientes. La existencia de estas memorias tiene que ver con una cuestión epistemológica situada por Hobsbawn (citado en Cuesta, 1998), cuando afirma:



...los historiadores intentan estudiar un periodo del cual quedan testigos supervivientes se enfrentan, y en el mejor de los casos se complementan, dos conceptos diferentes de la historia: el erudito y el existencial, los archivos y la memoria personal. (p. 215)

La memoria oficial se caracteriza por una visión restringida de los rasgos necesarios para salvaguardar a la sociedad del olvido evasivo. Como se vio en el apartado anterior, la memoria oficial está relacionada con la imputación de conceptos parciales sobre el universo de víctimas, sobre los puntos de inflexión de la memoria y sobre la forma de hacer operativa la realización del derecho a la verdad, bajo la lógica del *ahorro* de los esfuerzos que debe realizar el Estado en relación con las víctimas, con el argumento de la ausencia de disponibilidad de recursos (económicos) para atender a sus demandas en razón de la masividad de la victimización. Lo anterior implica la afirmación de actos cerrados de memoria y pasa en ciertos casos, por la intención de invisibilizar a ciertas víctimas, en concreto las de agentes del Estado, o desacreditarlas²⁶.

26 Los proyectos de legislación sobre víctimas promovidos por el Gobierno nacional se caracterizaron por una exclusión explícita de las víctimas de agentes del Estado que, en la finalmente aprobada "Ley de víctimas", se tradujo en un procedimiento de revisión de las reclamaciones de reparación administrativa promovidas por estas víctimas, que podrá incoar el Ministerio de Defensa, cartera que traza las políticas de seguridad y coordina las Fuerzas Militares de Colombia (art. 132 de la ley 1448 de 2011). Por su parte, durante el periodo presidencial de Álvaro Uribe, éste y varios de sus ministros en repetidas ocasiones realizaron declaraciones públicas de desacreditación de algunas víctimas, en especial las de desplazamiento forzado, insinuando su relación con la guerrilla, su incapacidad de realizar proyectos productivos exitosos en el campo o afirmando que entre las víctimas existía una "mafia de oportunistas" que querían "vivir del Estado". Ver: http://www.codhes.org/index.php?option=com_content&task=view&id=820; <http://www.noticiasracol.com/politica/video-178834-gobierno-afirma-el-desplazamiento-se-esta-convirtiendo-una-mafia>.

Con esta perspectiva, la memoria oficial apunta a hacer menos oneroso el proceso de reparación y posiciona en el lenguaje simbólico, la existencia de lo *irreparable*, es decir, la magnitud de ciertos daños frente a los cuales, sería poco realista demandar alguna acción de corrección. La memoria oficial apuesta al recorte del contenido de ciertos derechos, argumentando la condición del Estado como insolvente. Esta visión demasiado austera o *cómoda* de la verdad, la justicia y la reparación, basada en una lógica puramente economicista, puede llevar al perdón benévolo y al ahorro del deber de memoria, en el sentido dado a estos conceptos por Paul Ricoeur (1999).

A su vez, la memoria oficial también puede caracterizarse por la existencia de una *mitificación* de ciertos actores sociales, que puede llegar incluso a la justificación de sus acciones. La mitificación en este caso, sería entendida como:

...la selección de los temas (de la memoria) hasta los términos empleados y la valoración de las experiencias (del pasado) *con lo cual, la memoria produce*

...al margen o a partir de la realidad que remodela, la emergencia de un *mito*, de un héroe que tome posesión del presente simbólico. (Cuesta, 1998, p. 208 y 209)

Un ejemplo de ello, son las campañas publicitarias que desde el periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez vienen realizando las Fuerzas Militares del Estado en las que se intenta mostrar una imagen heroica de los miembros de la burocracia armada estatal. Estas campañas que sitúan a los soldados oficiales en el plano del heroísmo, contrastan con la ausencia de una solicitud pública, au-



téntica y sincera de perdón para las víctimas de las acciones u omisiones de miembros de las instituciones que las campañas mencionadas buscan enaltecer.

Lo anterior es característico de sociedades con una preocupación institucional por producir legislaciones sobre las víctimas como intento por equilibrar los contenidos demasiado flexibles de la llamada justicia transicional, en el que “[l]os gobiernos y los poderes públicos no dejan de ser imponentes máquinas de memoria o del olvido institucionalizado, decretando el recuerdo, el olvido, la amnistía, la amnesia, la condena o el perdón” (Hobsbawn, citado en Cuesta, 1998).

Por su parte, la memoria *otra*, la de los y las sobrevivientes, como se anticipó en apartados anteriores, tiene que ver con un proyecto de transformación política de la sociedad. Este proyecto, cuanto menos ofrece un cuadro de resistencia histórica de las y los sobrevivientes lo que, usando las palabras de Chartier, reivindica la existencia de *luchas de representación y violencias simbólicas*, entendidas como la manifestación de que las mujeres y los hombres ejercen una fuerza transformadora sobre los relatos impuestos y los convierten en instrumentos de resistencia y de afirmación de la identidad cuando originalmente éstos estaban destinadas a cumplir una función de dominio.

Es el caso de expresiones llevadas a cabo por las propias víctimas como el Tribunal de la Memoria, el Catastro Alternativo de Despojo de Tierras, los Centros Locales de Memoria Histórica, actividades performativas de recordación, pedagogías locales de la memoria, las propuestas y discusiones sobre la Comisión de la Verdad, la conservación de archivos con propósitos de evitar la impunidad y la implementación de Comisiones de Esclarecimiento Histórico, entre otras iniciativas.

En todo caso, esta memoria hace uso de las tácticas y estrategias que subsisten en el discurso de la memoria oficial, por cuanto hace parte de las formas de resistencia que “aparecen frecuentemente en el interior del propio consentimiento y empleando el lenguaje de la dominación para fortalecer la insumisión” (Chartier, traducido por Silva, 2001, p. 10). Así, la memoria de las víctimas, en este proceso, está relacionada con la exigencia estructural de justicia mediante:

...actos abiertos de memoria como ejercicio intencional, buscado, que se orienta por el deseo básico de comprensión, o bien por un ansia de justicia...[como] decisión consciente de no olvidar, como demanda ética y como resistencia a los relatos *cómodos*. (Calveiro, 2006, p. 377)

Ambas memorias se encuentran mediadas por un tercer elemento que es crucial para entender el derecho a la verdad de las víctimas y sobrevivientes en Colombia: *el silencio como forma de olvido*. En algunos sectores sociales, ha minado la idea de que los procesos legislativos y las investigaciones judiciales para el esclarecimiento de la verdad sobre violaciones a derechos humanos que se han llevado a cabo en Colombia están promoviendo un *abuso de la memoria*²⁷.

Sin embargo, detrás de estos discursos puede existir un propósito de ocultación o silenciamiento del pasado en el presente que

27 Un ejemplo interesante han sido las declaraciones más recientes del Coronel (retirado) del ejército Luis Plazas Vega, quien afirmó, ante la condena impuesta en su contra por un tribunal judicial en el esclarecimiento judicial de la desaparición de dos personas en la retoma del Palacio de Justicia sucedida en 1985, que “la justicia está siendo infiltrada por los enemigos de Colombia”. No existen los desaparecidos del palacio de Justicia: Coronel Plazas. (2012, 3 de febrero). *El Espectador*. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-324547-no-existen-los-desaparecidos-del-palacio-de-justicia-coronel-pla>.



a su vez está relacionado con un proyecto de identidad nacional que busca fundarse en el *perdón amnésico*, con lo cual la búsqueda de la paz quedaría en entredicho ante la imposibilidad de cerrar heridas.

Estos discursos se ven reforzados por la actitud de los desmovilizados de las llamadas "AUC", algunos de los cuales afirmaron frente a los fiscales y jueces que no recordaban lo que habían cometido. Si la institucionalidad no abre espacios más contundentes para conocer y re-conocer sistemática y públicamente el relato de las víctimas podría correr el peligro de institucionalizar el olvido, el silencio y la impunidad. Lo anterior, por cuanto:

...las borraduras y olvidos pueden también ser producto de una voluntad o política de olvido y silencio por parte de actores que elaboran estrategias para ocultar y destruir pruebas y rastros, impidiendo así recuperaciones de memoria en el futuro. (Jelin, 2002, p. 11)

O como sostiene Cuesta (1998):

...el silencio puede oscilar entre la barrera de la ocultación y la de lo indecible... [y]... todo silencio (u olvido) sostiene un proyecto o una identidad, elimina el pasado en aras de un presente o de un futuro que se pretende construir o de la unificación e identidad del grupo portador del recuerdo. (p. 207)

En Colombia, el pasado de abusos y atrocidades contra sujetos con proyección política, hace parte de una trayectoria de olvidos y silencios que tienen por objetivo la evitación de cambios políticos de contenido estructural, y por ende, la proyección de un futuro en el que el estado de cosas imperante no se vea sustancialmente modificado. Un caso paradigmático es el men-



cionado exterminio o genocidio político de los miembros del partido de izquierda de la Unión Patriótica (UP).

La memoria de las y los sobrevivientes y víctimas es claramente distinta a la del Estado, puesto que éste ha sido permisivo con los victimarios o no ha evitado que miembros de su burocracia participen en la comisión de las atrocidades ocurridas contra sujetos de transformación política, como ocurrió con los militantes de la UP, quienes fueron víctimas de múltiples violaciones a derechos humanos con propósitos de exterminio político y cuyos sobrevivientes, así como hijas e hijos, reconocen en la reconstrucción del proyecto político que dio lugar a dicha militancia, un elemento de la memoria que genera identidad y tiene un efecto reparador.

Así, para que la memoria institucionalizada desde el Estado adquiriese cierta coherencia con esta realidad, la reivindicación de la memoria *desde abajo*²⁸, obliga a una transformación previa de la institucionalidad, de lo contrario, no sería *reparadora*, por carecer de un contenido de *justicia*. En efecto, Traverso señala con contundencia que la justicia ha

28 En el sentido de que el esclarecimiento de la verdad debe verse enriquecido por "comunidades organizadas, organizaciones de base, organizaciones sociales y de víctimas, autoridades locales y organizaciones de excombatientes comprometidos con la paz, entre muchas otras ordinariamente situadas en la base de las pirámides sociales" (Mika, 2009, p. 227).



sido, a lo largo del siglo XX, un momento importante en la formación de una conciencia histórica colectiva.

El reclamo por la justicia en relación con el pasado atroz, entendida como la transformación de la realidad como garantía de un equilibrio social sostenible, como una síntesis entre justicia correctiva y distributiva mediante la afirmación ética de las y los sobrevivientes, constituye una auténtica forma de reparación, por dos razones.

En primer lugar, porque contribuye a la corrección del daño político causado con las atrocidades, y en segundo lugar, porque garantiza la no repetición de las mismas, por cuanto al redistribuir los recursos sociales disponibles a favor de las víctimas, permite superar las condiciones de vulnerabilidad que estando a la base de los conflictos, han facilitado la comisión de las violaciones a los derechos humanos.

Lo anterior significa que los factores estructurales del conflicto que da lugar a las violaciones, deben ser transformados para lograr la superación de “una situación estructuralmente injusta en términos de justicia distributiva”²⁹. En este caso, lo *reparador* sólo

29 Varios autores han analizado y situado en el debate el concepto de “*reparación transformadora*”, inicialmente acuñado por Rodrigo Uprimny y María Paula Saffon (2009). Para estos autores, “la idea de devolver a las víctimas a la situación anterior a la ocurrencia de la violación de derechos humanos parece apropiada en sociedades que eran democráticas y relativamente igualitarias antes de la guerra o la dictadura, y cuyas víctimas no formaban parte de los sectores más excluidos de la sociedad antes de las atrocidades... Sin embargo, esta perspectiva (exclusivamente) restitutiva de las reparaciones parece insuficiente en sociedades que antes de las atrocidades eran en sí mismas excluyentes y desiguales, y cuyas víctimas pertenecían en su mayoría a sectores marginados o discriminados... En este tipo de contextos, las condiciones estructurales de exclusión y las relaciones desiguales de poder se encuentran generalmente a la base del conflicto y en buena medida explican que sean unos y no otros los sectores sociales victimizados. Como tal, el enfoque puramente restitutivo de las reparaciones resulta limitado, porque pretende devolver a las víctimas a una situación de vulnerabilidad y carencias. De esa manera, no atiende a los factores estructurales del conflicto, cuya transformación es esencial no sólo para

lo es en tanto pase por la secuencia de lo transformador.

Conclusión: la continuidad de la violencia narco-paramilitar en Colombia y el papel de la memoria en el presente.

Como se ha insistido, los ejercicios de promoción y reivindicación de actos de *memoria* a favor de sobrevivientes y víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, generalmente se producen en un momento histórico en el que las causas que dan lugar a dichas violaciones han desaparecido.

Mientras el contexto institucional en el que generalmente se producen los ejercicios mencionados es el que se conoce como de “justicia transicional”, una perspectiva teórica permite afirmar, como lo hace Berger (2005), que la memoria, en todo caso, depende del presente, de manera que un presente conflictivo condiciona y sesga la lectura de lo que es digno de ser recordado. Este presente conflictivo, a su vez está relacionado con la existencia de una lectura no acordada del pasado.

La situación de Colombia tiene varias paradojas: por un lado, el orden o normalidad democrática, vistos en sentido formal, no se ha visto afectado por el actuar de grupos armados. Por el otro, la institucionalidad ha producido leyes que enmarcan la búsqueda de la paz mediante el uso de los dispositivos normativos existentes en materia de *justicia transicional*, sin que existan las condiciones objetivas para que se pueda dar este tipo de justicia, particularmente, el cese de las causas que generan las atrocidades y los procesos de victimización.

En la actualidad no existen las condicio-

garantizar la no repetición de las atrocidades, sino porque es necesaria la superación de una situación estructuralmente injusta en términos de justicia distributiva” (p. 33).



nes que dan lugar a una transición propiamente dicha hacia la paz o hacia la reconciliación nacional, antes bien la violencia en la que se ha centrado el presente trabajo, la narco-paramilitar, se ha visto agudizada y exacerbada en los últimos años³⁰. El presente está mediado por disputas físicas y simbólicas en las que los proyectos políticos no convergen en los elementos mínimos de un relato común sobre el mismo presente.

Adicionalmente, las identidades hegemónicas se ven mediadas por una visión trágica que asume el carácter violento como un elemento estructural de la sociedad colombiana, y por ende como una realidad casi que irrevocable, y por una visión que sitúa la pacificación mediante la criminalización de lo disidente, pues supone que la democracia formal es suficiente para un proyecto incluyente de país. En esta trayectoria, también puede observarse la existencia de una visión transformadora y disidente, que es acallada de múltiples formas, puesto que las élites han atacado violentamente las iniciativas democratizadoras y las transformaciones políticas.

Esta visión involucra una lectura concreta de la memoria, a la manera que Halbwachs describe la existencia de un pasado que al ser suplantado por la memoria oficial, “subsiste en otros grupos [sociales] que han permanecido fieles a lo que eran en otro tiempo, es decir que se encuentran todavía comprometidos en cierta medida en una parte del pasado” (Halbwachs, citado por Carretero, 2008, p. 98).

30 Sólo a título de ejemplo puede mencionarse que el Movimiento H.I.J.O.S ha sido objeto de continuos hostigamientos por parte de los “nuevos” grupos armados narco-paramilitares habida cuenta que este movimiento ha buscado implementar “la realización de conmemoraciones públicas en lugares donde el control paramilitar o represivo habían consolidado una cultura de silencio” (v. g., Caño Sibao en el departamento del Meta, Medellín, Barrancabermeja y Ciégena, departamento de Magdalena). (Antequera, 2008, p. 4)

Una manera de superar la posible disputa entre lecturas del pasado, es el surgimiento de un acuerdo sobre la memoria, en el que se sitúe en un lugar privilegiado, la de los y las sobrevivientes en el marco de una política pública que garantice la independencia y autonomía de los ejercicios de memoria producidos *desde abajo* en relación con los que promueva la institucionalidad (Antequera, 2008).

Sin embargo, este acuerdo sobre lo que debe ser reivindicado del pasado, no puede ser parcial ni formal. Antes bien, involucra la relectura del proyecto político de la sociedad colombiana, y la búsqueda de espacios para discutir, acordar y avanzar en las transformaciones sociales que fueron coartadas con los procesos de victimización, por cuanto “las narrativas socialmente aceptadas, las conmemoraciones públicas, los encuadramientos sociales y las censuras dejan su importancia en los procesos de negociación” (Jelin, 2002, p. 15).

Esta particularidad del acuerdo es claramente coherente con el carácter sociológico de la memoria, en el sentido dado por Carretero (2008):

En aquellos procesos de transformación social en los que se ve afectada directamente la estructura básica de la sociedad, la institucionalización de un tiempo nuevo no significa, sin embargo, la absoluta desaparición de un tiempo antiguo. El tiempo antiguo queda solapado por el nuevo, pero, no obstante, aquel se conserva vivo en la conciencia del grupo de referencia, sin dejarse absorber por el registro temporal emergente. (p. 102)

La pregunta final que puede hacerse frente a un panorama en el que el presente es conflictivo y los actores y vectores de la memoria se encuentran aún en una lógica de distan-



ciamiento es la siguiente: ¿habrá lugar en Colombia a la construcción de un *relato común*? La respuesta a esta pregunta tiene que ver, al menos en el plano de lo concreto, con la posibilidad de que exista un acuerdo no parcial de negociación sobre la lectura del *presente* y por ende, sobre la lectura de lo ocurrido, para dar comienzo al cierre de las heridas dejadas por el *dispositivo narco-paramilitar*.

En todo caso, dicho acuerdo también habrá de indagar sobre los efectos del exceso del perdón y del olvido sobre la fragilidad de la identidad en Colombia y las implicaciones que una memoria absolutamente estatalizada tendrá sobre el potencial transformador de la memoria *viva* de los inmolados, la que construyen a diario las y los sobrevivientes, la de las promesas incumplidas.



Bibliografía

- Antequera, J. (2009). Políticas públicas de la memoria: propuesta desde la perspectiva reivindicativa. Guía de exposición, *LASA Congress*, Río de Janeiro.
- Berger, M. (2005). Historia y Narración. En H. González (Comp.), *La memoria en el atril: entre los mitos de archivos y el pasado de las experiencias* (pp. 231-241). Buenos Aires: Colihue.
- Boltanski, L. (1990). *El amor y la justicia como competencias: Tres ensayos de sociología de la acción*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Calveiro, P. (2006). Los usos políticos de la memoria. En G. Caetano (Comp.), *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina* (pp. 359-382). Buenos Aires: CLACSO.
- Carretero, A. (2008). Maurice Halbwachs: oficialidad y clandestinidad de la memoria. *Athenea Digital*, 13, 95-103.
- Chartier, R. (2001). La historia entre el relato y el conocimiento. *Revista Historia y Espacio*, 17, Traducción de Renán Silva.
- Cuesta, J. (1998). Memoria e historia: un estado de la cuestión. *Ayer*, 32, 203-246.
- Fraser, N. (1997). *Iustitia interrupta: reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Gaborit, M. (2006). Memoria histórica: relato desde las víctimas. *Pensamiento Psicológico*, 2 (6), 7-20.
- Garay, L.J. (Dir.) (2011). *El reto ante la tragedia humanitaria del desplazamiento forzado: reconocer y resarcir debidamente los daños y perjuicios*. Vol. 10. Bogotá: Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, Embajada de los Países Bajos en Colombia.
- Garay, L.J. (Dir.) (2011). *El reto ante la tragedia humanitaria del desplazamiento forzado: instituir una política integral de verdad, justicia y reparación*. Vol. 8. Bogotá: Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, Embajada de los Países Bajos en Colombia.
- Garay, L.J., Barberi, F. & Vargas, F. (2010, octubre). *Algunos datos para contribuir al debate sobre la época de ocurrencia de los hechos que dan lugar a las violaciones de derechos humanos cobijadas por el Proyecto de ley 107 de 2010 (Cámara), acumulado con el Proyecto de Ley 85 de 2010 (cámara)*. Bogotá: Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado.
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Lasén, A. (1995). Nota de introducción a un texto de Maurice Halbwachs. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 69, 203-208.
- Lesmes, L. (2008). Marcos interpretativos para la formulación de hipótesis de riesgo en territorio santandereano: De la desterritorialización de la periferia a la posmodernización del conflicto armado en los núcleos poblacionales urbanos. Documento borrador, Bucaramanga.
- Mika, H. (2009). Sobre el concepto de justicia transicional desde abajo (Entrevista). En: C. Díaz (Ed.), *Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión* (pp. 251-252). Bogotá: ICTJ, DeJusticia.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2011). *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, Doc. A/HRC/16/22*.
- Ospina, W. (2002). *Trajimos sin pensarlo en el habla los valles*. *Revista Palimpsesto*, 2, 12-15.
- Ricoeur, P. (1999). *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Arceife.
- Rivas, P. & Rey, P. (2008). Las autodefensas y el paramilitarismo en Colombia (1960 – 2006). *Revista Confines*, 4 (7), 43-52.
- Romero, M. (2002). Democratización política y contrarreforma paramilitar en Colombia. *Revista Política y Sociedad*, 39 (1), 273-292.
- Rydgren, J. (2007). The Power of the Past: A Contribution to a Cognitive Sociology of Ethnic Conflict. *Sociological Theory*, 25 (3), 225-244.
- Sánchez, G. (2003). *Guerras, memoria e historia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Sobral, J.M. (2004). Memoria social, identidad, poder y conflicto. *Revista de Antropología Social*, 13, 137-159.
- Traverso, E. (2007). *El pasado: instrucciones de uso*. Madrid: Marcial Pons.
- Uprimny, R. & Saffón, M.P. (2009). Reparaciones transformadoras, justicia distributiva y profundización democrática. En: C. Díaz (Ed.), *Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión* (pp. 67-144). Bogotá: ICTJ, DeJusticia.
- Valencia, H. (2008). Introducción a la justicia transicional. *Claves de Razón Práctica*, 180, 76- 82.
- Vargas, F. (2008). *La realización poética de la justicia: el derecho como paradigma literario* (Tesis de Grado). Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia.



Las plazas de mercado como lugares de memoria en la ciudad: anclajes, pervivencias y luchas

Andrés Castiblanco Roldán

Doctorando en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Investigador del grupo L.E.C (Literatura, Educación y Comunicación). Profesor de la Facultad de Ciencias y Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá. Miembro de la red de profesionales del Instituto Panamericano de Geografía e Historia IPGH. OEA.

Correo electrónico: geoandes@hotmail.com

Artículo recibido: 2011/11/24

Artículo aprobado: 2012/12/28

Resumen

El artículo se propone entender la Plaza de Mercado como lugar de memoria partiendo de un análisis que involucra cómo los regímenes de verdad que se establecen desde la higiene y la salud pública determinaron la consolidación entre otros dispositivos como la cárcel, el leprocomio y el hospital: la plaza de mercado.

Este último se caracteriza por pervivir como anclaje del mundo rural donde se presenta una agrupación intencionada de unos oficios populares, al igual que significa el principio de abastecimiento de las ciudades y el escenario de los debates y corrillos que permitieron consolidar audiencias a los procesos revolucionarios y sociales.

Hoy ese antiguo espacio, en principio de localización del comercio, escenario de los procesos revolucionarios, se debate en la lucha por permanecer ante nuevas prácticas y discursos del mercado y de la cultura como son las grandes superficies o hipermercados y centros comerciales.

Palabras claves:

Plaza de Mercado, Lugar de Memoria, Latinoamérica, Higiene, Discurso, Poder, Ciudad, Hipermercados, Luchas Sociales.



Introducción

Los lugares de memoria son construcciones materiales e inmateriales que se han quedado en los sentimientos y las mentalidades de los habitantes a través del tiempo. Estos han sido afirmados desde los símbolos nacionales como lo hace Pierre Nora o negados desde sus rituales y ritmos como lo realiza Marc Augé. Sin embargo, negados o no persisten en narrar un momento o toda una historia de cómo permanecen en las ciudades y pueblos, desde lo recóndito de la vereda hasta lo congestionado del barrio.

Frente a una historia de América Latina hoy, es interesante pensar en cómo sucedieron los hechos que permitieron gestar los movimientos de independencia en América Latina: desde la gresca por el florero de Llorente en Bogotá – Colombia, hasta los campanazos en la madrugada del grito de dolores en México. Pero más aun, analizar en que forma la inmediata vinculación del pueblo y su activa participación en los movimientos revolucionarios estuvo anclada a su presencia en la plaza pública, en la que fuese la plaza de armas, la plaza constitucional y final y necesariamente la plaza de mercado.

El trabajo de Miles Richardson (1982) *Being – in – the Market versus Being – in – the plaza: Material Culture and the construction the social reality in Spanish America*, plantea las relaciones que posicionan a los pobladores con respecto a la plaza como espacio de interacciones entre la estética simbólica de lo que representa la plaza histórica/arquitectónica, por decirlo así, y la plaza comercio/mercado, en donde se juega con el palimpsesto

de la dinámica espacial y se interroga sobre cómo se desarrollan este juego de símbolos y signos que transitan en la construcción de este espacio social.

Richardson se pregunta por las formas en que la gente transforma y apropia físicamente la plaza, teniendo en cuenta su función como espacio de mercado y escenario histórico republicano. Para poder responderse la cuestión, relaciona la genealogía de la plaza recordando que de centro de la cuadrícula hispánica, lugar de armas colonial, mercado y parque público, debía centrar su mirada a las relaciones que la gente establece con el lugar. Del mismo modo aunque en una mirada poco más urbanística Juan Carlos Pergolis se pregunta por la construcción, diseño y semiótica de las plazas de mercado de cara a una modernidad materializada en estilos y tendencias espaciales y por lo tanto sociales.

No obstante, el presente trabajo pretende superar estas escalas de análisis, que se han elaborado y retomar o formar una discusión, frente a las transformaciones del espacio habitado conforme a discursos y disposiciones legales amparadas en dispositivos y sistemas simbólicos dominantes. Con el fin de pensar la plaza de mercado como lugar de memoria: más que de aquella remembranza celebrante, de una memoria técnica que permite que aunque desplazados de la plaza política y aun encerrada en edificios muy bien diseñados o simplemente acondicionados, sigan subsistiendo y caracterizando la cultura popular frente al capitalismo contemporáneo.



Finalmente la pregunta que busca responder este breve texto es: ¿En qué forma la plaza de mercado es un dispositivo de doble agenciamiento social? La pregunta parte de entender cómo ese régimen de verdad que se establece desde la higiene y la salud pública por llamarle de algún modo, determinó la consolidación entre otros dispositivos como la cárcel, el leprocomio y el hospital; la plaza de mercado. Sin embargo, este último se caracteriza por un doble agenciamiento pues si bien se puede plantear en términos de agrupación intencionada de unos oficios populares, también significaba el principio de abastecimiento de las ciudades y ante todo un espacio para localizar y organizar a pobres y campesinos.

Higiene, y mercados: nuevas localizaciones de lo urbano

El discurso de la higiene bien puede interpretarse como un discurso instituyente de acciones y por lo tanto garante del régimen de verdad con el cual se buscó el control sobre el cuerpo social. Michel Foucault (2005) afirma que los rituales del habla, las sociedades de discurso, los grupos doctrinales y las adecuaciones sociales, terminan definiendo los procedimientos de sumisión del discurso:

...la mayoría de las veces unos se vinculan con otros y constituyen especies de grandes edificios que aseguran la distribución de los sujetos que hablan en los diferentes tipos de discursos y las adecuaciones de los discursos a ciertas categorías de sujetos. (p. 45)

En la misma línea argumentativa -que se relaciona con los modos de entender este proceso histórico en conceptos como *la vi-*

gilancia olfativa en Alain Corbin¹-, la apuesta de Foucault permite entender cómo el andamiaje del poder se desarrollo gracias a la interrelación de instancias científicas y de orden político a través de las cuales se regularon las ciudades y sus pobladores. El espacio público sería en últimas el destino de esta serie de enunciaciones, teniendo en cuenta como lo afirma Estela Restrepo que desde Hipócrates se pensaba que había una íntima relación del medio geográfico y las enfermedades, lo que llevó a pensar en la organización sanitaria de las calles y sitios de concurrencia general que lograra transformar “la atmosfera corrompida por elementos contumaces provenientes de circunstancias climáticas o topográficas o de pantanos y aguas estancadas” (Restrepo, 2011).

El mercado se clasificó desde el siglo XVIII como uno de los espacios más fétidos e insanos de las ciudades, junto a la cárcel y después de múltiples entierros, la iglesia (Aries, 2000). Se determinó así, que era un escenario peligroso para la salud:

...los mercados, marquería olfativa construida en lo profundo del corazón del Paris nauseabundo... Sus depósitos subterráneos exhalan una gama de olores a vegetales podridos. En la superficie los efluvios del pescado asaltan al que pasa. La impregnación de sus mostradores aviva el fantasioso deseo de su destrucción. (Boudon, citado por Corbin, 2002, p. 66)

Es desde esta serie de reacciones al fenómeno del mercado en las calles que se recu-

1 Hacia el siglo XVIII la necesidad de detectar los miasmas que transportan el contagio de las pestes y su putrefacción llevo a los científicos a traducir un sistema de síntomas en el aire buscando: “detectar los gases y aires irrespirables; de discernir y describir virus, miasmas y venenos entonces inasibles” (Corbin, 2002, p. 23).



re a la adecuación de espacios especializados para su función. Hacia 1750 en Francia se pondría en marcha la cuestión urbana, como se le denominó a la materialización del concepto funcional de “Ciudad – Maquina” que incitó a un manejo del “aseo topográfico” sumado al “aseo social” (Corbin, 2002), lo que desembocaba en un movimiento de higienización de las calles y los sitios de concurrencia. Françoise Boudon en su *La salubrite du Grenier del abondance a la fin du sciecle*, expone como parte de la adecuación de los espacios en clave de higiene que:

El pavimento alegra la mirada, hace la circulación más fácil, facilita lavar con mucho agua. Pero pavimentar es primero, aislar de la suciedad del suelo o de la putricidad de las capas acuáticas. En los bodegones vecinos de los mercados el embaldosado se hace indispensable. (Boudon, citado por Corbin, 2002, p. 106)

Esta serie de cambios estructurales se acompañaron de consignas y discursos que determinaban el orden de las prácticas. En Vigarello (2006) encontramos por ejemplo que para el siglo XIX en Francia ya se habían creado comisiones de médicos que se encargaban de regular y legislar sobre las prácticas y los lugares insalubres. Como se establece desde Foucault, se presenta una judicialización de las costumbres sustentadas en códigos que regían tanto el cuerpo de los sujetos como el cuerpo de sus ciudades. Volviendo a Vigarello, se encuentra que por ejemplo hacia 1810 un decreto permite clasificar los establecimientos peligrosos: los de primera categoría, los insalubres debían instalarse afuera de las ciudades, los de segunda categoría deben acatar un control sobre olores y emanaciones y los de tercera expedir autorización para su funcionamiento, de tal manera que dicho con-

sejo tiene la autoridad sanitaria de señalar y sancionar (p. 256).

La cárcel, el cementerio y el matadero, salieron de la ciudad, pero la plaza no. ¿Qué pasó? Finalmente había que admitir, que si bien el mercado aunque estructurado en la construcción de plaza imponía un foco posible de deterioro higiénico, también se entendía que no había otro órgano operativo de comercio en la ciudad. Su papel como escenario de abastecimiento y distribución en diferente escala le implicó seguir operando en la centralidad de las ciudades.

Entonces era necesario crearle al mercado paredes para aislarlo, organizarlo y normalizarlo en la metrópoli. La plaza de mercado muta su concepción incidental, espontánea de ocupación de la superficie para estructurarse y organizarse en edificios diseñados y equipados con el fin de contener este foco de infecciones y aglomeraciones humanas a través de arquitecturas en galería y construcciones fabriles. A partir de estas características se dio ese doble agenciamiento, primero se presentó como un problema de higiene que llevó a su contención, pero de otro lado seguía siendo necesidad alimentaria para la vida cotidiana de los ciudadanos modernos.

Para el caso de Colombia el movimiento de “depuración social” de los pobres, indigentes e insalubres marchó de la mano del discurso contagionista que se reforzó en el siglo XIX con la aparición y proliferación del Cólera en Europa y de allí la incertidumbre en el trópico, tanto en un país como en el otro. En naciones como Chile se implementaron códigos de vagos y ociosos, que pugnaban directamente sobre quienes representaban peligro para el colectivo (Falcon, 2005; Calvo & Saa, 2002; Porrúa & Araya; Joffré, 1999; Llano & Campuzano). Pobres, vagabundos, ociosos, penados y enfermos crónicos que





obligaban a reforzar las instituciones hospitalarias y de reclusión, al mismo tiempo que se implementaban códigos de protección del espacio público.

Sin embargo, se puede distinguir que a pesar de los controles y continuos intentos por homogeneizar las costumbres, fue infructuoso el proceso con comunidades originarias y el campesinado y artesanado colombiano, en este caso bogotano.

El Mercado: su definición y sus metáforas

El concepto común de mercado habla de un ambiente social donde se propician relaciones de intercambio en el que hay una constante interacción entre compradores y vendedores, en los cuales existen operaciones asociadas a la circulación de las mercancías y la relación de aumento o disminución de precios y valores. Según la Real Academia Española, es primero un sitio público destinado permanentemente, o en días señalados, para vender, comprar o permutar bienes o servicios; segundo es el conjunto de actividades realizadas libremente por los agentes económicos sin intervención del poder público; también es el Conjunto de operaciones comerciales que afectan a un determinado

sector de bienes; o la plaza o país de especial importancia o significación en un orden comercial cualquiera. Y finalmente tratando de ver su concepto desde el consumo, el diccionario lo define como un conjunto de consumidores capaces de comprar un producto o servicio, llegando a su definición formulaica como Estado y evolución de la oferta y la demanda en un sector económico dado (R.A.E, 2001).

Podría pensarse que la visión cultural en estas definiciones usadas y consultadas está sumergida en los pliegues de dichas concepciones o que definitivamente estos esfuerzos generalizantes se quedan cortos ante la necesidad de contemplar las tendencias interpretativas del mercado en sus especificidades más humanas con respecto a los análisis comerciales y financieros en la globalidad del mercado que hoy se observa y vive².

No obstante, el presente texto se circunscribe en el horizonte urbano del mercado, la escala esencial de las relaciones que constituyen su realidad, el micromercado: el comercio

² En la Geografía hay varios trabajos sobre la cuestión financiera, pero hay estudios que conciben el concepto de *Mercados emergentes* para hacer referencia a las fluctuaciones comerciales que se originan al margen de las economías globales de mercado y que a pesar de ser periféricos captan la atención de inversores de todo el mundo (Sidaway & Pryket, 2000, pp 187 – 210).



de la calle, del supermercado, la tienda hasta llegar a las grandes superficies y centros comerciales, la interacción social en la cual fluyen finalmente todas las tendencias globales y nacionales de las conductas económicas. La escenificación de acciones y repertorios que se pueden mirar desde lo cultural para mirar sus mecanismos de interacción.

Sociológicamente se ha establecido la discusión frente a la teoría económica. John Lie (1997), permite entender que este concepto/campo ha carecido posiblemente de una perspectiva interdisciplinaria para definir algunos fenómenos asociados al universo conceptual que puede implicar hablar del mismo. Así como la referencia al espacio como entorno dinamizador o sujeto transformador, establece posibilidades de estudio, o de la misma forma la memoria como camino y lugar experimenta sentidos múltiples, en la visión de la presente propuesta es importante desbordar al mercado más allá de la perspectiva económica y funcional con que se ha tomado en la mayoría de estudios que le enfocan, salvo los que se ubican en el campo del consumo (Ewen, 1991), que ya pertenecen al campo sociológico donde hay una apuesta sobre los elementos simbólicos que se ponen en juego en este conjunto de relaciones (sobre estos trabajos se hará referencia más adelante).

En este sentido es importante pensar el mercado como un conjunto de relaciones y artefactos en circulación permanente, a pesar que Lie al introducir su texto describe la ambigüedad del concepto y las concepciones que ha tenido para economistas como Smith, quien lo definía como el hueco central en el corazón de la economía (Lie, 1997, p. 342), o la versión sociológica en Friedman cuando aduce que la característica central de la técnica del mercado es la de lograr la

coordinación/ armonía de la simple economía de intercambio, lo que en resumen para Lie era el mercado neoclásico despojado de las relaciones sociales, instituciones o tecnologías y carente de elementales preocupaciones sociológicas como la energía, las normas y las redes.

Desde la historia, Fernand Braudel expone algunos rasgos de los mercados y comercios urbanos que representan la variedad de relaciones y la identificación de las ciudades con sus comercios, cuando propone que:

...los mercados urbanos hacen tangible, en todas partes esta función de movimiento. Un viajero podría decir de Esmirna en 1963, que “no era más que un bazar y una feria” pero toda ciudad, cualquier ciudad era ante todo un mercado. (Braudel, 1984, p. 438)

Una metáfora que bien podría matizar una caracterización de las calles bogotanas, las cuales representan toda clase de representaciones urbanas plasmadas en fachadas, vitrinas, letreros y situaciones cotidianas.

De la plaza mayor al tejido de plazas

Desde la escuela se ha enseñado que el grito de independencia se dio en un viernes de mercado en la plaza mayor. La tienda de Llorente, un negocio en la esquina de la plaza agenció un espacio estratégico para dramatizar una reyerta que sirvió de pretexto para llamar la atención de los campesinos. El pueblo está en la plaza y se enardece. Al pasar la independencia el pueblo seguía en la plaza, pero no era tan emocionante como antes, los cronistas bogotanos recogidos en la pluma de los historiadores de Bogotá expresaron todo el disgusto estético – social que la plaza y su mercado brindaba a la ciudad.



Cuenta Alfredo Iriarte para no ir tan lejos que las autoridades capitalinas sufrían con los problemas de salubridad de algunos lugares de concurrencia colectiva: el tradicional mercado del viernes en la plaza se había transformado en un verdadero desagravio al orden republicano que se pretendía instaurar. Como medidas cautelares la municipalidad ordenó el traslado del mercado a las plazas de San Francisco y San Agustín respectivamente para solucionar el problema pero “los tozudos mercaderes, luego de poco tiempo, retornaban a su sitio predilecto para ensuciarlo y envilecerlo como siempre” (Iriarte, 1989a, p. 71).

Posteriormente Juan Manuel Arrubla, comerciante y conocido constructor de poco aprecio entre las elites pero necesariamente buen socio y contratista del Estado acuerda hacia 1861 con la municipalidad la construcción de una plaza especializada para tales efectos³ (Iriarte, 1989a). En otro texto, este mismo autor menciona la influencia de los *Regatones* como “intermediarios que actuaban con francos propósitos especulativos” (Iriarte, 1988b, p. 54) surgidos desde los primeros intercambios en tiempos de la colonia, este sector de la población granjeo la enemistad de quienes vendían sus productos antes de llegar a la plaza y podían constatar que lo que habían dado por bajo precio los intermediarios o regatones lo ofertaban en usura. Iriarte describe una jornada tradicional en los siguientes términos:

3 La construcción finalizó en 1864 y fue nombrada Plaza de la Concepción. Hay que recordar que este ciudadano fue el mismo gestor de las conocidas y ya desaparecidas Galerías Arrubla, construidas hacia 1846, las cuales se caracterizaban por su innovación y altura (tres niveles) en la ciudad colonial. Una tipología arquitectónica que tomo fuerza y perfil lo que más adelante se denominaría como estilo de Galería en varias plazas de mercado que guardan dicha estructura como la de Girardot - Cundinamarca (1948) y las de la Alameda y Siloe (1950) en Cali - Valle. Esta última salvada por su comunidad como patrimonio.

... el día de mercado en Santafé, el primer acto era la misa y luego empezaba el vértigo de las transacciones, compraventas y negocios de toda índole. Lógicamente el día de mercado era la jornada esplendida de las chicherías, cuyas ventas se multiplicaban hasta lo inverosímil con toda su fatal secuencia de riñas y atentados contra la seguridad y la salubridad de la urbe. (Iriarte 1988b, p. 54)

Discursos como los citados contribuyeron a estigmatizar y determinar la importancia de constituir formas de separación de unos grupos y de mantener un orden. Con el crecimiento de la ciudad y los nuevos barrios, el mercado campesino se traslada y transforma su periodicidad. Del concepto originario de día semanal de mercado se pasó al ritmo diario, debilitando la circulación del campesinado en función de las distancias y los medios, pues era más sencillo bajar al pueblo una vez a la semana que permanecer allí todos los días. Es posible que la presión de las medidas cautelares del Estado y la influencia de las Elites que tienen sus apuestas en el maquinismo ferroviario y el diseño de imponentes bodegas, transformara la geografía humana de las plazas de mercado.

Por otro lado, como propone Mario Barbosa (2005) el principio de siglo se caracterizó por la materialización de las intenciones de la élite sobre el control de lo popular y sus espacios:

Estas primeras décadas del siglo se caracterizaron por campañas moralizadoras impulsadas por la élite, bajo la influencia de las teorías social-darwinistas que, entre otros postulados, aceptaban la “inferioridad de la raza hispanoamericana”, en particular de los sectores pobres de estas sociedades. (p. 28)



Estas consignas determinaron lugares específicos alejados del centro y de las zonas residenciales para situar las plazas de mercado y el comercio circundante, como la plaza/Galería de las cruces (1928) o la plaza España, antigua plaza de maderas originada con la llegada del ferrocarril de la Sabana y desmembrada hacia los años 60 y 70 del siglo pasado, para reforzar a Corabastos y Paloquemao como los nuevos centros de abastos de Bogotá.

A modo de cierre: anclajes, memorias y compromisos

El punto de partida de varios estudios sobre esta cuestión apuntan a la globalización y la transnacionalización y sus consecuencias en los mercados internos de los países del tercer mundo, economías urbanas y territorialidades signadas por el mercado y lo masivo como horizonte donde se solapan la pobreza y el conflicto social (Roccietti, 2000; Lyons & Snoxell, 2005a y 2005b; Mooya & Cloete, 2007). Al interior de las dinámicas del mercado, las caracterizaciones de quienes interactúan y cómo configuran sus espacialidades tiene un importante acercamiento en trabajos que buscan entender las redes formadas en los mercados urbanos, intercambios y formas de sociabilidad (Spillman, 1999; Besnier, 2004), las que van desde las relaciones con una neo-ruralidad hasta la apropiación de un sistema - ciudad contemporáneo, así como la generación de nuevos tipos de relación en los espacios ocupados (Lins, 1999; Watson, 2009). Además de estas tendencias interpretativas, se ubican los acercamientos en el horizonte de la comunicación, la estética y sus intercambios simbólicos:

La comercialización y la producción no están separadas, sino bien cerca la de una de la otra. Y en esta economía (popular) las relaciones familiares son fundamentales y se hacen visibles directamente en el puesto mismo de trabajo: el vendedor no es el individuo sino la familia entera, el marido, la esposa y los hijos son los que cargan los productos, los organizan, los publicitan los reponen y venden. En el supermercado la relación constitutiva es otra, la inversa: un solo dueño –invisible- y todos los demás trabajadores asalariados. (Barbero, 1981, p. 3)

Barbero crítica el descuido intencional y totalizante de lo transnacional sobre la calidad de esta serie de relaciones que implican formación de identidades y comportamientos frente a lo urbano. Otra perspectiva interesante aterrizada sobre la imagen, se encuentra en la estética del consumo y la masificación en los mercados urbanos donde hay una mirada sobre la configuración de la marca y las implicaciones que tiene sobre la arquitectura y la organización del espacio metropolitano (Julier, 2005), articulando tanto los códigos de los intercambios entre actores como la imagen y la marca que agrupan y estructuran la materialidad de la calle y otros lugares.

Por último, pero no menos importante está la apuesta desde lo visual en la cultura material que expone Juan Sanín (2008a, 2008b), donde nos pone en contacto directo con los sistemas de objetos que teóricamente ha trabajado Baudrillard y nos propone para este caso, la necesidad de trabajar con la marca como imagen del consumo de una serie de objetos que están en el repertorio de los mercados populares y sobre cuyos intercambios ocurren relaciones que van desde la movilidad hasta la configuración de territorios.



La contribución de esta propuesta puede insertarse en el debate de la presencia de códigos y transferencias culturales, que permiten el fortalecimiento de un tejido social inmerso en las relaciones del mercado urbano y por lo tanto generador de espacios sociales que dinamizan su posicionamiento frente a las economías de gran escala, fruto de los procesos de inversión que trajo la globalización y la transnacionalización de la economía.

No se trata de tomar posturas antiestatales o paternalistas hacia manifestaciones que se han reducido al concepto de lo popular, lo subterráneo, lo informal, lo pobre/marginal, etc. Lo que se pretende dimensionar de forma interdisciplinaria son:

Las políticas públicas sobre los mercados informales, es decir, las regulaciones de las plazas y las medidas que se toman alrededor del control de precios entre las instituciones decisorias/dominantes y los acuerdos de las agremiaciones que se ven representadas en plazas y comercios callejeros.

El planteamiento expuesto expresa en buena parte los conflictos cotidianos de los comercios informales y las luchas por el espacio. Son otras violencias y otros escenarios donde la memoria tiene mucho por decir, desde la presencia de la herencia técnica que se plasma en los intercambios del comercio, hasta las tecnologías que entran en juego desde legitimidades estatales y posiciones de consumo, conviviendo con formas simbólicas que niegan los intercambios simplemente económicos asumiendo otras transferencias simbólicas.

En Colombia - Bogotá los escenarios de exclusión están situados fuera de la ciudad. La Penitenciaría Central del Estado de

Cundinamarca conocida como el Panóptico de Bogotá (Hoy Museo Nacional), se ubicó a las afueras de la ciudad sobre los terrenos que generosamente donaría la comunidad de San Diego para su construcción y que hacia 1872 con los planos de Tomas Reed sería la primera penitenciaría de Latinoamérica. El Cementerio Central de 1825 con planos del coronel Esquiaqui hacia el occidente de la ciudad, y la Plaza de mercado de la Concepción que se estructuró para retirar a los campesinos de la plaza de Bolívar⁴.

Con el crecimiento de la ciudad se incentivó la dispersión de las plazas de mercado, la especialización de las plazas centrales en oficios artesanales, el rol de las plazas satelitales como abastecedoras de productos agrícolas y el fortalecimiento con la llegada del ferrocarril de la Plaza de Maderas (conocida como Plaza España).

Finalmente la ampliación de otros medios de transporte, el deterioro del centro de la ciudad por causa de la violencia y los cambios habitacionales de la elite, junto al surgimiento de los barrios obreros, hizo necesaria la desactivación de lugares como el Matadero Distrital, el propio Panóptico que vería a los reos desplazarse a la nueva y lejana cárcel de la Picota hacia 1947 y la creación posterior de las centrales de abastos más grandes del siglo XX: Abastos y Paloquemao.

¿Podríamos finalmente pensar que la planeación naturalizó los discursos de aislamiento? Desde un principio; el deseo de organizar las ciudades, sus servicios, sus redes hospitalarias y de presidio, estuvo de

4 Hasta 1910, funcionaron en la Plaza de Bolívar las galerías Arrubla que fueron lo más parecido a los "San Andresitos" de hoy y no eran precisamente ejemplos de salubridad. Incendiadas, con su destrucción dieron paso al desplazamiento de las funciones comerciales a los barrios vecinos, fortaleciendo las operaciones de los pasajes de los cuales el pasaje Rivas aun subsiste.



la mano con subalternizar espacialmente al pobre, al campesino y al obrero alejándolos de los escenarios de poder político, encerrándolos en sus propias operaciones, pero a su vez usufructuando de su trabajo para el sostenimiento de todo el sistema social.

Fue el mercado históricamente un hervidero de ideas transformadoras, desde el medioevo hasta nuestro romántico siglo XIX,

pero como en muchas –sino en todas- las revoluciones el pueblo orquesta, pero no dirige. Quien decide organizar, determina a quien aísla y como lo aísla. Las leyes de higiene hoy son códigos y políticas de salud pública, la judicialización del otro distinto pasó de ser norma a ser una regla y los espacios se sirven de agenciar la ilusión del control y la realidad del caos.



Bibliografía

- Araya, A. (1999). Ociosos, vagabundos y malentrenidos en Chile colonial. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones.
- Aries, P. (2000). *Morir en Occidente. Desde la Edad Media hasta la actualidad*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editorial.
- Besnier, N. (2004). Cosumption and cosmopolitanism: practicing modernity at the second-hand market place in Nukui Alufa Tonga. *Anthropological Quarterly*, 77 (1), 7-45
- Calvo, I. & Granados, S. (2002). *La ciudad en cuarentena. Chicha: patología social y profilaxis*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Castiblanco, A. (2009). Ciudad y Memoria: los monumentos y la cultura popular de la Bogotá de fines del siglo XIX y principios del XX. *Revista Colombiana de Educación*, 57, 46 – 74.
- Corbin, A. (2002). *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social, siglos XVIII y XIX*. México: FCE.
- Diskin, M. & Scott, C. (1990). *Mercados de Oaxaca*. México: Instituto Nacional Indigenista, Colección presencias.
- Ewen, S. (1991). *Todas las imágenes del consumismo*. México: Grijalbo.
- Falcón, R. (Coord.) (2005). *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos. México, 1804-1910*. México: El Colegio de México, Universidad de Querétaro.
- Foucault, M. (2005). *El orden del Discurso*. Barcelona: Tusquets.
- Iriarte, A. (1989a). Fundación Misión Colombia. *Historia de Bogotá Tomo I Siglo XIX*. Bogotá: Salvat – Villegas Editores.
- Iriarte, A. (1989b). Fundación Misión Colombia. *Breve historia de Bogotá*. Bogotá: Editorial Oveja Negra.
- Julier, G. (2005). Urban Designscapes and the Production of Aesthetic Consent. *Urban Studies*, 42 (5-6), 869-887.
- Lie, J. (1997). Sociology of Markets. *Annual Reviews of Sociology*, 23, 341 -370.
- Llano, M. & Campuzano, M. (1994). *La Chicha, una bebida fermentada a través de la historia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, CEREC, Colcultura.
- Lyons, M. & Snoxell, S. (2005a). Creating Urban Social Capital: Some Evidence from Informal Traders in Nairobi. *Urban Studies*, 42 (7), 1077-1097.
- Lyons, M. & Snoxell, S. (2005b). Sustainable Urban Livelihoods and Marketplace Social Capital: Crisis and Strategy in Petty Trade. *Urban Studies*, 42 (8), 1301-1320.
- Martín-Barbero, J. (1981). Prácticas de comunicación en la cultura popular: mercados, plazas, cementerios y lugares de ocio. En M. Simpson (Comp.), *Comunicación alternativa y cambio social*. México: UNAM.
- Merton, R. (1995). *Teoría y estructura sociales*. México: F.C.E.
- Mooya, M. & Cloete, C. (2007). Informal Urban Property Markets and Poverty Alleviation: A Conceptual Framework. *Urban Studies*, 44 (1), 147-165.
- Ramón, J. (1999). *La muralla y los callejones. Intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX*. Lima: Sidea, PromPerú.
- Richardson, M. (1982). Being – in – the market Versus Being – in – the plaza: Material Culture and the construction of social reality in Spanish América. *American Ethnologist*, 9 (2), 421-436.
- Riocchetti, A.M. (2000). La cultura como verdad: pobreza latinoamericana. *Nómadas*, 12, 38 -49.
- Restrepo, E. (2011). *Notas sobre el discurso del anticontagionismo*. Bogotá: Centro de Estudios Social de la Universidad Nacional de Colombia, Paper.
- Sanín, J. (2008a). *Estéticas del consumo: configuraciones de la cultura material*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Sanín, J. (2008b). Hogar en tránsito: Apropiações domesticas de la vivienda de interés social (vis) y reconfiguraciones del sentido del hogar. *Antípoda*, 7, 31 – 62.
- Sidaway, D. & Pryket, M. (2000). The Strange geographies of emerging markets. *Transactions of the institute of british geographers, New Series*, 25 (2), 187-210.
- Spillman, L. (1999). Enriching Exchange: Cultural dimensions of Markets. *American Journal of Economics and Sociology*, 58 (4), 1047 – 1071.
- Vigarelo, G. (2006). *Lo sano y lo malsano, historia de las prácticas de la salud desde la edad media hasta nuestros días*. Madrid: Abada Editores. Lecturas de Historia.





PENSANDO REGIONES



El Huila: ¿por la tierra prometida?

José Jairo González Arias

Investigador del Centro de Estudios Regionales del Sur CERSUR-PLATAFORMA SUR.

Artículo recibido: 2011/12/15

Artículo aprobado: 2012/01/31

Resumen

El artículo analiza el impacto de la alta concentración de la propiedad rural en el Huila, departamento que llama la atención no solo por esta problemática, sino porque constituye uno de los territorios donde el conflicto armado es intenso y prolongado.

Tomando como referencia los datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC. Con la metodología del índice de Gini), el texto establece una relación entre 1. Los municipios con mayor-menor desigualdad en la tenencia de la tierra y 2. La zona donde se encuentran ubicados.

Realizado el ejercicio comparativo, el texto sugiere como en la zona sur -lugar en el que los enfrentamientos bélicos son intensos- hay concentración de la tierra, pero no con la dimensión de la zona norte y occidente –escenario dominado por elites agrarias y grupos paramilitares- donde ha sido evidente la influencia de economías ilegales (narcotráfico) y legales (megaproyectos de minería), que se proponen utilidades para pocos y neutralización de cualquier movimiento social-campesino que reivindique una distribución más equitativa de la propiedad.

Por esa razón el autor sugiere prestar más atención al departamento con un modelo de desarrollo rural que no piense solo en los negocios, sino que tome en cuenta a los campesinos, un sector que también tiene el reto de encontrar propuestas alternativas que eviten el conformismo y la sumisión como únicos caminos para sobrevivir.

Palabras claves:

Huila, Desarrollo Rural, Tenencia de la Tierra, Índice de Gini, Desigualdad Social, Reforma Agraria, Movimiento Campesino, Latifundio, Conflicto Armado.



Introducción

El Huila, puerta de entrada al sur del país, es un referente imprescindible para la sistematización y análisis de la estructura y dinámica social agraria, asociada desde sus comienzos al poder político y a los conflictos regionales, incluyendo, por supuesto, el conflicto armado por el control de la tierra y el territorio. En su territorio, como en sus bordes departamentales del Tolima, Cauca, Cundinamarca, Meta, Putumayo y Caquetá, se ha incubado desde las primeras décadas del siglo pasado las más resonantes y masivas movilizaciones y demandas de los campesinos en torno a la reestructuración de la propiedad rural del país, muchas de las cuales terminaron en confrontaciones violentas.

Partiendo de los connotados conflictos agrarios de los años treinta, entre concesionarios de baldíos, terratenientes, empresarios, colonos, campesinos e indígenas, abundantemente reseñados por varios de nuestros estudiosos, prolongados durante los 50 por la crisis rural y de poder que condujo a la llamada Violencia bipartidista, al surgimiento de las FARC en los sesentas, el resurgimiento del movimiento campesino de los setentas y la expansión de los cultivos ilegales y el narcotráfico. Desde el inicio de la década de los ochenta en la región Surcolombiana, el Departamento del Huila es el centro y el cruce de caminos de la actual trama de conflictos y violencias regionales del sur del país, pero también el escenario más favorable en la búsqueda de alternativas para la superación de los mismos.

A pesar de que en la base de todos estos conflictos y violencias, como se reconoce actualmente por la mayoría de estudiosos, está el recurso tierra y los asociados a este, buena parte de la política pública departamental, en correspondencia con la nacional, busca anular esta correlación, amparada en un modelo de desarrollo que contribuye a aumentar la pobreza, la inequidad y los conflictos rurales, mientras la tierra y el poder continua concentrándose en unas pocas familias y clientelas políticas, bajo el supuesto engañoso de que la redistribución de la propiedad de la tierra ya no constituye un factor relevante para la transformación y el desarrollo rural, mientras desvalorizan y estigmatizan a quienes luchan por ella.

Poco a poco la dirigencia política regional, algunos de cuyos miembros ocuparon la cartera del Ministerio de Agricultura y la Gerencia General del INCORA, adoptaron como propios esos nuevos paradigmas modernizantes que niegan la tierra para quienes la reclaman y abren el territorio para los nuevos profetas del desarrollo rural: los empresarios e inversionistas nacionales y trasnacionales con sus portafolios de megaproyectos agroindustriales, viales, mineros e hidroenergéticos.

En esta dirección, los Planes Departamentales de Desarrollo, desaparecieron paulatinamente cualquier vestigio de política pública de distribución de tierras y en su lugar se impusieron desde el centro, “agendas de productividad y competitividad”, basadas en hipotéticas apuestas asignadas a cada región, las cuales según sus cálculos, garan-



tizarían el desarrollo rural y con éste la seguridad y la paz regionales. Después de dos décadas de aplicación desenfadada de ese patrón de crecimiento, sin justicia ni equidad social, los huilenses, pero sobre todo los campesinos, se quedaron sin desarrollo, sin seguridad, sin paz y sin tierra.

No obstante, el esfuerzo de los campesinos medios, pobres y sin tierra ha sido continuado en la lucha por recuperar el derecho a la tierra, con todos los beneficios asociados al desarrollo y el progreso y también asumiendo solos todos los riesgos que encarna un modelo de desarrollo excluyente, que los convirtió en víctimas, antes que en portadores de derechos. Asediados, estigmatizados y violentados, siguen resistiendo, proponiendo, concertando, buscando alternativas, jugándose la vida por su sobrevivencia y el de toda la comunidad rural. Las recientes marchas campesinas del 2007, 2009 y la más reciente de hace pocos meses, ocurridas en el departamento, que movilizaron cerca de 30.000 pobladores rurales por las calles de Neiva, nos revela un campesinado con una inagotable capacidad de iniciativas. La lucha por la tierra se convirtió en la lucha por el territorio, porque así lo plantearon los inversionistas privados, nacionales e internacionales y así lo consintieron las élites dirigentes regionales y nacionales en una relación directa entre tierra, territorio y poder.

El problema identificado, pero ignorado: la tenencia de la tierra

El departamento del Huila, escenario como lo señalamos de múltiples conflictos agrarios que datan desde los años 30 y que fue en los 60 uno de los epicentros de la reforma agraria de los gobiernos, pactada por arriba dentro del Frente Nacional constituye sin

duda uno de los ejemplos de precariedad en la construcción de una política pública de tierras, aunada a una carencia de decisión política para desarrollar una estrategia integral de reestructuración desde la propiedad rural. Por el contrario, el Estado fue permisivo con el alto índice de concentración, estimulado por unos patrones de desarrollo que perpetuaron la situación de inequidad social-rural.

Desde décadas anteriores la ruralidad huilense se ha visto recurrentemente sacudida por movilizaciones rurales que han buscado, hasta ahora infructuosamente, una mejor distribución del recurso de la tierra y todos los beneficios asociados a esta.

Cerrado el ciclo reformista, en los años 1973 – 1974 que culminó con El Pacto de Chicoral y la expedición de la **Ley de Aparce-*ria***, la intervención del Estado se limitó a una tímida regulación del mercado de tierras, supe-
tamente con el objetivo de ordenar la estructura de la propiedad mediante el otorgamiento de incentivos para la producción. La Ley 160 de 1994 sobre reforma agraria, sustituyó la intervención directa del Estado por la operación del mercado asistido de tierras. Como fue previsto por algunos estudiosos, el mercado de tierras no estaba disponible para todos los compradores y terminó en un proceso de compraventa del que terminaron beneficiándose los más poderosos, haciendo fracasar nuevamente las propuestas de resolución del problema agrario en Colombia fundamentado en una política seria y sostenida de redistribución y acceso a la tierra.

En el Huila, después de más de 50 años no se ha logrado el objetivo de transformar la estructura de tenencia de la tierra. En efecto, como lo señalan algunos registros de los Consejos Regionales de Planificación Económica y Social (CORPES-Centro Oriente), después de haberse negociado cerca de



110.000 hectáreas, la estructura latifundista sigue prevaleciendo en la composición de la propiedad de la tierra en más de la mitad del territorio.

Esta situación de inequidad en la distribución de la propiedad, se ha visto acentuada por efectos del conflicto armado interno en la región, que ha provocado múltiples desplazamientos masivos y el abandono de predios.

Las políticas públicas del departamento del Huila, puestas en práctica por distintos gobiernos departamentales, no han considerado el sector agropecuario -a pesar del alto índice de participación en el Producto Interno Bruto (PIB)- como un sector estratégico para el desarrollo de la región, sumado a una desvalorización política de los campesinos y medianos productores.

El resultado ha sido el mantenimiento del alto índice de concentración de la propiedad rural, al tiempo que se presentan preocupantes síntomas de atomización de la misma.

Según los últimos registros del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC. Ver cuadro 1), la estructura y tenencia de la tierra para el departamento del Huila, se mantiene estable pero con un alto índice de concentración de 0.81 en la escala de Gini de tierras.

En efecto, entre los años 2000 a 2009 el índice se mantiene, con una variación en el 2004 donde aumenta a 0.82. Por su parte los porcentajes de microfundio, minifundio y pequeña propiedad se incrementan gradualmente; mientras en el 2000 la propiedad por microfundio era de un 3.47%, en el 2009 alcanza un 4.70%. Igualmente en el 2000 la propiedad de minifundio es de un 11.25% y en 2009 aumenta a 12.84%. En correspondencia con los indicadores anteriores, se observa una leve disminución en los porcentajes de mediana y grande propiedad que reitera, cómo en el departamento se mantiene el proceso de minifundización y sobre todo de microfundización.

CUADRO 1.
VARIABLES TIERRA DEPARTAMENTO DEL HUILA. Fuente: IGAC

Año	Gini Proprietarios	Gini Proprietarios Calidad	Gini Tierras	Gini Tierras Calidad	% Propiedades Microfundio	% Propiedades Minifundio	% Pequeña propiedad	% Mediana propiedad	% Grande propiedad	% de área de propiedad privada	Área de terreno (ha) propiedad privada	Propiedades promedio por propietario	Número de predios de propiedad privada	Tamaño promedio de los predios	Número de propietarios de propiedad privada	Cantidad de hectáreas promedio por propietario
2000	0,78	0,77	0,81	0,80	3,47%	11,25%	11,58%	48,94%	24,76%	71,36%	1.211.754,00	1,47	83.402	14,53	74.991	16,21
2001	0,78	0,77	0,81	0,80	3,50%	11,34%	11,68%	48,90%	24,58%	71,80%	1.220.467,00	1,46	84.605	14,43	77.044	15,89
2002	0,78	0,77	0,81	0,80	3,56%	11,43%	11,75%	48,79%	24,47%	72,43%	1.230.802,00	1,46	85.947	14,32	78.630	15,71
2003	0,78	0,77	0,81	0,80	3,61%	11,50%	11,77%	48,72%	24,40%	72,90%	1.239.048,00	1,46	86.795	14,28	79.814	15,59
2004	0,78	0,77	0,82	0,80	3,94%	11,87%	11,84%	48,19%	24,16%	73,00%	1.240.915,00	1,47	91.280	13,59	83.273	14,96
2005	0,78	0,77	0,81	0,80	3,94%	11,87%	11,84%	48,20%	24,16%	73,02%	1.241.234,00	1,47	91.218	13,61	83.226	14,97
2006	0,78	0,77	0,81	0,80	4,24%	12,24%	11,91%	47,85%	23,77%	73,78%	1.254.405,00	1,47	96.264	13,03	87.476	14,39
2007	0,78	0,77	0,81	0,80	4,40%	12,47%	11,97%	47,79%	23,37%	74,35%	1.259.584,00	1,47	98.779	12,75	89.934	14,06
2008	0,78	0,77	0,81	0,80	4,59%	12,72%	11,98%	47,45%	23,26%	74,73%	1.267.999,00	1,48	101.586	12,48	92.468	13,75
2009	0,78	0,77	0,81	0,80	4,70%	12,84%	12,02%	47,25%	23,18%	75,04%	1.273.539,00	1,48	103.261	12,33	93.989	13,58



Estos porcentajes sufren notorias significaciones si hacemos la comparación por municipios y por zonas (Ver cuadro 2).

CUADRO 2.
GINI TIERRAS MUNICIPIOS HUILA. MAYOR
CONCENTRACIÓN COMPARATIVO AÑOS 2000 – 2009.

No.	Municipio	Año 2.000	Año 2.009
1	Villavieja	0,84113	0,86164
2	Gigante	0,84296	0,84571
3	Campoalegre	0,83403	0,84294
4	Tello	0,84022	0,83721
5	San Agustín	0,81905	0,82035

Fuente: IGAC

Se puede observar que Tello es el único municipio en presentar una disminución en el índice, mientras que los demás mantienen la tendencia de aumentar ligeramente el grado de concentración. Dos de estos municipios se ubican en la zona norte del departamento, dentro del área del Sumapaz, uno de los corredores geoestratégicos de más alto impacto del conflicto armado, lo cual supondría que el conflicto no está conduciendo al acaparamiento de tierras por parte de terceros.

Es de resaltar que de los municipios que menos tendencia de concentración presentan, Santa María, Iquira y Nátaga se ubican en el occidente del departamento. Por su parte, Acevedo disminuye el índice significativamente entre los años 2000 y 2009, mientras que Palestina lo hace levemente (Ver cuadro 3).

CUADRO 3.
GINI TIERRAS MUNICIPIOS HUILA. MENOR
CONCENTRACIÓN COMPARATIVO AÑOS 2000 – 2009.

No.	Municipio	Año 2.000	Año 2.009
1	Acevedo	0,67476	0,59126
2	Santa María	0,59008	0,60266
3	Iquira	0,63599	0,64304
4	Palestina	0,65932	0,65177
5	Nátaga	0,64964	0,65713

Fuente: IGAC

En la zona norte se aprecia como Villavieja aumenta progresivamente los índices a partir del año 2004, alcanzando el mayor grado de concentración en todo el departamento. Al contrario, Colombia uno de sus vecinos, de contar con uno de los índices más altos en el 2.000 con 0,84, disminuye progresivamente hasta alcanzar en el 2.009 un Gini de tierras de 0,75.

Los municipios de la zona centro muestran índices que se mantienen estables con ligeros aumentos, excepto Algeciras donde varía la escala que disminuye a 0,68 para el 2009, luego de contar con 0,71 durante el 2.000, al igual que Rivera que baja los índices levemente. El caso de Algeciras, municipio ubicado en uno de los corredores geoestratégicos como lo es Neiva, Pato Balsillas, San Vicente del Caguán, también parece evidenciar que el conflicto armado en la región no está produciendo concentración de la propiedad, como sucede en otras partes del país donde la presencia paramilitar fue y es ostensible.

En esta zona, tres de los municipios tienden a subir los índices, Guadalupe, El Pital y Altamira, municipio que alcanza la mayor concentración en el año 2009 con 0,75; mientras que Acevedo se destaca con el menor grado de concentración de todo el departamento alcanzando un 0,59, luego de presentar en el año 2.000 una escala de 0,67. Otros municipios que disminuyen para el 2.009 son Agrado, Garzón y Suaza. El caso de la disminución de los índices de concentración de Acevedo y Suaza también es significativo, dado que estos son los municipios más afectados por el conflicto en la región centro sur, que de nuevo, no se evidencian en los grados de concentración de la propiedad.

La zona sur con diez municipios no presenta grandes variaciones, hasta el año 2009





cinco tienden a aumentar y cinco a disminuir. Entre los que aumentan, Elías, Isnos, La Argentina, Pitalito y San Agustín que se mantiene con el mayor grado de concentración en la zona, y ocupa el quinto lugar en el departamento con 0,82 en el 2.009. Entre tanto, Oporapa y Saladoblanco disminuyen ligeramente sus índices comparando los años anteriores.

El aumento de la concentración en el caso de San Agustín, Pitalito y La Argentina, municipios cabecera del Macizo Colombiano, es preocupante si se tiene en cuenta el impacto ambiental que esto está produciendo sobre ese eje estratégico. Consultas de campo, atribuyen este tipo de aumentos a compras masivas de tierra por inversionistas privados nacionales y extranjeros.

De los nueve municipios que comprenden la zona occidental, ocho han aumentado gradualmente los índices de concentración, solo Paicol baja muy levemente los índices en el 2009, aunque durante los años 2006 y 2007 tiene un aumento de casi 0,2 puntos, respecto a los demás años.

Sin embargo, pese al aumento, municipios como Santa María, Íquira y Nátaga se encuentran entre los cinco de menores índices en el departamento.

En cuanto a Neiva, la capital, ha mantenido altos índices de concentración, especialmente en el año 2.002 donde alcanzó un 0,82, índice que se ha mantenido con pequeñas variaciones, aunque hay que advertir que estos índices de Gini están asociados al proceso de urbanización.

Este es el panorama actual de la estructura y tenencia de la tierra en el departamento que demuestran que han sido fallidos, sino nulos, los esfuerzos del Estado por garantizar el derecho a la tierra a quienes la trabajan y generosas las políticas con los usurpadores. La actual estructura y tenencia de la tierra en Colombia y en el departamento es, como ya empieza a reconocerse incluso por sectores de la institucionalidad, un obstáculo para el desarrollo y la paz en la región. Hoy, los viejos terratenientes, ganaderos, arroceros, cafeteros fruticultores y piscicultores, confluyen ahora en la nueva élite de contratistas del Estado y de la empresa privada, quienes amparados en cualquier partido o fracción de partido, controlan el poder y deciden quienes son los gobernantes de oficio.

Conclusiones y sugerencias

El hecho de que el sector agropecuario haya dejado de ser la principal actividad productiva del departamento superada por primera vez por el sector hidrocarburos y minería, traza un rumbo incierto para el proceso de reestructuración del desarrollo rural, pues no solamente se pone en riesgo la oferta productiva agrícola regional para el mercado nacional sino, y por sobre todo, puede traer severas consecuencias en cuanto a la capacidad del sector de proveer y garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria del departamento, con las graves consecuencias que esto puede traer en términos de forta-



lecimiento de la sociedad rural, de su tejido social, sentido de pertenencia y vulneración de derechos esenciales para los productores rurales.

El empeño de las dirigencias gremiales y gubernamentales de la nación y del departamento por sacar adelante apuestas de productividad, competitividad y desarrollo, soportadas en megaproyectos, anulan las posibilidades de construcción de agendas consensuadas y compartidas de reestructuración democrática y equitativa de la estructura y tenencia de la propiedad rural.

Las marchas y paros campesinos, tan frecuentes durante los setentas, ochentas, noventas y aún, en la primera década de este siglo; la implantación de los cultivos de amapola, el desplazamiento forzado, la desaparición, el secuestro, la extorsión, el impacto de los megaproyectos y el conflicto son expresiones del acentuado proceso de malformación de la ruralidad huilense.

Desafortunadamente, la dirigencia política regional no solo ha estado de espaldas a este proceso de desestructuración agraria, de lati-minifundización, pérdida de la seguridad y soberanía alimentarias, control del agua y los recursos estratégicos, sino que sistemáticamente, siguiendo un patrón nacional, se ha opuesto a la construcción de una política pública integral de tierras y de desarrollo rural equitativa como estrategia contra la pobreza y la violencia rural o, en el mejor de los casos, ha sido indiferente al estudio, formulación y aplicación de metas de gobierno regional que le den salida a la resolución integral del problema agrario en el departamento.

Es necesario reconstruir la institucionalidad haciéndola más sensible a las demandas de cambio que reclaman los pobladores. Una institucionalidad fuerte en este sentido, y



con clara voluntad política de sus gobernantes es absolutamente indispensable para la reestructuración, que tantas perturbaciones ha sufrido, producto de la ausencia de auténticas alternativas de desarrollo rural. La actual coyuntura de debate sobre la ley de tierras, la ley de víctimas y eventualmente la de aguas constituyen sin duda una oportunidad para hacer los ajustes y recomposiciones necesarias en el equipamiento institucional regional y local.

Específicamente la reciente aprobación de la ley víctimas y de tierras, a pesar de las enormes limitaciones y fallas institucionales que contiene, genera posibilidades políticas que pueden ser aprovechadas por el movimiento campesino, siempre y cuando ganen en reconocimiento político, para enriquecer su experiencia en la lucha por el derecho a la tierra y el territorio.

No obstante, nos asiste la inquietud en el momento de observar cómo los campesinos carecen aún de instrumentos organizacionales consistentes que puedan impulsar propuestas alternativas de desarrollo rural sostenible que al tiempo rompan el aislamiento y la desvalorización política en la que los ha sumido los gobiernos y las élites agrarias.



De ahí que la dirección en la que habría de caminar el movimiento campesino ha de ser en la construcción colectiva de escenarios de participación e incidencia real en la formulación de políticas públicas agrarias que consulte sus intereses, mientras simultáneamente avancen en los procesos de unidad orgánica y planes de acción consensuados a su interior.

Las recientes experiencias en el departamento de construcción de Mesas de Tierras, emprendidas por varias comunidades rurales organizadas, con acompañamiento nacional e internacional, pueden apuntar en esa dirección y avanzar hacia la formulación de proyectos autónomos de ordenamiento social y ambiental del territorio como las Reservas Campesinas consagradas legalmente en nuestra constitución.





ANÁLISIS DE COYUNTURA





La primavera árabe y las desilusiones post-revolucionarias: lecciones desde Vaclav Havel

Mauricio Jaramillo Jassir

Profesor de la Universidad del Rosario, Magíster en Seguridad Internacional del Instituto de Estudios Políticos de Toulouse y en Geopolítica del Instituto Francés de Geopolítica de París. Aspirante a Doctorado en Ciencia Política de la Universidad de Toulouse. Coordinador de la línea sobre Seguridad Hemisférica en el CEESEDEN.

La llamada primavera árabe es sin duda un levantamiento popular de envergadura que no debe ser confundido con un cambio estructural de regímenes. Esta transformación podría ocurrir pero hasta el momento, los efectos de los levantamientos siguen siendo insospechados.

Como su nombre lo indica el antecedente que tiene esta primavera se puede observar en los movimientos y/o manifestaciones disidentes frente al “socialismo real” en los entonces países de la llamada “Cortina de Hierro”. De manera particular, existen dos escenarios que podrían ser análogos con lo que está ocurriendo en el norte de África y en Medio Oriente.

En primer lugar, la abortada Revolución Húngara de 1956 fue uno de los primeros levantamientos que buscaron flexibilizar el comunismo pro-soviético que se había instalado en el gobierno de Budapest. Imre Naggy, primer ministro húngaro, surgió como uno de los líderes que inspiró una serie de reformas que buscaban un cambio en dicho régimen. No obstante, este intento fue rotundamente castigado por los soviéticos que ejecutaron a Naggy asumiendo que sus reformas eran una amenaza al establecimiento socialista.

En segundo lugar, luego de unos años de descontento por las restricciones a las libertades individuales ocurrió una manifestación importante de disidencia contra el co-



munismo soviético. El primer ministro de la entonces Checoslovaquia Alexander Dubček preconizó un “socialismo de rostro humano” permitiendo mayores libertades y algunas iniciativas privadas. El efecto de esta suerte de flexibilización del régimen fue inmediato. Estudiantes, trabajadores, intelectuales y gente de todo tipo comenzaron a exigir reformas de mayor envergadura, y se produjeron concentraciones masivas en el centro de Praga en la emblemática plaza Wenceslav.

La respuesta de Moscú fue enérgica y contundente. Se ordenó el desplazamiento de tropas del Pacto de Varsovia, acuerdo de seguridad colectiva firmada por la mayoría de países de Europa Central y Oriental alineados con la Unión Soviética (con la excepción de Yugoslavia y Albania que aunque eran comunistas, no seguían el modelo soviético). Según el acuerdo una amenaza contra alguno de los miembros representaba un atentado contra el conjunto. De suerte que las tropas del ejército rojo ingresaron a Praga para ahogar el levantamiento en la bautizada desde ese entonces, Primavera de Praga.

El 26 de enero de 1969 y ante el agobio por la presión del régimen comunista checoslovaco un estudiante de apenas 20 años decidió prenderle fuego a su cuerpo a manera de protesta en uno de los eventos más conmovedores de la historia política del siglo XX. Para muchos la muerte de Jan Palach fue el comienzo del fin del gobierno prosoviético que se había instalado en Praga y que derivó en niveles inimaginados de terror y represión. En ese entonces las imágenes del sepelio del joven inmolado desnudaban una Checoslovaquia desesperanzada pero suficientemente indignada como para forjar cambios (Jaramillo, 2001, 6 de marzo).

La pregunta que surge revisando los casos de Hungría y Checoslovaquia es: ¿Luego de

estos levantamientos masivos, algún cambio estructural tuvo lugar? La respuesta a simple vista apuntaría a decir que no, ya que no hubo una transformación esencial en los regímenes. De manera que estos hechos fueron tan sólo manifestaciones espontáneas que no pudieron cambiar dichos regímenes. Es más, luego de estos hechos, los gobiernos prosoviéticos de Budapest y Praga emprendieron lo que se conoció como la “normalización” que fue un endurecimiento del sistema político. No obstante ambos fueron en buena medida los sucesos que inspiraron las revoluciones que en los años ochenta lograron el cambio estructural del régimen.

A partir de los sucesos de Praga en 1968, se fortaleció la disidencia y se organizó mejor en torno a la Carta 77 y al Foro Cívico. En dicha Carta un grupo de intelectuales y líderes checoslovacos le pedía el gobierno respetar los principios de la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU en 1948 (Pérez, 1979). Vale decir que años después la represión contra este grupo se hizo patente. Su portavoz y líder fue el dramaturgo Vaclav Havel quien estuvo privado de la libertad.

Observando estos hechos, es posible entender que los cambios en la historia obedecen a procesos graduales que requieren de años. Resulta difícil pretender asir las consecuencias de un hecho político como un intento de revolución, cuando se carece de suficiente perspectiva que sólo se obtiene luego del paso del tiempo.

En el caso de los países de Europa Central y Oriental los grandes cambios ocurrieron 20 o 30 años después de estos levantamientos. Este fenómeno es dicente de lo que podría ocurrir con lo que han denominado la “Primavera Árabe”.

Con lo anterior no se pretende decir que en 20 o 30 años los países del Norte de África y





del Medio Oriente conocerán la democracia, tal como la experimentaron sus pares de Europa Central en estas última décadas. Sólo se insiste en la necesidad de entender a la historia como un proceso prolongado compuesta de hechos que requieren de maduración.

Los hechos en el Medio Oriente y el Norte de África

Desde hace varios meses se ha discutido el significado de lo ocurrido en Bahréin, Egipto, Libia, Túnez y Siria y de posibles impactos en Argelia, Jordania y Marruecos. Lo primero que se debe aclarar es que se trata de movimientos sociales difíciles de sondear, ya que en estos países no existe una sociedad civil organizada y cohesionada que ejerce un control político. Esto tan sólo sucede en las democracias en las que exista un control ciudadano, como lo llamaría Guillermo O'Donnell (1996), una *accountability* horizontal (p. 44).

De esta forma, se complejiza la comprensión del destino de estos levantamientos porque aún no son visibles liderazgos claros desde la sociedad civil. Dicho de otro modo, no se ven figuras de la disidencia como ha ocurrido en otras revoluciones. Es innegable que el sindicato que resistió al comunismo en Polonia, Solidaridad necesitaba de Lech Walesa como dirigente que orientaba el mo-

vimiento. Lo mismo se podría decir de otras revoluciones que han tenido lugar como en Cuba o en Sudáfrica, donde los liderazgos terminaron siendo vitales.

Hasta el momento esto no se percibe en Medio Oriente ni en el Norte de África. No obstante, esto no quiere decir que no puedan surgir nuevos liderazgos en el corto o mediano plazo.

Asimismo, es prudente recordar que hasta el momento se trata de un fracaso rotundo por establecer un sistema mixto disociando lo político de lo económico. Esto quiere decir, que la estrategia de promover la economía de mercado y el liberalismo económico, sin que necesariamente esto haya estado acompañado de una política de instauración de valores democráticos de forma efectiva no funciona, o por lo menos no en esta zona del mundo.

Egipto y Túnez eran dos supuestos modelos en el sentido económico por ello, entre otros, tenían buenas relaciones con la mayoría de países de Occidente. En el caso egipcio es flagrante de esta tendencia. Desde la firma de los acuerdos de Camp David a finales de los 70 cuando se reconoció a Israel y se cambió drásticamente el rumbo de su política exterior, esta nación afianzó sus lazos con Estados Unidos convirtiéndose en uno de los mayores receptores de ayuda de Washington.





Desde ese entonces, Egipto se dotó de una política contradictoria, porque se trataba de una diplomacia que lo acercaba a Occidente, pero con unos niveles internos de represión evidentes como ocurrió con la exclusión política del movimiento de los Hermanos Musulmanes y con la censura constante a la oposición. En los últimos meses esta represión llevada a cabo por el presidente Hosni Mubarak fue cada vez más evidente y puso de manifiesto la contradicción de haber disociado lo político de lo económico.

En el caso de Libia, la situación es similar. Desde 2004, el gobierno de Omar al Gadafi cambió su postura frente a Occidente y renunció a su aspiración de dotarse de armas de destrucción nuclear. Eso aunque cambió la percepción de la Unión Europea y de Washington con respecto al régimen de Trípoli, no significó un cambio significativo en el régimen.

Esta política equivocada de la mayoría de países de Occidente, fue la que eclipsó la forma en que poco a poco algunos regímenes que habían adoptado el dogma neoliberal iban convirtiendo su sistema político en un régimen inviable e insostenible.

Irán y Turquía: quienes mayor provecho obtienen

Las crisis políticas en estos Estados del Norte de África y del Medio Oriente dejan en claro que el gran perdedor con toda la situación es el mundo árabe que pierde cada vez más líderes y se queda sin interlocutores en la política internacional. Uno a uno han ido cayendo los grandes liderazgos árabes. Egipto quien por años había sido para muchos el líder natural del mundo árabe perdió prestigio en su región cuando firmó la paz con Israel y sin duda la caída de Mubarak ha sido un golpe mortal para la proyección de este país

como interlocutor global del mundo árabe.

Recientemente, también se desmoronó la figura de Saddam Hussein quien también intentó liderar el mundo árabe enfatizando la disidencia contra Israel, luego de los años 90. Indudablemente, un Irak al borde de ser un Estado fallido no cuenta con las capacidades para fungir como líder. Lo mismo se puede decir de Siria y de Libia que a merced de sus crisis internas han perdido toda legitimidad y credibilidad en el sistema internacional.

En contraste, existen dos países de mayoría musulmana que tiene estrechos lazos culturales con el mundo árabe y cuyos modelos han demostrado funcionar sobrepasando las crisis políticas a diferencia de países como Túnez, Egipto o Libia. Irán y Turquía demostraron en esta época de grandes cambios que sus sistemas son viables y sostenibles. Más allá de lo que se pueda decir de la legitimidad en materia de Derechos Humanos, ambos Estados han construido modelos que se han mantenido a lo largo del tiempo. Paradójicamente se trata de dos polos opuestos: Turquía un modelo laico desde los años 20 e Irán un régimen teocrático desde finales de los años 70.

Se puede decir que ante las crisis políticas que han enfrentado los sistemas han mostrado su viabilidad, ninguno es árabe y ambos representan dos modelos casi que irreconciliables.

Apuntes finales

Los levantamientos que se han enmarcado en la denominada Primavera Árabe son hechos que requieren de perspectiva para su interpretación. De todos modos, los antecedentes de algunas revoluciones ocurridas en Europa Central y Oriental pueden servir como referentes para entender que se debe esperar para observar los resultados,





tal como ocurrió con los grandes cambios en estos países que requirieron de 20 o 30 años. Una lección importante que ya empieza a ser evidente es que el descontento que surge después del levantamiento -y que Vaclav Havel (2006) denominó la desilusión post-revolucionaria- hace pensar en que ningún cambio tendrá lugar:

Todas las revoluciones pasan de la euforia a la desilusión. En un clima revolucionario de solidaridad y autosacrificio, la gente suele pensar que, cuando su victoria sea completa, el paraíso en la Tierra será inevitable.



Empero, es probable que ocurran pero luego de un tiempo como se dijo anteriormente.

Finalmente, los proyectos políticos que podrían disfrutar mayores niveles de liderazgo son Turquía e Irán, que paradójicamente no son árabes. Aunque en el mundo árabe -musulmán exista una tensión con el régimen de Teherán éste sigue siendo un referente de disidencia frente a Occidente. Turquía y su proyecto laico siguen ganando adeptos y su viabilidad parece hoy indiscutible.

Sin duda ésta década que comienza será de grandes cambios en esta región.

Bibliografía

- Jaramillo, M. (2011, 6 de marzo). Jan Palach y la desilusión post-revolucionaria en Egipto. *El Nuevo Siglo*.
- O'Donnell, G. (1996). Illusions about consolidation. *Journal of Democracy*, 7 (2), 34-51.
- Pérez, J.L. (1979, 23 de octubre). Carta 77 o el espíritu de la Primavera de Praga. *El País*. Recuperado de http://www.elpais.com/articulo/internacional/CHECOSLOVAQUIA/Carta/77/espíritu/primavera/Praga/elpepiint/19791023elpepiint_3/Tes
- Havel, V. (2006). La superación de la desilusión revolucionaria. *Project Syndicate*. Recuperado de <http://www.project-syndicate.org/commentary/beyond-revolutionary-disillusion/Spanish>



El mensaje del Zuccotti Park

Ricardo García Duarte

Director del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital – IPAZUD.

Ocupy Wall Street: a ocupar Wall Street! He ahí la consigna de los indignados en Estados Unidos, particularmente en Nueva York, la siempre emblemática capital del mundo.

Bajo los ecos de este llamado, retransmitido de boca en boca o a través de las redes sociales, cientos de manifestantes, desde septiembre de 2011 se congregaron en las cercanías del que ha sido el centro financiero del orbe.

Allí llegaban –al Parque Zuccotti– desempleados, profesionales y militantes de mil causas; todos ellos con sus fachas informales y sus cabellos al desgaire. Hacían parte de un peregrinaje, pero al revés: no concurrían para reverenciar al nuevo becerro de oro, simbolizado en este templo de las operaciones bursátiles. Lo hacían por el contrario para impugnarlo; y de ese modo darle identidad al anónimo 99%, sometido al poder del 1%, en donde se concentran el dinero y la ganancia.

Sus aires de protesta rompieron con cuatro décadas de una subcultura yuppy, cuyo paradigma llegó a ser el espectáculo de los altos ejecutivos, premiados con ingresos de virrey contemporáneo y con una vida de postmodernismo faraónico. Fue algo que sucedió mientras la brecha entre ricos y pobres se profundizaba, como no se cansó de señalarlo el premio nobel Paul Krugman.

La crisis que en los fondos de captación y de inversión suscitaron las obligaciones impagables en cadena, luego de décadas de desregulación, se tradujo desde el 2008 en una onda recesiva, la que además de la disminución de los ingresos trajo como consecuencia un desempleo cercano al 10%.

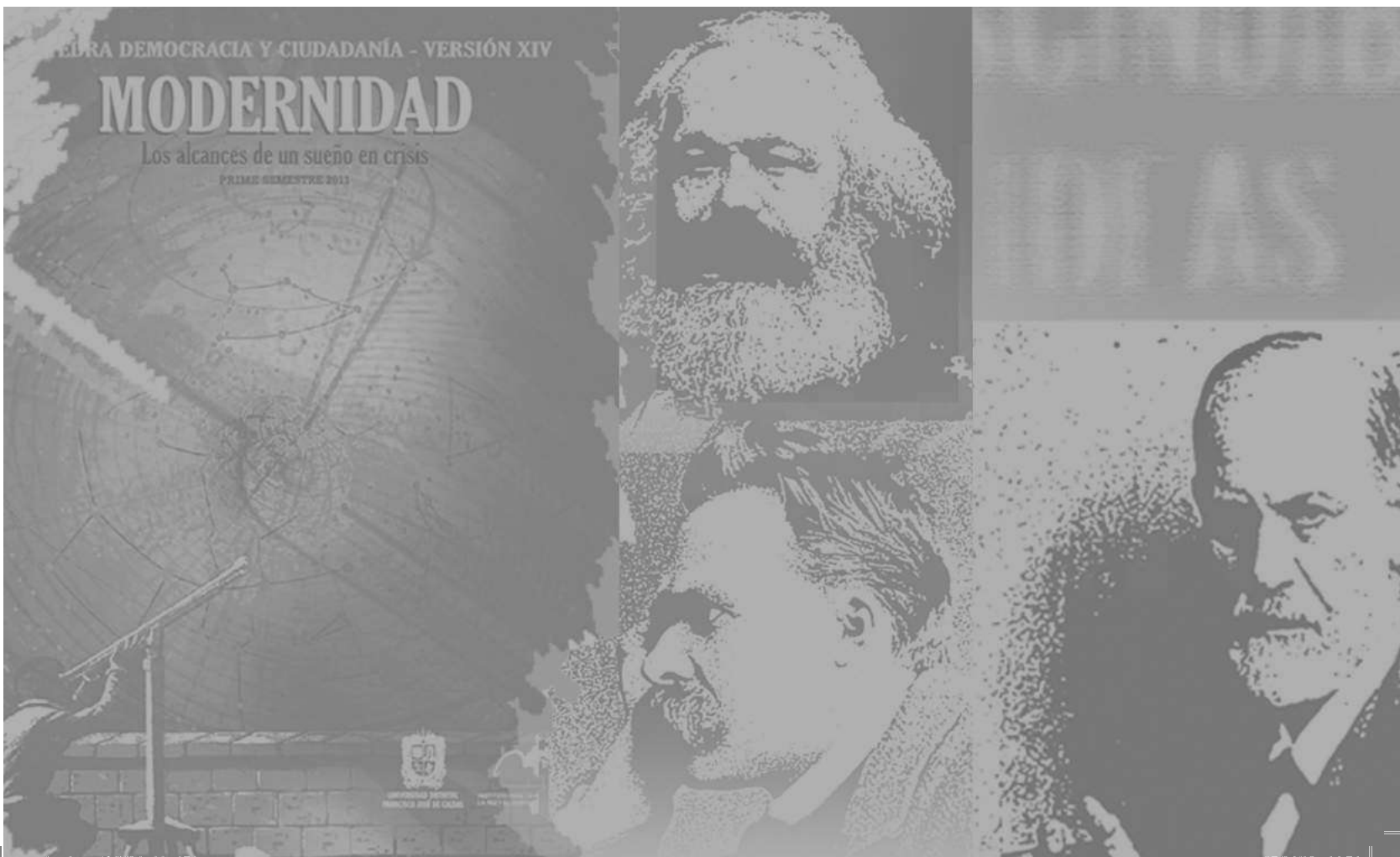
La movilización –esa ocupación pacífica del parque Zuccotti en la vecindad de Wall Street– es la forma como esta crisis económica se transforma en una respuesta que es acción, a partir de una conciencia plasmada en el sentimiento compartido de la indignación.

No importa si han sido pocos o muchos los movilizados. Interesa que hayan expresado una corriente subterránea de inconformidad. Los afectos que han desencadenado le comunican más bien una potencia sorprendente a su mensaje; es decir, no tanto el de invadir físicamente un lugar, como sobre todo el hecho de copar con la denuncia un sistema que impone la ley de la utilidad sobre la del trabajo, que prefiere la máquina de producir intereses al interés que produce sujetos libres. Ha sido una carga de profundidad llena de significados contra esa forma de capitalismo que destruye cualquier imaginario ético vinculado con la equidad en la sociedad y con la soberanía popular en la política.





APORTES A LA CÁTEDRA



Ciudadanos antes que profesionales

Jaime Olarte

*Asistente académico del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital-IPAZUD.
Estudiante de la Maestría de Investigación Social Interdisciplinaria de Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Político de la Universidad del Rosario.*

Resumen

El Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital-IPAZUD- organiza de manera semestral la *Cátedra Democracia y Ciudadanía*, un espacio institucional que convoca a estudiantes, profesores e investigadores no solo de la Distrital, sino de otras universidades de Bogotá.

Esta Cátedra responde a la necesidad de impartir una formación integral de ciudadanos, antes que de profesionales y de sujetos democráticos, antes que de individuos egoístas.

Consciente de las inquietudes académicas y de las controversias políticas que se deben abordar en el contexto universitario, se busca crear espacios de discusión que propicien el autorreconocimiento de la comunidad universitaria como actores claves para la solución de los problemas sociales, políticos y económicos de nuestro país.

Ante este desafío, el artículo hace un breve recuento de las dos temáticas organizadas desde la Cátedra Democracia y Ciudadanía en el 2011: 1. LA MODERNIDAD: EL ALCANCE DE UN SUEÑO EN CRISIS y 2. PENSADORES IMPRESCINDIBLES EN LAS IDEAS DE HOY.

Palabras claves:

Cátedra Democracia y Ciudadanía, Universidad Distrital, Estudiantes, Sujeto Político, Academia, Participación, Debate, Modernidad, Pensadores.

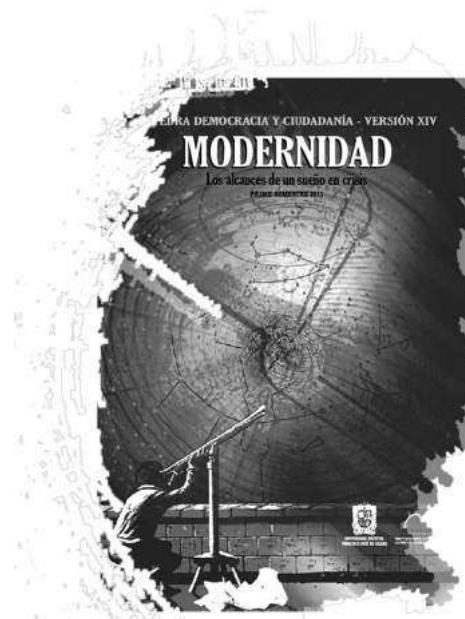


Modernidad: el alcance de un sueño en crisis

La universidad tiene un compromiso con la formación de ciudadanos que respondan ante situaciones de vulneración y no simples individuos que adopten roles necesarios para perpetuar un sistema determinado. Con esto en mente, la Cátedra de Democracia y Ciudadanía busca ayudar en la construcción de ciudadanía crítica, brindando herramientas para que cada estudiante opine libremente sobre los distintos problemas políticos, sociales y económicos.

Para lograr este reto, el equipo organizador de *La Cátedra Democracia y Ciudadanía: Modernidad: el alcance de un sueño en crisis*, se dio a la tarea de preguntarse el porqué del inusitado interés que a finales siglo XX tomó el concepto de ciudadanía y que Kymlicka y Norman (1994) titularon en una revisión bibliográfica como “el retorno del ciudadano”, expresión que se ha acuñado para referirse al auge que ha tenido el tema en los círculos académicos desde diferentes perspectivas que van más allá de las enfoques clásicos como el liberal, el republicano y el comunitario.

El retorno de la ciudadanía le debe mucho al contexto político de los noventa, cuando se controvertía sobre la conveniencia y vigencia de la *Modernidad* y su adaptación en el Estado de bienestar, debate en el que la ciudadanía asumió un lugar estratégico. Dependiendo el carácter que se le quiera asignar es posible hablar de una ciudadanía que impulsa virtudes cívicas como la autosuficiencia y la responsabilidad o una ciudadanía que enfatiza los derechos de los gobernados; estas dos perspectivas pueden dar argumentos a favor del libre mercado o en defensa del Estado de bienestar (Pérez, 2000).



El interés por la modernidad atiende a la necesidad de delimitar la categoría de ciudadanía que cuenta con una amplia trayectoria histórica. La modernidad representa un cambio en el panorama social que abarca desde el paso del derecho divino al positivo, hasta la transformación de los sistemas productivos, la cual se vio reflejada en el auge del comercio y la conformación de los burgos.

Todas estas transformaciones en distintos ámbitos, el jurídico, el económico, el espacial, llegan a afectar las dinámicas de poder y generan un nuevo tipo de organización política que otorga nuevas posibilidades a clases que estaban excluidas del ejercicio de competencias políticas. De esta forma, se comienza a conformar el Estado moderno dando espacio para una nueva concepción de ciudadanía, en la que el régimen democrático representativo se convierte en el modelo a seguir y del cual emergen nuevas prácticas políticas.

Uno de los ejemplos más claros de ciudadanía dentro de la política moderna puede encontrarse en el concepto de Cultura Cívica elaborado por Almond y Verba (1992). La



cultura cívica puede entenderse como una idealización del ordenamiento político inglés y de las actitudes de los ciudadanos británicos hacia sus instituciones políticas. Esta teoría le da especial importancia a uno de los hitos de la historia británica, donde las fuerzas aristócratas y monárquicas se adaptaron a los procesos de secularización de la sociedad. Esta convergencia de contrarios mitigó el racionalismo propio de las transformaciones modernas y permitió que en muchas de las actitudes de los ciudadanos ingleses se observe el apoyo popular y la aceptación de las instituciones gracias a la convergencia de tradición y modernidad.

La ciudadanía vista desde la cultura cívica toma lugar necesariamente en contextos democráticos en los que mecanismos de participación como las elecciones y el derecho a ser elegido se dan por sentado. Esto sucede de una forma tan natural que cuesta trabajo pensar lo político sin acudir a estas prácticas. Sin embargo, estos mecanismos fueron resultado de distintos momentos históricos marcados por el pensamiento de distintas épocas, en especial, las ideas ilustradas de corte liberal que propiciaron los discursos de libertad y democracia, acogidos a su vez como paradigmas sobre los cuales se fundaron muchos estados contemporáneos.

Irónicamente, el paso del tiempo dejó su impronta y el brillo de las posibilidades que abrían los mecanismos representativos se ha venido desvaneciendo ante la entropía de sus mismas fuerzas. Esto se evidencia ante fenómenos generalizados como las campañas políticas de tipo publicitario pero muy particularmente con el descontento de los mismos ciudadanos.

En el contexto actual la perspectiva de la cultura cívica plantea diversos problemas, el primero de ellos es su insistencia obsesiva

por promover la democracia que la lleva a negar cualquier opción política por fuera de la economía de mercado, develando una visión bastante estrecha y poco objetiva. El segundo es otorgarle demasiada importancia al conocimiento que debe tener el ciudadano dentro de un sistema político para que pueda ejercer sus derechos políticos. Por último, la teoría de la cultura cívica puede cuestionarse con más fuerza que nunca ante las lecciones que dejó el 2011 donde se dieron ejemplos de acción colectiva alrededor del mundo, desde los indignados en Europa hasta los hechos vistos en la primavera árabe, en los que dictadores como Mubarak –En Egipto-, tras décadas en el poder, fueron derrocados.

Hechos que difícilmente pueden ser interpretados como simples movimientos que claman por la democracia, sin considerar su naturaleza ligada a la resistencia civil que toma fuerza enfrentando desde crisis económicas hasta la opresión de un régimen que desconoce los derechos de sus ciudadanos. Todos estos sucesos nos recuerdan que la transformación de las sociedades no se detiene con el paso de la historia y señalan la necesidad de revisar la manera cómo se forma en ciudadanía.

Distintas perspectivas pueden encontrarse al analizar las relaciones entre educación y cultura política en Colombia, muchas de ellas siguen obedeciendo al paradigma cívico mencionado anteriormente, otras añaden el elemento religioso que tiene gran peso en nuestra cultura.

No obstante, es posible encontrar enfoques que buscan impulsar una ciudadanía capaz de reconocer el conflicto como parte de la sociedad. Hacer esto implica poder asumir una postura crítica frente a los hechos políticos, incluso cuando esto represente romper de cierta forma con la armonía por la



que propenden los paradigmas cívico y cívico-religioso. El enfoque de *la ciudadanía crítica* no busca alimentar el descontento para imposibilitar la perpetuación de la sociedad, por el contrario, permite pensar en formas de organización más justas que podrían incluso evitar que caigamos en los errores del pasado (Herrera et al., 2005).

Pensadores imprescindibles en las ideas de hoy

En aras avanzar en una reflexión sobre la vigencia de *la Modernidad* como proyecto filosófico, político, social, cultural y económico, en el segundo semestre de 2011 se organizó una Cátedra que realizará un recorrido por la vida y obra de los pensadores que han aportado valiosas teorías e ideas que son fundamentales para comprender los diversos problemas del mundo de hoy.

Cuando Paul Ricoeur (1965) se refirió a Marx, Freud y Nietzsche como los maestros de la sospecha, no lo hizo porque abordaran tres de las más grandes inquietudes del hombre, la economía, la sexualidad y el poder; el motivo por el que utilizó esta expresión es porque sus teorías confluyen en la necesidad de reevaluar el racionalismo que ha dominado el pensamiento en Occidente.

Ésta, sin duda, es una empresa que ha llamado la atención de los estudios sociales recientes, de la misma forma en que también se han ocupado de retomar autores como Walter Benjamin, uno de los pensadores que no han sido suficientemente explorados y que puede brindar un soporte para pensar el discurso académico desde nuevos lugares.

La Cátedra se ocupó de presentar estos autores, dando a los estudiantes la oportunidad de abordarlos sin ser idealizados y teniendo cuidado de no caer en lugares comu-



nes, de manera que la aproximación a sus ideas pudiese despertar nuevas curiosidades e intereses.

La intención de visitar los pensadores que marcaron las ideas de hoy dio sus frutos en conferencias que permitieron contextualizar temas actuales que conciernen al conjunto de la sociedad, pero que escapan al interés de la comunidad universitaria.

Muestra de ello fue la conferencia sobre James Buchanan que explicó la teoría de la elección racional mientras que anticipaba las complicadas dinámicas que se presentaron en las elecciones regionales de octubre, entre ellas la lógica mercantil y el cálculo racional egoísta que se mostraron como realidades que tienen lugar en nuestros procesos democráticos.

Uno de los hechos más importantes que contempló la Cátedra, fue la movilización estudiantil que se opuso al proyecto de reforma de la Ley 30 de 1992. En una conferencia sobre Antonio Gramsci que buscaba brindar una mayor comprensión de la sociedad civil, se invitó a la reflexión sobre las formas en que se estaban llevando a cabo las protestas y se propuso pensar en movilizaciones que pudiesen tener más eco en la opinión pública. Reflexión, que se vio reflejada en la forma cómo los estudiantes lograron ser un ejemplo de acción política y de resistencia no



violenta ante el dudoso proyecto de reforma, que finalmente tuvo que ser retirado por el Gobierno Nacional.

El recuento de los hechos recientes a la luz de un espacio que busca formar para el ejercicio de competencias políticas, nos muestra que el ciudadano ha regresado de una forma inesperada, más crítico y mucho más propositivo.

En este sentido, en el 2012 el recorrido de la Cátedra seguirá girando en torno de las diferentes ideas y actualizaciones que se han perfilado desde las teorías de la Democracia

y la Ciudadanía, para enfrentar o por lo menos comprender los modos de vivir y pensar a los que asistimos.

Nadie dijo que el reto es sencillo. Contribuir a la formación de una comunidad universitaria con sentido de ciudadanía riñe con las también razonables angustias por las lógicas del mercado laboral. Pero el camino se hace al andar y flaco servicio se le presta a la sociedad, si se abandona el sueño de construir una sociedad que crea en la multiplicación de procesos y no en la sumatoria de resultados.



Bibliografía

- Kymlicka, W. & Norman, W. (1994). Return of the Citizen: A Survey of Recent Work on Citizenship Theory. *Ethics*, 104, 257-289.
- Pérez, M. L. (2000). Ciudadanos y ciudadanía. Un análisis introductorio. En M.L. Pérez (Comp.), *Ciudadanía y democracia* (pp. 1-35). Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- Almond, G. & Verba, S. (1992). *The civic culture: political attitudes and democracy in five nations*. Newbury Park: Sage Publications.
- Herrera, M.C., Díaz C.J., Pinilla, A.V. & Infante, R. (2005). *La construcción de cultura política en Colombia: proyectos hegemónicos y resistencias culturales*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Ricoeur, P. (1965). *De l'interprétation: essai sur Freud*. Paris: Éd. du Seuil.



RECOMENDACIONES PARA LOS AUTORES

Ciudad paz-ando es una revista que reúne el análisis crítico de coyuntura y la producción de conocimiento investigativo. Para los materiales de análisis de coyuntura, los invitados deben inclinarse a un estilo divulgativo que no esté en detrimento del rigor académico. Para los materiales de investigación, los autores invitados y convocados deben inclinarse a la estructura de artículo científico: 1) Presentación de problema. 2) Métodos y metodologías. 3) Resultados. 4) Discusión (el documento debe contemplar las formalidades corrientes del artículo científico).

Los términos de referencia para la presentación de artículos son los siguientes:

Artículo derivado de proceso de investigación debidamente institucionalizado (en el caso de los estudiantes, ante el consejo curricular), mínimo 10 y máximo 20 cuartillas, fuente Arial 12, las referencias bibliográficas deben ir a pie de página en el siguiente orden:

Para cita de libros: AUTOR. Título del libro. Editorial, Ciudad, Año, páginas.

Para cita de artículos: AUTOR: "Título del artículo". En: nombre de la revista, volumen y/o número, año y páginas.

Para cita de capítulos de libro o de memorias: AUTOR, "Título del capítulo". En: nombre del libro o compilación. Nombre del compilador o editor. Editorial, Ciudad, Año, Páginas.

Para cita de periódico: AUTOR, "Título de la noticia o del apartado noticioso", en nombre del periódico, fecha, página y sección.



IPAZUD
Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano,
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

